

Arquitectura Doméstica Moderna en Madrid.

Angel
Urrutia
Núñez



Arquitectura Doméstica Moderna en Madrid.



Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid

**EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE MADRID**
Teléfono 397 42 33
28049 Madrid



© Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Cantoblanco. Madrid

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente (salvo, en este último caso, para su cita expresa en un texto diferente, mencionando su procedencia), por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Diseño portadas Colección: DULCE LANZUELA

ISBN: 84-7477-173-0

Depósito legal: M. 43.920-1988

Composición: FER Fotocomposición, S. A. - Lenguas, 8 - 28021 Madrid

Impreso en: Impresos y Revistas, S. A. - Torneros, 58 -

Polígono Ind. Los Angeles (Getafe) Madrid

A María

INDICE

INTRODUCCION	9
CAPITULO 1: La obra de Luis Gutiérrez Soto	17
CAPITULO 2: Las variaciones sobre el «Estilo Gutiérrez Soto»	39
CAPITULO 3: Las obras de ruptura: la adopción de tipologías extranjeras y los edificios singulares	63
CAPITULO 4: El respeto del entorno preexistente y la voluntad postmoderna	123
TEXTOS	151
BIBLIOGRAFIA	203
INDICE ONOMASTICO	209

INTRODUCCION

La importancia de la arquitectura doméstica moderna no ha sido suficientemente valorada en los diversos estudios históricos; bien porque el frecuente y rutinario quehacer constructivo en este ámbito ha propiciado pocos ejemplos significativos y revolucionarios, bien porque como consecuencia se ha atendido más a las obras singulares e institucionales o monumentales. Sin embargo, en el paisaje urbano, son los bloques de viviendas fundamentalmente los que van haciendo día a día más bella o desgraciada la ciudad; siendo otros edificios de tipologías distintas los que la marcan como contrapuntos referenciales en el tejido urbano.

Las viviendas modernas en bloque, objeto de estudio en este caso, han estado condicionadas por los planes urbanísticos redactados tras 1939, en principio muy afectados por postulados ideológicos postbélicos (TEXTOS, I): planes Bidagor, como el Plan General de Ordenación 1946 o el Plan General de Ordenación del Area Metropolitana 1963, que empalmarían a través de otros intentos de reforma urbanística con el primordial Plan Castro 1860 (desvirtuado ya en su densidad residencial o proporción vivienda/zona verde por el Real Decreto Cánovas en 1864); ordenanzas especiales (Comisión de Urbanismo, 1945) con el fin de conseguir en la llamada Cornisa del Manzanares la zona más tradicional y representativa de Madrid; o bien adaptación del Proyecto Jansen-Zuazo de 1929 para la Prolongación de la Castellana y ensanche Norte de Madrid. En efecto, al eje angosto elegido por Carlos M.^a de Castro, que conectaría el centro de la ciudad con la carretera de Burgos a través de Hortaleza-San Bernardo-Bravo Murillo, se prefirió el propuesto por Pedro Bidagor en el Plan de 1946 (que a su vez se basaba en el elaborado por Herman Jansen y Secundino Zuazo para el Concurso declarado desierto de 1929), acabando por ser la llamada antes Avenida del Generalísimo y hoy actual Paseo de la Castellana una nueva vía susceptible de desarrollo y auge. Pero en el tratamiento de tan prolongado eje (Plan de Ordenación de La Castellana, 1947), junto a la segregación social que trajo consigo (de algún modo ya implícita en el Plan Castro, pero perpetuada y acentuada con la separación traumática entre el tradicional barrio obrero de Tetuán y el predestinado nuevo ensanche altoburgués), la urdimbre debida a la constante construcción durante la postguerra se ha ido haciendo de forma desigual por las diversas arbitrariedades en los

planes reguladores. Mientras que en los históricos Prado de San Jerónimo y Prado de Recoletos (configurados en los siglos XVIII-XIX con los Borbones y articulados monumentalmente mediante las plazas de Neptuno-Cibeles-Colón), se mantuvo el criterio impuesto por la estructura previa de actuar en manzanas cerradas, respetando el concepto de calle-paseo-bulevard, en los restantes tramos se ha tendido a fragmentar el muro de fachada continuado, de la tradicional calle corredor, en manzanas abiertas; sistema corroborado al aprovechar los solares de los palacetes decimonónicos en su mayoría que se han ido derribando en La Castellana propiamente dicha, existentes en este lugar por haber sido una tranquila zona de recreo. Así, en 1951, Manuel Muñoz Monasterio, en un intento de internacionalizar nuestra arquitectura, llegó a crear un Plan (aprobado oficialmente en 1954), según el cual los últimos tramos equidistantes del Estadio de Chamartín (obra entendida como foco de atracción y prosperidad) debían transformarse en parcelas con edificación abierta. Como contraposición a esta zona de marcado carácter residencial —donde el mismo Muñoz Monasterio habrá de actuar, junto con Luis Gutiérrez Soto, Ricardo Magdalena, etc. (TEXTOS, II)—, surgirán, sobre todo en los tramos previos, infinidad de edificios de carácter diplomático, burocrático y bancario, dado que sólo las grandes empresas con fuertes capitales podrán ocupar los cada vez más caros solares. Paradigmático en este sentido será el complejo AZCA, construyéndose todavía hoy muy modificado sobre el Proyecto de Centro comercial y burocrático de Antonio Perpiñá (1954). De este modo, el actual Paseo de la Castellana, que comprende la anterior Avenida del Generalísimo, sufre un rápido cambio en su uso, de tradicional residencial —con la excepción importante de los Nuevos Ministerios de Zuazo— a la zona más representativa de la ciudad hoy. Destino distinto, relativamente, al de los barrios de Argüelles-Gaztambide-Moncloa (fachada hacia el Manzanares o Casa de Campo, Paseo del Pintor Rosales), o al del Barrio de Salamanca, en los que todavía predomina el carácter residencial.

Madrid, finalizada la Guerra Civil y una vez confirmada como capital del Estado, como Gran Madrid, estaba condenada a ser una gran ciudad de masas de difícil control. Esta, que contaba con millón y medio de habitantes al comenzar la década de los 50, tiene ya dos millones en 1960 y supera los tres en 1970.

Con el Plan de Estabilización de 1959 hubo un incremento de la industrialización, a la vez que una mayor desatención de los problemas del campo, lo cual trajo consigo un más rápido flujo migratorio hacia las grandes ciudades. Pero mientras que en Barcelona se disolvía a través de la región catalana, en el caso de Madrid, la población procedente de Andalucía, Extremadura, la misma Castilla o los propios pueblos de la provincia, se había venido concentrando en torno a la capital prometedora. Constituida en su mayor parte por la inmigración, pronto comenzó

a definirse una distribución de la nueva sociedad madrileña en su asentamiento. Desestimado el casco antiguo por el horror a lo viejo manifestado durante la inmediata postguerra, reservadas las zonas de los ensanches para las clases altas, los nuevos barrios de El Niño Jesús o El Pilar para las clases medias y bajas, los inmigrantes más modestos se alojarán en chabolas salpicadas por la periferia. Los planes de urgencia social o de absorción del chabolismo (Fuencarral, Entrevías, Caño Roto...) no bastarán para erradicar este problema, que se convertirá en endémico. La ausencia de una buena urbanización conectada con la gran ciudad y previa a las construcciones de emergencia, con sus consiguientes equipamientos, o marco digno de convivencia para las clases más necesitadas recién llegadas a la capital, será constante y en vano denunciada por las comunidades vecinales. Si bien es verdad que, pese al deterioro posterior resultante, las actuaciones de F. J. Sáenz de Oiza en Fuencarral y Entrevías o las de Antonio Vázquez de Castro y José Luis Iñiguez de Onzoño en Caño Roto, consiguieron a mediados de los 50 un inevitable y estricto racionalismo que empalmaría con las ideas fomentadas por el G.A.T.E.-P.A.C. antes de 1936, a su vez relacionadas con las de Le Corbusier, Gropius, Oud, etc.

La Administración en este caso, coincidiendo con la labor de incorporación de arquitectos al margen, una vez se hace cargo Julián Laguna Serrano de la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores (1954), centrará sus intereses en la solución de estos problemas de asentamiento de población periférica. En el mismo año de 1954 se regulaba la protección a la vivienda de renta limitada con el fin de reclamar más a la iniciativa privada en la construcción de viviendas necesarias para otros espectros de población (I Plan Nacional de la Vivienda); para, finalmente en 1957, por decreto-ley de 25 de febrero, crearse el Ministerio de la Vivienda (TEXTOS, III), el cual integraría al Instituto Nacional de la Vivienda (hasta entonces dependiente del Ministerio de Trabajo) y a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (dependiente del Ministerio de Gobernación). Desde las alturas políticas, los criterios ideológicos decimonónicos de posesión, ahorro e higiene, se valorarán y sobrepondrán a todos los demás de índole vivencial.

Las diversas actuaciones de unos y otros, de Administración e iniciativa privada, muy dificultosas en principio desde el punto de vista material o financiero (TEXTOS, IV), junto con el encarecimiento del suelo y la inercia del mercado inmobiliario sumergido cada vez más en la fatídica dinámica oferta/demanda, acaban por hacer de Madrid una ciudad irremediablemente segregada. Los individuos que la conforman y se mueven por ella, habrán de vivir siempre desunidos: separados en la vivienda, procedan ya de las limpias y saludables zonas noroccidentales, ya de las ocres y más humildes sureñas; separados en un trabajo rígidamente jerarquizado y lejano; separados en el acceso al consumo; separa-

dos en la educación y en la comunicación. Así pues, caminarán durante el día por las mismas calles y lugares del centro urbano, hasta volver por la noche a sus respectivos refugios nítidamente deslindados (TEXTOS, V).

En este estado de cosas, que en parte se trata de paliar últimamente, es incuestionable el hecho de que la evolución de la arquitectura doméstica moderna madrileña más interesante se ha circunscrito al ámbito de las viviendas llamadas de alto nivel o de lujo, promovidas casi siempre por promotores privados en las zonas Norte de Madrid. Ante este hecho, seguramente irrefutable, debe añadirse enseguida la creencia firme de que no por fuerza la buena arquitectura va acompañada de lujo, ni de boato (TEXTOS, VI). Pues, como se verá, siendo cierto que Luis Gutiérrez Soto asume esta tendencia en su arquitectura por cuanto se amoldaba a las necesidades y gustos de sus clientes; no menos cierto es que Sáenz de Oiza hará arquitectura muy estimable, tanto en sus Poblados de Fuencarral y Entrevías (teniendo en cuenta el módulo económico muy reducido y unos mínimos materiales manejados) como en Torres Blancas (donde enseña a valorar las calidades de materiales tradicionalmente no considerados como lujosos) e igual se podría decir de la arquitectura de Julio Cano Lasso. El programa de necesidades exigido por determinadas clases sociales posibilitará por lo tanto un nuevo concepto de vivienda altoburguesa, que viene a fusionar los viejos bloques prerracionalistas del casco antiguo —rehabilitados ya hoy día, como testimonios del pasado de la ciudad que son— con las complicadas estancias de las monumentales mansiones o palacetes decimonónicos en trance de desaparición. Por otra parte, la creación de viviendas en bloques de vecindad —que posibilita el cobijo a tantos habitantes en una ciudad de masas como Madrid—, encierra más dificultades de las que pudiera parecer en principio: respeto o burla de ordenanzas rígidas, orientaciones óptimas o aislamiento adecuado de la obra teniendo en cuenta la situación en el hemisferio norte y con un clima extremado como el de la meseta, solución dada a problemas de higiene y confort, propuesta en definitiva de un espacio digno y habitable.

Una serie enorme de condicionamientos ambientales influyen en la existencia humana y por consiguiente en el carácter de la ciudad, también en el de todos los seres vivos. Desde sus blancos destellos solares de las mañanas de verano a los febriles y melancólicos atardeceres de otoño, Madrid registra además durante su invierno y primavera una gama muy amplia de posibilidades climáticas que han debido influir notablemente en la creación de viviendas. Estas, como integradoras en efervescencia continua del poso urbano y como marco de convivencia física del ciudadano, cabe pensar que debieran verse afectadas por la lógica de un diseño particular y afin a una situación concreta, pero no ha sido siempre así. El arquitecto, unas veces por sus propuestas de modas estilísticas proceden-

tes de otros países, otras por las dificultades halladas ante unas ordenanzas mal legisladas o ante un solar de difícil ocupación, no ha respondido al reto con plena satisfacción; a sabiendas de la importancia que el buen dominio técnico del clima tiene para la belleza de la ciudad y para la salud o bienestar de quienes la habitan. No sólo la adaptación obligada a un racionalismo estricto que ventile y sanee habitaciones será suficiente para obtener resultados óptimos.

El clima de Madrid, aun inserto en la tónica general del Mediterráneo semiárido de gran parte de la Península Ibérica, se halla muy condicionado por el anticiclón de las Azores y el flujo de borrascas procedentes del Oeste, el cual provoca las principales y casi únicas lluvias de otoño-primavera-invierno; pero también por la disposición NE-SO del Sistema Central, que, a manera de barrera, filtra y gradúa tres bandas pluviométricas (zona húmeda de la Sierra, noroccidental y mitad suroriental). Sin embargo, las cubiertas de los edificios podrán ser de excesiva inclinación, a la par de las planas propias de países mediterráneos costeros.

Las temperaturas, cuya extremidad puede fluctuar entre una media de 11 grados centígrados y 24, o bien la humedad relativa media entre un 80 por 100 y un 40 por 100 —según se trate de invierno o verano respectivamente y teniendo en cuenta las variaciones de altitud entre los 1.000 u 800 m.—, son determinantes ineludibles en la distribución de zonas verdes y en el aislamiento de los edificios. Pero urbanistas y arquitectos adoptarán en ocasiones de los países nórdicos o anglosajones las vastas praderas de césped (sobre todo en las nuevas urbanizaciones) y los inconsistentes diafragmas del muro-cortina, de difícil y costoso mantenimiento por la sequedad o la excesiva luminosidad en nuestro solsticio de verano. Este gusto por lo foráneo se ha podido implantar gracias a la buena infraestructura que Madrid posee en el suministro de agua (Canal de Isabel II); o bien, en el caso de protección de edificios, con la utilización del toldo y del *brise-soleil* (Gutiérrez Soto) que habrá de levantar gran polémica en los medios profesionales. La suficiente luminosidad del cielo de Madrid, pondrá en entredicho la apertura de grandes vanos de necesaria recubrición posterior; por cuanto con factores de iluminación de 5 por 100, por ejemplo, se obtienen ya 200 luxes, a partir de los cuales puede producirse fatiga visual.

Por otra parte, la dificultad en hallar una buena solución para la mejor orientación de la obra ha sido sorteada con mayor preocupación por parte del arquitecto. Unas veces, en las orientaciones de dirección obligatoria, con el quiebro del plano de fachada en diente de sierra o zig-zag, además del mencionado parasol; otras veces, con la disposición de las terrazas profundas que introdujera y prodigara Gutiérrez Soto a lo largo de este período estudiado. Porque, sin duda, se buscará a ser posible, casi sistemáticamente, la orientación Sur. En nuestro hemisferio, el abrir los dormitorios y estares a Mediodía presupone gozar de más calor

en invierno y de menos sol en verano; relegando pues servicios de cocina o baños y enlaces verticales o habitaciones al sombrío Norte o a patios interiores (TEXTOS, V). Entre los dos puntos restantes, nuestros arquitectos preferirán el Este al Oeste; muchas veces simplemente por razones higiénicas, pues, al margen la mayor o menor incidencia molesta de los rayos solares, los de Poniente contienen gran número de infrarrojos, mientras que los procedentes del Este poseen más ultravioleta. Además, en verano, los cálidos rayos de Oriente se entibian con el fresco ambiente de madrugada, no siendo así en el caso de los abrasadores de Oeste que ya traen consigo la acumulación calórica y sequedad de todo el día.

Estas orientaciones, no obstante, habrán de tener lugar en un contexto urbano constreñido por relaciones varias respecto a las diversas alturas y distancias entre edificios, barreras naturales como laderas o artificiales como jardines y simples hileras de árboles plantados (según sean de hoja caduca o perenne), etc.

También pesará como determinante importantísimo, en un mejor vivir, el factor intimidad (José Antonio Coderch) y, sobre todo, el privilegio de una hermosa y despejada vista, muchas veces sobrevaloradas por encima de las ventajas propiciadas por el sol.

A este respecto, los materiales y las tipologías han variado según el mercado (estructura de hormigón armado generalmente para una mayor elasticidad en planta/metálica cuando lo permita la producción nacional), la adopción de modas extranjeras o la permisividad de las ordenanzas. Fluctuando para el cierre de obra entre el tradicional y casi constante ladrillo bien aparejado (Gutiérrez Soto, Julio Cano, Ruiz de la Prada), o la alternativa del hormigón visto (Sáenz de Oiza, Fernando Higuera, J. L. González Cruz; tratando los dos últimos además los elementos prefabricados, desechados con frecuencia por no existir una industrialización suficiente). Hasta que otros arquitectos ya inmersos en cuestiones referidas a la arquitectura llamada postmoderna recuperen la piedra con laboriosa estereotomía (Rafael Moneo, hermanos Climent Ortiz), material olvidado por la arquitectura moderna y utilizado en periodos anteriores por Secundino Zuazo o el mismo Gutiérrez Soto durante los años 40.

Estilísticamente, la evolución de la arquitectura doméstica madrileña acusa inevitablemente la evolución de la arquitectura española moderna en general, pero se caracteriza por una relativa monotonía y ha estado marcada quizás por la fuerte personalidad de algunos arquitectos, cuyas obras fundamentales son recogidas y estudiadas en este libro dentro de unos capítulos con títulos explícitos por sí mismos: *La obra de Luis Gutiérrez Soto*, arquitecto muy personal poco amigo de revistas y modas extranjeras, que resuelve los programas de sus viviendas con unas elementales facultades de racionalidad, de higiene, de zonificación, de confort, etc. (TEXTOS, VII), irrenunciables para quien pasó por ser uno de

los más brillantes arquitectos racionalistas antes de 1936, criterios adaptados a su propia evolución profesional y al gusto de sus clientes; *Las variaciones sobre el «Estilo Gutiérrez Soto»*, en el que otros arquitectos han reinterpretado su obra con aportaciones personales también; *Las obras de ruptura: la adopción de tipologías extranjeras y los edificios singulares*, en el que —al margen la viva polémica suscitada en los medios profesionales por el fenómeno de «el rascacielos» (TEXTOS, VIII)— se analizan edificios que ya se separan claramente del estilo de Gutiérrez Soto; *El respeto del entorno preexistente y la voluntad postmoderna*, donde se hacen coincidir características antagónicas y paradójicamente complementarias de la arquitectura moderna (impuestas por las ordenanzas) y de la arquitectura postmoderna (por voluntad de estilo superador de la misma).

De este modo, en ese estadio evolutivo debe destacarse la obra de Luis Gutiérrez Soto, como arquitecto más prolífico y clave en la historia de la arquitectura doméstica madrileña, que ha contribuido notablemente a la transformación de la vivienda urbana en la ciudad. Pues sus propuestas arquitectónicas han sido adoptadas posteriormente por infinidad de arquitectos, introduciendo variaciones estimables —caso de Ricardo Magdalena, Julio Cano (TEXTOS, IX), Ruiz de la Prada, (TEXTOS, X)— hasta que se construyan obras de clara ruptura e irrepetibles como el Edificio «Girasol» de J. A. Coderch (TEXTOS, XI), Torres Blancas de F. J. Sáenz de Oiza (TEXTOS, XII) o la Torre de Valencia de Javier Carvajal (TEXTOS, XIII); siendo las dos primeras exponentes de la corriente organicista en boga durante los años 60 y la segunda de una adaptación y superación del estilo internacional más estereotipado.

Otras actuaciones de interés, ya referidas a las viviendas llamadas sociales en barrios de nueva planta o a las unifamiliares de clases altas, servirían de complemento imprescindible y serán objeto de sendos estudios posteriores.

1/LA OBRA DE LUIS GUTIERREZ SOTO

Luis Gutiérrez Soto (1900-1977; t. 1923), adscrito forzosamente a la historia de nuestra arquitectura por su obra enorme de carácter variopinto, ocupa con derecho un lugar destacado en el ámbito de la vivienda madrileña llamada de alto nivel. Si «arquitectura» deja de ser muchas veces una obra aislada para tener su mayor razón de ser en la «urbitectura», en la *actuación-leitmotiv* que acaba por configurar y definir sociológicamente determinados sectores urbanos, Gutiérrez Soto ha sido un arquitecto, a la vez que un afanoso constructor, contribuyente en buen grado a la caracterización de algunas zonas de Madrid con su estilo personal —«Estilo Gutiérrez Soto» (1)—: Barrio de Salamanca fundamentalmente e inmediaciones (2); y, junto con sus innumerables seguidores o «divulgadores» de su estilo, otros puntos diversos de esta capital como en Paseo del Pintor Rosales y Paseo de la Castellana (3).

Su constancia en el trabajo, también debida a la gran afluencia de encargos provenientes de las clases adineradas —que él creyó incluso estar capacitadas para enseñar a vivir a algunos arquitectos—, fue siempre su mejor defensa.

A ello se unía el desprecio y la despreocupación, muchas veces aparente, por los hallazgos de las vanguardias en materia arquitectónica. Gutiérrez Soto prefirió desarrollar los programas de viviendas en su estudio, de marcado carácter artesanal, ajeno en la mayoría de los casos a los grandes equipos de especialistas, tan sólo con la ayuda de unos fieles y seguros aparejadores y delineantes (4); basando su actuación en experien-

(1) Término acuñado definitivamente por Carlos Flores y Miguel Angel Baldellou en su número monográfico sobre el arquitecto en «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1971. Véase TEXTOS, VII.

(2) Edificios en Juan Bravo-Velázquez (1953); Jorge Juan, 37 (1953); Velázquez-Padilla (1957); José Ortega y Gasset-Velázquez (1962); Hermosilla-Claudio Coello (1963); Príncipe de Vergara, 113 (1964); Velázquez-Oquendo (1964); José Ortega y Gasset-Castelló (1965); Príncipe de Vergara, 100-102 (1967); General Oraa-Claudio Coello (1968); Padilla-Núñez de Balboa (1968)...

(3) Edificios también suyos en Paseo de la Castellana, 88 (1953); Paseo de la Castellana, 124 (1953); Paseo del Pintor Rosales (1955); Bretón de los Herreros-Paseo de la Castellana (1955); Dr. Fleming (1957); Paseo de la Castellana, 106 (1964); Fortuny, 17 (1964); Paseo de la Castellana, 108 (1967)...

(4) Ejemplo significativo puede ser el del aparejador Pablo Alonso Gurumeta, 39 años colaborando con él. En alguna ocasión excepcional dirigió equipos de arquitectos como el

cias anteriores y en improvisaciones concretas llevadas a cabo cuidadosamente según las circunstancias del encargo.

El llamado «Estilo Gutiérrez Soto» ha sido inventado para definir una serie de características muy personales del arquitecto, fundamentalmente referidas al ámbito de la vivienda en bloque urbano, a saber: utilización de la tradicional estructura de hormigón —ya en los años 70 hará uso de la metálica de modo espectacular en la *Torre del Retiro*, cuando este tipo de armazón era corriente en nuestro país—; cerramiento masivo con ladrillo visto de tonalidades rojizas y basamento pétreo en fachada, según obliguen las ordenanzas; supervisión personal exhaustiva del proceso constructivo a pie de obra... Sin embargo, por otro lado, sus soluciones espaciales y sus resultados formales —puesto que su arquitectura suele nacer de dentro hacia fuera, según decía él mismo— son aún más peculiares: organización de la planta de vivienda en tres zonas (estar, dormitorios y servicio) procurando la delimitación entre éstas y un mínimo de interferencias entre las circulaciones de las dos primeras respecto a la tercera; incorporación de la terraza-jardín a la vivienda urbana madrileña; solución de enlaces verticales, tras experimentaciones diversas, mediante escalera neutral enlazada con montacargas y ascensores; transformación del portal de acceso en zona de recepción, estar, reunión, comunitaria o recorrido, amueblado y decorado; y adaptación del sistema de dúplex a tres niveles separando entradas o circulaciones de servicio.

En primer lugar, debe precisarse el carácter evolutivo de estos hallazgos; en segundo, sus pretensiones sociológicas.

Es decir, las soluciones conseguidas por Gutiérrez Soto son el resultado de un largo proceso que tendría su punto de partida allá por los años 30. El racionalismo gestado en Europa durante los años 20 (desde Gropius —labor docente en la Bauhaus de Weimar y Dessau entre 1919 y 1934, con alguna experimentación real de sus proposiciones de habitabilidad para viviendas como en la Colonia Berlín Siemensstadt de 1929—; a Mies —Monumento a Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo en Berlín y Casa Wolf en Guben, de 1926, donde el ladrillo masivo da forma a depurados y armoniosos volúmenes compensados—; hasta Le Corbusier —escritos, sistemas Dom-Ino de 1914, segunda Casa Citrohan de 1922, donde tiene lugar ya una zonificación de las habitaciones según las funciones vitales y una articulación común de las estancias—; etc.), se da a conocer en España sobre todo durante los años 30. Pero tan sólo será aceptado por una minoría de arquitectos que, como casi siempre suele suceder, serán los que intenten ponerlo de manifiesto ante la mayoría

formado por Julio Cano Lasso, Ramón Vázquez Molezún y su sobrino José Antonio Corrales Gutiérrez —para su también excepcional obra de vivienda social en el Gran San Blas (1959)—, pero, si no los resultados, sí la coordinación general de su equipo no fue de su agrado.

reacia. El G.A.T.E.P.A.C. (grupo sintonizador, portavoz crítico en España de estas ideas extranjeras y difusor además a través de la breve existencia de su revista A.C. de las conclusiones de los C.I.A.M., como los del IV C.I.R.P.A.C. de 1933 sobre «La Ciudad Funcional», o de las obras de artistas y arquitectos como Theo van Doesburg, Mendelsohn, Neutra, Breuer, etc.) (5), fue visto por Gutiérrez Soto, de carácter individualista y ecléctico, con recelo —aunque seguido de cerca— y posteriormente llegó incluso a tildarlo de elitista, fugaz e infecundo (6). Sin embargo, aun no habiendo llegado a formar parte de él, sus obras de esta época se hallan en la vanguardia de lo poco construido en la década anterior a nuestra Guerra Civil. Bien como miembro de la «Generación del 25» o como «racionalista al margen» (7), se puede decir que construye entonces sus edificios más atractivos en Madrid, puestos al día mediante su personal interpretación del racionalismo e incluso con resabios mendelsohnianos (*Edificio de viviendas* en c/ Fernández de los Ríos c/v Blasco de Garay, 1931).

Gutiérrez Soto, como se anunciaba más arriba, introduce la terraza en el bloque de viviendas urbano en el *Edificio* de la calle Almagro n.º 26 (1932-36/1939-42), viniendo a sustituir el tradicional balcón madrileño; idea que ya había sido proyectada por él mismo, aunque no realizada, en el *Edificio* de la calle Espronceda, 31, c/v Fernández de la Hoz (1930-33). En varias ocasiones se refirió al hecho: «En el año 1934 incorporé la novedad de la terraza-jardín a la vivienda urbana, esto surgió un poco impensadamente al querer aprovechar exhaustivamente las posibilidades de una fachada, y al disponer sus diferentes piezas contrapeadas a monta-caballo, logré unos pequeños patios abiertos a fachada, que al cubrirlos surgió la terraza. La primera terraza que se hace en Madrid y yo creo que en Europa, fue en la casa de la calle Almagro c/v a Zurbarán en el año 1936; su éxito fue impresionante, y puede decirse que desde aquel momento quedó incorporada a la arquitectura madrileña como algo inseparable en la vivienda...» (8).

No obstante, convendría precisar que la misma revista A.C. del G.A.T.E.P.A.C. aún pudo publicar en sus páginas algunos edificios de viviendas en Barcelona donde la terraza adquiría ya carácter de protago-

(5) Las 25 revistas A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea) fueron reeditadas por la Editorial Gustavo Gili en un solo volumen titulado *A. C./G.A.T.E.P.A.C.. 1931-1937*, Barcelona, 1975.

(6) Entrevista original con J. D. Fullaondo publicada en «Nueva Forma». Diciembre, 1971. Reproducida en *La obra de Luis Gutiérrez Soto*. C.O.A.M., Madrid, 1970, págs. 18-19.

(7) Situado de este modo por Carlos Flores en *La Arquitectura Española Contemporánea*. Madrid, 1961. Y por Oriol Bohigas en *Arquitectura de la Segunda República*, Barcelona, 1970, pág. 83.

(8) «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1971. 154.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en calle Almagro, 26. 1932-36/1939-42. Incorporación de la terraza a los bloques de viviendas en Madrid.

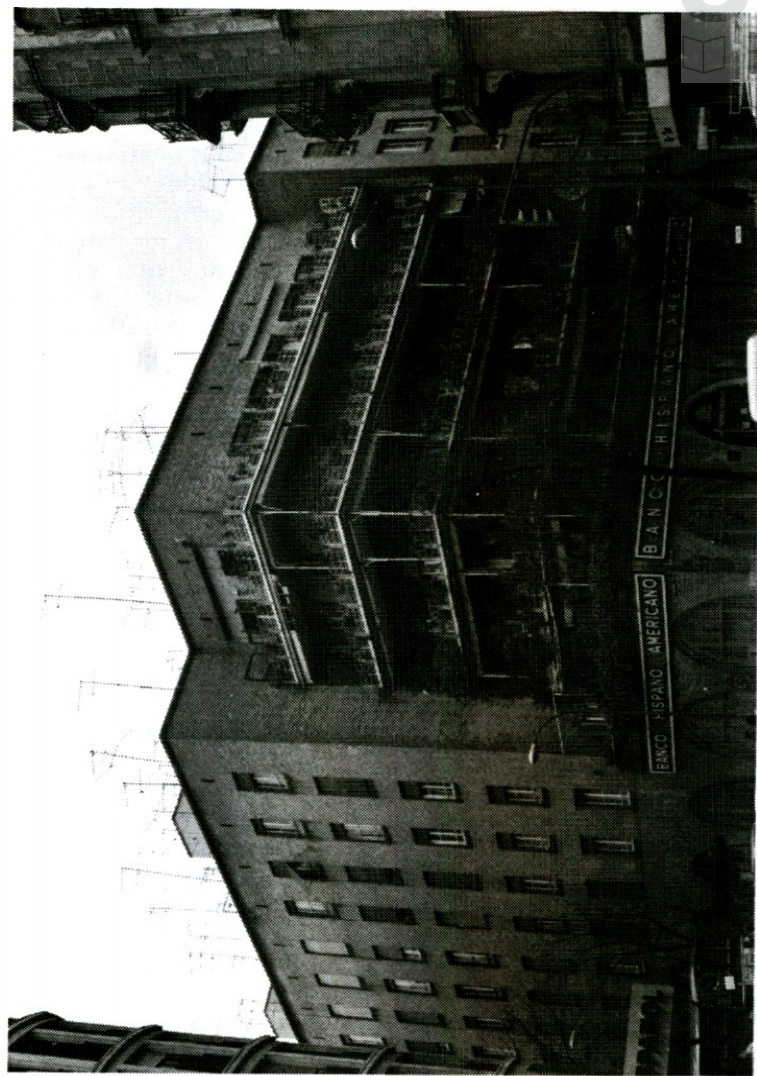
nista en la composición de fachada: *Viviendas de alquiler* en la calle Rosellón y calle Muntaner de José Luis Sert, colaborador de Le Corbusier (1931. N.º 2 y 4 respectivamente); *Viviendas de alquiler* en calles de Aribau y Camp d'en Vidal, de Raimundo Durán Reynals (1935. N.º 20) (9); etc.

En Madrid, teníamos desde 1932 el hermoso y extraño ejemplo de la *Casa de las Flores* de Secundino Zuazo (1887-1970; t. 1913) —arquitecto muy admirado por Gutiérrez Soto— y del alemán Miguel Fleischer. La *Casa de las Flores* (1930-32) —formando la manzana delimitada por las calles de Hilarión Eslava, Gaztambide, Meléndez Valdés y Rodríguez San Pedro—, ofrecía el rigor de diseño de procedencia centroeuropea, los criterios de higiene racionalistas a base de habitaciones regulares con vistas a exterior o a generoso jardín interior y de pequeños patios destinados a ventilar las zonas húmedas de baños o cocinas (distribución inexistente en la mayoría de las viviendas madrileñas de entonces); y lo que no es menos importante, incidía respetuosa y beneficiosamente con sus seis plantas bien proporcionadas en la configuración de la ciudad, por su sabia solución dada al concepto de manzana definido en el Plan Castro y por su aspecto confortable resultante al calar las esquinas del bloque mediante amplias terrazas. De ahí su imagen todavía fresca e imperecedera. También en los años 30, Eduardo Figueras Alonso-Martínez había construido un *Edificio de viviendas* (1933-35) en la calle José Abascal, 53, en el que la terraza adquiría ya notable protagonismo.

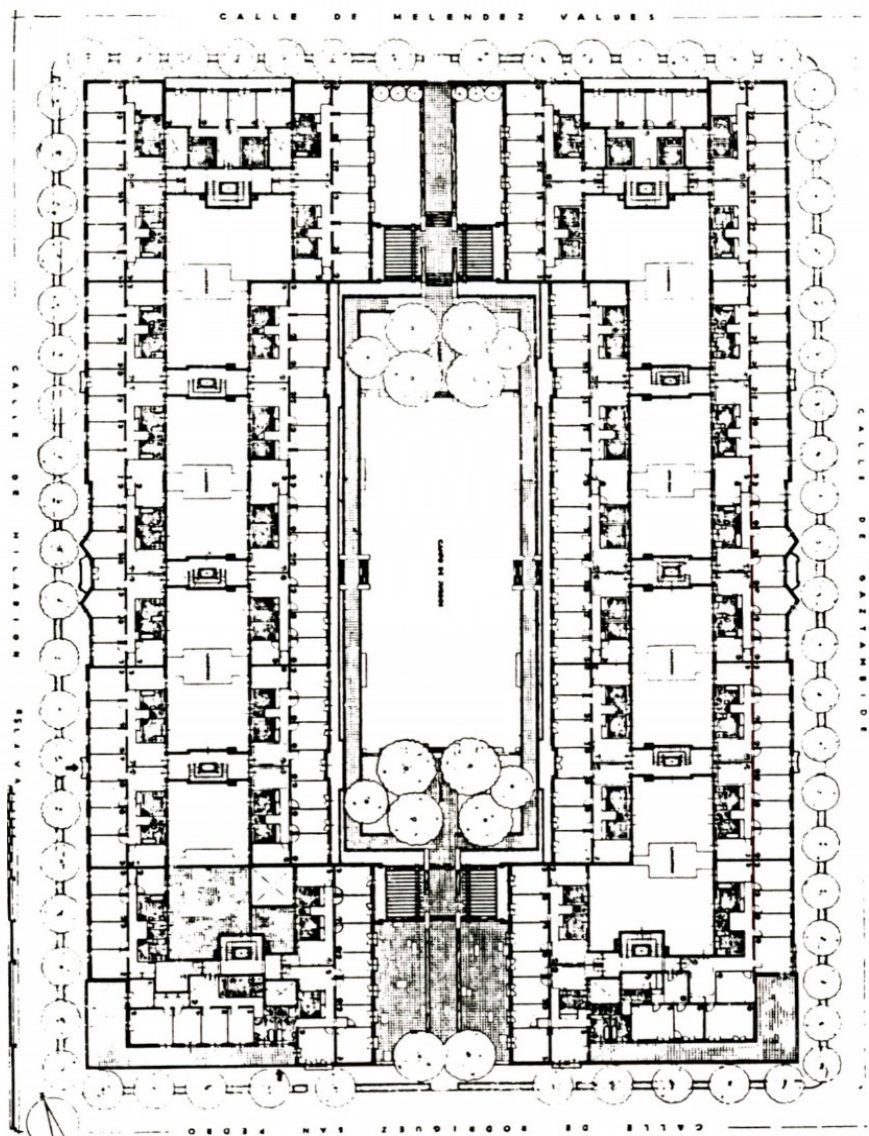
Ahora bien, la terraza en manos de Gutiérrez Soto adquiere unas pretensiones que superan lo puramente formal (composición que juega con el rectángulo) o funcional e higiénico (ventilación). De ahí que acabe por imponer en el ámbito de viviendas madrileño su «terrazza confortable» (estudio de vistas, parasoles apaisados, comunicación con la naturaleza), hoy día ya sin demasiado sentido dada la excesiva contaminación ambiental de la ciudad.

Pero la terraza, al igual que la fachada, estructuración de plantas y toda su obra global, presenta una evolución que —al margen de la corta regresión general en los años 40 hacia modelos herrerianos o villanovianos por motivos ideológicos—, a partir de 1948, tras el viaje que realiza por América, se acentúa actualizándose. De todos modos, la curva de esta evolución zigzaguea con frecuencia y se hace desconcertante en muchas ocasiones, debido al carácter ecléctico de Gutiérrez Soto, a su escasa escrupulosidad a la hora de hacer a la medida la casa que demanda el cliente. Es así cómo nos sorprendemos cuando vemos la modernidad manifestada incluso en viviendas unifamiliares construidas en los años

(9) Concretamente refiriéndose a esta casa y arquitecto, Oriol Bohigas piensa en la introducción de esta tipología en Barcelona como punto de partida de una evolución posterior, por los mismos años y simultáneamente a la de Gutiérrez Soto. Oriol Bohigas: *opus cit.* pág. 84.



SECUNDINO ZUAZO Y MIGUEL FLEISCHER: Casa de las Flores en Hilarión Eslava-Gatzambide-Meléndez Valdés-Rodríguez de San Pedro. 1930-32. Lección permanente para nuestros arquitectos modernos de una buena arquitectura de viviendas.



SECUNDINO ZUAZO Y MIGUEL FLEISCHER: Casa de las Flores. 1930-32. Planta General.

30 (10) y, paradójicamente, sus virajes historicistas de postguerra. Gutiérrez Soto utiliza a conveniencia todos los recursos y conocimientos estilísticos a su alcance para satisfacer al cliente. Se convierte por tanto en un auténtico «arquitecto camaleón».

Sin embargo, en las casas de vecindad concretamente, dejando a un lado el arropamiento o decoración interior que será también a gusto del usuario, existen también algunos ejemplos que pueden ayudarnos a dibujar una línea evolutiva bastante desdibujada en principio, a percibir la gestación de ese «Estilo Gutiérrez Soto» existente pese a su eclecticismo estilístico comprobado, ese tipo de vivienda tan demandado por cierta clase social (11).

Terminada la Guerra Civil, comienza a concluir en 1939 los *edificios de calle Almagro* n.º 26 y de calle Miguel Angel, n.ºs 2-4-6 (1936-41), que había dejado a medio construir en 1936, manteniendo todavía los criterios racionalistas con que había proyectado en el período de anteguerra. Pero, inmediatamente, el viraje general de su estilo hacia tradicionalismos anacrónicos, repercute en sus viviendas. Y aun contando siempre en la distribución del programa con unas premisas racionalistas lógicas y permanentes, muy difíciles de abandonar en un arquitecto experto como él, exista el clima ideológico que sea, puede afirmarse que Gutiérrez Soto sí transforma su arquitectura y sus viviendas: componiendo sus fachadas a la vieja usanza mediante ejes; robusteciendo los muros con ladrillo y piedra; aplicando columnas, cornisas y frontones clásicos innecesarios estructuralmente (*Edificio* de Plaza Dr. Marañón-calle José Abascal (1940-44); o *Edificio* de calle Padilla n.º 32 (1945-46), donde se instala él mismo para vivir y trabajar). Y esto, al igual que la organización de plantas, también es arquitectura. Y lo mismo que evoluciona después hacia una arquitectura más moderna, regresa con toda tranquilidad y construye las *Casas* de la Plaza de la Moncloa (12), ya en 1964, otra vez con un lenguaje pseudohistoricista, en esta ocasión para corresponder al de su *Ministerio del Aire* del 48 resuelto en clave neoherreriana.

En 1936 había proyectado el plurifuncional *Edificio Carlos III* (1936/1945-46) de las calles Goya-Hermosilla, frente a la actual Plaza del Descubrimiento. Era producto de un concurso restringido ganado en ese año que queda irrealizado hasta después de la Guerra Civil, una vez modificado el proyecto primitivo. La transformación del mismo en el año 45

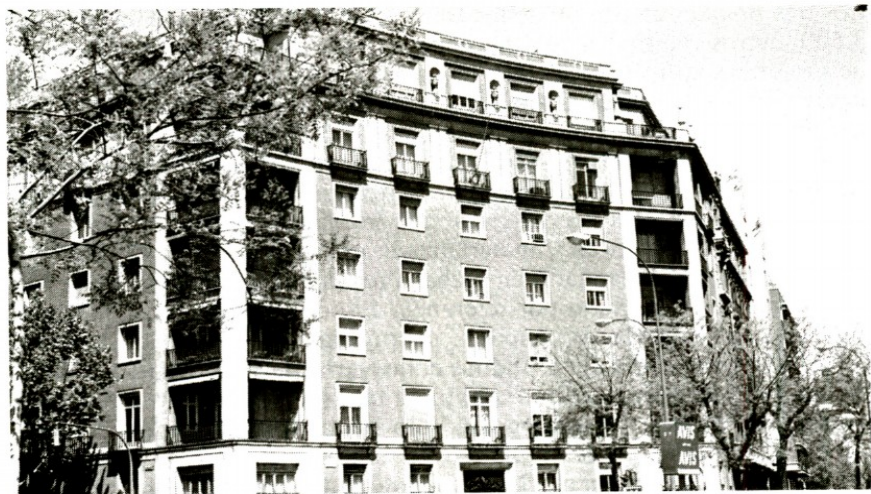
(10) Pueden verse fotografías en Miguel Angel Baldellou: *Luis Gutiérrez Soto*, D.G.B.A., Madrid, 1973; *La obra de Luis Gutiérrez Soto*, C.O.A.M., Madrid, 1978, pág. 68; y en «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1971.

(11) A principios de 1980 incluso, tres años por tanto después de su muerte, los promotores reclaman a la clientela mediante la exhibición de su nombre en los anuncios publicitarios de periódicos: «ARGÜELLES-ROSALES. Pisos lujo. Arquitecto: Gutiérrez Soto. Terminados. 133 y 140 metros cuadrados útiles, con plaza garaje. 65.000 ptas. metro cuadrado. Facilidades 5 años. Véalos en Martín de los Heros, 59».

(12) Patronato de Casas del Aire. Colaboración con Eugenio Gutiérrez Santos (1918; t. 1945).



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en calle Miguel Angel, 2-6. 1936-41. Adaptación del característico «bow-window» anglosajón o mirador poligonal tipo Chicago a los bloques de viviendas madrileños.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en Plaza Dr. Marañón-Paseo de la Castellana-José Abascal. 1940-44. Retorno a una arquitectura más compacta y perdurable, más historicista dados los vientos que soplaban tras la inmediata postguerra (introversión nacionalista, rememoración imperialista, exaltación de valores y artistas españoles: Herrera, Villanueva). Pero sin renunciar a los logros racionalistas practicados por libre antes de 1936.

—que comprendía cine, locales comerciales, oficinas, hotel y viviendas— resulta elocuente, por cuanto, en el caso referido a las viviendas que daban a la entonces existente Casa de la Moneda, Gutiérrez Soto se muestra ecléctico: no renuncia a los avances conseguidos antes de la contienda en materia de higiene, subrayando las pautas de confort apacibles mediante la disposición de amplias terrazas de discurso horizontal —tendencia que corroborará en la década siguiente—, al tiempo que no descuida unos mínimos de monumentalidad dados los vientos que corrían durante los años 40. Es por lo tanto una obra crucial.

En 1949-50, construye sus bloques de *Casas de vecindad* en las calles Bretón de los Herreros c/v Fernández de la Hoz (13). En ellos se observa ya una vuelta a las formas más modernas, una «recuperación del tiempo perdido»; por la austeridad, desornamentación, sencillez de sus materiales compositivos y trazas escuetas. Son los años tras el regreso de su viaje por América, pero cabe apreciarse antes incluso en su *Edificio* de la calle Serrano n.º 63 (1944) y en el *Conjunto de viviendas Banloque* (1947) en calles O'Donnell y Duque de Sesto una reactualización decidida; por la estructuración de terrazas más confortables en el primer caso, además de la utilización del chaflán curvo de recuerdo mendelsohniano —más de una vez resolución formal de Gutiérrez Soto (*Proyecto Edificio Fábregas*, 1936, para Barcelona; *Edificio* en calles Juan Bravo-Velázquez, 1953 (14) y *Edificio* en calles Velázquez c/v Padilla— en el segundo caso. Los tres *Bloques* de Bretón de los Herreros-Fernández de la Hoz, con sus 3.500 metros cuadrados de solar ocupados por 21.700 metros cuadrados de superficie edificada y sus 138 viviendas marcan de manera decisiva el tipo de construcción en la zona (Chamberí). Las ocho plantas de viviendas de que constan aparecen distribuidas bajo el criterio de zonificación de funciones (características «Estilo Gutiérrez Soto»); procurando dar vistas a la zona de estar junto con la de dormitorios a las calles principales, mientras que la de servicio se abre a tres patios interiores mancomunados. Su cubicaje formal, materializado por estructura de hormigón y ladrillo visto bien aparejado en fachada (característica «Estilo Gutiérrez Soto»), no se ve afectado por referencia a vocabulario clasicista alguno. Tan sólo las entradas principales, subrayadas por hileras de terrazas, rompen la monotonía al rehundirse cóncavamente en su frente y establecer un pequeño patio-jardín de entrada que da paso bifurcado a cortas escaleras de acceso —al que siguen prolongados vestíbulos y enlaces horizontales laterales— o bien a plantas de semisótanos (muy utilizados por arquitectos como estudios). Gutiérrez Soto dirá: «En esta época de trabajo intensivo sobre viviendas, creo haber hecho todas las soluciones imaginables sobre los diferentes tipos de solares de parcelación urbana de Ma-

(13) Véase «Revista Nacional de Arquitectura», junio, 1955, pág. 7.

(14) «Revista Nacional de Arquitectura», febrero, 1955, pág. 3.

drid; raro será el terreno cuya planta no tenga ya resuelta, y raro será también que de una solución a otra no haya encontrado nuevas soluciones y hallazgos que las mejoren. Me preocupaba insistentemente el problema de las escaleras, una gran escalera de señores y otra de servicio eran inadmisibles e inútiles, por lo que comencé tratando de suprimir la escalera de servicio haciendo unas galerías abiertas al patio que se unió a la escalera principal por el vestíbulo de ascensores; ensayé las escaleras y montacargas de servicio abiertas al exterior del patio (*Edificio Carlos III*) para finalmente dar la solución definitiva de una escalera neutral, comunicada al vestíbulo de ascensores por un lado y montacargas de servicio por otro; este primer ensayo lo realicé con gran éxito y bastante "suspense" en la *Casa* n.º 37 de la calle de Jorge Juan, y fue el punto de partida de todo lo que posteriormente se ha hecho en Madrid en materia de circulaciones verticales y horizontales...» (15).

En efecto, en 1952 construye este *Edificio de viviendas* en la calle de Jorge Juan n.º 37. Se trata sin duda de una obra clave en su trayectoria y una de las más importantes en el ámbito de la vivienda altoburguesa madrileña y española. El edificio, su concepción general, estuvo muy condicionada naturalmente por las ordenanzas y por el programa de necesidades de esta clase social. Podrá verse en el repertorio de dependencias y en su organización. Estilísticamente, se reúnen en él las características más peculiares del «Estilo Gutiérrez Soto», que habrá de ser imitado posteriormente por innumerables arquitectos.

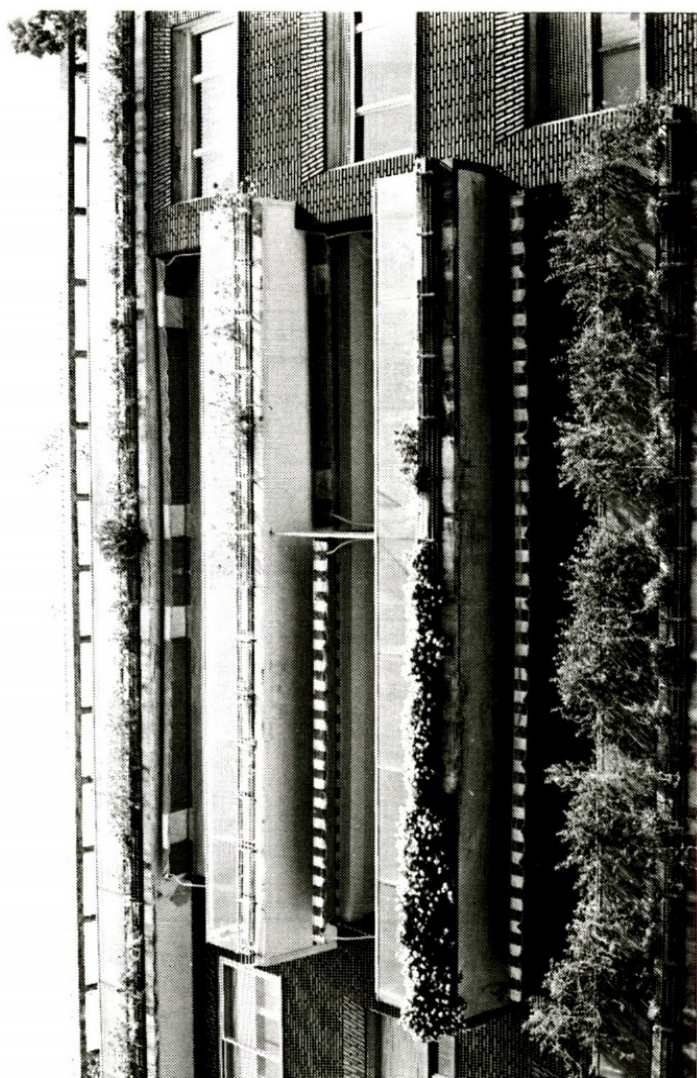
Se levanta en un solar rectangular (22'90 m. de fachada × 23'50 de fondo) con una superficie aproximada de 538'15 metros cuadrados, entre medianerías, estructurando en hormigón armado una planta de sótanos (garaje, cuartos trasteros y maquinaria termoeléctrica), planta baja (accesos, vivienda para portero), cinco plantas de pisos (idénticos, a excepción del primero que carece de terraza) y dos de áticos (viviendas retranqueadas en escalonamiento).

Gutiérrez Soto tenía a su favor la orientación de la fachada principal: Mediodía. En planta baja comienza por marginar las entradas a garaje y principal (lateral oriental) para huir de la composición simétrica, no obstante, habiéndolas valorado antes mediante agradable porche de entrada (característica «Estilo Gutiérrez Soto»). Suprime las dos escaleras tradicionales y soluciona los accesos estableciendo una sola entrada desde la calle que da paso a un zaguán, de donde se deriva a su vez la entrada de servicio para desembocar en una terraza con montacargas, después al portal propiamente dicho —lujosamente decorado y amueblado como si se tratara de un salón estar más de la vivienda (característica «Estilo Gutiérrez Soto») — y por fin al vestíbulo de ascensores para personal

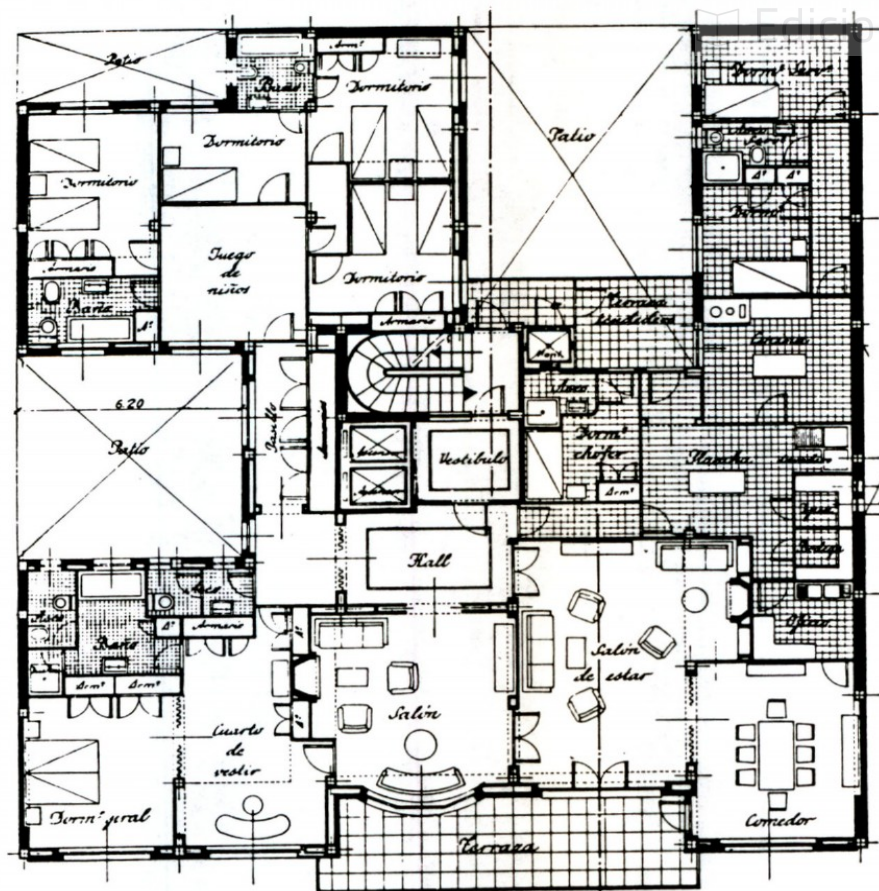
(15) Declaraciones a Juan Daniel Fullaondo, publicadas en C.O.A.M., *opus cit.*, pág. 31.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en calle Jorge Juan, 37. 1952. Edificio paradigmático: revolución en el desarrollo del portal, comunicaciones propietarios/servicio; zonificación estancias día/noche o deslinde de estancias propietarios/servicio. Dentro de un programa muy complejo dadas las necesidades de una alta burguesía propia del barrio de Salamanca.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en calle Jorge Juan, 37, 1952. Detalle de fachada con las terrazas, el cierre con el aparejo muy cuidado del ladrillo y la pérgola de ático. La terraza vividera y confortable, entendida como prolongación espacial de la casa, en la que caben hamacas y jardineras.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en calle Jorge Juan, 37. 1952. Planta tipo. Organización de zonas.

propietario. Estos se adjuntan a la escalera, única, que se hace común también al montacargas.

La organización de la planta de viviendas, dada la complejidad del programa, se lleva a cabo teniendo en cuenta el criterio de zonificación. A saber: vestíbulo (dirección Sudeste), salón y salón de estar con chimeneas, terraza-jardín de gran profundidad orientada al Mediodía y comedor; vestíbulo (dirección Suroeste), cuarto de vestir, dormitorio principal o de padres, armarios vestuario, baño (bañera y lavabo) separado de aseo aunque nuclearizado; vestíbulo (dirección Noroeste), pasillo con armarios empotrados, sala de juegos para niños que articula cuatro dormitorios con dos baños; y vestíbulo (dirección Nordeste), cuarto de plancha, dormitorio para chófer con armario y aseo, oficio, bodega, despensa, lavadero, cocina, terraza tendadero y dos dormitorios para personal de servicio con aseo común. Aparecen por lo tanto cuatro zonas bien diferenciadas; zona de estar y zona de dormitorio de padres en frente Sur, zona hijos y zona de servicio en márgenes más profundas Noroeste y Nordeste respectivamente. La ventilación en éstas se lleva a cabo abriendo tres patios interiores, dos de los cuales, de mayor tamaño y partiendo de la zona de los hijos, son comunes a dormitorio de padres y de servicio.

Analizando la planta, pueden observarse dos cosas: por una parte, una separación forzada de dependencias que trae consigo una interferencia en el funcionamiento de la vivienda, aunque los largos pasillos tradicionales tiendan a acortarse; por otra, un cierto equilibrio y armonización en la distribución y tamaño de las mismas (características «Estilo Gutiérrez Soto»).

El edificio se corona de forma escalonada por un primer y segundo ático de dos y una viviendas respectivamente, rematadas con una apacible pérgola. Las terrazas se desarrollan aquí con gran amplitud y cantidad de elementos confortables al igual que en las demás plantas: importancia dada a los toldos para permitir sólo el sol necesario; a las jardineras para inundar de vegetación el espacio, donde se da cabida también a mesas y hamacas, etc. (característica «Estilo Gutiérrez Soto»). De este modo, pues, dada la profundidad espacial de la terraza que aísla del exterior (vistas, ruidos, temperatura) al tiempo que prolonga la vida del salón estar, queda superado al tradicional balcón de asomo madrileño e incluso la terraza a manera de galería exterior de la *Casa de las Flores*. A este carácter confortable buscado por Gutiérrez Soto, contribuye la utilización del cálido ladrillo en impecable aparejo para cerramientos exteriores, el cuidado y buen aspecto de la carpintería de madera y, también, la buena proporción conseguida en los prominentes miradores poligonales tipo Chicago o en la combinación rítmica de huecos y macizos (16).

(16) «Bibliografía Específica sobre el Edificio: Revista Nacional de Arquitectura», enero, 1953; «Informes de la Construcción», diciembre, 1953.

Las palabras utilizadas por él mismo para su presentación ante el sector profesional, eran bien significativas de su orientación abierta hacia la arquitectura moderna, pero con reservas: «Estéticamente se ha dado un paso adelante, para hacer una arquitectura más limpia y más de acuerdo con el espíritu de hoy que todo lo anterior, pero sin la más ligera preocupación de hacer arquitectura moderna (esa de las revistas), una arquitectura que yo llamo rabiosamente lógica y funcional, porque para hacer la otra (la de las revistas), la espectacular, entonces, sinceramente, hay que dejar de ser funcional, sobre todo con nuestro clima, nuestros medios, nuestra industria y nuestro dinero...» (17).

Gutiérrez Soto había utilizado ya estos motivos en su *Edificio* de la calle Miguel Angel, 2-4-6 (1936-41) y volverá a hacerlo frecuentemente, como en 1955, en el *Edificio* del Paseo del Pintor Rosales c/v a calle Rey Francisco (18). También, el contraste *piedra-basamento/ladrillo-muro-superior*, que había sido aceptado según las ordenanzas, será repetido con agrado en otras obras: *Edificio* en Paseo de la Castellana n.º 88; *Edificio* en actual Paseo de la Castellana n.º 124 (1953); *Edificio* en calles Vallehermoso c/v Rodríguez San Pedro (1953-61. En colaboración con José Antonio Domínguez Salazar; 1911, t. 1940); *Edificio* en calle María de Molina c/v Plaza Dr. Marañón (1957-66); etc. Edificios que presentan en sus terrazas otra característica más del «Estilo Gutiérrez Soto»: soportes metálicos delgados que las atraviesan verticalmente para sujetar con ritmo modular una yuxtaposición de toldos sobre los que se disponen lamas horizontales a manera de *brise-soleil* o parasoles.

De 1963 data su *Edificio* de viviendas en Paseo del Rey c/v calle de Irún. En él inserta un grupo de pisos «dúplex» muy original. El dúplex lecorbusieriano, introducido en España por José Luis Sert (*Casa Sert*, 1927, Barcelona), ya había sido adaptado por Francisco Cabrero (1912; t. 1942) en sus Viviendas «*Virgen del Pilar* (1945-48, Madrid) —en otro régimen de promoción (Obra Sindical del Hogar)— y transformado por el mismo Gutiérrez Soto en su *Hotel «Richmond»* (1953-54, Madrid), al establecer apartamentos de tres niveles para aprovechar el solar al máximo. Pero lo que hace ahora en Paseo del Rey es incluir una zona de servicio inexistente en la experiencia anterior, cuyo acceso se realiza por galería a distinto nivel que la de los propietarios. Este sistema, no habría de ser utilizado sin embargo más por el arquitecto por pensar que el cliente prefiere una vivienda en un solo plano (19).

Por fin en 1969-71, construye, en colaboración con Eugenio Gutié-

(17) «Revista Nacional de Arquitectura», enero, 1953. Véase también R.N.A. agosto-septiembre, 1956 (Sesión de Crítica de Arquitectura).

(18) «Informes de la Construcción», abril, 1955.

(19) Declaraciones a J. D. Fullaondo en C.O.A.M. *opus cit.*, pág. 31.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en calle Juan Bravo c/v Velázquez. 1953. Evolución hacia modos más modernos y confortables. Simbiosis arquitecto/cliente.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en Paseo de la Castellana, 124. 1953. Consumo y definición del «Estilo Gutiérrez Soto» más genuino: composición de un bloque armonioso, según las ordenanzas, mediante basamento pétreo; cuerpo intermedio de amplias terrazas corridas y superpuestas con los característicos «brise-soleil» metálicos horizontales o toldos; áticos retranqueados, etc., elementos que, por sí mismos, definen la fachada.

rez Santos (1918; t. 1945), la *Torre del Retiro* en la Avda. de Menéndez y Pelayo n.º 67, una de sus obras más ambiciosas (20).

El lugar donde se levantó era relativamente privilegiado: de ordenanza no demasiado rígida, sin edificios muy próximos a los que arrojar sombras, en un terreno donde se rebaja la Avenida y permite más elevación, situado frente al Parque del Retiro con posibilidad de vistas muy apreciadas al Suroeste.

Su concepción tuvo en cuenta, por una parte, las necesidades de un usuario de clase media alta que tendiera a desechar un servicio tan complicado como el que veíamos en el *Edificio* de la calle Jorge Juan, por lo que las superficies en planta se redujeron y, a cambio se dio más importancia a los servicios colectivos; por otra parte, la vivienda debía incorporarse a una verdadera terraza-jardín y visualmente, o mejor psicológicamente, al parque del Retiro, al tiempo que guardar una intimidad requerida.

De este modo, partiendo de una idea básica similar a otra de las planteadas por Sáenz de Oiza en Torres Blancas —solo que resuelta en este caso de forma más organicista y expresionista—, se llegó sin embargo a una composición más simple y a un protagonismo sistemático de los encuentros ortogonales. También se contó con materiales bien distintos respecto a la obra de Oiza: la estructura metálica (21) y el cerramiento masivo de ladrillo en un país como el nuestro donde todavía se seguía utilizando este sistema por resultar relativamente barata la mano de obra.

El edificio consta de dos partes fundamentales que se contraponen y valoran mutuamente. Unos cuerpos paralelepípedicos apaisados y escalonados con gran riqueza de volúmenes equivalentes —que no pueden por menos recordarnos aquel desaparecido *Monumento a Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo* en Berlín de Mies que citábamos al principio y también a otras obras de Corrales y Molezún en Madrid (*Edificio* anterior de Selecciones Rider's Digest, Laboratorios Profidén)—, donde se estructuran, sobre tres plantas de aparcamientos subterráneos, cuatro plantas de locales comerciales, oficinas, apartamentos, estudios, con otros servicios colectivos como piscinas, cafeterías, jardines, etc.

Sobre éstos emerge el cuerpo de la torre con diecisiete plantas de cuatro viviendas, escalonándose también la coronación para correspon-

(20) No obstante, ya en los años 60 había proyectado y realizado anteriormente edificios de viviendas de gran altura, aunque sin las pretensiones que vamos a ver en la Torre del Retiro (*Torre de Valencia*, con 20 plantas; Valencia, 1960). En Madrid, en 1963, junto con Mariano García Benito, construía en calles Velázquez-Oquendo un edificio de viviendas de diez plantas que tenía como plataforma servicio de supermercado-comercio-restaurante (VIPS) de gran novedad para nuestra ciudad en aquella época. Véase en «Arquitectura», julio, 1966, pág. 8.

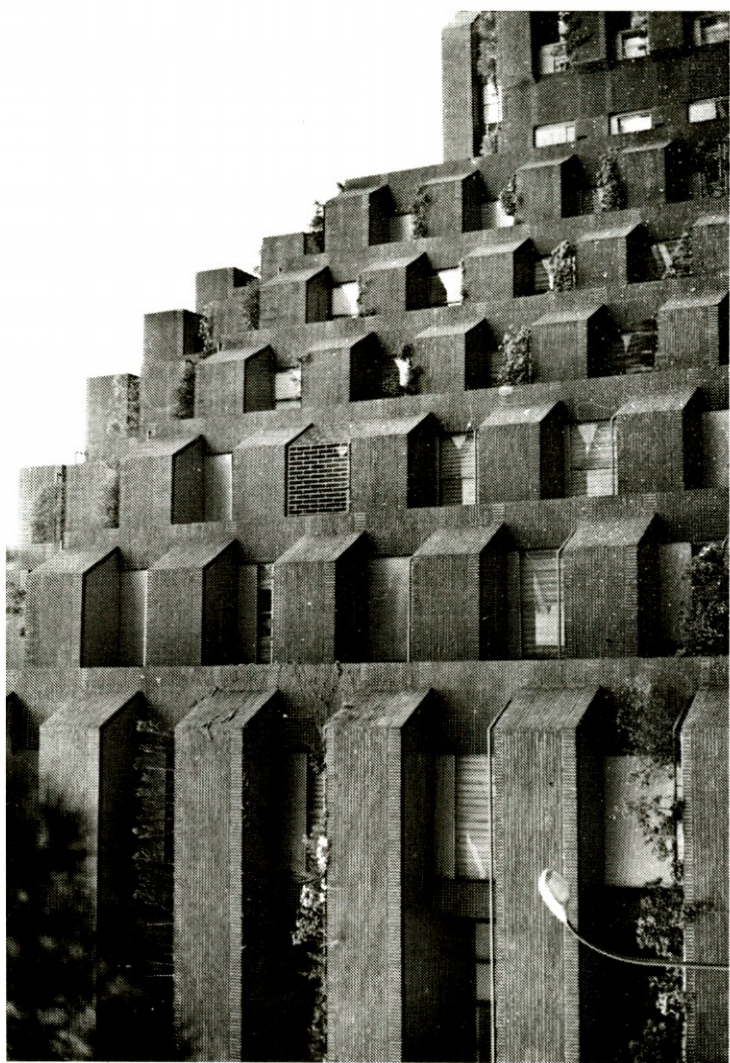
(21) Estructura metálica realizada por OMES, S. A.



LUIS GUTIERREZ SOTO Y EUGENIO GUTIERREZ SANTOS: Torre del Retiro en Avenida Menéndez y Pelayo, 67. 1969-71. Utilización de la estructura metálica en un edificio excepcional de gran altura; pero mantenimiento, en el cierre del mismo, del cálido ladrillo de marcado carácter artesanal en un país donde resultaba relativamente barata la mano de obra. El edificio se abre mediante un esquema dentado que garantiza las mejores orientaciones respecto al sol y las mejores vistas.



LUIS GUTIERREZ SOTO Y EUGENIO GUTIERREZ SANTOS: Torre del Retiro en Avenida Menéndez y Pelayo, 67. 1969-71. El edificio se torna hermético al frío Norte.



LUIS GUTIERREZ SOTO: Viviendas en Francisco de Sales c/v Julián Romea. 1970. Reducción de las dimensiones de las terrazas y resguardo de las mismas, al descarse más metros cuadrados de superficie habitable y no ser ya vivideras en una ciudad cada vez más contaminada.

der a la base y crear mayor equilibrio. Su masa enorme de ladrillo apenas se abre al frío Norte por una hilera de terrazas, que se revuelven enseguida en su discurso horizontal buscando el sol de Poniente y las vistas del Retiro, para vaciarse como contrapunto a Mediodía. Aquí se apiñan las terrazas con vibrante ritmo por su diseño dentado (muy en la línea estilística de algunas obras de J. A. Coderch), al tiempo que consiguen esquivar los rayos de Poniente en el caluroso verano. La dimensión de las mismas tiende ya a reducirse, tendencia acentuada posteriormente por Gutiérrez Soto en el *Edificio de viviendas* (1970) de Francisco de Sales c/v Julián Romea, toda vez que es consciente del alto índice de contaminación en nuestra ciudad y de la necesidad de ganar metros cuadrados útiles. En la *Torre del Retiro*, el sistema de circulaciones, centralizado, está estudiado para evitar cuantas interferencias se pueda y se basa en el ascensor, elemento fundamental en este tipo de construcción, al margen de existir los enlaces obligatorios por escalera. Hay una separación entre la zona de servicio —sin suprimir totalmente, a la que se le da acceso por calle particular hasta montacargas— y la zona de propietarios con entrada principal por la Avenida. Desde el aparcamiento subterráneo o ambas entradas se selecciona el destino diverso y directo como puede ser oficina, local colectivo o vivienda. Otro servicio previsto en el proyecto era el de restaurante por montaplatos que se comunicara con los oficios de las viviendas. Estas se organizan en planta tipo por un salón-comedor incorporado a la terraza-jardín, dormitorio padres, dormitorios hijos mejor orientados y pequeña zona de servicio interna para no ser utilizada plenamente (22). La idea pues de pequeña ciudad-jardín vertical, con sus enlaces a manera de calles interiores y servicios colectivos, subyace en este proyecto; si bien se resuelve de manera distinta a como se había gestado en Torres Blancas, al tiempo que se pone de manifiesto la capacidad de adaptación a las circunstancias o a los tiempos corrientes y la permeabilidad conceptual por parte de Luis Gutiérrez Soto.

(22) «Temas de Arquitectura» (T. A.), noviembre, 1971; «Arquitectura», julio-agosto, 1972.

2/LAS VARIACIONES SOBRE EL «ESTILO GUTIERREZ SOTO»

Como pudo verse anteriormente, las propuestas de Gutiérrez Soto en el ámbito doméstico se circunscribían por lo general a una clase media-alta, demandante de un programa de necesidades concreto. Su estilo, el «Estilo Gutiérrez Soto», va a ser seguido por innumerables arquitectos —caso de Juan Pan da Torre (1907; t. 1934) o de Juan del Corro Gutiérrez (1910; t. 1940)—, pero también variado e incluso superado por otros, que actúan precisamente en zonas muchas veces predestinadas a dichas clases en los planes urbanísticos.

Es bien significativa a este respecto la prolongación de la Castellana, anterior Avenida del Generalísimo o actual Paseo de la Castellana en sus nuevos tramos de dirección Norte. En 1951, había comenzado a intervenir decididamente la iniciativa privada en la construcción de edificios, concentrando la Administración sus esfuerzos en la reconstrucción, infraestructuras y planes de vivienda social. Dicha prolongación contenía ya el flamante *Estadio de Chamartín* (1944-47) o *Estadio Santiago Bernabeu*, como verdadero foco polarizador de masas y, por lo tanto, de gran incidencia en el desarrollo urbanístico futuro de la zona. Además, una vez sea fallado el concurso de *Centro Comercial* (1954) —actual AZCA—, que ganara Antonio Perpiñá, se garantizaba un seguro porvenir para este sector norte de la ciudad y un fuerte tirón de crecimiento en este sentido; a la vez que se consumaba una escisión entre el tradicional barrio obrero de Tetuán y el nuevo sector a ocupar por clases sociales más altas. Dentro del proceso constructivo incipiente —del que daba cuenta detallada en estos primeros años el general Eduardo Gallego, como vocal de la Comisaría de Ordenación Urbana, en las páginas de la revista GRAN MADRID (23)—, comenzaron a levantarse algunos edificios interesantes para comprender la evolución de la vivienda altoburguesa madrileña; también para precisar las variaciones sobre el «Estilo Gutiérrez Soto», estilo de un arquitecto que llega a actuar varias veces en este Paseo de la Castellana como se sabe.

Quizás donde más se aprecie la huella de este arquitecto sea en el

(23) «Gran Madrid», 1951 y ss. Véase TEXTOS, IV.

Edificio de viviendas (1953-55) situado en el Paseo de la Castellana c/v Plaza de Lima o parcela n.º 3 del ensanche de entonces. En ella, Ricardo Magdalena Gayan (1912; t. 1940) construyó dos casas idénticas y yuxtapuestas, formando un bloque, con un frente principal a Poniente de 56,67 m., un lateral Norte de 17 m. y otro de 14,70 a la calle quebrada Sur. Desde un punto de vista económico, tecnológico y estilístico, la obra puede servir de ejemplo valioso —muy seguido por otra parte— para hacernos idea del proceso constructivo en este sector de la Prolongación de La Castellana. Contando con un presupuesto de diez millones y medio de pesetas de la época, Magdalena, mediante el régimen de promoción de comunidad de propietarios (él mismo había adquirido el solar), consiguió dos casas de lujo para funcionarios por lo general de alto nivel adquisitivo, estableciendo su residencia habitual hasta casi la década de los 80. Aquí, el arquitecto-usuario se preocupó minuciosa y meticulosamente de los materiales a utilizar, según el estado del mercado español en las fechas de construcción, con el fin de levantar una obra sólida (estructura de hormigón armado con cimentación de 12 m. a base de pozos de hormigón ciclópeo), fácil de conservar y bien acabada (ladrillo visto anaranjado en cerramientos exteriores, parquet y piedra artificial o baldosín catalán en pavimentos, etc.). A esto se sumaba un objetivo de confort a conseguir en la configuración espacial y estética mediante una ejecución de carácter artesanal o un entendimiento del hecho arquitectónico con fundamentos gremiales (24). Todo ello pues en la línea del laborioso Gutiérrez Soto. En principio, Magdalena intentó simplificar el complicado programa de multiplicidad de estancias o dependencias frecuente en éste, aunque acaba por producir una imagen de vivienda similar: separación entre zona de servicio y de propiedad, desglosándose ésta en subzonas de noche y de día, para desdoblarse esta última en estar-comedor dentro de una fluidez espacial muy próxima a las corrientes más usadas y vigentes entonces internacionalmente, pero que Magdalena cuidaba de no explicitar dada su intención de compartir, al igual que hacía Gutiérrez Soto, la idea oficial de construir sirviendo al cliente sin hacer «arquitectura de revistas», es decir, dando prevalencia al futuro bienestar del usuario sobre el propio lucimiento del arquitecto. Los ingredientes del «Estilo Gutiérrez Soto» son más patentes en fachada. Existe la gradación de calidades en materiales según su disposición y según las ordenanzas (aplacados de piedra rugosa en sillarejo de planta baja, ladrillo uniformando el resto de las plantas en cerramiento de perfecto acabado); protagonismo de las terrazas, en las que se dilatan los espacios de los mirado-

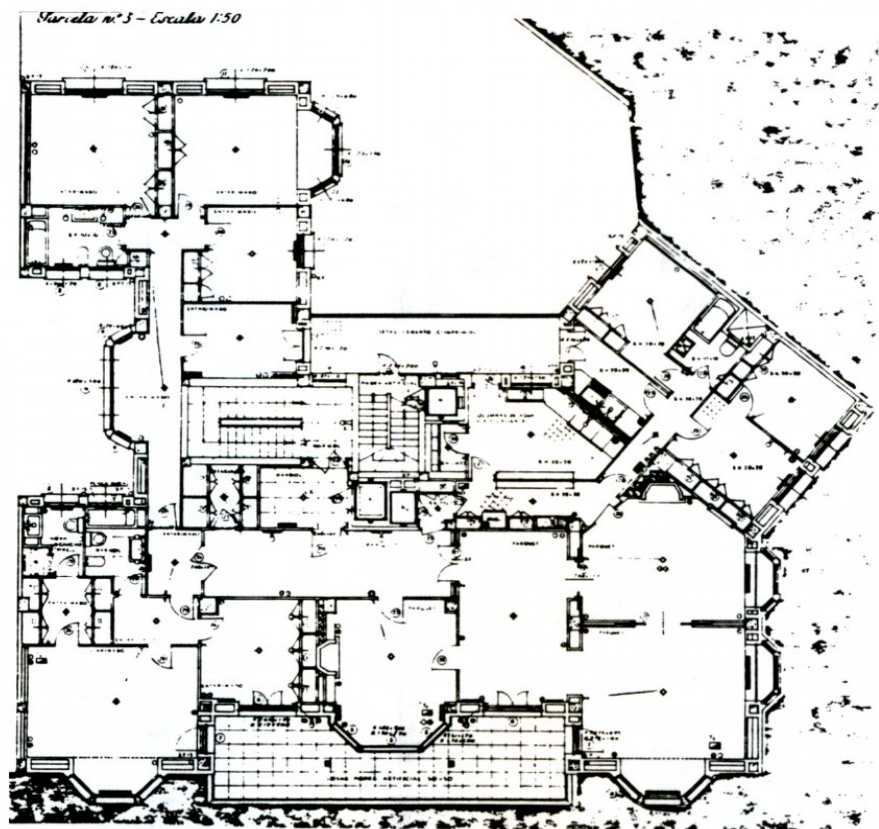
(24) Constructor Julio Alcalde Lasheras. Aparejador de Magdalena durante toda su vida profesional, Antonio Pérez Lacasa; fenómeno similar al visto en el caso de Gutiérrez Soto. «Bibliografía Específica del Edificio: Revista Nacional de Arquitectura», N.º 176-177, agosto, septiembre, 1956, pág. 14.



RICARDO MAGDALENA GAYAN: Viviendas en Paseo de la Castellana c/v Plaza de Lima. 1953-55. Ejemplo de edificio característico en el régimen de promoción frecuente en el sector. Su estilo se inspira en la arquitectura de Luis Gutiérrez Soto.



RICARDO MAGDALENA GAYAN: Viviendas en Paseo de la Castellana c/v Plaza de Lima. 1953-55. Vista general donde puede verse la falta de uniformidad seguida en los edificios colindantes. Debido fundamentalmente a la subdivisión parcelaria de este sector, con diversas propiedades y criterios estéticos distintos por parte de los arquitectos encargados de actuar (Fernando García Mercadal, Manuel Muñoz Monasterio...). Al fondo, en Avenida de Concha Espina, las internacionalistas torres gemelas de viviendas de Manuel Muñoz Monasterio, a las que se aludirá en capítulo siguiente.



RICARDO MAGDALENA GAYAN: Viviendas en Paseo de la Castellana c/v Plaza de Lima. 1953-55. Simplificación de los complejos programas de Gutiérrez Soto.

res poligonales tipo Chicago del estar, incorporando el elemento confortable de la naturaleza; coronación del edificio por amplio ático; etc. Edificios de características similares habría de construir Magdalena en los antiguos n.^{os} 36-38, 67 A, 71-73-75 de la entonces misma avenida, la misma década y siguiente.

Otro caso muy significativo en este sentido —y que registra una clara transformación respecto al más genuino «Estilo Gutiérrez Soto»— es el de Miguel de Artiñano y Luzárraga (1907; t. 1931), quien construye el *Edificio de viviendas* (1953-56) en el Paseo de la Castellana, 111-119 (25). Artiñano tenía la experiencia de haber realizado durante los años 40-50 varias viviendas en Madrid, que manifestaban ya la arquitectura moderna: *Edificio* (1947-50) en calle Conde de Peñalver, 92 (26); *Edificio* (1951-54) en calle de Recoletos, 21 (27). En el *Edificio* construido en el actual Paseo de la Castellana, Artiñano aportó a la vivienda madrileña de lujo en postguerra dos factores importantes a tener en cuenta, como son la línea curva en el diseño de un bloque y, por otra parte, el cuidado extraordinario en la calidad de la edificación (28). Organiza amplias viviendas (200 y 250 m. cuadrados), mediante el criterio de zonificación, uniformándolas con una voluntad de estilo nuevo a La Castellana. Entre el extremo Norte-curvo y el Sur-rectilíneo, Artiñano estableció una composición de fachada que juega con el protagonismo de las terrazas como espacios susceptibles de ser naturalizados, poblados de plantas, pero ordenándolos con gran rigor al son de un doble ritmo de franjas verticales formadas por la separación lógica de viviendas alineadas (línea delgada de tabiquería) y por la disposición de pequeños miradores superpuestos (línea gruesa de plano vitreo transparente). Es la secuencia de ambos ritmos la que imprime al edificio su más puro sentido vertical, al tiempo de permeabilizarlo y conferirle una ligereza necesaria para contrarrestar el amazotamiento inherente a todo bloque. A ello contribuye el cuidado puesto en el diseño de barandillas, de extremada delicadeza, junto con el empeño en integrar otras artes (ambientación de terrazas con paneles de azulejos decorados por el escultor Amadeo Gabino y el pintor Manuel Suárez Molezún).

Con características similares, Alberto Martín-Artajo Saracho (1935; t. 1962) realiza en 1964-65 un *Edificio de viviendas* en el mismo Paseo de la Castellana n.^{os} 151-53-55, aunque variando en sus elementos de com-

(25) «Arquitectura», junio, 1959.

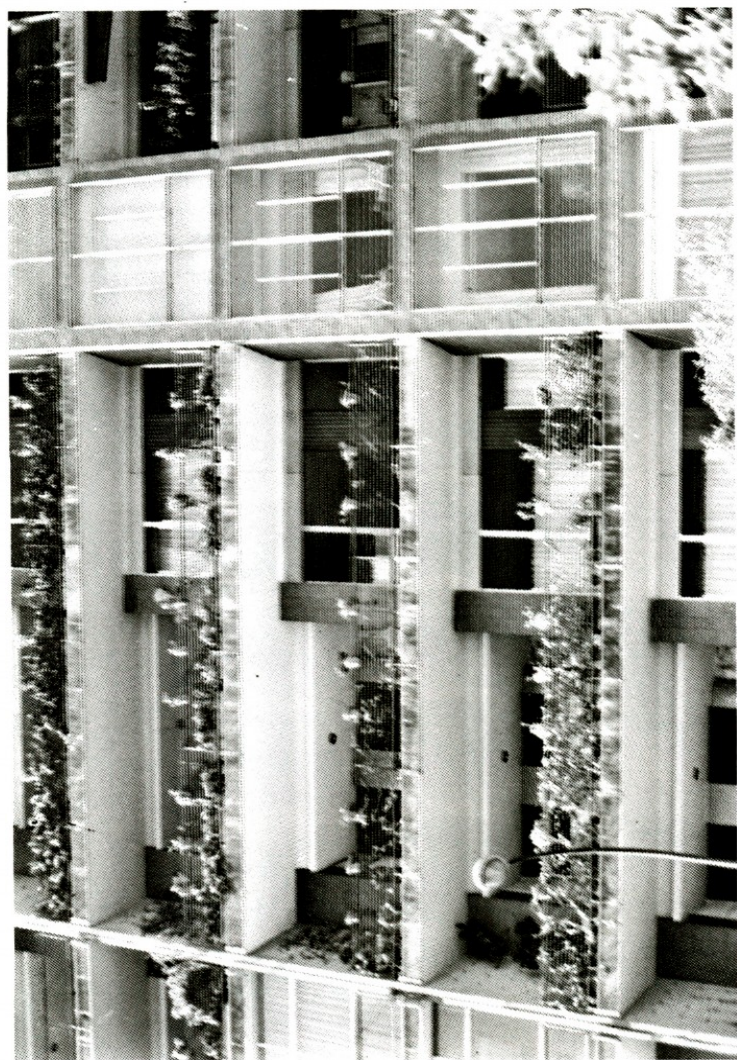
(26) En colaboración con Luis Villanueva Echevarría (1907-1977; t. 1931). «Gran Madrid», 12, 1950, pág. 14; «Revista Nacional de Arquitectura», enero, 1951.

(27) «Revista Nacional de Arquitectura», agosto-septiembre, 1956.

(28) Antes de la Guerra Civil había colaborado en la Fundación del Centro de Exposición e Información con su fundador el arquitecto Mariano García Morales y, cuando se creó el Ministerio de la Vivienda, colaboró de forma activa en la puesta en marcha de EXCO, después INCE, que tenía como finalidad la calidad en la edificación.



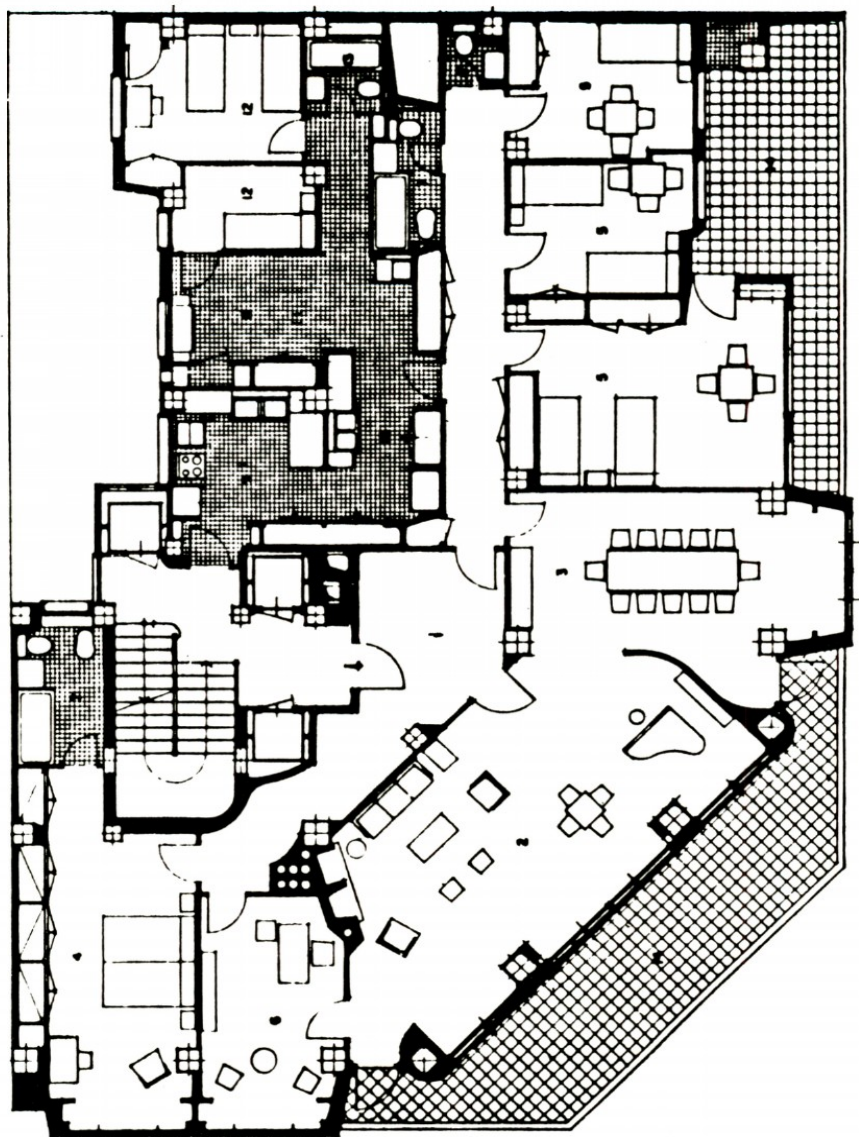
MIGUEL DE ARTIÑANO: Viviendas en Paseo de la Castellana, 111-119. 1953-56. Variación respecto al «Estilo Gutiérrez Soto». Introducción de la curva inusual en el bloque de corte racionalista.



MIGUEL DE ARTIÑANO: Viviendas en Paseo de la Castellana, 111-119, 1953-56. Detalle de fachada a Paseo de la Castellana. Estimable calidad de diseño en la década de los 50. Acentuación y estilización de las pautas de confort. Integración de las artes (decoración de las terrazas por Amadeo Gabino y Manuel Suárez Molezún).



MIGUEL DE ARTIÑANO: Viviendas en Paseo de la Castellana, 111-119. 1953-56. Fachada Sur. Las pérgolas y las grandes terrazas entendidas como reclamo y manifiesto de la modernidad. Desarrollo y profundidad de éstas debido a la escasa contaminación ambiental de entonces y a su función como parascos en la orientación Mediodía.



MIGUEL DE ARTIÑANO: Viviendas en Paseo de la Castellana, 111-119. 1953-56. Planta tipo de viviendas Sur. Simplificación del programa complejo de Gutiérrez Soto.

Planta de una vivienda del extremo Sur: 1, vestíbulo; 2, estar; 3, comedor; 4-5, dormitorios; 6, despacho; 7-13, servicio; 14, terraza.

posición general (29). Continúa destinándose la planta baja a uso comercial y las terrazas siguen siendo el elemento definidor ya no sólo del alto grado de confort de la vivienda, sino también del estatus económico del usuario. Estas se desarrollan orientadas a Mediodía en grandes franjas corridas que se contraponen a contundentes paños ciegos verticales, o rasgados por hileras desiguales de ventanas, acordados a bisel con la planta baja. Esta imagen singularizadora volverá a ser repetida por Martín Artajo en su posterior *Edificio de viviendas* (1967-70) de la Glorieta Rubén Darío. Aquí, respeta ya el concepto de plaza que le viene impuesto, mediante una suave concavidad en las trazas de fachada; si bien procura introducir vía diseño un sutil esguince o sesgo que rompe también el plano de la misma casi imperceptiblemente, obteniendo así una tensión contenida y poniendo de manifiesto su voluntad renovadora (30).

Pero quizás la obra que ya se había alejado conceptual y formalmente con más decisión del «Estilo Gutiérrez Soto» fuera el *Edificio de viviendas* (1957-59) construido en el Paseo de la Castellana, 121, por Antonio Lamela Martínez (1926; t. 1954). Se trata de una obra que compone en sí misma una pequeña manzana con su cuadrado patio interior, pero ya con su aparcamiento subterráneo asumido en el diseño global. En ella, Lamela pone orden en un contexto urbanístico demasiado fragmentado por la transformación de las ordenanzas y la permisividad de zonas abiertas que tienden a anular el concepto de calle tradicional; pero, quizás consciente del deterioro ambiental que habría de sufrir en el futuro, plantea soluciones concernientes a problemas puramente constructivos o tecnológicos y sobre todo lumínicos, reduciendo y atrofiando la terraza confortable que Gutiérrez Soto aportara a la vivienda madrileña (31).

No obstante, el influjo causado por el «Estilo Gutiérrez Soto» en sus incesantes variaciones, no se agota; apareciendo de nuevo en obras de régimen distinto de promoción y situadas incluso en los alrededores de La Castellana.

En 1966, Julio Cano Lasso (1920; t. 1949), Alejandro Blond (1915; t. 1944) y Alfonso García Noreña (1925; t. 1953) proyectan un *Edificio de viviendas* para un solar que define la Plaza Basílica de la Merced, acabando por construirse en los años 1971-74, tras una serie de dificultades debidas a la quiebra de la empresa constructora. Curiosamente por lo que se refiere a este entorno y época, se trataba de una obra realizada por la Obra Sindical del Hogar, mediante promoción del Instituto Nacional de la Vivienda para viviendas destinadas a funcionarios. La idea primordial más valiosa es la de rehabilitar el patio de manzana (colapsado por la edificación colindante), hacerlo patio de recreo o jardín, transitable, vivi-

(29) «Arquitectura», julio, 1966.

(30) «Arquitectura», septiembre, 1969.

(31) «Informes de la Construcción», abril, 1960; «Arquitectura», junio, 1960.



ALBERTO MARTIN-ARTAJO: Viviendas en Paseo de la Castellana, 151-155. 1964-65. La terraza como elemento primordial en la composición de fachadas.



ALBERTO MARTIN-ARTAJO: Viviendas en Glorieta Rubén Darío c/v calle Almagro, 1967-70. Variación importante respecto al «Estilo Gutiérrez Soto» más genuino. Voluntad de estilo personal por parte del autor, fantasía creadora en la vivienda del ático y ruptura con el entorno.



ANTONIO LAMELA: Viviendas en Paseo de la Castellana, 121. 1957-59. Adecuación al tipo de manzana del ensanche en esta zona. Tratamiento preferente del problema de la luz solar en el quiebro y ritmo zigzagante de fachada. Atrofia definitiva de la confortable terraza «Estilo Gutiérrez Soto».



ANTONIO LAMELA: Viviendas en Paseo de la Castellana, 121. 1957-59. Accesos a portales de entrada y a garajes en nivel inferior. Problemas de intimidad insolubles.

ble. Esta reconciliación del hombre con la naturaleza en la medida de lo posible, una constante por otra parte en casi toda la obra de Julio Cano, es un ejemplo de bondad para otras construcciones circundantes que se olvidaban de las originales propuestas del Plan Castro. Contando con los dos tipos de estructura, metálica (bloque grande) y hormigón (laterales pequeños), más el tradicional ladrillo anaranjado para cerramientos exteriores, se obtiene una variación importante del consabido «Estilo Gutiérrez Soto», aun manejando elementos muy característicos de este autor. Para restar monotonía a una obra de trazas paralelepípedas, se dispuso en fachada el peculiar mirador poligonal que veíamos en su *Edificio* de la calle Miguel Angel, 2-4-6 (iniciado en los años 30 como sabemos) y que retoma en postguerra Ricardo Magdalena. Sólo que ahora, en esta obra, se define en cuerpos prismáticos pareados que consiguen un ritmo binario en fachada y, a la vez, traducen al exterior con lógica cristalina y potencia plástica la estructuración interior de unas viviendas de máxima simplicidad (frente a la complejidad de las realizadas por Gutiérrez Soto), en las que puede establecerse todavía una triple zonificación de funciones debido al programa exiguo (estar-comedor, tres dormitorios, servicio) (32).

Simultáneamente a la realización de estas obras que iban dando fisonomía al nuevo Ensanche Castellana, el «Estilo Gutiérrez Soto» se irá reinterpretando en otros edificios que perfilan otras zonas no menos representativas de la ciudad: Paseo del Pintor Rosales y Barrio de Salamanca, lugares donde este arquitecto fue implantando también sus obras.

Mientras hubo algunos sectores que registraron tempranamente la pervivencia de una arquitectura propia de anteguerra —caso del *Edificio de viviendas* (1944-48) en calles Gaztambide c/v Hilarión Eslava, obra de Mariano García Morales (1896; t. 1923) muy resuelta en estilo estrictamente racionalista—, el Paseo del Pintor Rosales, privilegiado por sus hermosas vistas al Parque del Oeste y Casa de Campo, estuvo muy condicionado en la inmediata postguerra por ordenanzas muy rígidas en principio (materiales nobles, ladrillo tradicional madrileño, huecos recercados de piedra, balcones rectangulares y con barandillas metálicas, ausencia de cuerpos volados, retranqueos de áticos, etc.). Estas pretendían contribuir a la creación de la decorosa y consabida «Cornisa del Manzanares».

De este modo, José M. Garma construyó en 1950-52 un *Edificio de viviendas* en el Paseo de Moret c/v Paseo del Pintor Rosales. La obra estuvo muy condicionada por estas ordenanzas específicas de la zona (Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid). Es así cómo Garma con-

(32) «Arquitectura», octubre, 1961; «Hogar y Arquitectura», marzo-abril, 1962; «Nueva Forma», enero-febrero, 1972; «Arquitecturas Bis», septiembre, 1975; *Julio Cano Lasso, arquitecto*, Ed. Xarait, Madrid, 1980, pág. 73. Véase TEXTOS, IX.



JULIO CANO LASSO, ALEJANDRO BLOND, ALFONSO GARCIA NOREÑA: Viviendas en Plaza Basílica de la Merced. 1966/1971-74. Recuperación del patio interior de manzana, que se usa como zona exterior de recreo. Por tanto, enlace con la idea implícita en la «Casa de las Flores» de Fleischer y Zuazo y con las primitivas concepciones del «plan Castro» (manzana/jardín). Rememoración de los miradores poligonales generalizados ya por Gutiérrez Soto antes de 1936. Simplificación por necesidad del complejo programa de éste. Valoración de los materiales humildes, pues encierran posibilidades estéticas.



DAMIAN GALMES DE FUENTES: Viviendas en Paseo del Pintor Rosales c/v calle Marqués de Urquijo. 1954-56. Ruptura de la llamada «cornisa del Manzanares».



JOSE M.^a DE GARMA: Viviendas en Paseo de Moret c/v Paseo del Pintor Rosales. 1950-52. Obra mediatizada por los vientos ideológicos que soplaban en la época y por las ordenanzas especiales de la zona que contribuían a crear la decorosa «cornisa del Manzanares». Mantiene concomitancias con la recia arquitectura que Gutiérrez Soto practicara en la década de los 40.

tribuyó con su edificio a completar esa franja contundente al «Poniente Velazqueño», de recio carácter tradicional, mediatizada por el *Ministerio del Aire* de Gutiérrez Soto en la Plaza de la Moncloa y, en definitiva, por los aires propicios de grandeza todavía en aquellas fechas sin extinguir. Ahora bien, si hasta entonces Herrera y Villanueva habían estado presentes en obras de desarrollo predominantemente apaisado, el hecho de valorar una esquina con una torre de quince plantas (18 m. de lado $\times$ 50 de altura) se presentaba como algo verdaderamente espectacular. Teniendo una situación beneficiosa por la fuerte inflexión que experimenta la calle en este punto, manifiesta la misma jerarquización en la composición de fachada que las obras de carácter monumental de Gutiérrez Soto (piedra en sillarejo para plantas bajas, ladrillo muy bien aparejado en robustos cerramientos, piedra en fuertes enmarques de ventanas, etc.). El cuerpo paralelepípedo se remata con gruesa cornisa y la cubierta presenta una inclinación de 45 grados, sirviendo para cobijar maquinaria de ascensores, depósitos de agua y otros servicios (33).

Resultaba paradójico sin duda comprender El Escorial puesto en vertical —tal como hiciera imaginariamente alguna vez Le Corbusier—; pero más todavía algunas aportaciones del «Estilo Gutiérrez Soto» tradicional en obras de gran altura, toda vez que él mismo entenderá el concepto de «torre de viviendas» de manera distinta.

Sin embargo, en el año 1954, Damián Galmés de Fuentes (1920; t. 1949) iniciaba el proyecto de un *Edificio* de magníficas viviendas en el Paseo del Pintor Rosales c/v a calle Marqués de Urquijo, para Rosales S. A. Inmobiliaria, doblando la altura de nueve plantas coherente con un entorno armonioso. El proyecto fue aprobado por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores (34). De este modo, la permisividad hacía que se rompiera paradójicamente la hori-

(33) «Revista Nacional de Arquitectura», junio, 1953.

(34) «La Comisión de Urbanismo de mi presidencia, en sesión celebrada el día 17 de los corrientes, examinó el proyecto presentado por esa Sociedad, para el edificio que pretende construir en el Paseo de Rosales c/v a Marqués de Urquijo.

La Dirección Técnica informa que el proyecto se adapta, en líneas generales, al anteproyecto aprobado en sesión de 15 de julio último, habiéndose tenido en cuenta las indicaciones que se formularon respecto a la fachada correspondiente al Paseo de Rosales, así como la composición de las dos fachadas laterales de la torre. En consecuencia propone se conceda la aprobación al proyecto presentado.

La Ponencia de Expedientes dictamina favorablemente, y la Comisión aprobó su aprobación.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se traslada a V. en la representación que ostenta, para su conocimiento y efectos oportunos.

Sírvase devolver firmado el duplicado adjunto. Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1954. EL COMISARIO GENERAL». (Dirigida a don Pedro Cerezo Berdoy, Presidente del Consejo de Administración de «Rosales, S. A. Inmobiliaria». ARCHIVO DE VILLA. Archivo General del Ayuntamiento de Madrid. Expediente 43-38-57).

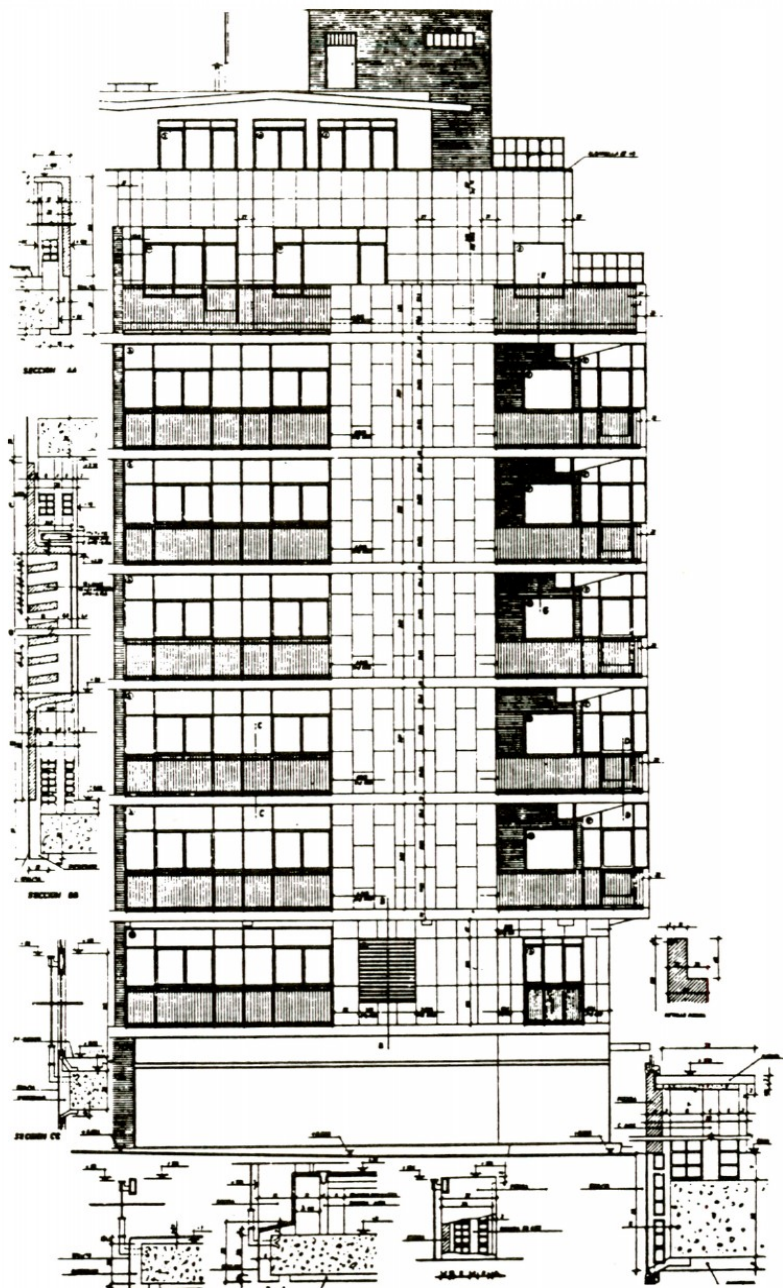
zontal y cultivada «Cornisa del Manzanares». Este aspecto concreto del llamado «rascacielismo» era un significativo aviso de lo que habría de venir detrás, si bien en el mismo Paseo del Pintor Rosales, las viviendas no alcanzarán ya la altura excepcional del edificio de Galmés. Se insistirá en la calidad de la construcción para obras que registran diversas tendencias estilísticas, aun dentro de los criterios ensayados tantas veces por Gutiérrez Soto: desde las viviendas coronadas con chapiteles, de Pedro Bidagor, hasta las que presentan depurados diseños de los Cano, Carvajal, etc.

En el Barrio de Salamanca, ya el mismo Gutiérrez Soto había sembrado de edificios propios la zona. Algunos arquitectos variarán su estilo según criterios personales: unos respetando la escala del entorno; otros ocupando supermanzanas con gigantes bloques paralelepípedicos que han roto el carácter tradicional, tranquilo y anónimo, del barrio.

En el primer caso, Mariano García Benito (1928; t. 1956) —quien llegaría a colaborar con Gutiérrez Soto en el internacionalista *Bloque de viviendas* (1963) de calle Velázquez c/v Oquendo, una de las primeras obras que, por sus diez plantas, comienza a romper el carácter sosegado del entorno—, había construido un *Edificio de viviendas* (1958-60) en las calles de General Pardiñas-General Oraa, el cual, sin embargo entonces, dentro de su racionalismo manifiesto, se adecuaba a la escala del barrio relativamente y al discurso lineal y monótono de sus manzanas. Proyectó un bloque de planta rectangular, con la profundidad de edificación permitida (25 m.), prescindiendo de parte del solar recayente a General Oraa, para abrir una comunicación desde el exterior al patio de manzana, a través de un pequeño jardín por el que se accede a un garaje construido dentro de él. Las soluciones obtenidas en el diseño de fachada a patio de manzana fueron muy atrevidas: los ascensores al descubierto, con los tubos que le flanqueaban y los pasillos al aire libre, eran recursos estudiados para conseguir un efecto plástico y futurista. También las del tratamiento de los materiales al cerrar la fachada exterior, mediante carpintería metálica y acabados de piedra. El programa de vivienda era el tradicional de dos dormitorios, estar-comedor, cocina y servicios, pero la organización de estos elementos se hacía ya con el nuevo y racional sentido simplificador de los tiempos modernos, actitud también adoptada por el mismo Gutiérrez Soto con el transcurso de los años (35).

Sin embargo, la perduración de la alta calidad de la arquitectura de Gutiérrez Soto y su adaptación a las nuevas necesidades, tiene sin duda su máximo exponente en la obra de Juan Manuel Ruiz de la Prada (1927; t. 1957), quien, perpetuando muchas de sus pautas de confort impuestas en la ciudad, marca otro significativo estadio en la evolución de la vivienda urbana madrileña.

(35) «Informes de la Construcción», marzo, 1960; «Arquitectura», junio, 1960.



MARIANO GARCIA BENITO: Viviendas en calle General Pardiñas c/v General Oraa. 1958-60. Alzado fachada.

Ruiz de la Prada, arquitecto que había iniciado su actividad profesional con Ricardo Magdalena, experimenta entre los años 60-70 una labor depuradora en el tratamiento del diseño circunscrito al campo de la vivienda altoburguesa madrileña. Depuración que, partiendo de un cierto «manierismo» formal (36), acaba por definir un modo de hacer muy personal, un estilo en definitiva que aparece a manera de sello o firma en algunas obras de gran impacto para usuarios y espectadores viandantes de Madrid.

Este estilo, al igual que sucedía con el «Estilo Gutiérrez Soto», será retomado también en apariencia por innumerables promotores y arquitectos con la intención de capturar al cliente que pueda pagar una vivienda mucho más cara de su valor real.

Sus características podrían enumerarse así: 1.^a) *Libertad* a la hora de construir por parte de Ruiz de la Prada como partícipe y protagonista de la empresa promotora de sus obras; 2.^a) Posesión de un *buen gusto personal* a la hora de diseñar y buscar la complicidad de otros artistas especializados en una pretendida integración de las artes, que pudiera salvar con creces el encarecimiento consiguiente y el hecho económico general resultante; 3.^a) *Heterogeneidad en los tipos de vivienda*, según la conveniencia o la necesidad del usuario, con desniveles de forjado de pisos demasiado sensibles como para traducirse en fachada dado el tejido urbano donde se suele actuar (medianerías, manzana cerrada, con unas ocho plantas aproximadamente); 4.^a) Solución de esta posible impertinencia cara al exterior, a la calle, mediante la disposición de *petos de ladrillo en franjas corridas* que conforman o delimitan amplias terrazas y configuran con disimulo la fachada al superponerse, obteniéndose un regular ritmo alterno, hueco (terrazza)/macizo (peto); 5.^a) Coronación del edificio con un último *peto de varillas metálicas* (justificado por el arquitecto como protector de ruidos y limitador de espacios en azoteas, al margen de ser componente esencial de fachada) y por una empinada chimenea que contrapone su verticalidad a las horizontales del edificio entero, al tiempo que contribuye a sobrevalorar el carácter hogareño pretendido; 6.^a) Utilización de un *ladrillo cuidadosamente escogido, de tonalidades pardas oscuras*, que suele «modelar» el edificio en aparejo impecable, obteniendo así calidades de textura muy atractivas por su coherencia especial; 7.^a) Tratamiento importante dado a los *detalles*, desde los simples

(36) Se puede observar un uso demasiado frecuente de la palabra *manierismo* entre los profesionales de la arquitectura para designar, con toda relatividad de matices conceptuales, la última consecuencia de un planteamiento normal anterior o previo, la reiteración tipológica en clisé, la exquisitad o el juego rebuscado y la finura en el diseño y acabado de una obra, o bien la alteración o degeneración respecto a un modelo... El mismo Ruiz de la Prada autodefine su obra como manierista (véase «Arquitectura», julio, 1968, pág. 27). Nuestra palabra aparece intencionadamente entre comillas para llamar la atención sobre el cuidado que debe tenerse con su uso.



JUAN MANUEL RUIZ DE LA PRADA: Viviendas en Paseo Martínez Campos c/v Zurbano. 1964-66. Enlace con el «Estilo Gutiérrez Soto» en un nuevo estadio evolutivo de la vivienda madrileña, respeto de las pautas de confort modernas (escala humana, líneas predominantemente horizontales, racionalización de espacios, etc.), incorporación silenciosa a la ciudad, tratamiento cuidado del tradicional ladrillo, uniformidad a la calle de un producto heterogéneo, buen acabado, integración de las artes... participación en el régimen de promoción.



JUAN MANUEL RUIZ DE LA PRADA: Viviendas en calle José Ortega y Gasset c/v Núñez de Balboa. 1964-68. Todos los elementos característicos de su estilo, perfectamente combinados y resueltos, pueden llegar a conseguir un preciosismo escultórico sin igual y una imagen digna para la ciudad en el contexto del barrio de Salamanca. Su estilo, como el de Gutiérrez Soto, será también muy imitado.

rótulos de situación del edificio y ambientación de accesos o portales hasta las zonas de jardinería en terrazas y azoteas, donde se requiere la intervención del artista especializado.

De este modo, Ruiz de la Prada ha proyectado en un período de dos años (1963-64) y construido en unos ocho más de media docena de edificios de viviendas con estas características, situándolos en dos zonas bien acotadas.

La primera es la de Chamberí: *Edificio* (1961-63) en calle José Abascal, 50 (colaboración del escultor José Luis Sánchez) —donde el arquitecto instalaba su propio estudio en el ático—, cuyo esquema formal se repetirá en las futuras obras, aunque, con mejoras en el refinamiento de detalles y sustitución del aplacado de piedra artificial de los petos, utilizado en esta obra príncipe, por el ladrillo que habrá de caracterizar su estilo posteriormente.

Seguirá su *Edificio* (1964-66) en Paseo de Martínez Campos, 32, c/v Zurbano, inserto con corrección en la zona, de cuidado aspecto, resistente al paso del tiempo y al paso de la contaminación por el adecuado tono oscuro del ladrillo.

La segunda será la del Barrio de Salamanca: *Edificio* en calle Velázquez c/v Maldonado (colaboración de los escultores Gerardo Rueda y Gustavo Torner), *Edificio* en calle José Ortega y Gasset, 14, c/v Lagasca, y *Edificio* en calle José Ortega y Gasset, 26, c/v Núñez de Balboa (1964-68).

La experiencia parecía terminarse con un último *Edificio* (1967-70) en calles Caracas-Fernández de la Hoz, sin embargo, tuvo su continuación en otras de los años 80 como en el *Edificio* (1980-83) de la calle Miguel Angel, 7, c/v Paseo Martínez Campos; si bien, aun manteniendo el mismo cuidado en las calidades de diseño, se presta a otra solución mucho más vivaz y claroscuro en fachada dada una disposición asimétrica/quebrada de ventanas-jardineras intercaladas (37).

(37) BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA: Eduardo Amann: *La arquitectura de lujo de Ruiz de la Prada*. «El Inmueble», mayo, 1966; *Casas de vecindad en Madrid, arquitecto Juan Manuel Ruiz de la Prada*. Sesión de Crítica de Arquitectura. «Arquitectura», julio, 1968; «Ya»: 3-II-68 (Entrevista a J. M. Ruiz de la Prada, por Carmen Castro). Véase TEXTOS, X.

3/LAS OBRAS DE RUPTURA: LA ADOPCION DE TIPOLOGIAS EXTRANJERAS Y LOS EDIFICIOS SINGULARES

La escala ciudadana y el carácter artesanal con que se realizaban las obras referidas al «Estilo Gutiérrez Soto» —unas obras que construían a su vez, día a día, la ciudad—, se pierden por necesidad cuando se adaptan tipos y estilos foráneos.

Durante la postguerra, algunos de nuestros arquitectos sienten inflamados sus ánimos por la construcción de edificios de gran altura, como señal equívoca de prosperidad y modernidad (38).

Fue significativa a este respecto la actuación en la Plaza de España de los hermanos Joaquín y Julián Otamendi Machimbarrena (1889-1966; t. 1916), con sus plurifuncionales *Edificio España* (1947-53) y *Torre de Madrid* (1954-57), transformando y modernizando de uno a otro el estilo de rascacielos neoyorkino tipo catedral. Al tiempo, rompían —como hiciera Damián Galmés en el Paseo del Pintor Rosales— la horizontalidad de la «Cornisa del Manzanares», ocasionando también un fuerte tirón de la actividad comercial de la Gran Vía y una futura terciarización del Barrio de Pozas.

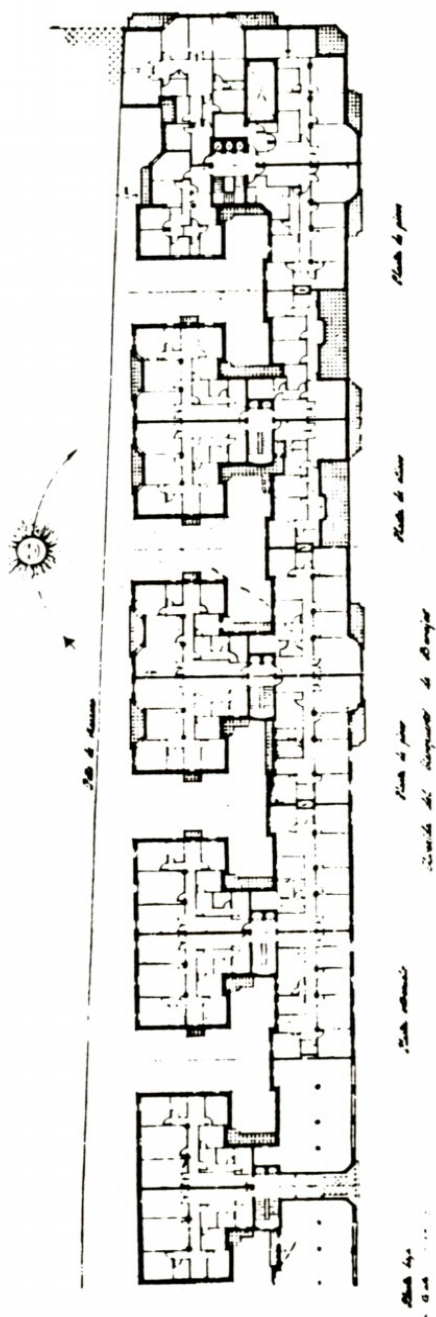
En el ámbito específico de la vivienda, de una vivienda que ya desarraigaba al habitante de la tierra de donde procedía y lo elevaba hacia las alturas, el primer y más interesante rascacielos de la capital fue el *Edificio Bancaya* (1949-53). Promovido por la Inmobiliaria Bancaya, S. A., en el Paseo de Ronda-Avda. de Barajas (ahora Francisco Silvela-Avda. de América), fue proyectado por Gonzalo de Cárdenas Rodríguez e Ignacio de Cárdenas Pastor (1898-1979; t. 1924), coincidiendo con la muerte del primero.

El solar era de forma trapezoidal alargada y estaba situado, al contrario que el del *Edificio* de Garma en el Paseo del Pintor Rosales c/v Paseo Moret, en el punto más alto de los cruces de las dos vías citadas. Se intentaba señalar entonces el cierre del primer tramo de la Avda. de

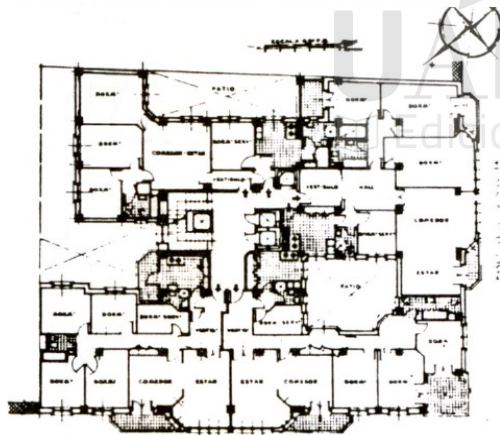
(38) Fenómeno conocido en la época como «rascacielismo» y que incluso provoca una Sesión de Crítica de arquitectura. Véase en «Revista Nacional de Arquitectura», febrero, 1955. Véase TEXTOS, VIII.



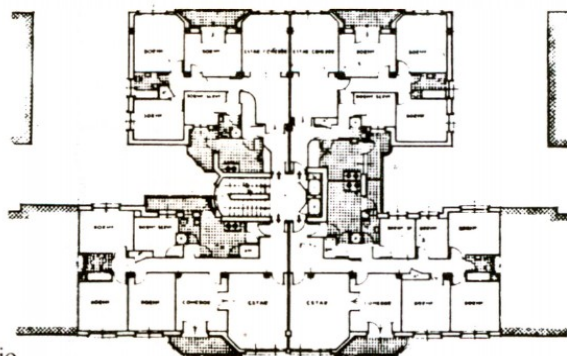
GONZALO E IGNACIO DE CARDENAS: Edificio Bancaya en Avenida de América c/v Francisco Silvela. 1949-53. Adaptación del rascacielos internacional para viviendas en altura.



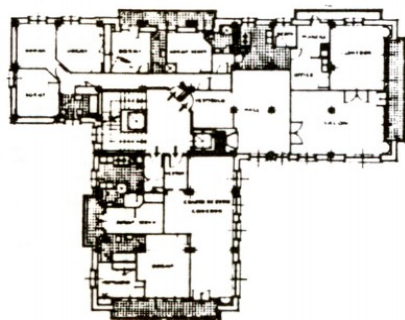
GONZALO E IGNACIO DE CARDENAS: Edificio Bancaya en Avenida de América c/v Francisco Silvela. 1949-53. Planta general del bloque bajo. Penetración del aire y del sol en los patios interiores abiertos a Mediodía.



Planta de pisos bajos de la torre.



Planta de pisos del bloque bajo.



Planta de la torre. Buena orientación de la zona de servicio.

GONZALO E IGNACIO DE CARDENAS: Edificio Bancaya en Avenida de América c/v Francisco Silvela. 1949-53.

Barcelona en su arranque desde el Paseo de la Castellana por el Paseo de María de Molina, de modo que a un bloque apaisado contenedor de siete casas con diez plantas se contrapuso una torre señalizadora con un total de veintitrés. El efecto intentado se consiguió y es divisada hoy todavía desde las principales arterias de la zona norte madrileña.

El bloque basamental es de gran compacidad en su disposición longitudinal paralela a la Avda. de América y orientación al Norte, para abrirse a Mediodía mediante patios que se relacionan con el general de manzana. Su planta general presenta la particularidad de ir alternando dos viviendas yuxtapuestas en T (lleno) con su interpuesta T invertida (vacío de cada patio), de tal modo que se consigue calar en el bloque y ventilar o solear el mayor número posible de habitaciones. Cada una de las casas consta de cuatro viviendas por planta, articuladas por una escalera y por dos ascensores. El criterio racional seguido por los Cárdenas les lleva a polarizar en torno a este núcleo todos los servicios húmedos de cocina, también a intentar zonificar delimitadamente éstos respecto de dormitorios, aunque sacrifican los estares de la línea de viviendas a Norte. El problema de tendederos lo solucionan mediante la creación de solanas.

La torre, sin duda de considerable altura para la época, posee estructura de hormigón armado, obligada por la penuria económica de los años corrientes que hacía prácticamente inasequible la metálica, cerrándose con ladrillo. Su diseño nos interesa por cuanto la composición de la misma se aparta de la fría caja paralelepípedica —no como haría, por ejemplo, Fernando García Mercadal (1896-1985; t. 1921) en el *Edificio LIMA* adjunto posteriormente a las casas de Ricardo Magdalena, cerca del Estadio Santiago Bernabeu; o Manuel Muñoz Monasterio (1904-1969; t. 1928) en las dos *Torres gemelas* (1955-57) frente al mismo Estadio, interpretando a su modo postulados propios de la Carta de Atenas y del Le Corbusier más racionalista— y, haciéndose cruciforme para multiplicar las orientaciones en la distribución de las viviendas al prescindirse del patio interior, adopta una planta tipo ligeramente en T de brazos desiguales. La multiplicidad de vistas se enriquece con la disposición de amplias terrazas orientadas a los cuatro puntos cardinales y que, por la composición abierta del bloque, permiten el recreo incluso a las habitaciones destinadas al servicio. Se trata por lo tanto de una experiencia buena en el tratamiento higiénico y social dado a los usuarios de estas zonas de la casa, normalmente relegadas a patios interiores o abiertas a vistas poco saludables (39). El esquema pues, no exento de cierto interés por su voluntad desintegradora y por la explotación de algunos valores asimétricos en la compensación o equivalencia de volúmenes, representa la introducción y adaptación para el campo específico de la vivienda en

(39) «Revista Nacional de Arquitectura», febrero, 1954; «Gran Madrid», N.º 13, 1951, pág. 27/N.º 22, 1952, pág. 27/N.º 27, 1954, pág. 8.



MANUEL MUÑOZ MONASTERIO: Torres de viviendas en Avenida de Concha Espina. 1955-57. Adaptación del bloque racionalista en altura a las manzanas abiertas de este nuevo tramo en el ensanche Castellana.

altura de los propuestos más de veinte años atrás en el mundo por el movimiento moderno general, constatados a través de los que se dio en llamar estilo internacional, un estilo que hace ya incluso igualar un edificio de viviendas con otro de oficinas (obsérvense las concomitancias existentes entre esta torre y las construidas por E. D. Oswald en Stuttgart —*Edificio* en la Eberhardstrasse, 1926— y la ya conocida como verdadero skyscrapers por W. Lescage y G. Howe en Filadelfia —*Savings Fund Society Building*, 1932—).

El edificio de viviendas de gran altura tenía su fundamento también, además de la pretendida idea de modernidad, en el aprovechamiento rentable del solar y en el agotamiento de la ordenanza permitida, llegándose finalmente a la creación de una obra autóctona sin que fuera necesariamente importado su estilo del exterior.

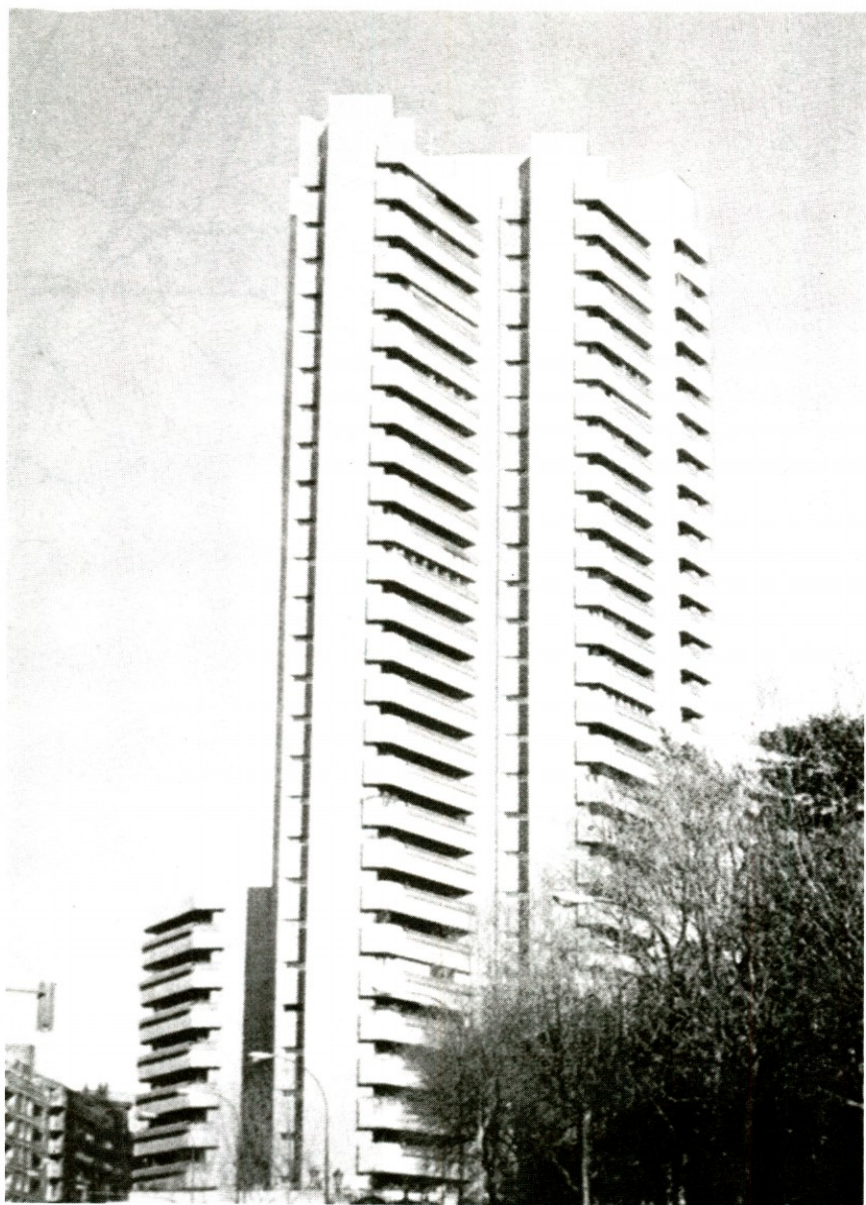
Javier Carvajal Ferrer (1926; t. 1953), tuvo ocasión de construir dos torres de viviendas que responden a este caso y marcan dos hitos en la evolución de la vivienda en altura. El primero, proyectado al poco tiempo de terminar su carrera en colaboración con Rafael García de Castro Peña (1923; t. 1953), es el *Edificio de viviendas* (1954-58), situado en la Plaza de Cristo Rey, 4. La obra se distancia ya de las comentadas anteriormente por dos razones: una, por la voluntad de estilo personal en la propuesta de un diseño pormenorizado diferente, mediatizado por un solar irregular, que trae como consecuencia un producto original y sorprendente en esos años; otra, por la introducción de materiales insólitos como complemento de ese diseño (revestimiento de fachada con gres), abandonándose así el tradicional y característico ladrillo visto tan utilizado en Madrid (40).

El segundo edificio es la *Torre de Valencia* (1968-72), en la Avenida Menéndez y Pelayo c/v a O'Donnell. En esta obra, Carvajal se aleja una vez más de tipologías estereotipadas provenientes de la Carta de Atenas, por lo que el resultado dista mucho del estricto volumen prismático falto de creatividad. Por el contrario, supera toda distribución convencional al quebrar en W la planta-tipo y organizar las viviendas soldándolas con cuatro núcleos fundamentales de enlaces verticales, evitándose de este modo por necesidad los lúgubres patios interiores y consiguiendo mejores vistas al Parque del Retiro a través de espléndidas terrazas. Estas son elementos de composición primordiales en una torre que emerge como tal desde un basamento plurifuncional escalonado y de desarrollo horizontal. El quiebro de la planta permite entonces a Carvajal elevar la calidad de diseño a cotas muy altas, creando una obra de ribetes cinéticos, muy expresiva por otra parte al retorcerse, la cual se metamorfosea ante el recorrido del viandante por la ingeniosa disposición de las terrazas (desde la calle de Alcalá, serenos cuerpos prismáticos se rasgan obli-

(40) «Informes de la Construcción», abril, 1959.



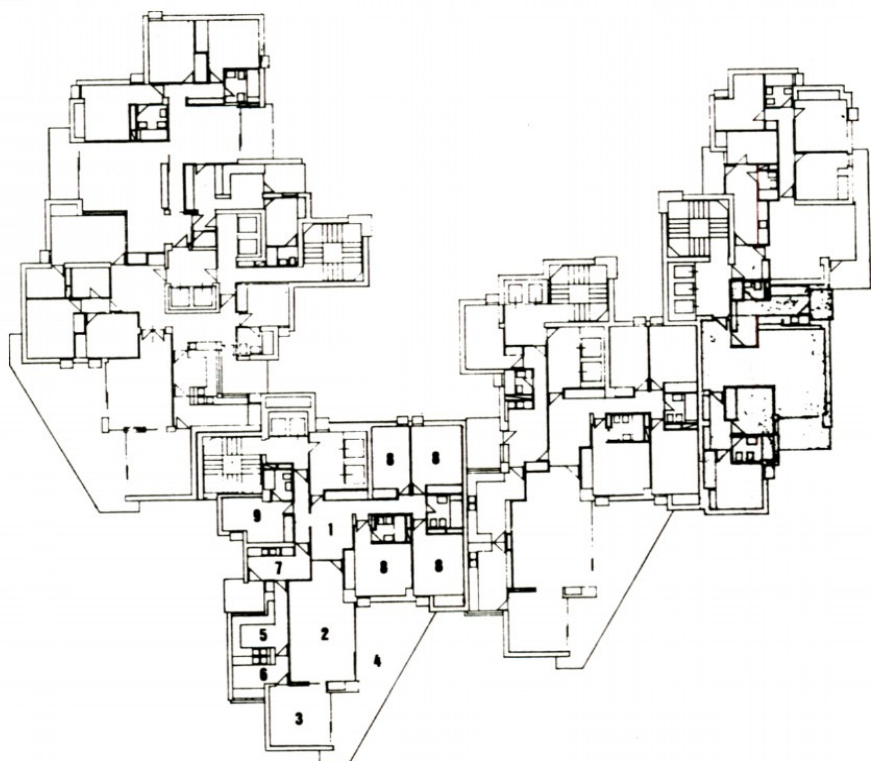
JAVIER CARVAJAL Y RAFAEL GARCIA DE CASTRO: Viviendas en Plaza de Cristo Rey. 1954-58. El bloque en altura con voluntad creadora vía diseño.



JAVIER CARVAJAL: Torre de Valencia en Avenida Menéndez y Pelayo c/v O'Donnell. 1968-72. Vista desde la calle de Alcalá. Sutileza óptica al aparecer las terrazas rasgando oblicuamente los volúmenes verticales.



JAVIER CARVAJAL: Torre de Valencia en Avenida Menéndez y Pelayo c/v O'Donnell. 1968-72. Vista desde el Parque del Retiro. Transformación del edificio cuando se gira a su alrededor.



1, vestíbulo; 2, estar; 3, comedor; 4, terraza; 5, cocina; 6, oficio; 7, cuarto de plancha; 8, dormitorios; 9, dormitorio servicio.

FRANCISCO JAVIER CARVAJAL: Torre de Valencia en Avenida Menéndez y Pelayo c/v O'Donnell. 1968-72. Planta tipo. 1:100.

cuamente; desde el Parque del Retiro, por el contrario, se calan perceptiblemente dislocados con una superposición monótona de vacíos). Además, Carvajal introduce alta tecnología en la materialización de la obra (estructura mixta, contrarresto de los empujes del viento a base de pórticos rigidizados por cruces de San Andrés, cerramientos con bloques prefabricados de hormigón granítico, etc.). La obra, a la que se pueden sacar analogías con la estética personalísima de Paul Rudolph, o con la voluntad innovadora en la ruptura de la caja prismática más acliserada de un Hans Scharoun (Edificios «Romeo» y «Julia», 1957 y 1959) y de un Alvar Aalto (Torre «Neue Vahr» de Bremen, 1959-62), adquiriría valor autónomo por sí misma. De otro modo, resulta ser el caso más espectacular de ruptura con el paisaje urbano tradicional (con viva polémica popular al inicio de los 70 y paralización incluida de obras), aunque el mismo Carvajal haya confiado en su incorporación paulatina a la ciudad con el paso del tiempo (41).

Si la perturbación del entorno preexistente puede provenir por el crecimiento desmesurado de los edificios y muchas veces motivada por deseos inconfesables de especulación, también por un cambio en los materiales de cerramiento se puede crear una imagen discordante.

La recuperación de la estética del «*béton armé*», tan apreciada por algunos arquitectos en anteguerra (Teodoro de Anasagasti, Javier Ferrero, Casto Fernández-Shaw...) pero tan distinta del artesanal y cálido ladrillo milenario, fue motivo de viva polémica también en el sector profesional y ya desde los años 50 (42), aunque comiencen a materializarse obras sobre todo en la década siguiente.

Miguel Fisac Serna (1913; t. 1942), será uno de los arquitectos más preocupados por las posibilidades plásticas del hormigón visto a través de encofrados especiales, sólo que —excepto su pionero *Edificio de viviendas* (1965) en calle Doctor Esquerdo (43)— lo utilizará más en viviendas unifamiliares y en otros edificios burocráticos e industriales.

Igual sucede con otro arquitecto de promoción posterior, Fernando Higueras Díaz (1930; t. 1959). El hormigón ha sido una constante en toda su obra de carácter relativamente organicista. En el ámbito doméstico, lo utiliza, junto con Antonio Miró Valverde (1930; t. 1959), en el *Edificio de viviendas* (1970-75) para militares de la Glorieta Ruiz Giménez. Esta obra respeta el concepto de plaza, con retranqueos armoniosos de áticos, pero crea una calle interior (Santa Cruz de Marcenado) con puntos lúgubres donde se enraece un soleamiento necesario. El trata-

(41) «Nueva Forma», enero-febrero, 1973; «Informes de la Construcción», enero-febrero, 1974. Véase TEXTOS, XIII.

(42) Véase Sesión de Crítica de Arquitectura, *Defensa del ladrillo*. «Revista Nacional de Arquitectura», julio-agosto, 1954.

(43) «Arquitectura», marzo, 1967.



JAVIER CARVAJAL: Torre de Valencia. Ruptura del paisaje urbano tradicional.



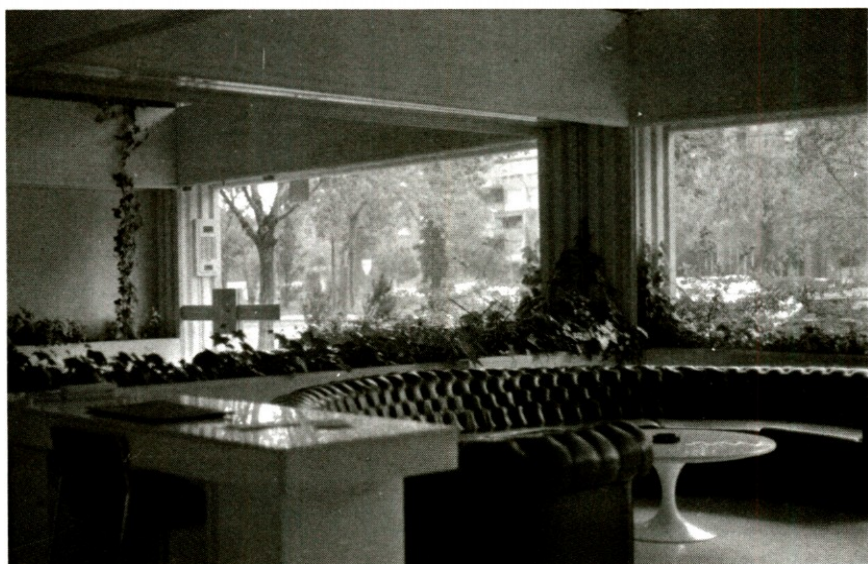
FERNANDO HIGUERAS Y ANTONIO MIRO: Viviendas en la Glorieta Ruiz Giménez. 1970-75. El hormigón como alternativa del ladrillo tradicional.



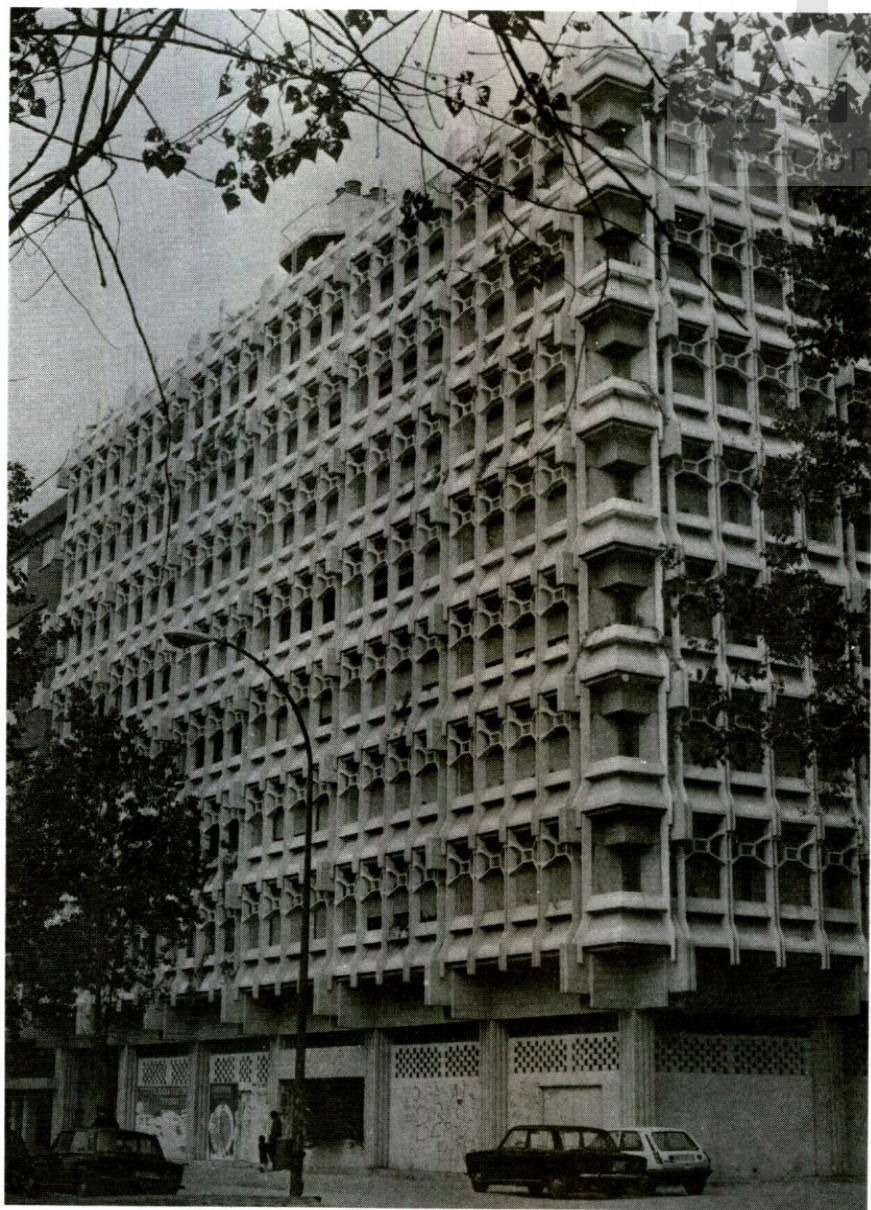
FERNANDO HIGUERAS Y ANTONIO MIRO: Viviendas en la Glorieta Ruiz Giménez-Calle Santa Cruz de Marcenado. 1970-75.



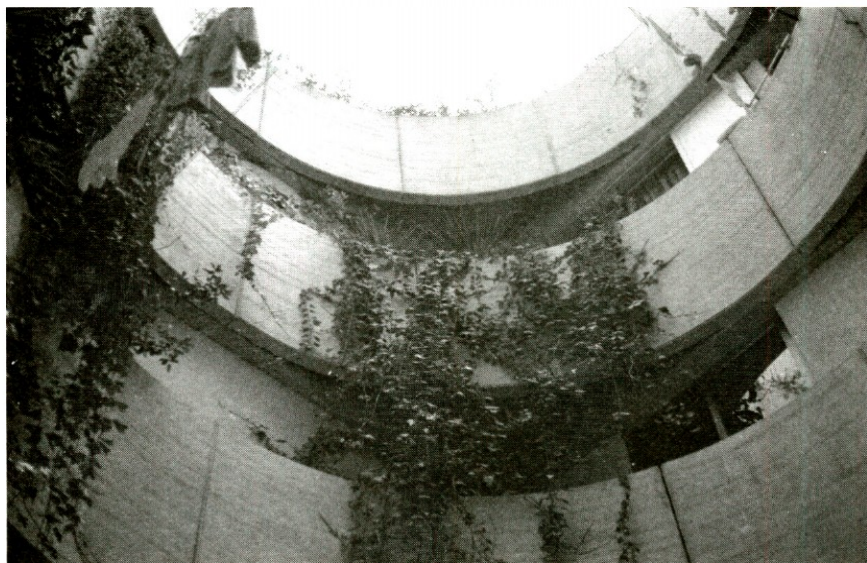
FERNANDO HIGUERAS Y ANTONIO MIRO: Viviendas en la Glorieta Ruiz Giménez-calle San Bernardo. 1970-75. Detalle de terrazas-bandejas que permiten la incorporación de jardineras con plantas colgantes.



FERNANDO HIGUERAS: Viviendas en Paseo de la Castellana, 240. 1974-78. Interior portal de acceso.



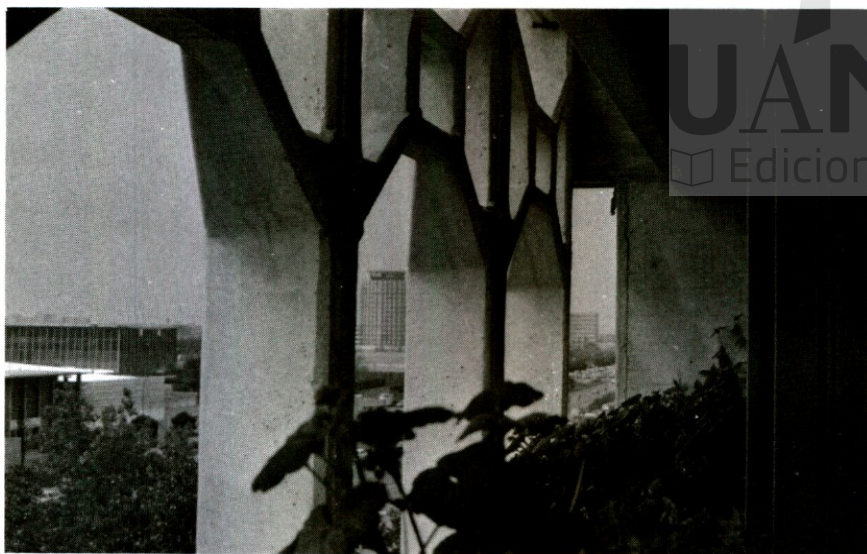
FERNANDO HIGUERAS: Viviendas en Paseo de la Castellana, 240. 1974-78. Utilización de elementos prefabricados de hormigón para el cierre de fachada. Imagen insólita en los edificios de viviendas madrileños.



FERNANDO HIGUERAS: Viviendas en Paseo de la Castellana, 240. 1974-78. Patio interior. Valoración de la textura bruta del hormigón.



FERNANDO HIGUERAS: Viviendas en el Paseo de la Castellana, 240. 1974-78. Salón.



FERNANDO HIGUERAS: Viviendas en Paseo de la Castellana, 240. 1974-78. Detalle de los elementos prefabricados de la celosía que conforma la fachada.



JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ Y ANTONIO VALLEJO ACEVEDO: Viviendas en calle Juan Ramón Jiménez, 22. Edificio L. G. M. 1962-64/1965-66. Adaptación del bloque de hormigón de origen corbusieriano al ámbito del mercado doméstico madrileño.

miento del hormigón se hace con bruta textura (acusando las tablas del encofrado) y una ausencia de rigor en el diseño que se oculta en complicidad con abundante vegetación derramada por amplias terrazas-bandas (44). De ahí que el mismo Higuera, depure su diseño —en este caso utilizando caligráficas celosías de hormigón prefabricadas— en el *Edificio de viviendas* (1974-78) para jueces del Paseo de la Castellana, 240.

Existe además de Higuera otro arquitecto, José Luis González Cruz (1935; t. 1962), que ha construido una serie de obras dando preferencia al tratamiento del hormigón, pero según esquemas mucho más universales o menos personales y cuyo ejemplo más preclaro sería el caso del *Edificio de viviendas* (1972-75) en calle Beatriz de Bobadilla, 13-15, en colaboración con Antonio Perpiñá. La obra representa en realidad la depuración de un esquema formal ya experimentado por este arquitecto en otros edificios —*Edificio L.G.M.* (1962-64/1965-66) en calle Juan Ramón Jiménez, 22, en colaboración con Antonio Vallejo Acevedo (1930; t. 1957); *Edificio de viviendas* (1968-70) en Avda. Dr. Federico Rubio y Gali, 87, 89, 91— que intenta conciliar un programa de vivienda en bloque (unas veces entre medianerías, otras aislado prácticamente como en este caso) de corte racionalista al uso para familia media alta con dos o tres hijos, con alguna proposición lecorbusieriana (*pilotis* o planta libre inferior) y experiencia «brutalista» ya asimilada hasta cierto punto por gran parte de la demanda. En esta ocasión, se da mayor protagonismo a los elementos prefabricados por lo que se tiende a una modulación más rígida (3'50 × 4'87) y se acentúa el rigor en el diseño. El hormigón armado blanco en estructura dejado visto —encofrado con mucho cuidado— y los prefabricados del mismo color se homologan en cerramientos, observándose una mayor exquisitez en las calidades y una estilización en las formas (45). Esta tendencia es mantenida en el *Edificio de apartamentos* (1974-76) en calle de Orense, 6, en el que ya se concibe la vivienda de modo distinto; es decir, se destina a residentes de gran movilidad o independencia: simplificación de estancias (de 172 apartamentos, 1/3 con dos dormitorios y los restantes con uno), inserción en esquema tipológico plurifuncional (aparcamientos, locales comerciales y oficinas en las plantas bajas; para lo que se recurre en todo el edificio a un sistema de soportes modulado 7 × 7 m., celosías y aplacados de hormigón prefabricado); mínimas interferencias en enlaces verticales y horizontales;

(44) «Panorama de la Construcción», enero-febrero, 1975. *Fernando Higuera*. Editorial Xarait. Madrid, 1987.

(45) «Informes de la Construcción», septiembre, 1978. Colaboración de Antonio Perpiñá. «¡La vivienda sobre *pilotis*! La vivienda se hundía en el suelo: locales oscuros y a menudo húmedos. El hormigón armado permite la realización de los *pilotis*. La vivienda queda suspendida en el aire, lejos del terreno, el jardín pasa por debajo de la vivienda, y se encuentra también encima de ella, sobre el tejado...». (Le Corbusier: *Los cinco puntos de una nueva arquitectura*. 1926).



JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ: Viviendas en la Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 87-91. 1968-70. Combinación del hormigón con la plaqueta de gres.



JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ: Viviendas en Avenida Doctor Federico Rubio y Gali, 87-91. 1968-70.



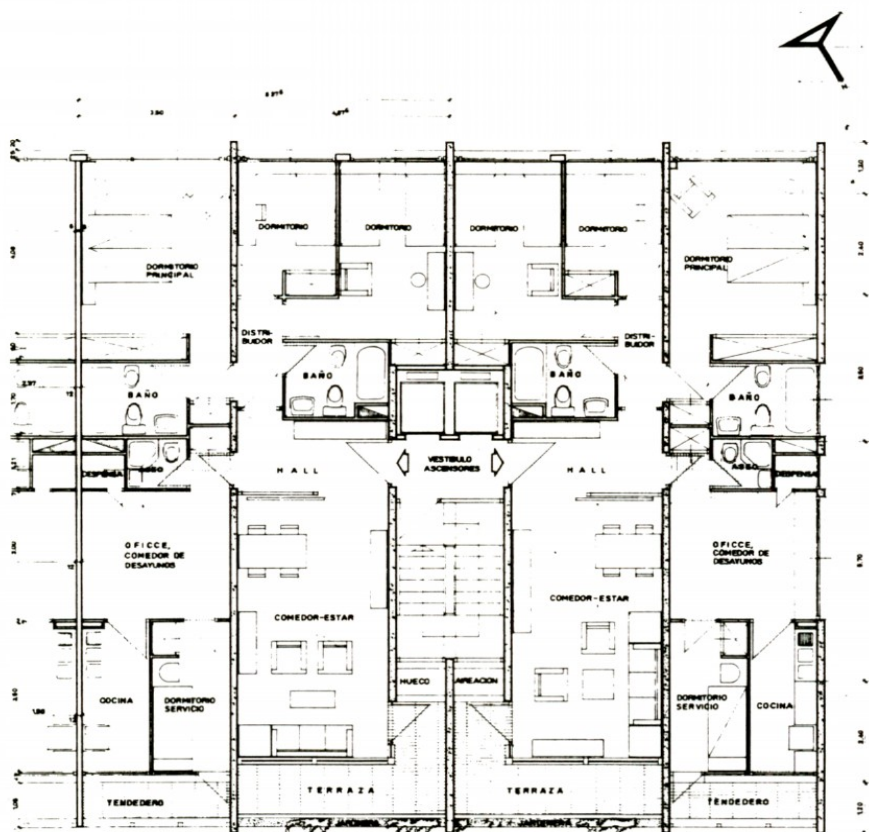
JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ: Viviendas en calle Beatriz de Bobadilla, 13-15. 1972-75. Racionalización extremada y precisión modular en un bloque que, aun recordándonos a Le Corbusier, está al margen del carácter expresivo y escultórico o investigador de éste (modular), para ajustar ordenadamente unos mínimos espaciales.



JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ: Viviendas en calle Beatriz de Bobadilla, 13-15. 1972-75.



JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ: Viviendas en calle Beatriz de Bobadilla, 13-15. 1972-75. Planta baja libre y pilares trapezoidales.



CONJUNTO RESIDENCIAL VISTA HERMOSA MADRID		8
PLANO DE PLANTA DE PISOS ESCALA 1:50		ELABORADO: JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ COMPROBADO: REVISADO: II-73
LOS ARQUITECTOS <i>Antonio Perpiña</i> LA PROPIEDAD		MADRID MAYO 1972
ARQUITECTOS: ANTONIO PERPIÑA Y LUIS GONZALEZ CRUZ		

JOSE LUIS GONZALEZ CRUZ Y ANTONIO PERPIÑA: Viviendas en calle Beatriz de Bobadilla, 13-15. 1972-75.



J. L. GONZALEZ CRUZ: Apartamentos en c/ Orense, 6. 1974-76. Espacios mínimos para habitantes sin grandes familias y con gran movilidad o independencia. Integración de elementos prefabricados de hormigón (petos) en fachada.

etc. (46). Cabe señalar, no obstante, que esta nueva tipología del apartamento reducido e integrado en un edificio plurifuncional había tenido anteriormente su máxima manifestación en el arrogante *Centro Colón* (1965-70), en la que fue Plaza del mismo nombre, de Antonio Perpiñá Sebría (1918; t. 1948) y Luis Iglesias Martí (1926; t. 1956), obra de estilo internacional y de gran incidencia urbana.

La actitud premeditada por parte de algunos arquitectos referida al ofrecimiento de propuestas mínimamente innovadoras en el ámbito de la vivienda, trajo consigo en algunos casos la investigación o la realización de edificios individualizados, distinguidos, insolentes, originales o únicos, incommunicados en el contexto ciudadano y no siempre bien entendidos por los propios usuarios, ni consentidos por las autoridades.

El *Proyecto de «Ciudad en el Espacio»* (1970-72), del Taller de Ricardo Bofill, estaba previsto que se realizase en Moratalaz y pretendía modificar el medio de vida mediante una arquitectura experimental —régimen de promoción y financiación controlados por el propio Taller; participación del habitante en el proyecto y elección de su vivienda; coordinación modular de cuerpos apilados libremente y basados en la bella matemática, con el fin de superar el frío y acliserado bloque racionalista; estudio psicológico en la creación de espacios íntimos y comunitarios complementarios; etc.—, pero la idea quedó frustrada tras una serie de conflictos sociopolíticos/económicos y, modificada, acabaría por cristalizar en Walden-7 (1970-75) de Sant Just Desvern (Barcelona), obra del mismo Taller (47).

En estas circunstancias nada fáciles, no obstante, Madrid ha tenido la rara oportunidad de ver crecer curiosamente dos de sus edificios de viviendas más interesantes, desde un punto de vista conceptual más que pragmático, dada su irrepetibilidad y escaso impacto como ejemplos a seguir: El «*Edificio Girasol*» y «*Torres Blancas*», ambos provocadores de sendas Sesiones de Crítica de arquitectura (48).

El *Edificio «Girasol»* (1965-67), de José Antonio Coderch Sentmenat (1913-1984; t. 1940) y Manuel Valls Vergés (1912; t. 1942), representó un brillante ejemplo de innovación en el panorama de la vivienda madrileña contemporánea, tanto por sus manifestaciones estéticas como por sus propuestas tecnológicas y espaciales en una zona como la del Barrio de Salamanca (calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca); en el primer caso, Coderch (auténtico artista-reclamo) ofreció a la demanda procedente de clases sociales altas unas viviendas que conciliaban sus hallazgos en unifamiliares o casas de campo anteriores con las necesidades de comple-

(46) «Temas de Arquitectura» (T. A.), N.º 218, 1978.

(47) *La Ciudad en el Espacio*. Ed. Blume. Barcelona, 1968.

(48) Véase respectivamente «Arquitectura», noviembre, 1967 y «Arquitectura», diciembre, 1968.



ANTONIO PERPIÑA Y LUIS IGLESIAS: Centro Colón. 1965-70. Apartamentos integrados ya en el complejo plurifuncional moderno.

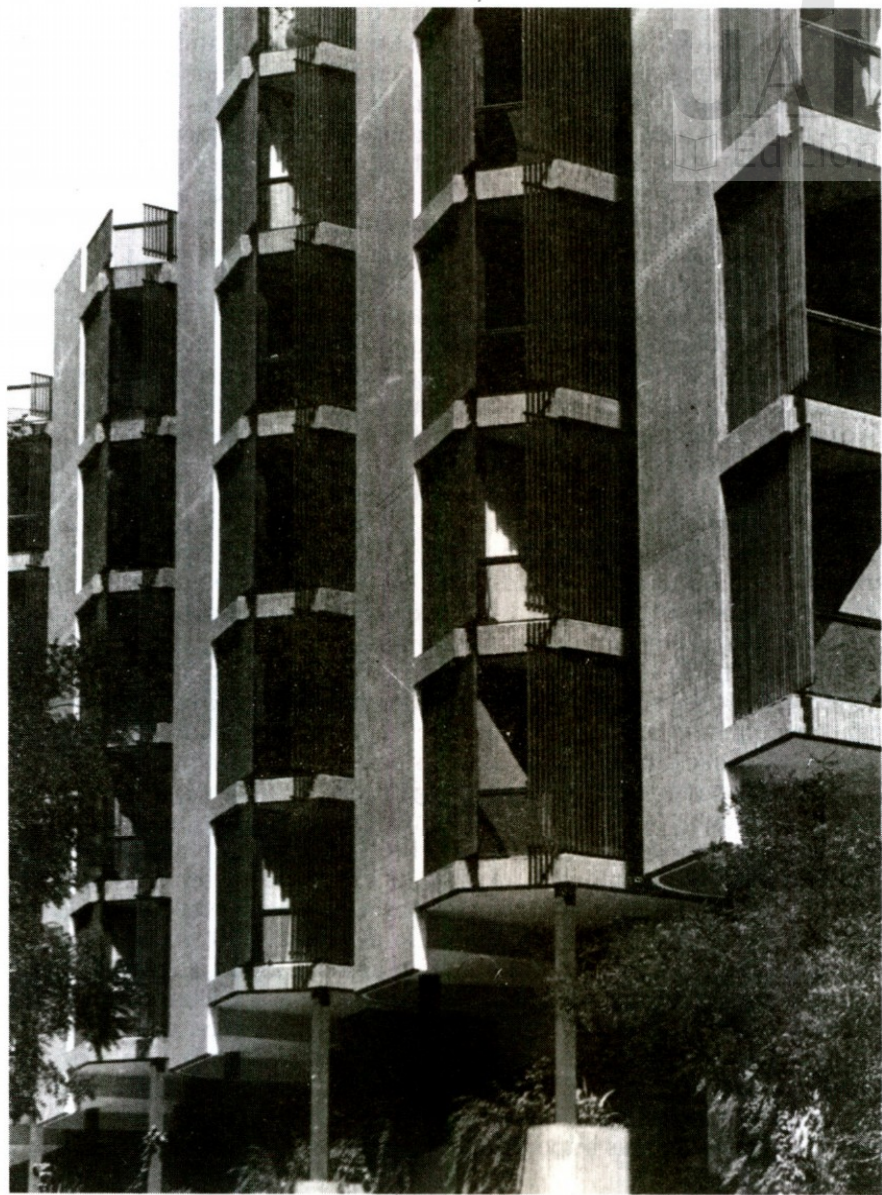


JOSE ANTONIO CODERCH: Edificio «Girasol» en calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca. 1965-67. La actuación más revolucionaria en el barrio de Salamanca.

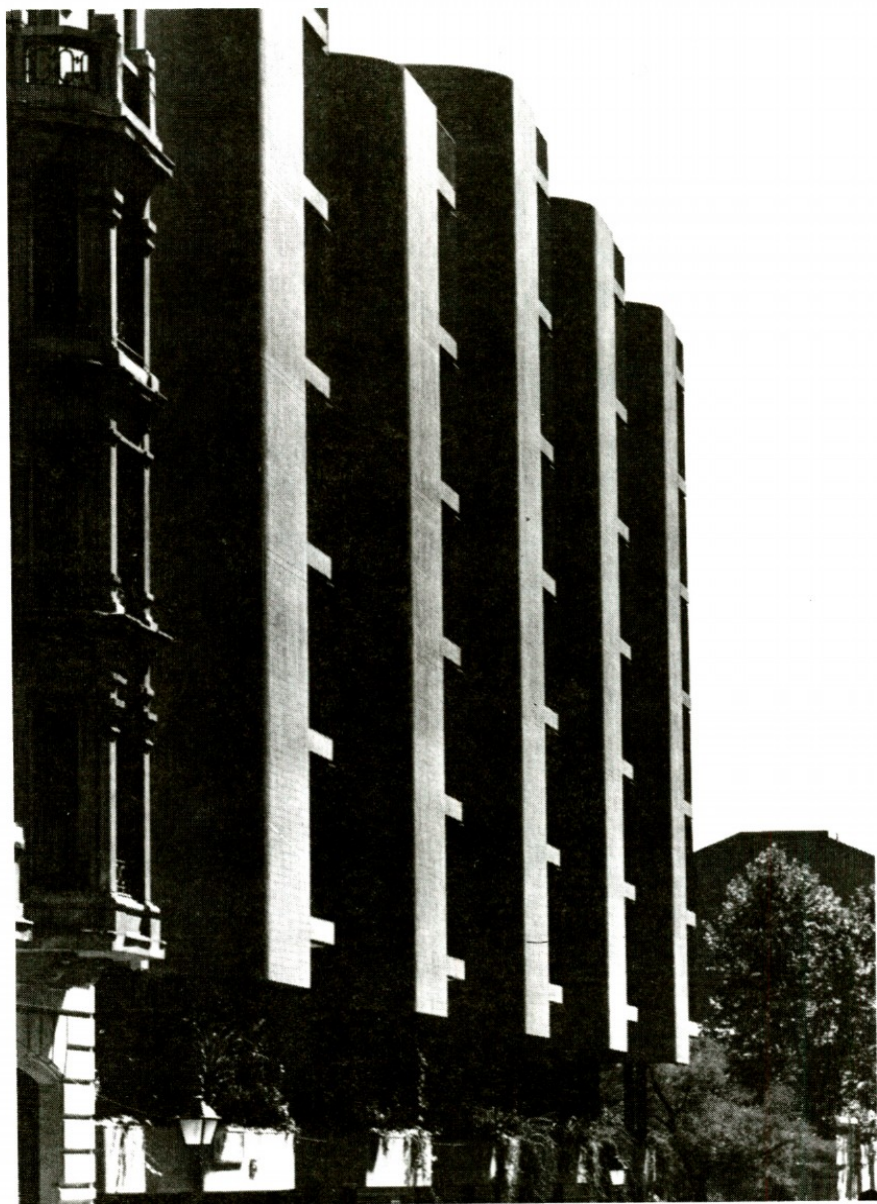
mentar una manzana urbana en un solar de características excepcionales (60 m. de lado × 24 de fondo); en el segundo caso, fundamentando la obra en el hormigón en masa-armado y en la estructura metálica, propuso un innovador y polémico en su día sistema de enlaces verticales, con escalera de servicio, ascensor y montacargas por cada elemento vertical de viviendas. Arrancarían de una calada planta baja sobre patio tipo inglés destinado a locales comerciales, con lo que se conseguía una vertiente horizontal discordante con el concepto de manzana tradicional del barrio. A ésta se contrapondrían otras secuencias de vertientes verticales alternantes (terrazas) que darían nombre al edificio. Como quiera que el lado mayor del solar daba a la estrecha calle de Lagasca, las viviendas se abren a esta calle orgánicamente como un ser vivo, es decir, esquivando las vistas desde las viviendas de enfrente (valoración del concepto de intimidad) y atrapando los rayos solares más profundos de invierno a Mediodía, al tiempo que se evitaban los más molestos de verano a Ponierte. Coderch acabó el cierre de las viviendas, dada su categoría de investigador y su maestría en el diseño refinado, con unos materiales impecables (persianas fijas-elementos calados/plaqueta anaranjada dispuesta verticalmente para manifestar a manera de piel su papel no estructural-muros curvos imbricados). No eran estos elementos sino la imagen exterior de unas plantas-tipo de viviendas en disposición paralela y en diagonal: como unidades autónomas, agrupan las zonas de estar y dormitorios hacia las terrazas, relegando al fondo del solar todas las dependencias de servicio; por otra parte, las circulaciones interiores se realizan sin ningún cruce, fragmentándose incluso la linealidad del suelo en RAUMPLAN y dilatándose el espacio para matizar ambientes (49).

Simultáneamente, la corriente organicista asumida por algunos de nuestros arquitectos en los años 60, tiene una manifestación real y excepcional en el caso de *Torres Blancas* (1960-65/1965-68), en la Avda. de América-calle Corazón de María, obra de Francisco Javier Sáenz de Oiza (1918; t. 1946). Aquí Oiza contó con un buen número de colaboradores brillantes (José Rafael Moneo, Juan Daniel Fullaondo, en el desarrollo de un dilatadísimo proyecto; Carlos Fernández Casado, Javier Manterola, ingenieros en el cálculo de estructuras; el promotor Huarte, sin el que la obra no hubiese pasado de proyecto) y, desbordando en singular barroquismo y dramático expresionismo el autocontrol formal de Coderch puesto en una simple manzana de barrio, alcanza el nivel de gran ciudad-jardín puesta en vertical. La concepción de *Torres Blancas* es seguramente la idea realizada más importante en el ámbito de la vivienda madrileña

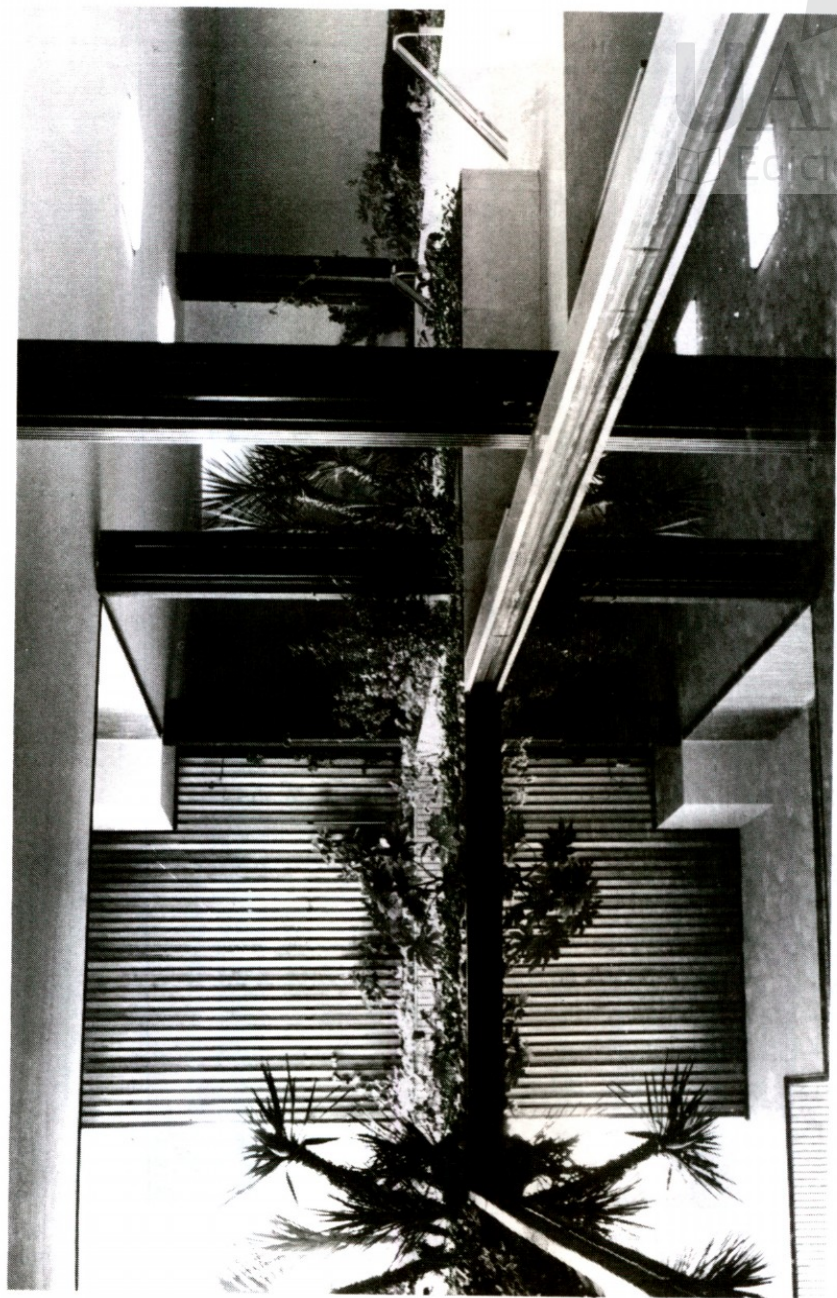
(49) «Bibliografía Específica: Arquitectura», noviembre, 1967; «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1967; «Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo», N.º 68-69, 2.º-3.º Trim. 1967; «Goya», N.º 82, enero-febrero, 1968; «Architecture D'aujourd'hui», N.º 139, 1968; DOMUS, abril, 1968; «Nueva Forma», junio, 1970 y noviembre, 1974; «Arquitecturas Bis», N.º 11, enero, 1976... Véase TEXTOS, XI.



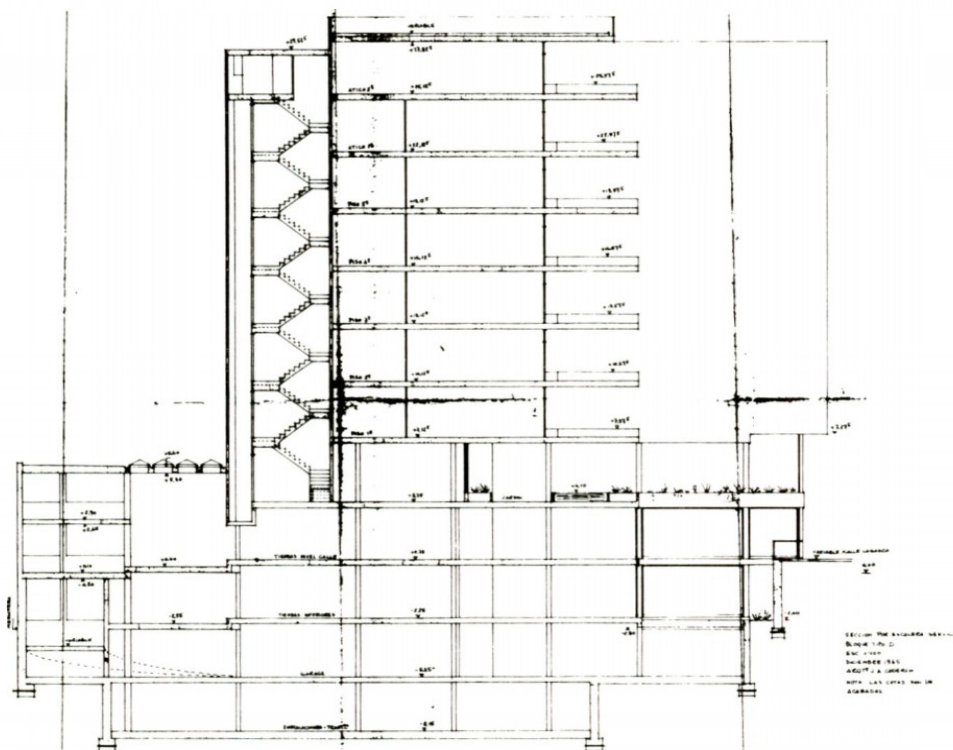
JOSE ANTONIO CODERCH: Edificio «Girasol» en la calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca. 1965-67. Fachada abierta a Mediodía. Vertiente horizontal/secuencia de vertientes verticales que rompen con el concepto de manzana cerrada característico en el barrio.



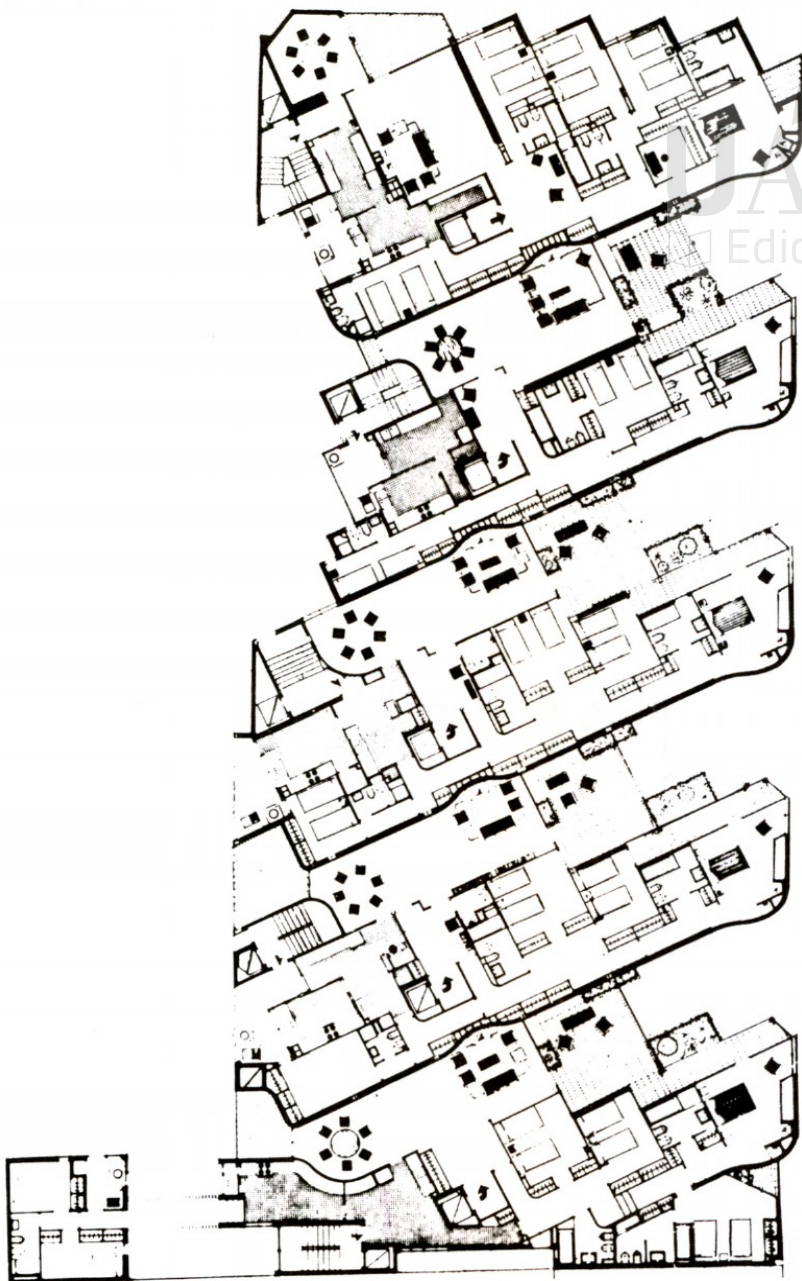
JOSE ANTONIO CODERCH: Edificio «Girasol» en calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca. 1965-67. Fachada cerrada a Poniente. Valoración del concepto de intimidad.



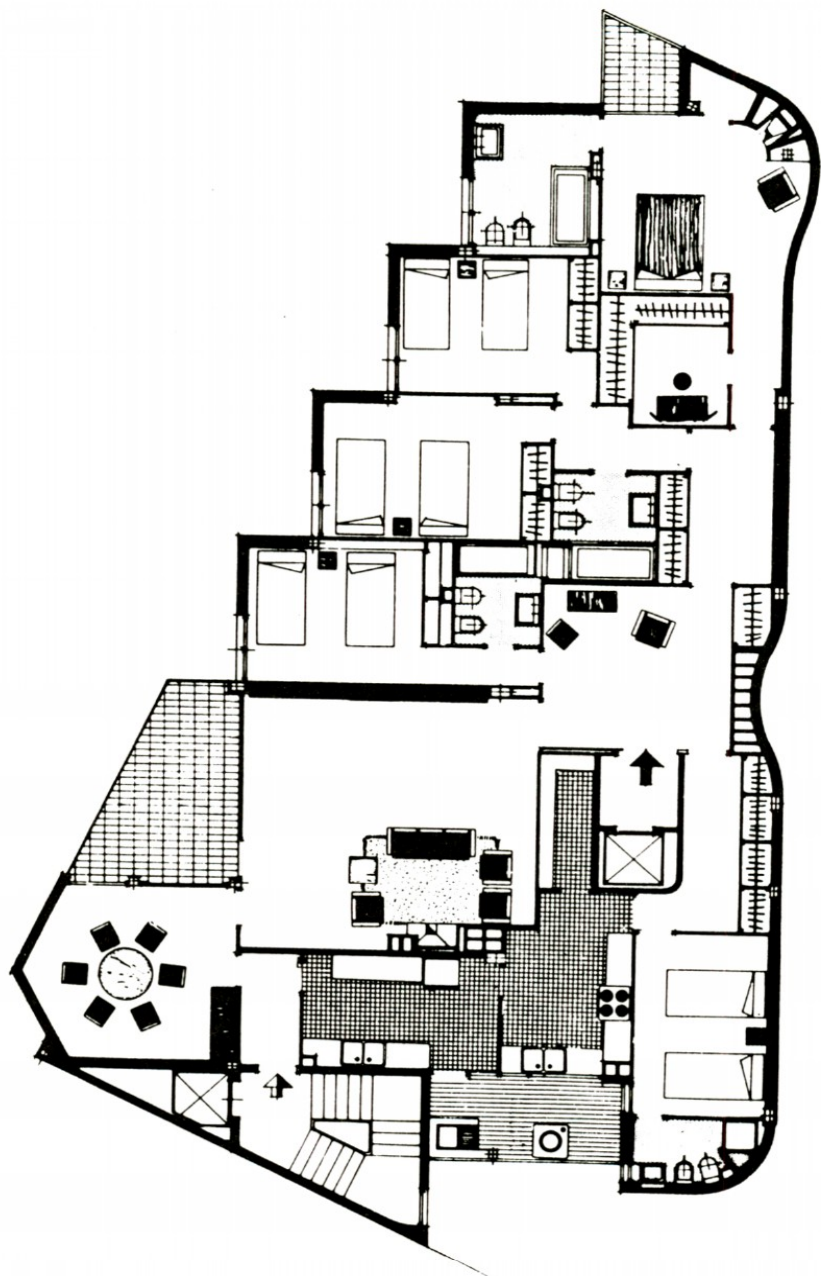
JOSE ANTONIO CODERCH: Edificio «Girasol» en calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca. 1965-67. Planta de acceso.



JOSE ANTONIO CODERCH: Edificio «Girasol» en calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca. 1965-68. Sección. 1:100.



JOSE ANTONIO CODERCH: Edificio «Girasol» en calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca. 1965-67. Planta de conjunto. Disposición de las viviendas en diagonal para aprovechar más el espacio del solar y orientarlas mejor a Mediodía.



JOSE ANTONIO CODERCH: Edificio «Girasol» en calle José Ortega y Gasset c/v Lagasca. 1965-67. Planta de piso con fachada a calle José Ortega y Gasset.

de todos los tiempos. Tras un minucioso proceso de metamorfosis en el que se fue llegando a la fijación definitiva de la obra (50), Oiza superó un racionalismo estricto, practicado durante la década anterior en los poblados de absorción del chabolismo, mediante la alternativa organicista generadora de un nuevo concepto de vivienda. Fueron varias las mutaciones desde que acarició una idea primitiva según la cual deseaba crear, partiendo de las casas de la pradera de Wright, una macroestructura que contuviese las viviendas propias de una ciudad-jardín, conjugando varias tipologías (del apartamento al dúplex); pero apiladas en vertical con sus servicios comunitarios y contando con un material de posibilidades insospechadas, el hormigón: abandono de la inicial idea de dos torres, viviendas en principio a organizar según el gusto del cliente-comprador, sustitución del hormigón blanco que daría nombre a la obra por el grisáceo corriente, simplificación de terrazas circulares configuradas por anillos concéntricos («ondas acuáticas»)...

También, hubo referencias obligadas respecto a obras expresionistas, con servicios comunitarios, u organicistas análogas en el extranjero (*Segundo proyecto de rascacielos* para Berlín, 1920-21, de Mies van der Rohe; *Unité d'habitation*, 1946-1956, de Le Corbusier; *St. Mark's Tower*, 1929, o *Price Tower*, 1953, de Wright, con la característica organización de la planta-tipo en svástica) y, curiosamente, enlace con la invariante tradicional organicista y escultórica de un Gaudí (discursos cavernícolas interiores de gran impacto visceral y surreal, propios de sus mejores casas, Batlló, Milá), o de un José M.^a Jujol (Torre de la Creu o Torre dels Ous).

Ahora bien, por encima de las concomitancias se alza la inmensa personalidad de Oiza, que acaba por crear una obra original de ruptura indiscutible y nunca llegada tarde aunque en el extranjero se siguiera ya por otros derroteros. Sus soluciones estructurales, tectónicas, espaciales y en definitiva estéticas son muy interesantes: mejor contrarresto de los empujes del viento en una torre al prescindir del rígido núcleo central y repartir la resistencia mediante muros pantalla de hormigón perimetrales; crecimiento de éstos, como verdaderos troncos de árboles, derramándose hacia los patillos de los servicios colectivos de coronación, permitiendo —al organizarse la planta tipo en svástica centrifuga— la introducción de terrazas circulares u otras cuñas radiales con sugestivo ritmo cambiante a partir de la planta 6.^a y evitando orientar los estares al Norte. No obstante, este crecimiento orgánico exterior tan claroscuro y expresionista, «erosionado», de cierto brutalismo refinado al contrastar algunos materiales (como la madera de teca en celosías de terrazas íntimas o el pavé anaranjado en muros vítreos de baños y cocinas) con el

(50) El conjunto de estudios, aparecidos sistemáticamente en la revista «Nueva Forma» a partir de 1960, es sin duda uno de los más importantes de toda la historia de la arquitectura española.



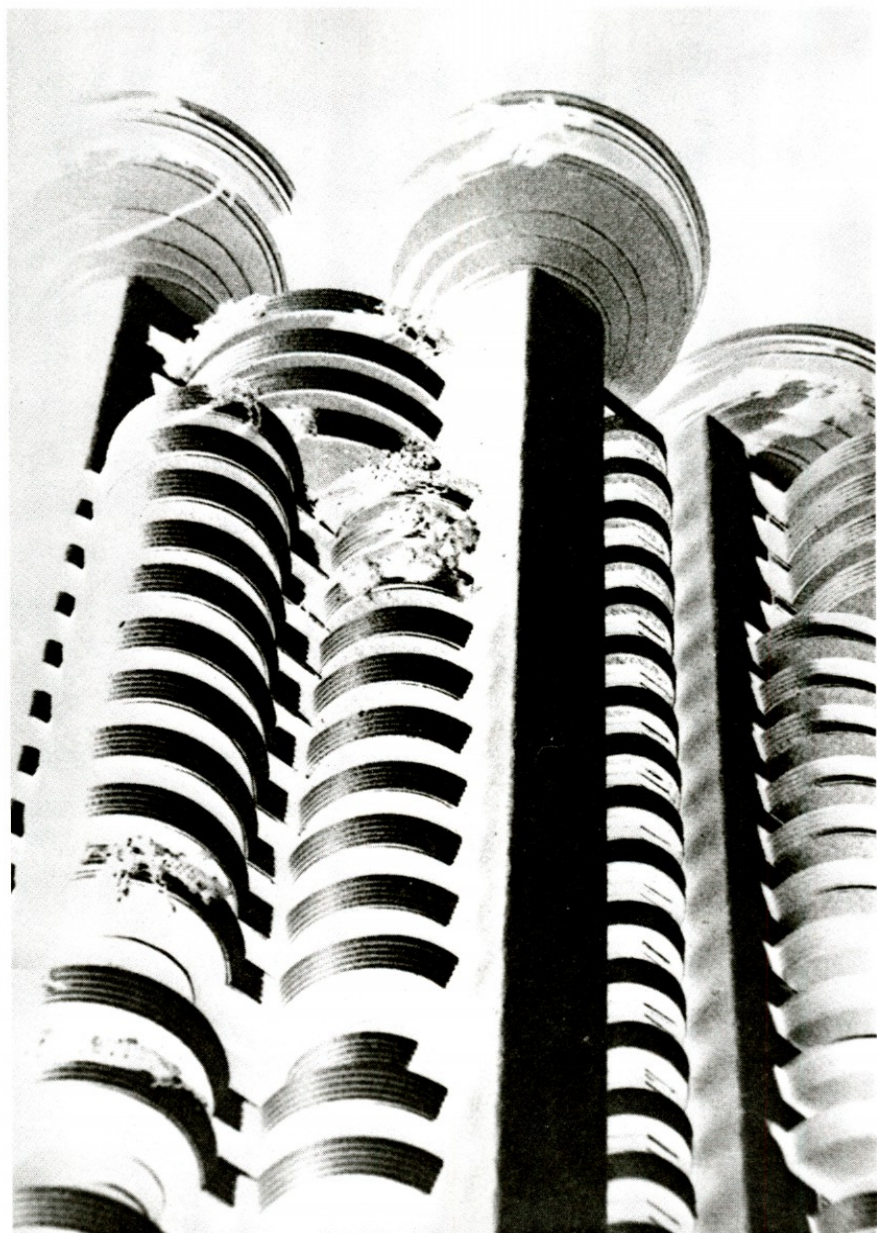
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas en Avenida de América-calle Corazón de María. 1960-65/1965-68.

áspero y leñoso hormigón, se fundamenta en la contraposición tensa y dinámica entre el círculo y el rectángulo, elementos geométricos básicos contenidos también en arquitectura interior; y en la Naturaleza, de la que parte Wright y también Oiza.

Si la imagen exterior resulta de una singularidad asombrosa para el viandante, al contemplarse la obra aislada y sin correspondencia con los demás edificios de viviendas, junto a una de las vías más contaminadas y ruidosas de Madrid (51), la vivienda como tal ha sido también difícilmente entendida y cuidada por parte de algunos usuarios de mentalidad heterogénea (diplomáticos, artistas adinerados, nuevos ricos, inquilinos transitorios de diversa índole...). Oiza, sin embargo, se había propuesto plantear un nuevo modo de vida, pero para una clase de usuario específico, de mentalidad universal y que supiese valorar la arquitectura que se le ofrecía. Los servicios colectivos (cafetería, restaurante, etc.) determinaban dar una menor importancia espacial a la zona de servicio propiamente dicha y una mayor valoración a la de estar-jardín (fluidez y confusión espacial muy wrightiana). Pero la idea —si tomamos como referencia las tradicionales propuestas de Gutiérrez Soto— quedaba a mitad de camino en su culminación por mantener a ultranza todavía el peso de la tradición altoburguesa española: el arrinconamiento de la zona de servicio como lacra en unos tipos de vivienda escasos en superficies habitables, traía consigo la interferencia espacial obligatoria de circulaciones, pese a dos entradas independientes (principal y de servicio). Esta última (partiendo de una planta común para tres niveles), resultaba demasiado reducida y desproporcionada respecto al resto de la vivienda. Por otra parte, los problemas de traslado de muebles, amueblamiento en muros curvos, decoración en muros de hormigón, tendedores, espacios muertos, etc., serían relativos según la riqueza y la imaginación del usuario. Porque, en el fondo, Oiza no proponía nada que le fuese ajeno, por eso él mismo vivió en Torres Blancas durante años. En última instancia, deseaba conciliar en las alturas al hombre con la naturaleza de donde provenía. La idea, en el origen, era grande y hermosa, clave en la historia de la arquitectura española (52).

(51) Debe advertirse que, si bien es verdad que el hormigón acentúa la resonancia, la obra había sido concebida y madurada sin un lugar a situar predeterminado.

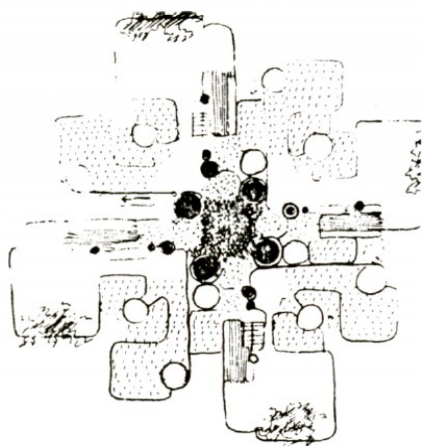
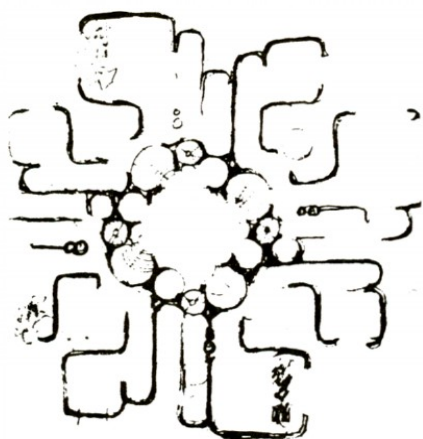
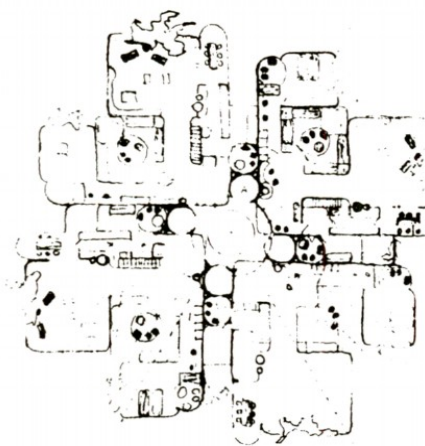
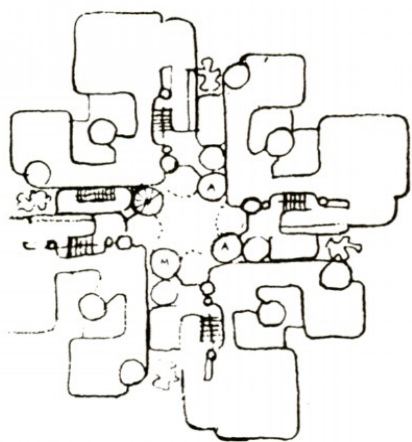
(52) «Bibliografía Específica: Hogar y Arquitectura», noviembre-diciembre, 1963; «Arquitectura», abril, 1966; «Nueva Forma. El Inmueble», noviembre-diciembre, 1966; «Arquitectura», marzo, 1967; «Arquitectura», octubre, 1968; «Arquitectura», diciembre, 1968; «Informes de la Construcción», diciembre, 1970; «La Technique des Travaux», mai-juin, 1971... «Arquitectura», febrero, 1971 (Restaurante en el Edificio Torres Blancas, con Vicente Gregorio). Véase TEXTOS, XII.



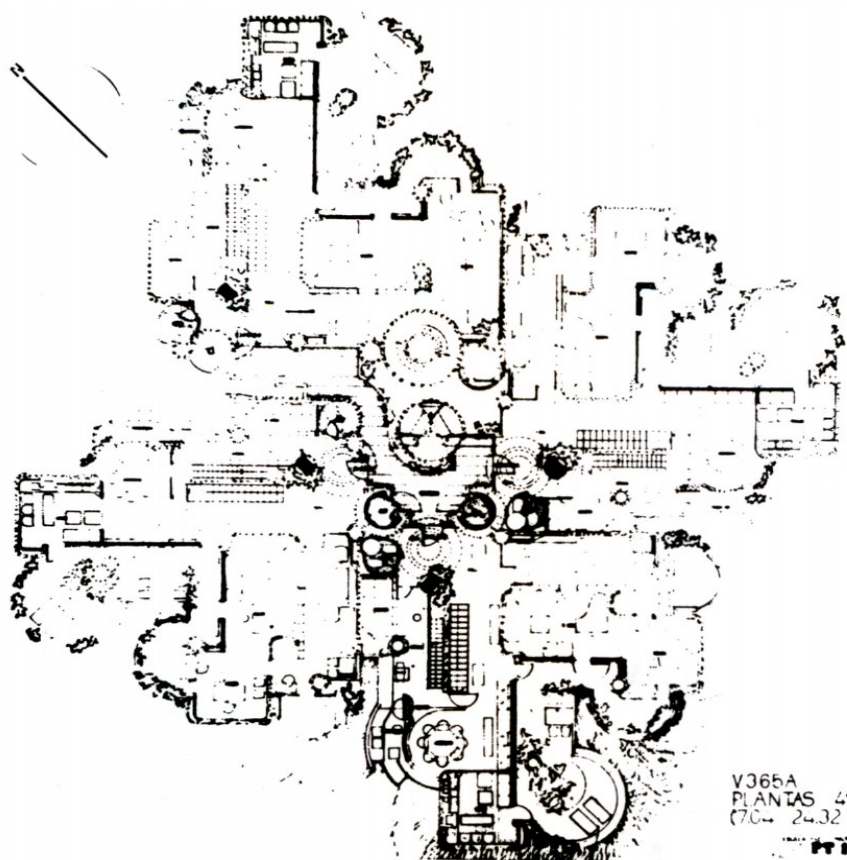
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. 1960-65/1965-68. Solución definitiva adoptada en maqueta.



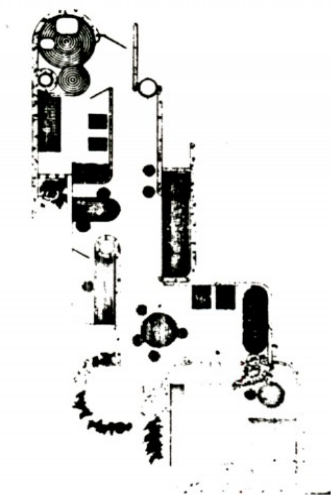
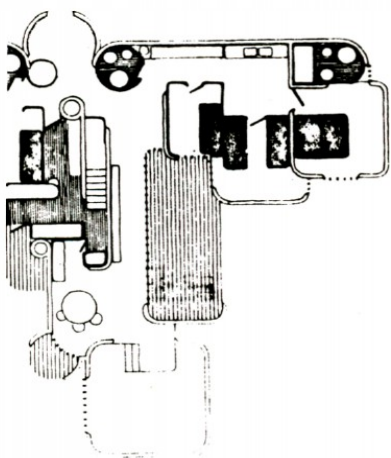
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas en Avenida de América-calle Corazón de María. 1960-65/1965-68. Materialización definitiva de la obra.



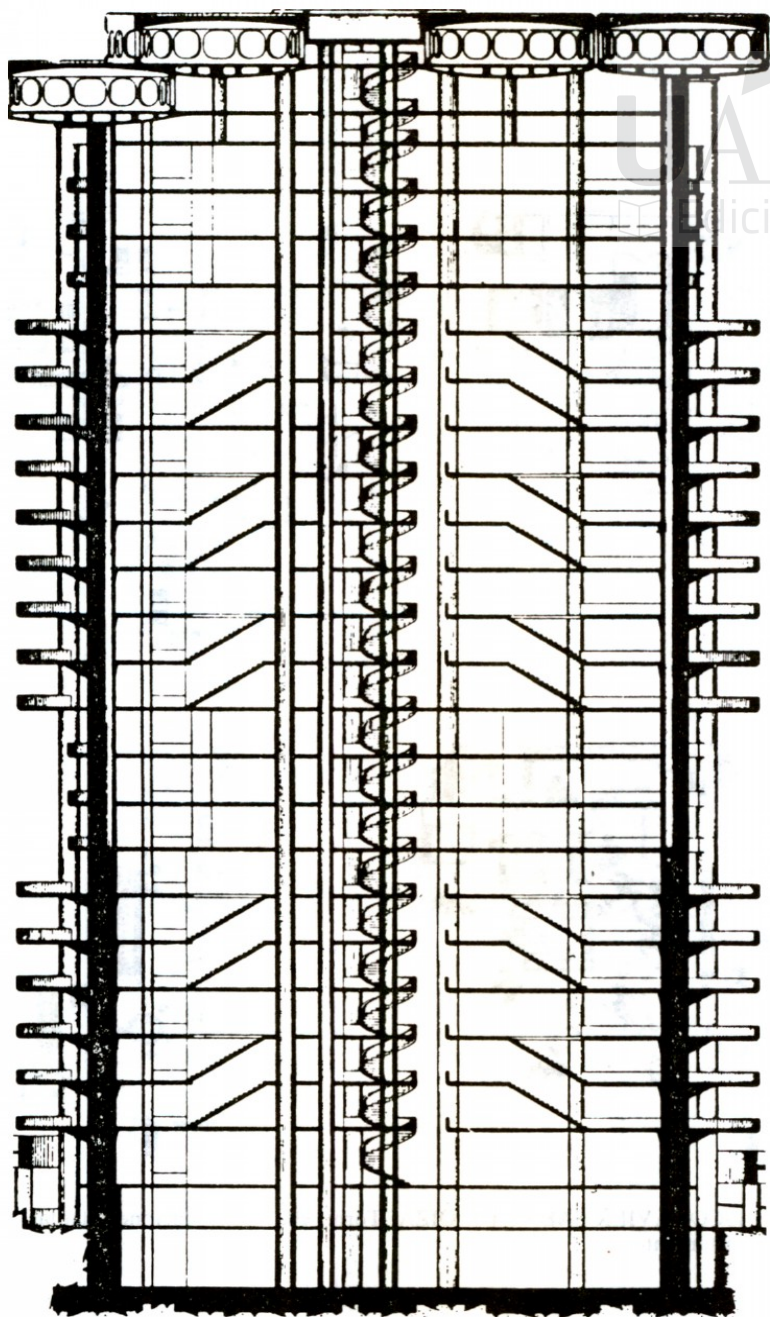
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Estudios preliminares para la solución definitiva de plantas.



F. J. SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Solución definitiva de plantas tipo intermedias.



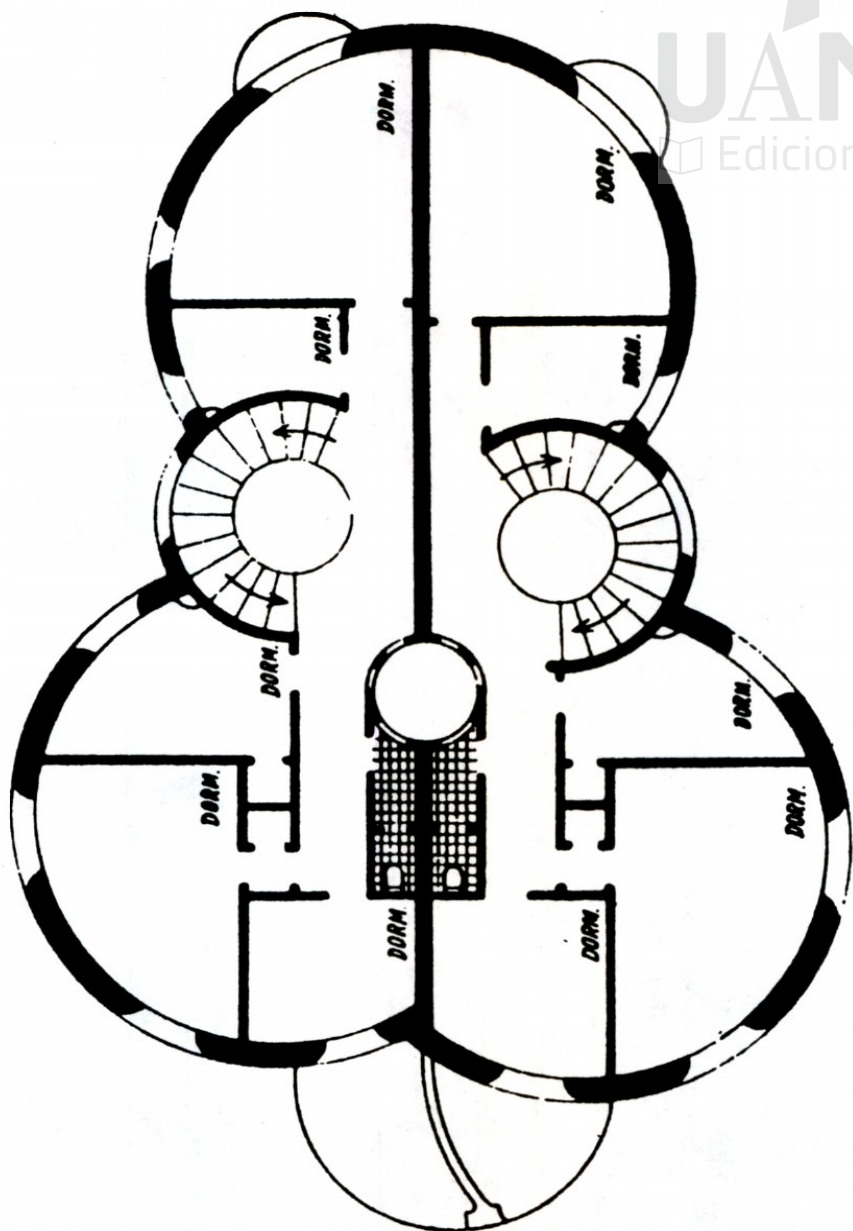
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Soluciones plantas de diversos apartamentos.



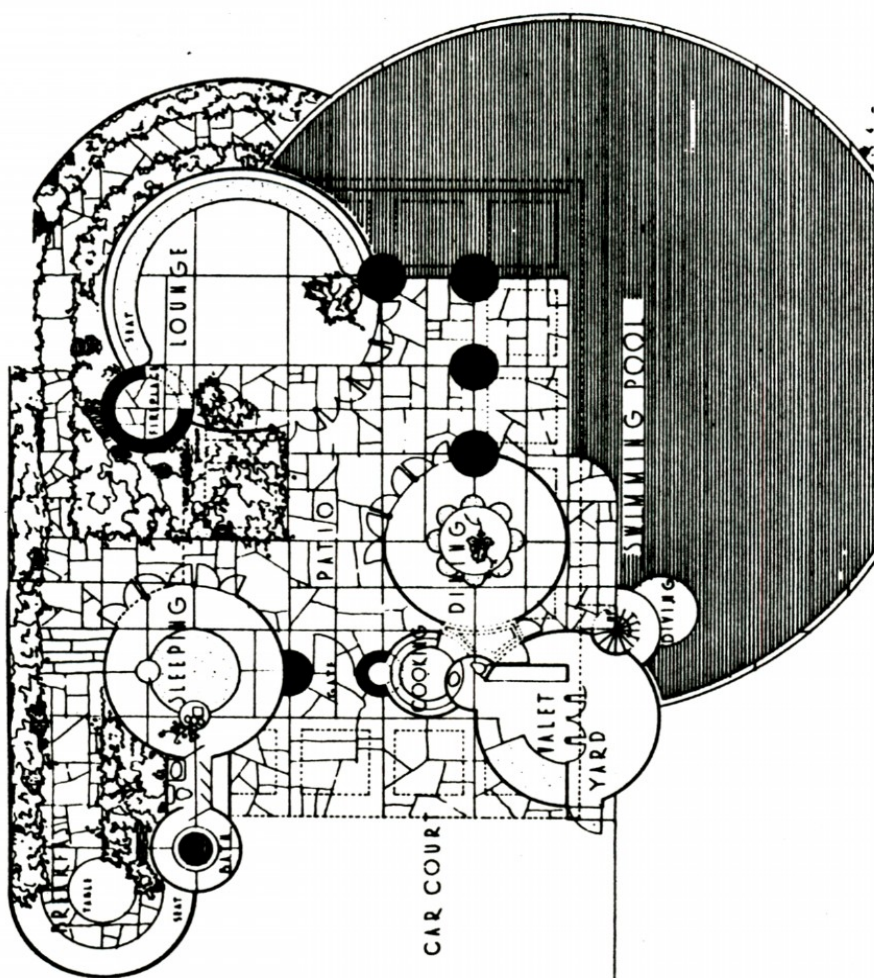
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Sección.



JOSE MARIA JUJOL: Torre de la Creu o Torre dels Ous. En calle Canalias, 12. Sant Joan Despí, Barcelona. 1913-16.



JOSE MARIA JUJOL: Torre de la Creu. 1913-16. Planta.



FRANK LLOYD WRIGHT: Casa Ralph Jester o Martin Pence. 1938. Palos Verdes, California. Planta.



BERTRAND GOLDBERG ASSOCIATES: Edificio «Marina City». Chicago, Illinois (USA). 1964-67.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. 1960-65/1965-68. Orientación a Norte de la zona de servicio de las viviendas.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. 1960-65/1965-68. Cambio de ritmo rotatorio y ascensional en la superposición de plantas de viviendas.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas en Avenida de América-calle Corazón de María. 1960-65/1965-68. Exterior de los núcleos de servicios de coronación (club, restaurante, cafetería...).



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Acceso, a un nivel inferior de la calle.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Interior de los núcleos de servicios de coronación (club, restaurante, cafetería...).



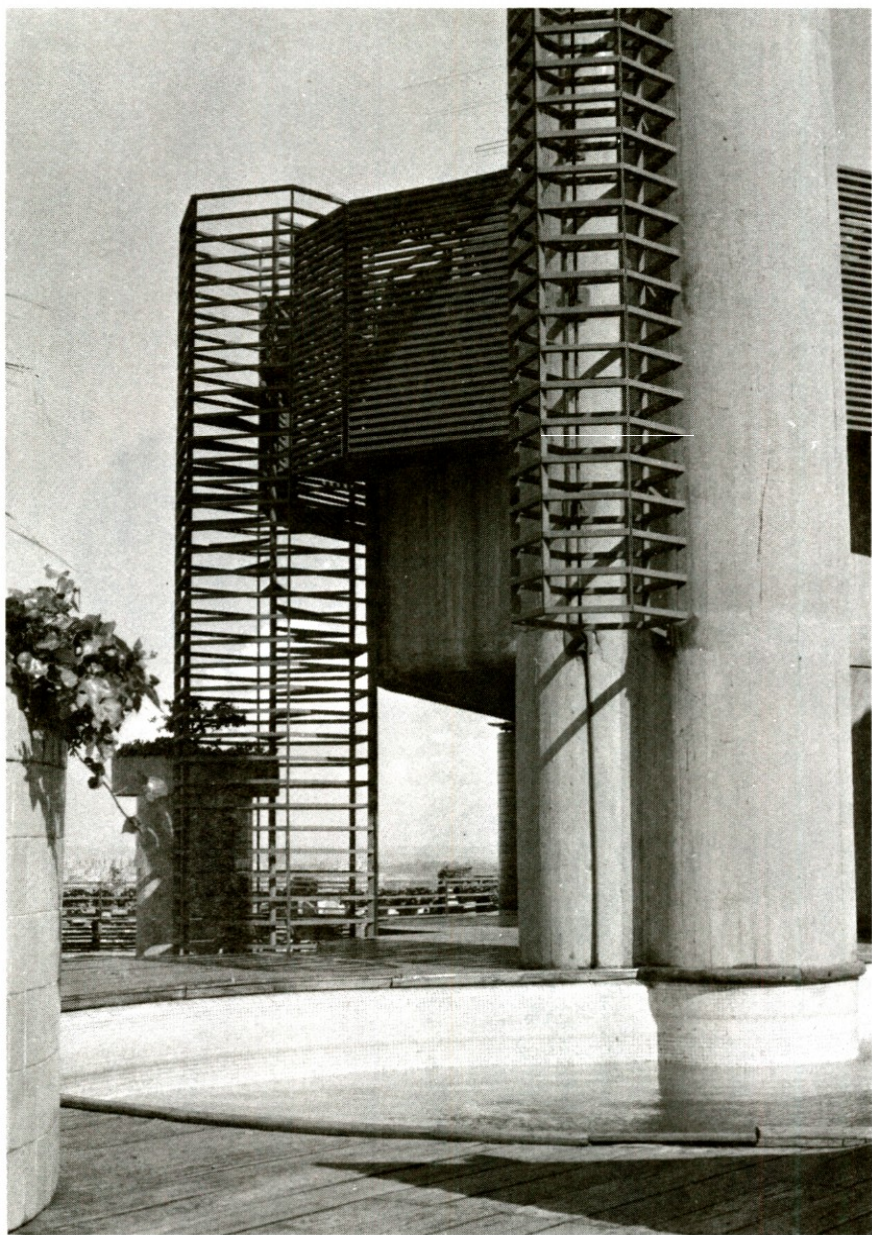
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Interior de los núcleos de servicios de coronación (club, restaurante, cafetería...).



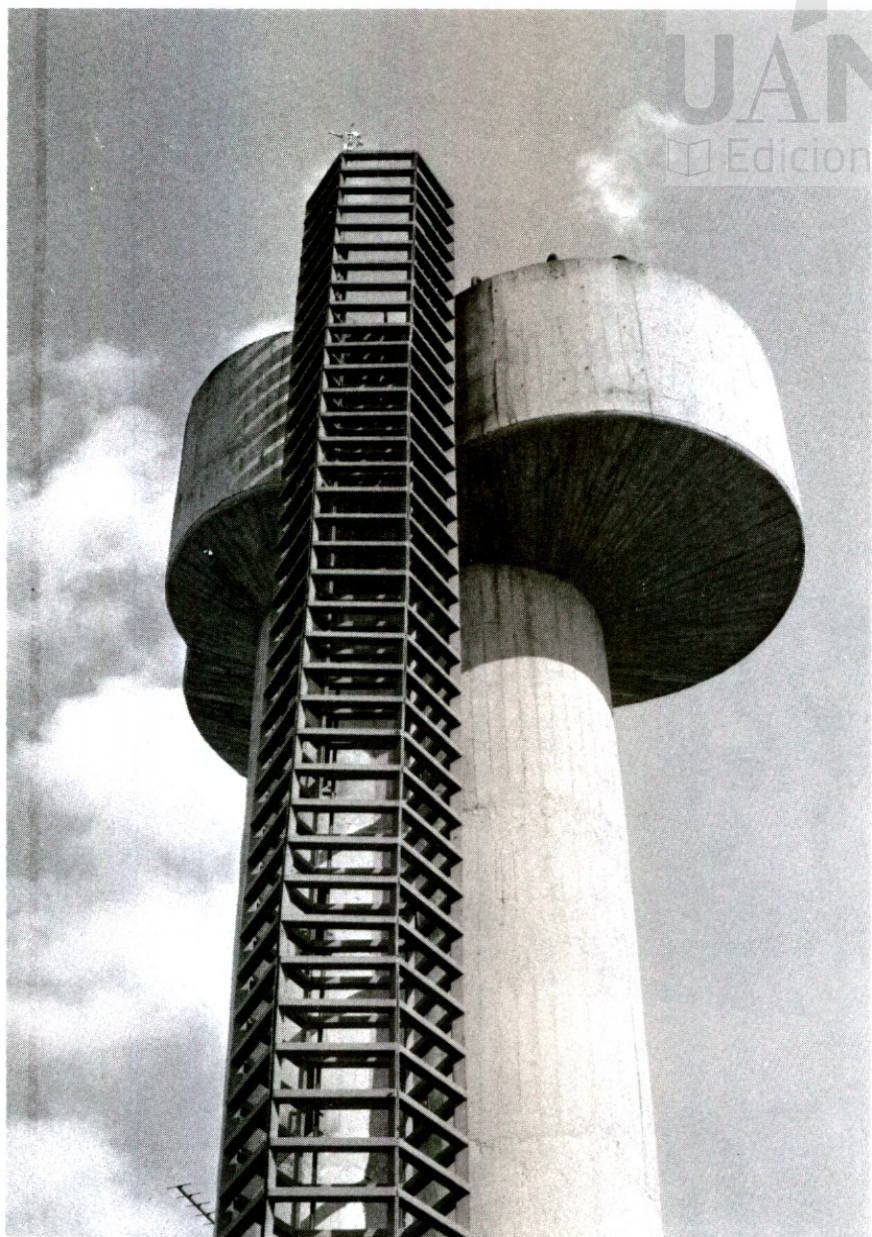
ANTONIO GAUDI: Casa Batlló en el Paseo de Gracia, 43, Barcelona. 1904-6. Interior, valoración del concepto de caverna o gruta marina.



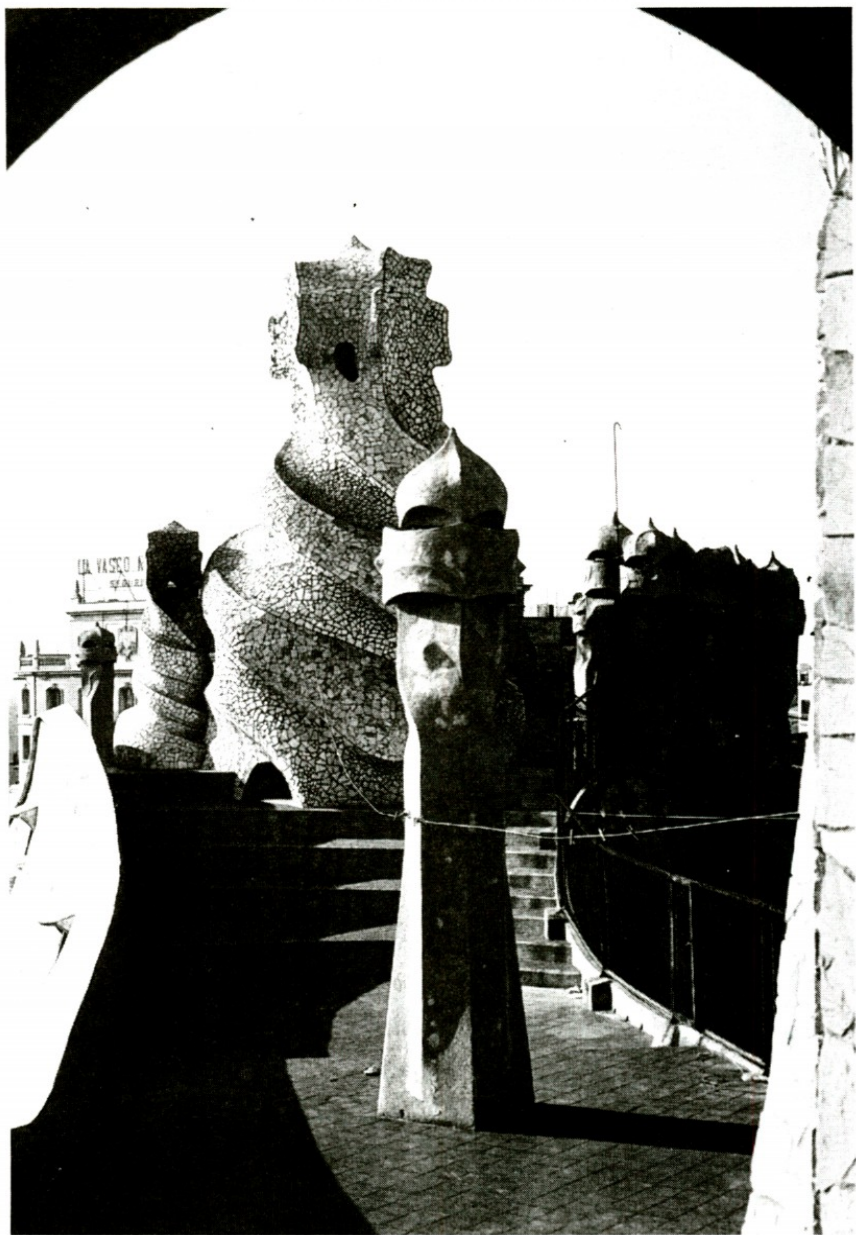
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Interior de los núcleos de servicios de coronación (club, restaurante, cafetería...).



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Azotea, zona de baños colectivos.



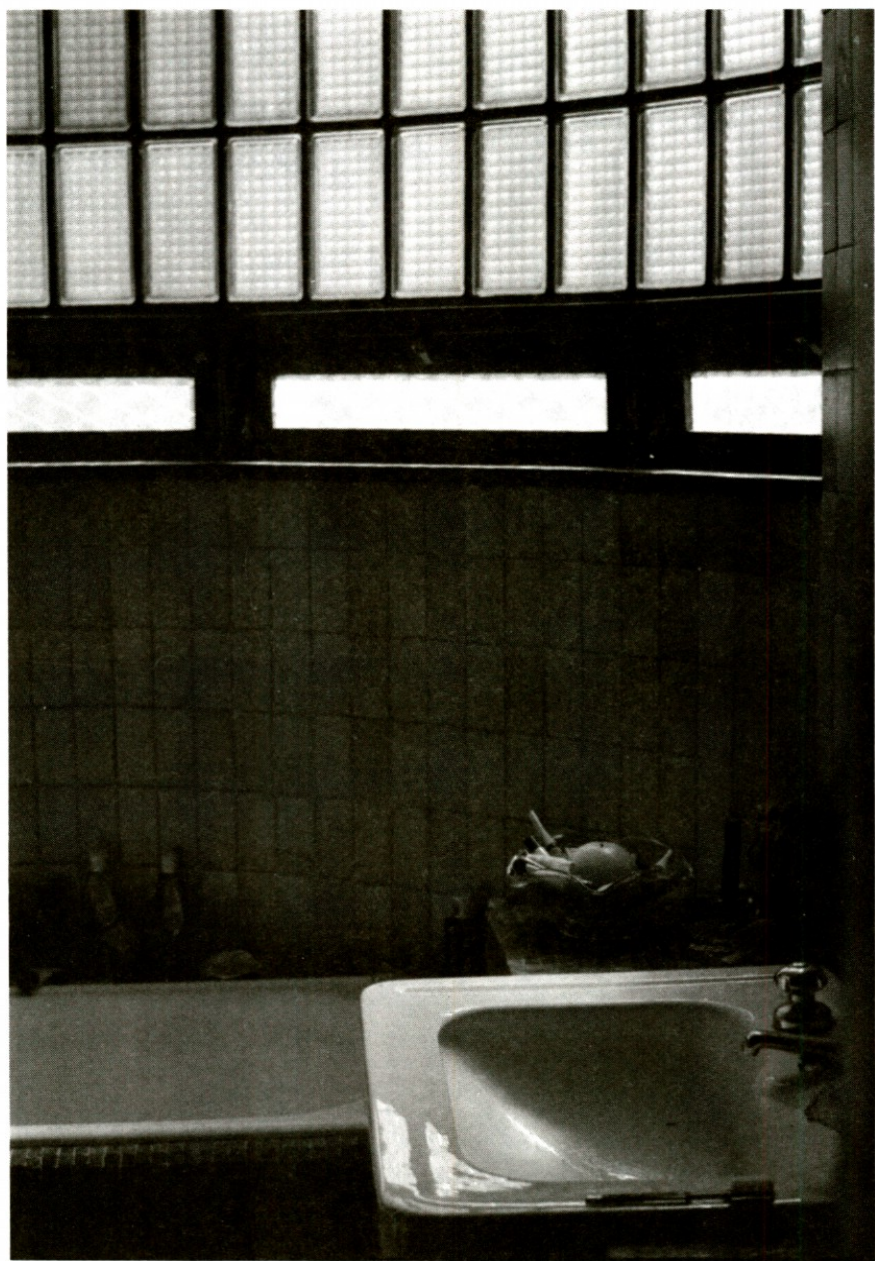
FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Azotea, valoración escultórica del depósito. Síntesis emblemática del Edificio entero.



ANTONIO GAUDÍ: Casa Milà en el Paseo de Gracia c/v Provenza, Barcelona. 1906-10. Azotea.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Cocina de una vivienda. Valoración del pavés o ladrillo de vidrio traslúcido.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Baño de una vivienda.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Interior de una vivienda, comedor-salón. Arranque de escalera que comunica con el acceso a un nivel superior.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Interior de una vivienda, salón-comedor. Valoración del concepto de concatenación de espacios o de fluidez espacial: comedor-salón-terraza.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Salón-terraza. Valoración de la textura bruta del hormigón en arquitectura interior.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. Interior de terraza. La terraza como prolongación de la vida interior. Valoración del concepto de ciudad-jardín vertical.



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. 1960-65/1965-68. Percepción visual de la terraza de un apartamento desde el interior. El usuario es consciente de un espacio exterior de esparcimiento a través de los recuadros de la cristalera (Magritte).



FRANCISCO JAVIER SAENZ DE OIZA: Torres Blancas. 1960-65/1965-68. Celosía de terraza. Valoración del concepto de intimidad.

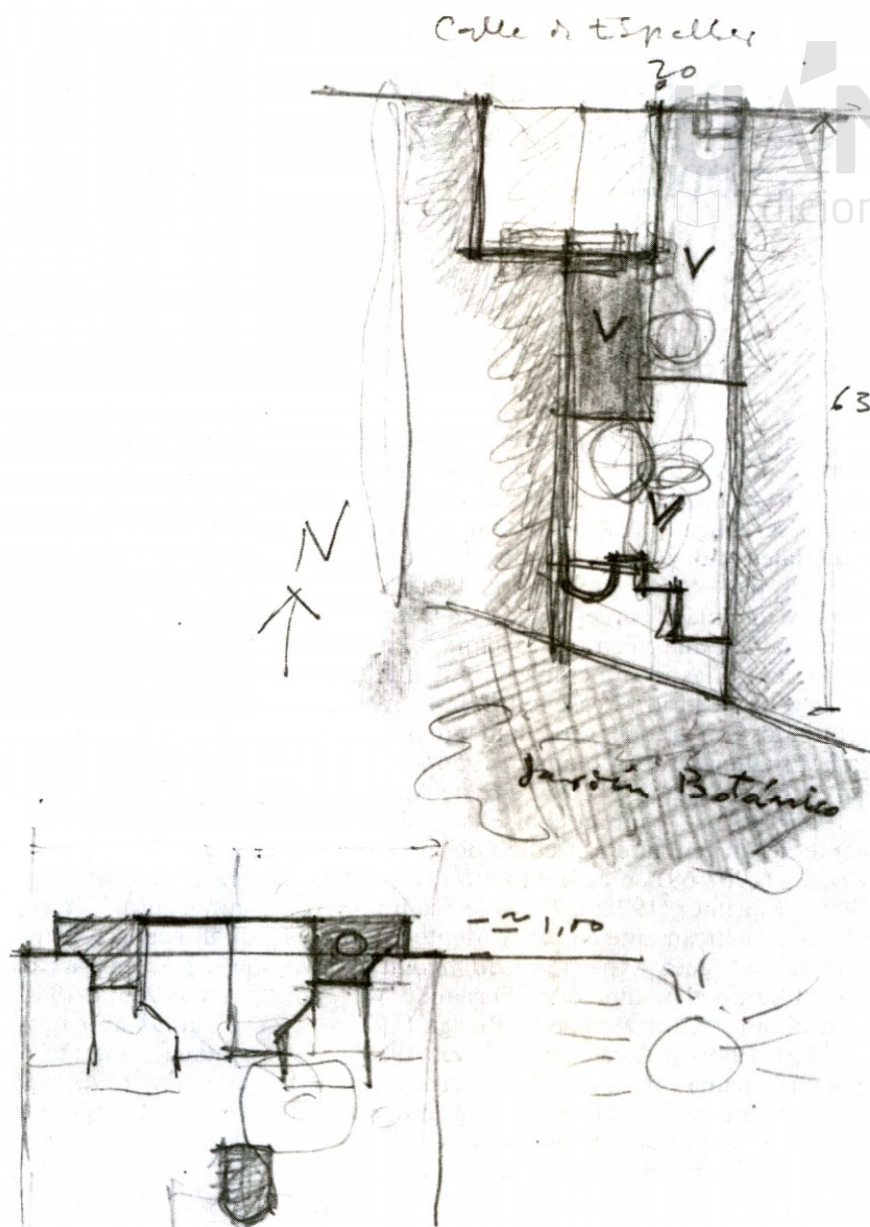
4/EL RESPETO DEL ENTORNO PREEXISTENTE Y LA VOLUNTAD POSTMODERNA

Frente al carácter aislado de la obra en un contexto determinado de la ciudad, otros arquitectos —bien forzados por una ordenanza rígida (sobre todo cuando se refiere el caso a una actuación en el casco antiguo) donde se obliga al respeto de unas alineaciones y alturas determinadas, materiales tradicionales, zócalos, huecos verticales, etc.), bien por intención propia—, han procurado mantener una escala adecuada en sus obras y un enlace con el pasado de la ciudad, incluso han creado trozos de ciudad en una misma actuación.

De entre las innumerables obras que día a día regeneran el paisaje urbano de Madrid —casi todas entre medianerías e incluso en solares profundos con grandes dificultades (casos ejemplares serían el *Edificio* en calle Espalter-Jardín Botánico, 1956/1958-59, de Julio Cano; y el *Edificio* en calle Ayala, 134, 1965-66, de Antonio Vázquez de Castro (-1929; t. 1955-) (53)—, podrían citarse tan sólo algunas que son además exponente de un enfoque específico del problema a resolver: *Edificio de viviendas* (1967-69) en calle Moreto c/v Academia, obra en la que Arturo Weber Martínez (1928; t. 1958) recrea un nuevo neomudéjar que empalmaría miméticamente con la corriente introducida antaño en la zona por Emilio Rodríguez Ayuso (54); *Edificio de viviendas* (1958-62), en la calle Bailén, junto al Viaducto, de Fernando Moreno Barberá (1913; t. 1940), Juan Gómez González de la Buelga (1922; t. 1947), Julio Cano Lasso (1920; t. 1949) y Rafael de la Joya (1921; t. 1950), quienes intentaron conciliar pautas de confort modernas con la arquitectura tradicional (huecos verticales a calle de Bailén, mutación de la antigua Corrala madrileña en grandes terrazas corridas abiertas a la calle de Segovia), pero con la delicada responsabilidad de levantar una obra sobre los restos

(53) Véase respectivamente, «Arquitectura», octubre, 1961; «Arquitectura», agosto, 1967 y «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1968.

(54) «Arquitectura», julio, 1970; «Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo», N.º 78/2. 1970.



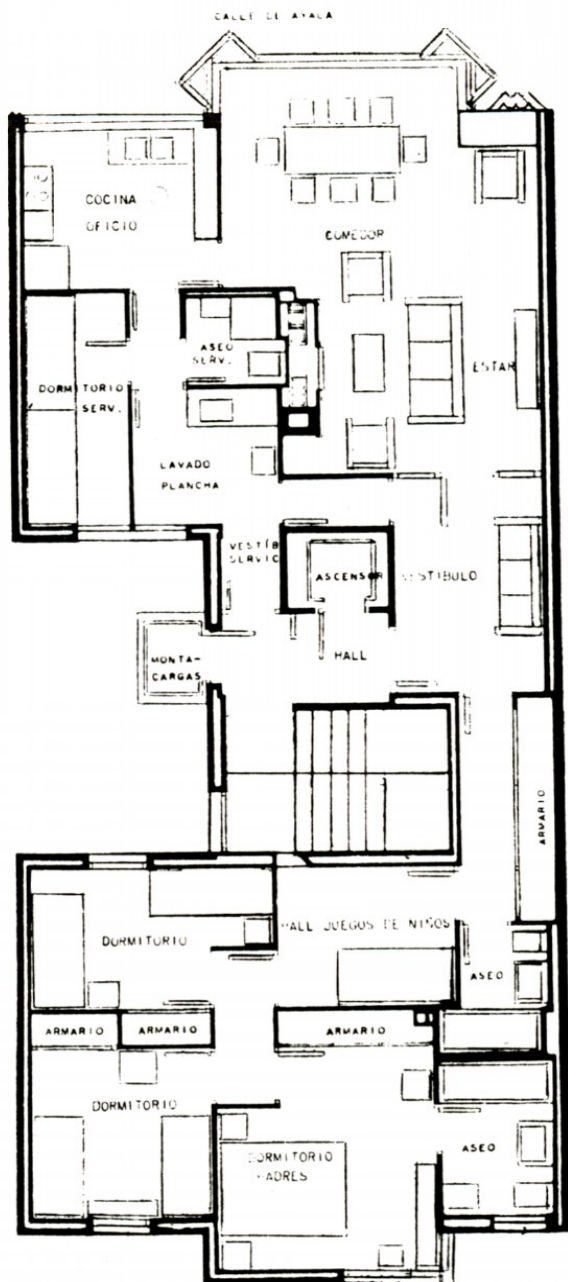
JULIO CANO LASSO: Viviendas en calle Espalter-Jardín Botánico. 1956/1958-59. Dibujo original de Julio Cano, en el que estudia la solución espacial (tres viviendas por planta) en un solar muy difícil (20 m. en fachada a calle Espalter, por 63 m. de fondo); mediante el retranqueo de fachada y patio de acceso mancomunado.



JULIO CANO LASSO: Viviendas en calle Espalter-Jardín Botánico. 1956/1958-59.



ANTONIO VAZQUEZ DE CASTRO: Viviendas en calle Ayala, 134. 1965-66. Incorporación a la zona mediante el impecable trabajo del tradicional ladrillo bien aparejado. Elaboración artesanal no exenta de ribetes tecnológicos (estructura metálica, carpintería de aluminio), expresivos y lógicos (aprovechamiento de la escasa luz) en los miradores que rompen el plano de fachada.



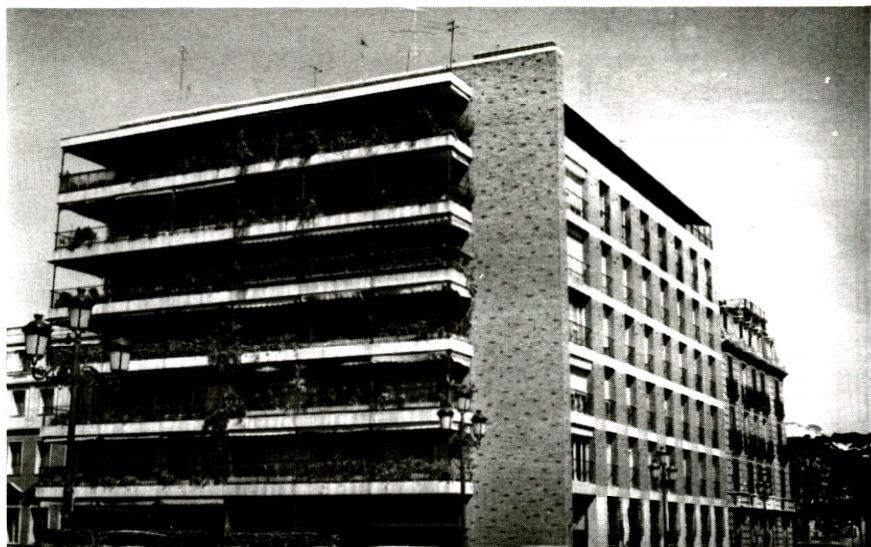
ANTONIO VAZQUEZ DE CASTRO: Viviendas en calle Ayala, 134. 1965-66. Organización del espacio en un solar muy dificultoso bajo criterios racionalistas (ventilación, iluminación; buen aprovechamiento de los dos estrechos frentes de fachada, apertura de patio interior...).



ARTURO WEBER: Viviendas en calle Moreto c/v Academia. 1967-69. Enlace mimético con la tradición neomudéjar decimonónica.



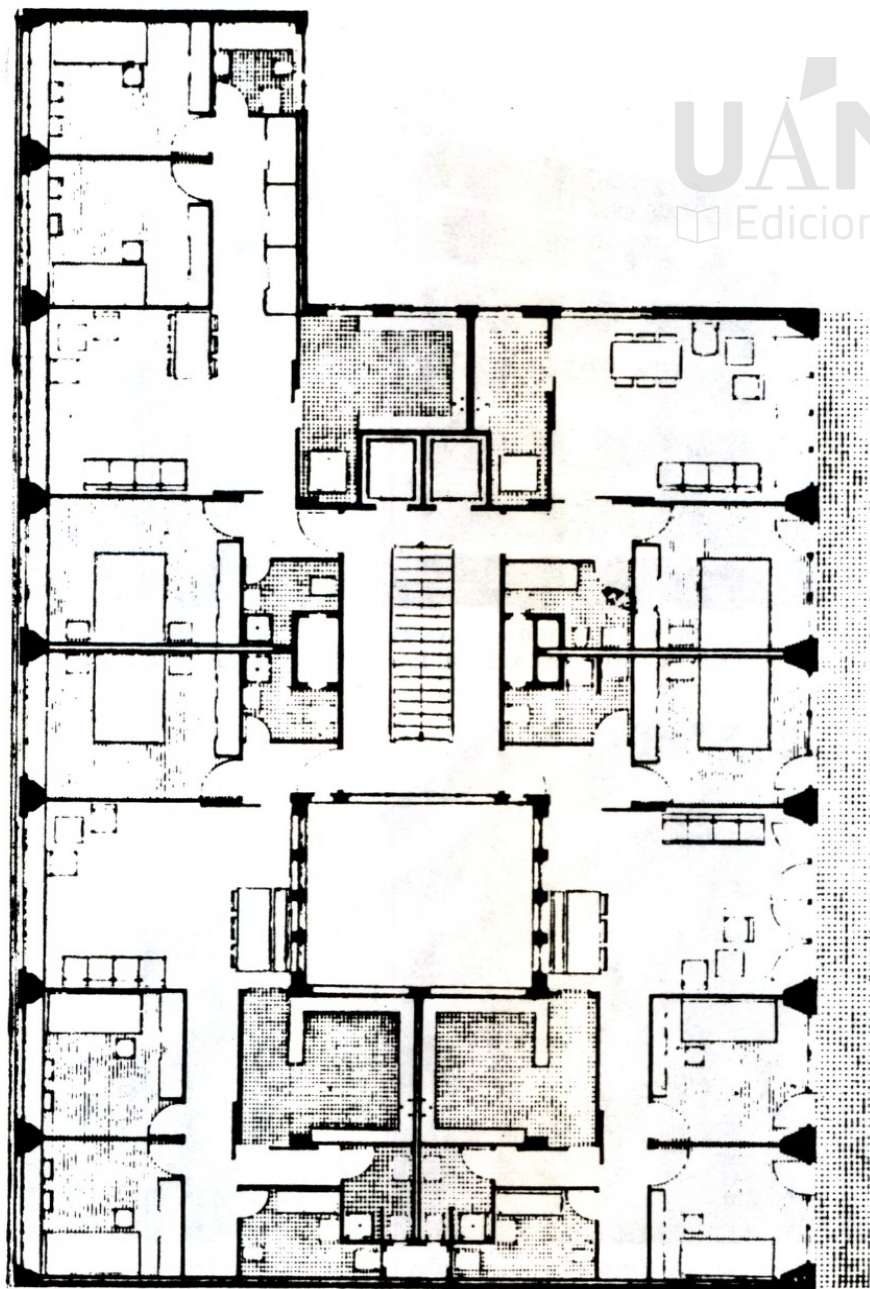
FERNANDO MORENO BARBERA; JUAN GOMEZ GONZALEZ DE LA BUEGA; JULIO CANO LASSO; RAFAEL DE LA JOYA: Viviendas en la calle Bailén, junto al viaducto. 1958-62.



FERNANDO MORENO BARBERA; JUAN GOMEZ GONZALEZ DE LA BUELG; JULIO CANO LASSO; RAFAEL DE LA JOYA: Viviendas en la calle Bailén, junto al viaducto. 1958-62.



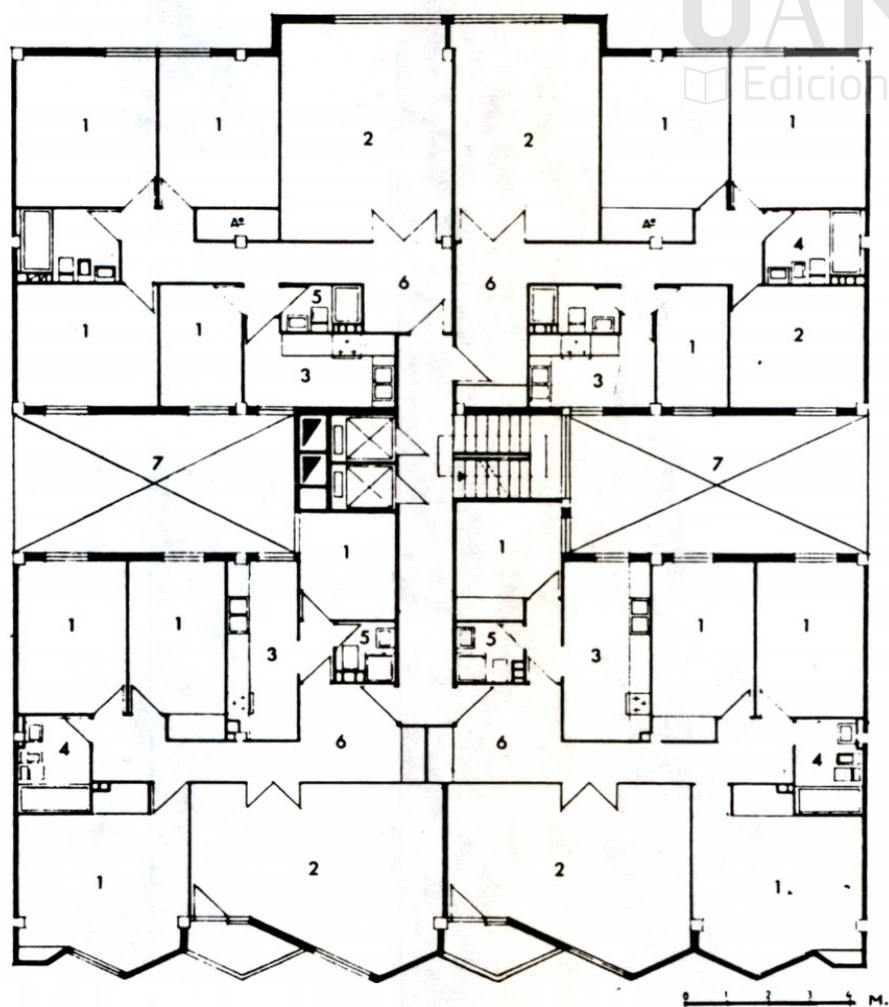
ANTONIO FERNANDEZ ALBA: Viviendas en calle Hilarión Eslava, 48. 1959-60. Obra silenciosa, anónima, respetuosa con el entorno preexistente. Su asepsia y frialdad racionalistas aparentes quedan contrarrestadas con una sutil calidad de diseño en fachada y con la utilización de materiales y técnicas artesanales.



ANTONIO FERNANDEZ ALBA: Edificio de viviendas en calle Hilarión Eslava, 48. 1959-60. Planta tipo.



ALFONSO FERNANDEZ DE CASTRO Y MANUEL GUZMAN FOLGUERAS:
Viviendas en calle Churruca, 5. 1963-65. Quiebro en zig-zag o diente de sierra del
plano de fachada para aumentar el espacio interior y conseguir una mejor orientación
e iluminación de las estancias.



1, dormitorios; 2, estar-comedor; 3, cocina; 4, baño; 5, aseo; 6, vestíbulo; 7, patio.

ALFONSO FERNANDEZ DE CASTRO Y MANUEL GUZMAN FOLGUERAS:
Viviendas en calle Churruca, 5. 1963-65. Planta tipo.

medievales de la Muralla (55); *Edificio de viviendas* (1963-65) en calle Churruca, 5, obra de Alfonso Fernández de Castro (1935; t. 1961) y Manuel Guzmán Folgueras (1936; t. 1961), quienes, en un lúgubre entorno de entresiglos, logran unos máximos de racionalidad, higiene y soleamiento mediante el quiebro zigzagueante de una fachada que se incorpora a los edificios colindantes con discreción (56); *Edificio de viviendas* (1959-60) en calle Hilarión Eslava, 48, de Antonio Fernández Alba (1927; t. 1957), obra silenciosa y «anónima», prototípica de un ensanche como el del Barrio de Gaztambide, de diseño moderno pero utilizando sabiamente los sistemas artesanales (buen aparejo del ladrillo, bóvedas tabicadas en interior) (57); *Edificio de viviendas* (1964-65) en calle Trujillos, 7, construido en el solar de una derribada casona del siglo XVIII, de Antonio Bonet Castellana (1913; t. 1945) y Manuel Jaén Albaiteiro (1913; t. 1944), quienes, aun respetando las ordenanzas (en lo referente a la ausencia de huecos apaisados, cerramiento con ladrillo, cornisa de remate, carpintería, etc.), recurren sin embargo a las nuevas tecnologías en un arriesgado «muro-cortina-fachada» (58); tendencia que será depurada, vía diseño neorracionalista, por Félix Cabrero Garrido en su *Edificio de viviendas* (1977-78) de las calles Libertad-San Marcos (59).

Otras actuaciones han rebasado la escala de casas de vecindad —caso de los *Edificios de viviendas* (1963-65) en calles Alonso Cano c/v Cristóbal Bordiu, de Rafael Olalquiaga Soriano (1939; t. 1963) y otros, obra de cuidado diseño susceptible de ser vendida por metros lineales de fachada— y han incidido a escala urbanística; bien es verdad que más pendientes de entablar un diálogo estilístico coherente entre los nuevos edificios, difícilmente ordenados al agotar en exceso —en algún caso y por motivos comerciales— el gran solar, que de mantener el crecimiento natural de la ciudad. Se trata del endémico problema difícil de resolver por la arquitectura moderna.

Las tímidas propuestas de Eleuterio Población Knappe (1928; t. 1954) en el *Parque de las Naciones* (1964-68), calles de Guzmán el Bueno-Julián Romea, interrelacionando los volúmenes de ordenación de una manzana mediante zonas ajardinadas y de recreo semiprivado, tuvieron relativa fortuna en otras ya de carácter abierto para el viandante: *Centro «Galaxia»* (1966-72) en las calles Isaac Peral-Fernández de los Ríos-Hilarión Eslava-Fernando el Católico, obra de Antonio Lamela (1926; t. 1954) (60); *Conjunto residencial, «Los Patios»* (Centro Argüe-

(55) «Arquitectura», septiembre, 1962.

(56) «Arquitectura», julio, 1966.

(57) «Arquitectura», octubre, 1961; «Hogar y Arquitectura», mayo-junio, 1961.

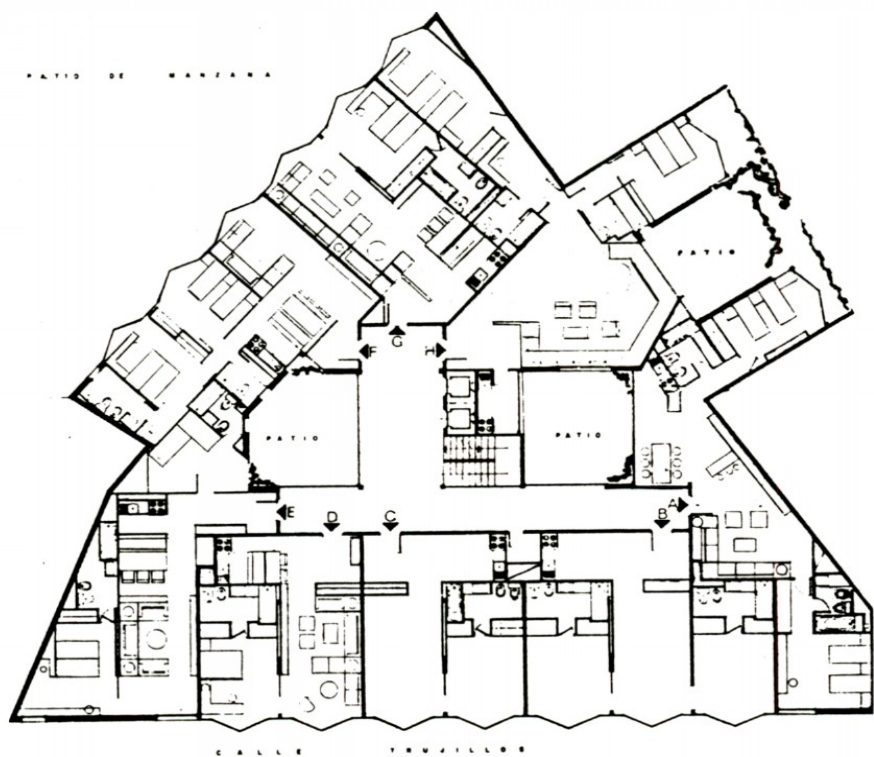
(58) «Arquitectura», noviembre, 1970; «Temas de Arquitectura» (T. A.), Febrero, 1971.

(59) «Arquitectura», mayo-junio, 1980.

(60) «Temas de Arquitectura» (T. A.), mayo, 1972; «Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo», septiembre-octubre, 1972; «Hogar y Arquitectura», julio-agosto, 1973.



ANTONIO BONET Y MANUEL JAEN: Viviendas en calle Trujillos, 7. 1964-65. Adaptación de las nuevas tecnologías al entorno y a la imagen tradicional del casco antiguo madrileño:



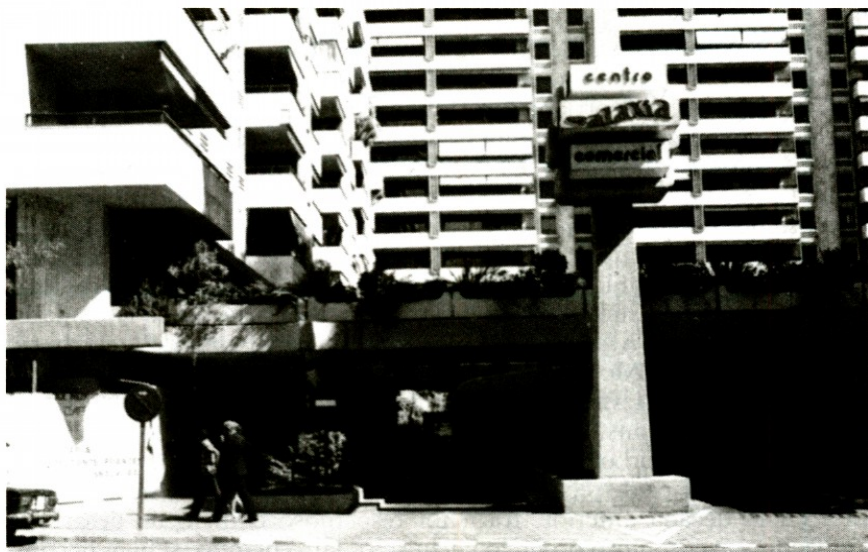
ANTONIO BONET Y MANUEL JAEN: Viviendas en calle Trujillos, 7. 1964-65.
Planta tipo.



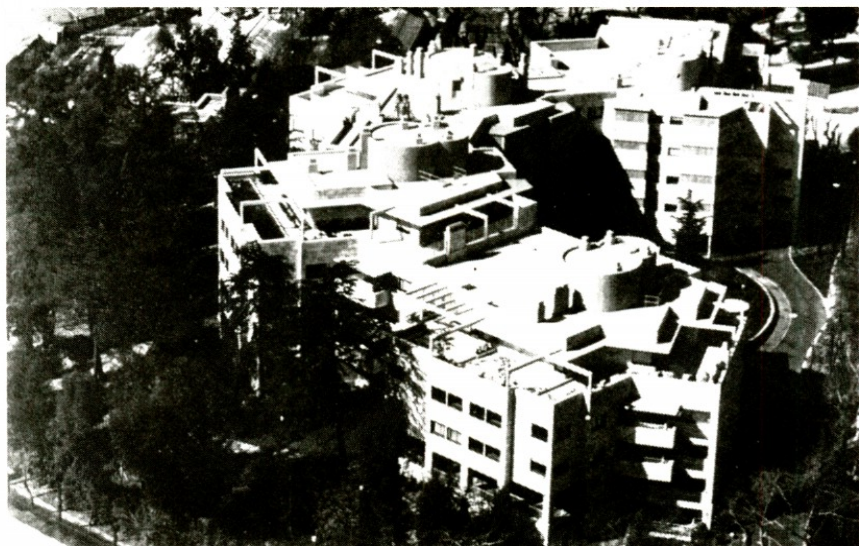
ELEUTERIO POBLACION: Parque de las Naciones en calle Guzmán el Bueno-Julián Romea. 1964-68.



ELEUTERIO POBLACION: Parque de las Naciones en calle Guzmán el Bueno-Julián Romea. 1964-68.



ANTONIO LAMELA: Centro «Galaxia» en calles Issac Peral-Fernández de los Ríos. 1966-72.



RAFAEL MONEO: Viviendas en Paseo de La Habana, 71. 1971-74/1977-79. Recuperación del orden en la composición general, al tiempo que se mantienen premisas racionalistas en la organización de espacios y una discreción privilegiada para incorporar la obra al terreno donde se levanta.

lles, S. A.) en calles Fernando el Católico-Gaztambide-Andrés Mellado-Meléndez Valdés, de José M.^a Arangüena Clemente (1927; t. 1956) y Calixto del Barrio de Gandara (1920; t. 1954)...

Sin embargo, las corrientes postmodernas —aunque haya tendencias que provoquen deliberadamente la singularidad— han acentuado por lo general desde finales de los 70 —una vez abonado el terreno por Aldo Rossi («*La arquitectura de la ciudad*») o Robert Venturi («*Complejidad y contradicción en la arquitectura*») entre otros— el autocontrol formal, el orden en la composición, el rigor en el diseño, la compacidad/perdurabilidad y dignidad en definitiva de la obra, con el fin de respetar mejor el entorno y mantener viva la memoria del pasado de la ciudad.

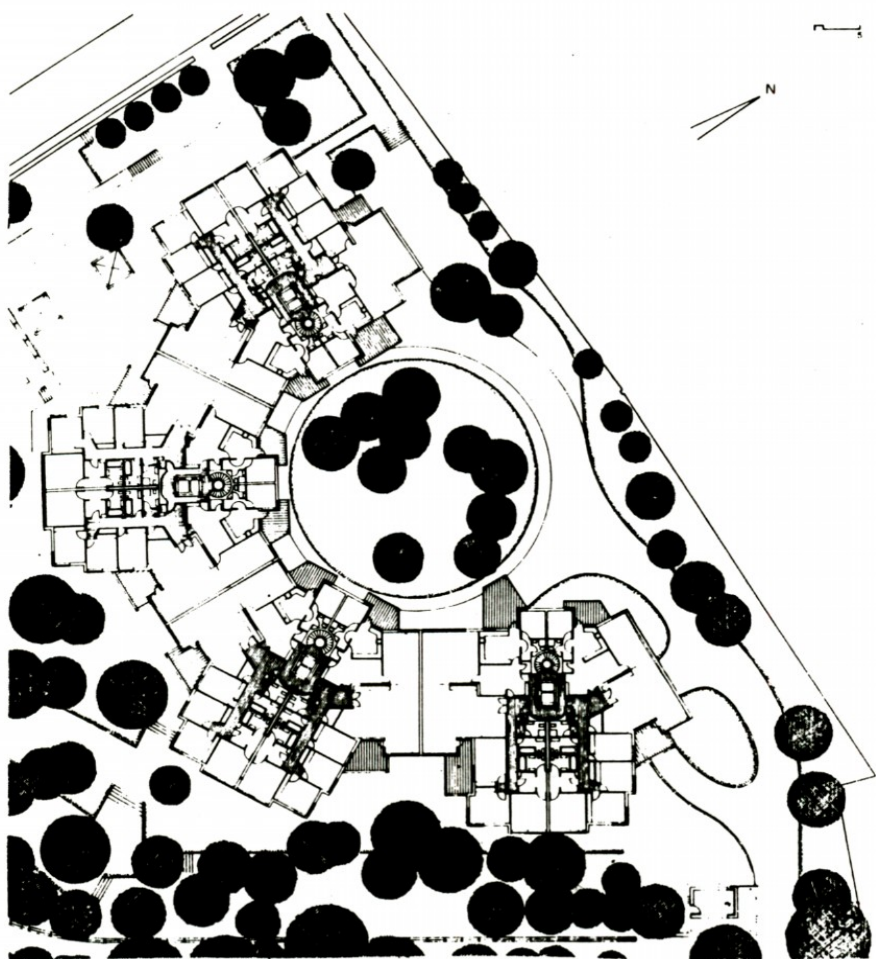
El *Edificio de viviendas* (1971-74/1977-79) en Paseo de la Habana, 71, de José Rafael Moneo Vallés (1937; t. 1961), es ejemplar y clave en esta transición. Se levanta en el solar ocupado antes por el palacete del pintor Francisco Pons Arnau, yerno de Sorolla. Moneo hubo de proyectar respetando la arboleda existente e incluso las curvas de nivel en el terreno, pero, lejos de recurrir a la teoría organicista que él mismo abrazara en la década anterior, traza un respetuoso edificio de desarrollo arqueado y escrupuloso orden axial en sus cuatro plantas, si bien la composición pormenorizada se hace a base de equivalencias o compensaciones y se mantienen algunas pautas horizontales de confort propias de la arquitectura moderna (terrazas, áticos apergolados con zonas de recreo, etc.). Esta rigurosa alineación circular permite yuxtaponer las viviendas concentrando los enlaces verticales y los servicios húmedos, con el fin de disponer periféricamente las habitaciones en orientación óptima sur y evitar lúgubres patios interiores. De este modo, se establecía una síntesis entre el racionalismo vivaz registrado en todos los padres de la arquitectura moderna (de Le Corbusier a Aalto) y el monumentalismo atemporal propio de un lugar marcado por la historia del arte (61).

No obstante, el orden propuesto por Moneo ha sido más difícil de mantener en edificios entre medianerías, normalmente situados en solares irregulares y de fondo dificultoso. Sin embargo, los hermanos Carlos (1951; t. 1980) y Francisco Javier Climent Ortiz (1951; t. 1975) han conseguido crear recientemente una obra maestra con su *Edificio de viviendas* (1982-1984) en calle Bravo Murillo, 45: por su estricto racionalismo practicado en la distribución espacial, por su sobrio diseño y armoniosa composición axial en fachada principal de piedra, por la dignidad recuperada en una ciudad que la había perdido (62).

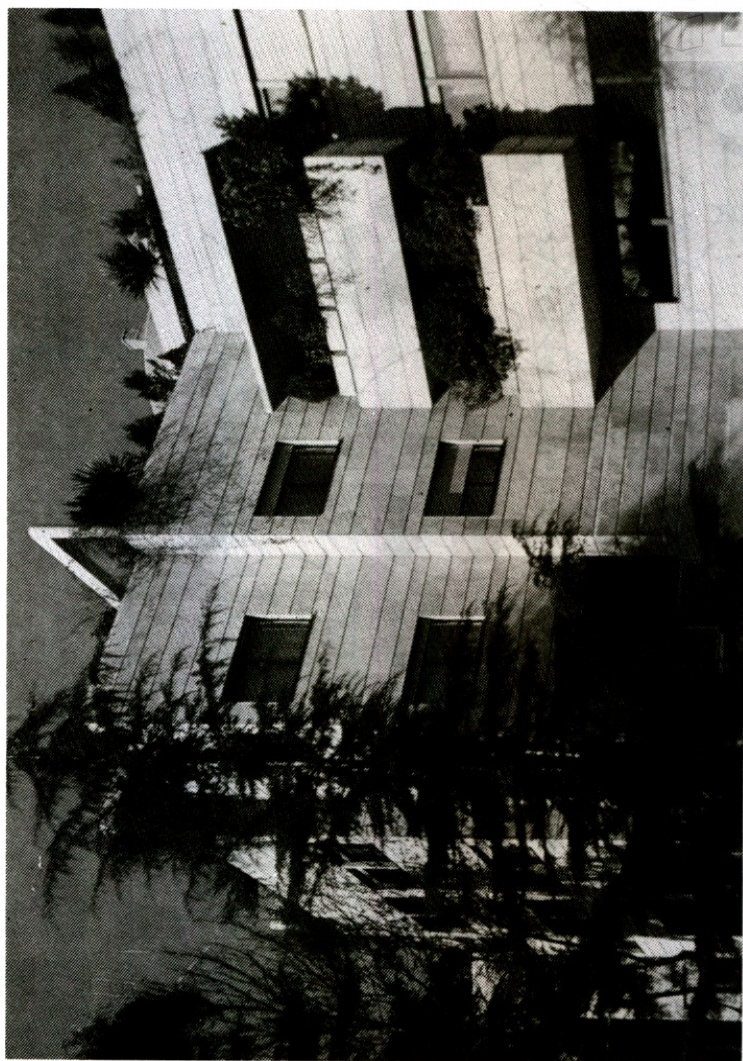
Esta alternativa claramente postmoderna —fundamentada muchas

(61) «Arquitectura», marzo-abril, 1981.

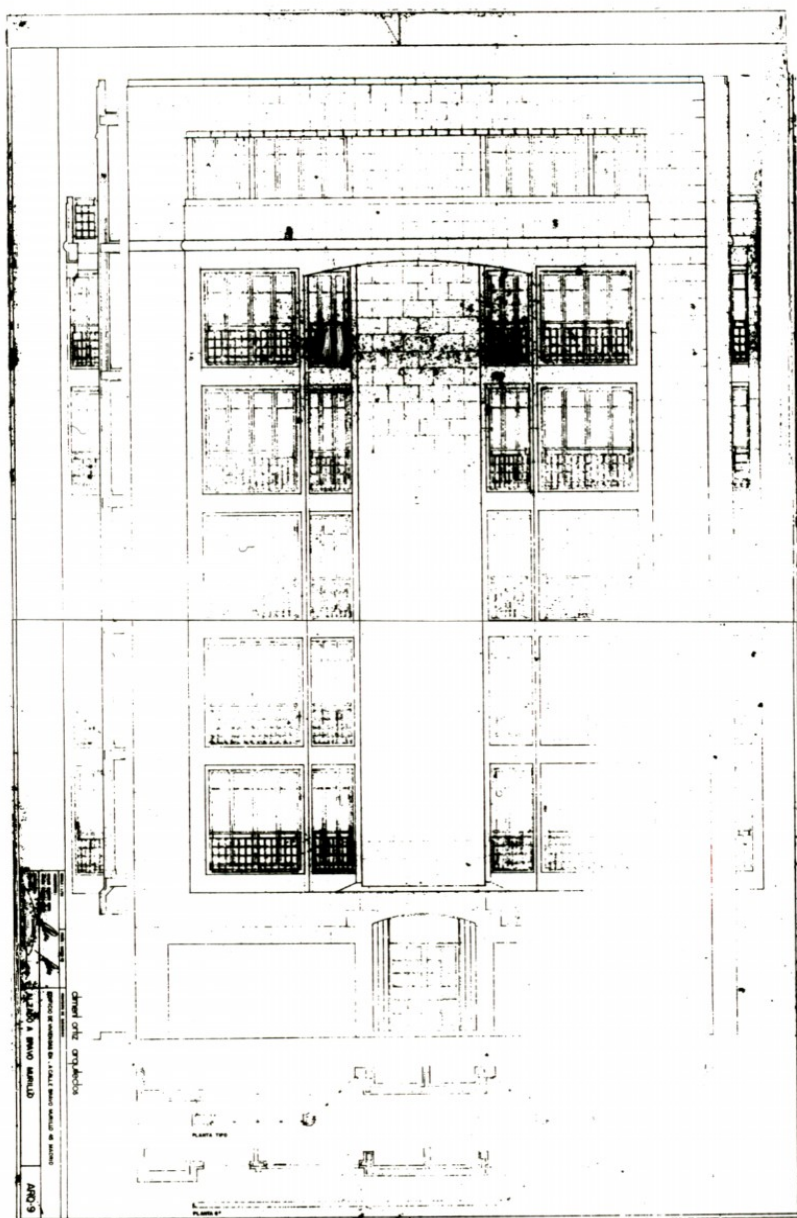
(62) Obra publicada tempranamente por Ramón Guerra de la Vega en su *Guía Madrid. Nueva arquitectura. 1980-1985*. Ed. del autor. Madrid, 1984, pág. 42; y en la revista «La Luna de Madrid», 1985.



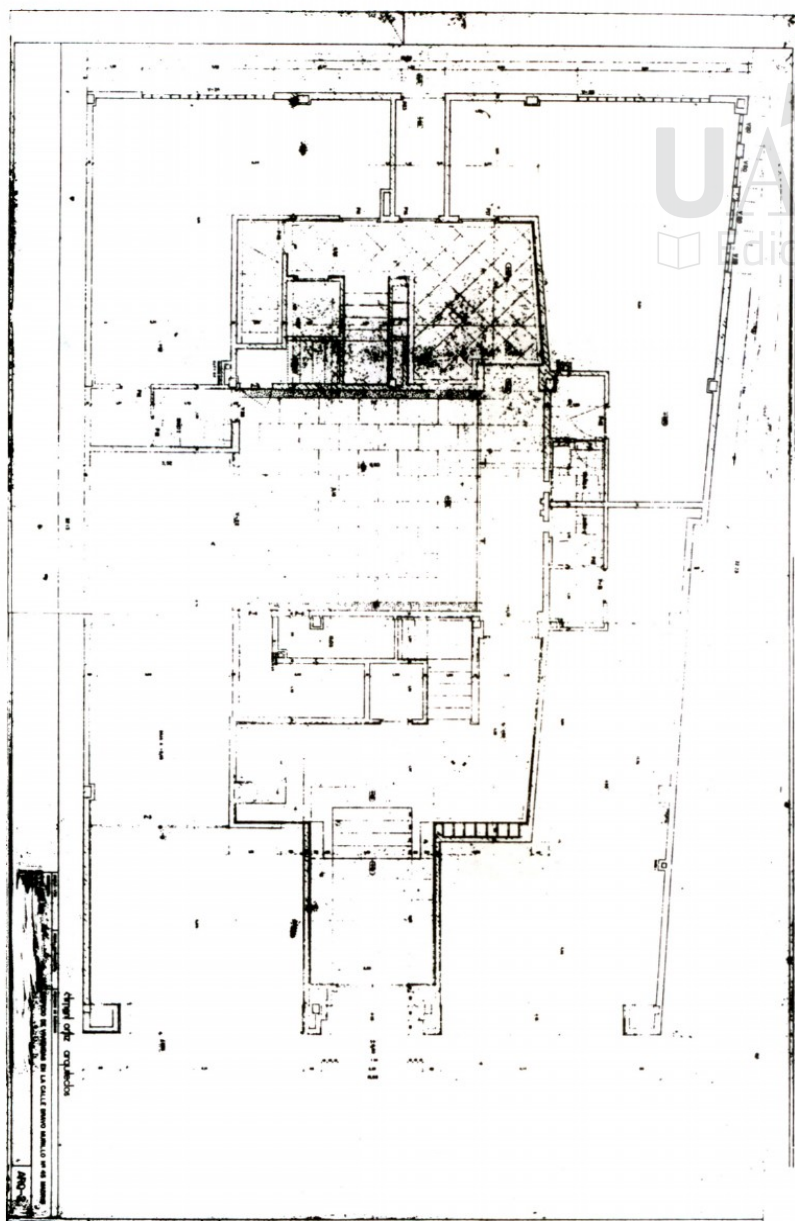
JOSE RAFAEL MONEO VALLES: Viviendas en Paseo de La Habana, 71. 1971-74/
1977-79. Planta general.



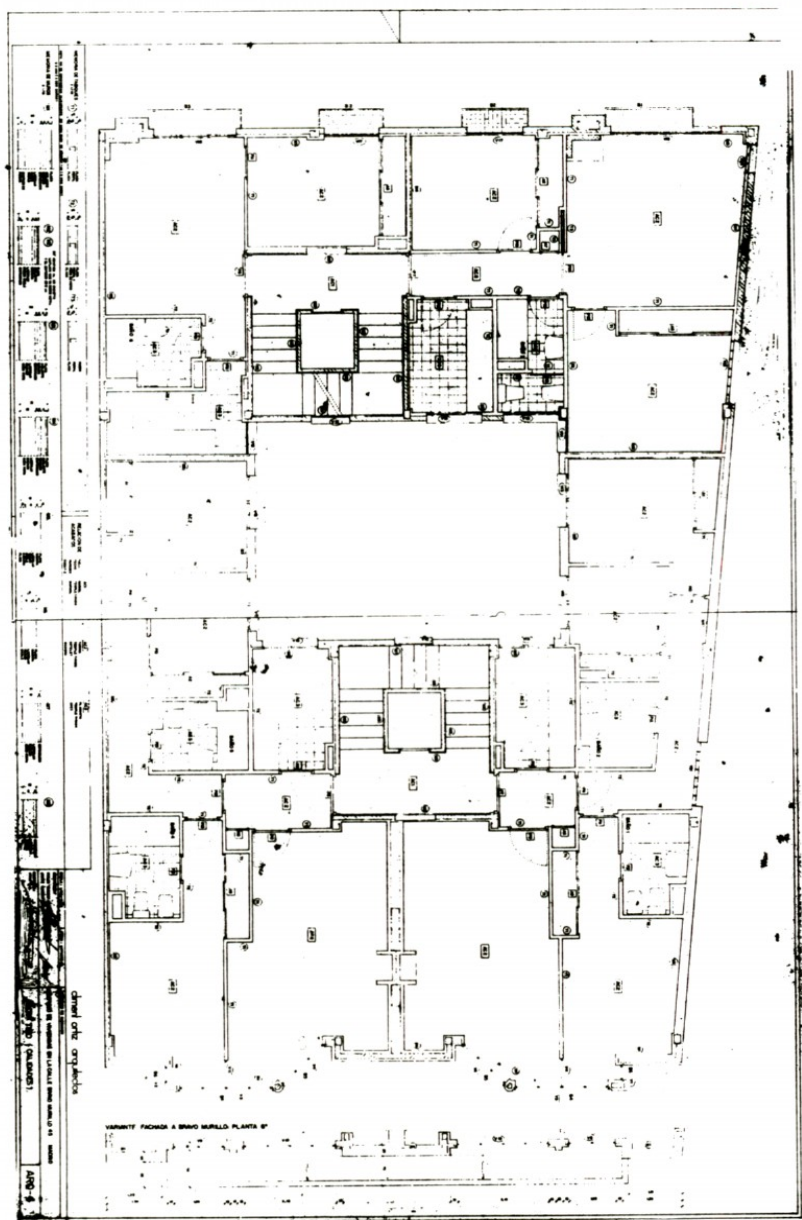
RAFAEL MONEO: Viviendas en Paseo de La Habana, 71. 1971-74/1977-79. Mantenimiento en pormenores de pautas de confort propias de la arquitectura moderna (huecos horizontales, terrazas, pérgola), al tiempo que se recupera la piedra como material noble perdido y se acentúa la calidad de diseño mediante un sutil trabajo de estereotomía.



CARLOS Y FRANCISCO JAVIER CLIMENT ORTIZ: Viviendas en calle Bravo Murillo, 45. 1982-84. Alzado de fachada. Esta es entendida en su composición simétrica y armoniosa como elemento emblemático que dignifica la ciudad y enlaza con su pasado más monumental. Se recupera la piedra, que la reviste en placas de diferentes texturas; al tiempo que su sobriedad formal y cromática se enriquece con un acabado preciso en los detalles.



CARLOS Y FRANCISCO JAVIER CLIMENT ORTIZ: Viviendas en calle Bravo Murillo, 45. 1982-84. Planta de portal de acceso. Equilibrio inicial en la distribución espacial para, mediante unos tramos escalonados de rigor, adaptarse a las necesidades en un solar irregular y difícil. La tradicional teoría de los patios interiores sirve aquí para articular, ventilar e iluminar los espacios posteriores, donde los arquitectos instalan su propio estudio.



CARLOS Y FRANCISCO JAVIER CLIMENT ORTIZ: Viviendas en calle Bravo Murillo, 45. 1982-84. Planta tipo. La simetría de fachada se perturba por la irregularidad y estrechez del solar. No obstante, con la sabiduría de un Auguste Perret (edificio de viviendas en la Rue Franklin, 25 bis, París, 1902-1903), el espacio crece en las estancias del frente principal, al aumentar el perímetro de fachada mediante los abisados y prominentes miradores.

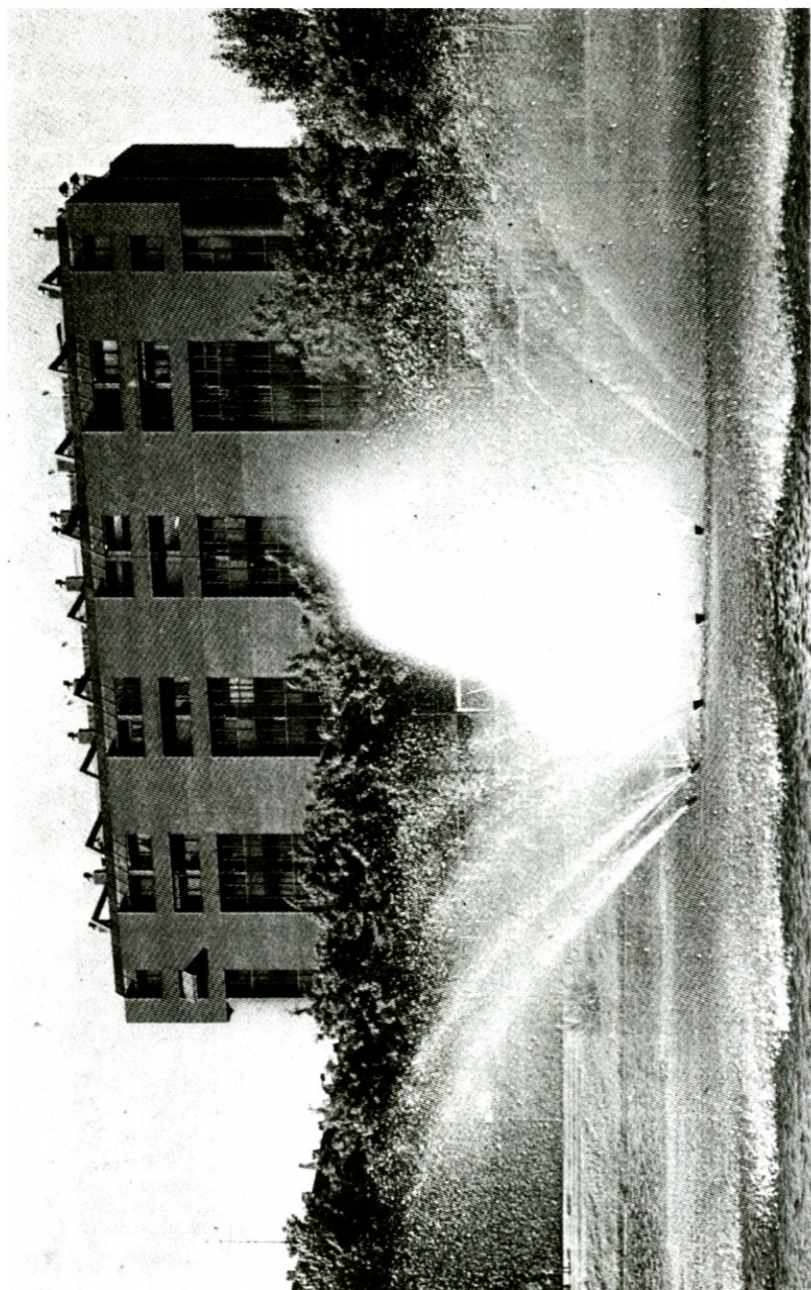
veces en ejes y arcos, no como reproducción mimética del pasado, sino como testimonios esenciales imperecederos—, ha sido aplicada en bloques periféricos destinados a otras clases sociales; bien para dignificar o hacer decoroso el amorfo y frío paralelepípedo definido por las ordenanzas, bien para crear sutiles composiciones. Paradigmático en este sentido es el *Edificio de viviendas «Peña Chica»* (1977-82), en la calle de La Bañeza (Barrio del Pilar), del «Estudio Dos» (Carmen Bravo Durá, Pilar Contreras Merino, Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel). En esta obra se pierden ya irremediabilmente esas pautas horizontales de confort modernas en aras de un fino diseño de tablero y, al tiempo, se hace uso del patio cubierto de relación y comunicación interiores (63); concepto inspirado en la tradicional Corrala madrileña que fuera recuperado por Jerónimo Junquera (1943; t. 1969) y Estanislao Pérez Pita (1943; t. 1969) en su *Edificio de viviendas* (1975-78) del Paseo de Yese-rías, 59 (64), y utilizado también por Manuel de las Casas Gómez (1940; t. 1964) en sus *Viviendas* en Palomeras (1982) (65).

Sin embargo, estas cuestiones y otras merecerían ya otro estudio específico.

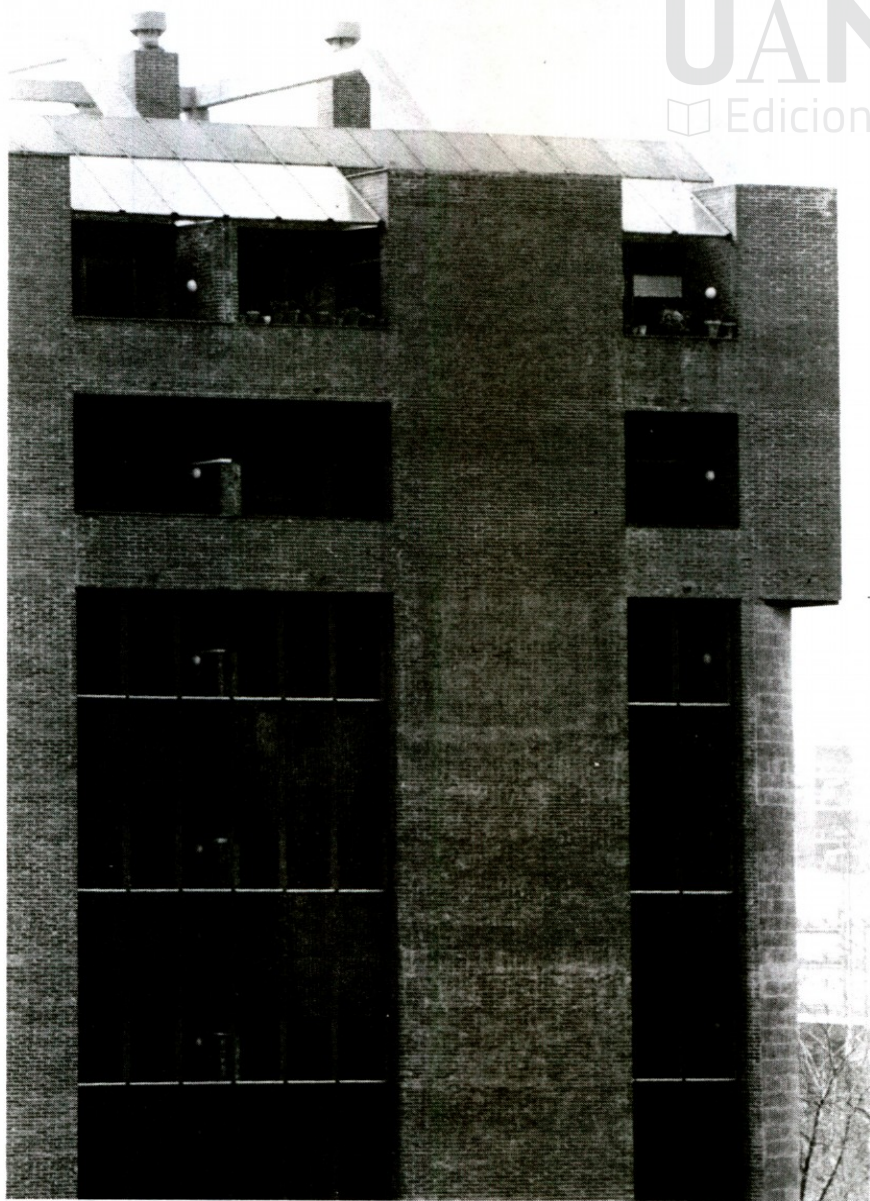
(63) «Arquitectura», julio-agosto, 1982.

(64) «Arquitectura», julio-agosto, 1978.

(65) «Arquitectura», mayo-junio, 1983.



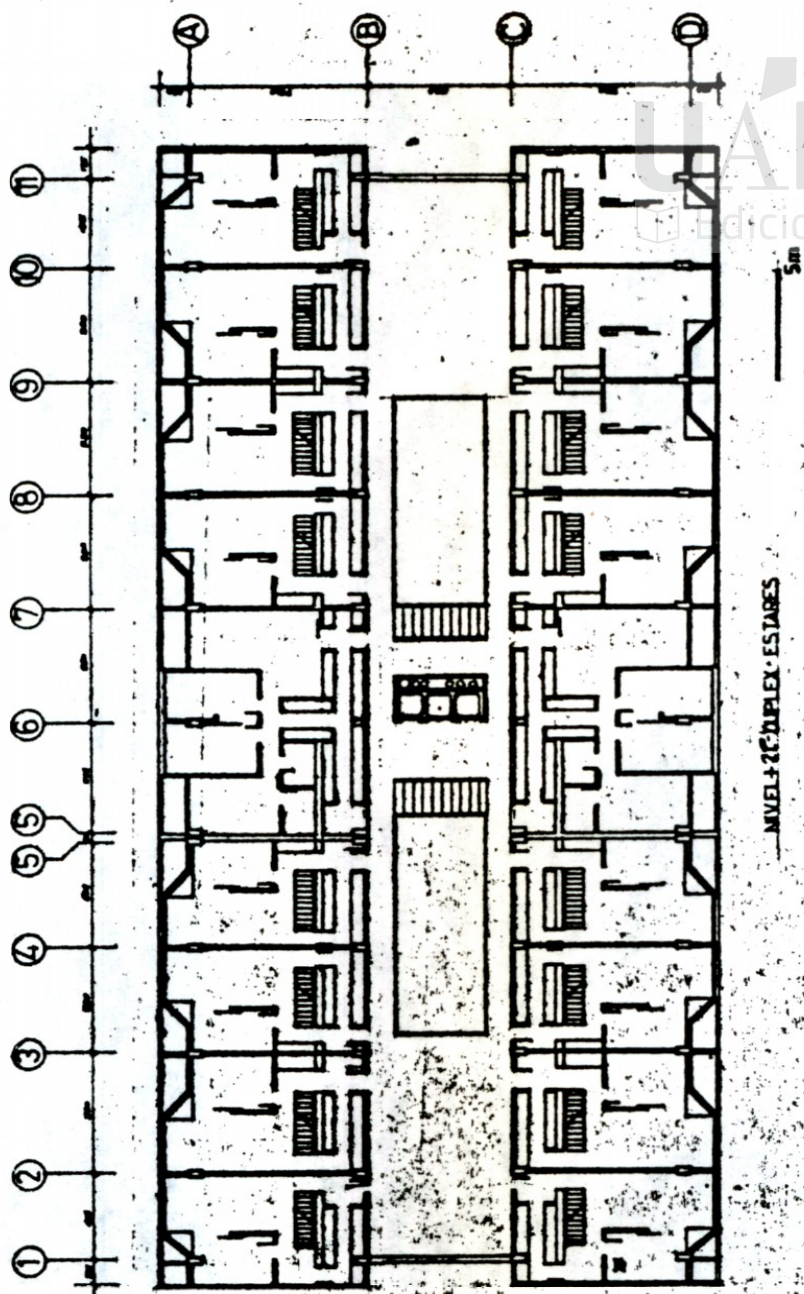
ESTANISLAO PEREZ PITA Y JERONIMO JUNQUERA: Viviendas en Paseo de Yeserías, 59. 1975-78 (1.ª fase).



ESTANISLAO PEREZ PITA Y JERONIMO JUNQUERA: Viviendas en Paseo de Yeserías, 59. 1975-78. Detalle de fachada.



ESTANISLAO PEREZ PITA Y JERONIMO JUNQUERA: Viviendas en Paseo de Yserías, 59. 1975-78. El concepto de tradicional corrala madrileña como pozo de luz, espacio de relación y comunicación. Decoración de la pintora Gloria García.



ESTANISLAO PEREZ PITA Y JERONIMO JUNQUERA: Viviendas en Paseo de Yaserías, 59. 1975-78.



«Estudio Dos» (CARMEN BRAVO, PILAR CONTRERAS, JAIME MARTINEZ, JOSE LUIS DE MIGUEL): Viviendas «Peña Chica» en calle La Bañeza (barrio del Pilar). 1977-82. Pérdida de las pautas de confort, prevalencia del diseño sobre la función, adiós a la arquitectura moderna.

TEXTOS

I) SOBRE LA LEY DE ORDENACION URBANA DE MADRID

«El Excmo. Sr. don Blas Pérez González, Ministro de la Gobernación, bajo cuyos auspicios se ha puesto en marcha el Plan de Madrid, dijo en su discurso de presentación a las Cortes Españolas de la Ley de Ordenación Urbana de Madrid:

La ciudad se nos aparece como un hecho y fenómeno social necesario que precisa interpretarlo con un entendimiento de profundidad.

Y frente al hecho de la ciudad, queremos maniobrar jurídicamente poniendo en regla lo existente, mejorando su estado y fisonomía y encauzando cuanto alcanza la previsión de lo futuro.

El fenómeno es de suyo complejo; actúan en su existencia causas e intereses de la más variada calidad.

Mientras la aglomeración —signo físico de la ciudad— tuvo desarrollo lento, metódico y orgánico, los problemas a resolver en la ciudad no constituyeron preocupación obsesionante.

Pero llega el momento en que la aglomeración se vio impulsada por las grandes invenciones, que representaban adelantos, progresos, comodidad, y la lentitud se volvió prisa, el método quedó desbordado y la anarquía sustituyó a la ordenanza.

Es entonces cuando aparece el urbanismo como reacción contra el desorden, que trajo concretamente la revolución industrial del siglo XIX.

La afluencia de gente sobre los centros de producción y las mejores retribuciones y ganancias originan el doble fenómeno de la incomodidad de la vida ciudadana y el pagar cuanto se pida para hacerla más llevadera o confortable. Y así nace, entre otras creaciones, el sistema de viviendas como negocio o sobre terrenos que sirven a la gran especulación formando ciudades monstruosas.

La experiencia actual del urbanismo permite formular una observación que no es despreciable, a saber: que hasta hace poco tiempo el urbanismo ha ido arrastras de sus problemas sin poderlos dominar y conducir.

La equivocación del sistema y la falta de precisión tienen como piedra de toque la concepción parcial del problema.

Y esta concepción parcial se da no sólo en el estudio de, verbigracia, una gran vía, un ensanche, una población, sin considerarse perfectos en las zonas inmediatas, sino en la formulación de planos definitivos sin flexibilidad.

España no ha estado ausente de la preocupación por el mejoramiento urbano.

Reduciéndonos al caso de Madrid, su historia es una sucesión no interrumpida de concepciones parciales y de intentos que quedaron como tales.

Considerando que tal estado de cosas no puede continuar, la política urbana e inmobiliaria de Madrid, hace absolutamente indispensable cortar esa serie de intentos fallidos desde 1896 a 1936.

Comprendiéndolo así el Gobierno, se dispuso a que en breve período de tiempo quedasen formulados los planes comarcales y municipales, habiendo dictado ya los oportunos decretos creando las Juntas comarcales de Urbanismo de Guipúzcoa y Valencia, a las que seguirán las correspondientes al resto de las provincias de España; y es empeño suyo, que se ratificará en la nueva ley de Administración Local, el que no quede pueblo en España que no tenga su plan de urbanización.

Pero Madrid apremiaba; a la liberación de la capital de España hallábase ésta destruida en gran parte y la oportunidad para llevar a cabo correcciones indispensables y pensar en elevar su rango era manifiesto; a tales fines se creó la Junta de Reconstrucción de Madrid en el año 1937.

El plan redactado quedó concluido en diciembre de 1941.

El plan general de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, que por esta ley se aprueba, es producto de una elaboración lenta y meditada, en el que han intervenido representaciones de cuantos organismos están implicados en la tarea, plan dotado de gran flexibilidad.

Con los dos instrumentos que el Gobierno ofrece, ley y plan, si se impone a la obra máxima autoridad y diligencia, si no falla la asistencia oficial y se sabe cortar la lucha de intereses que necesariamente ha de desatarse, con rapidez y justicia, Madrid será lo que nuestro Caudillo quiere, la gran capital de la España mejor, por la que todos trabajamos.

PRESENTACION

El planeamiento urbanístico de Madrid es una preocupación del Gobierno español desde las primeras horas de la Victoria.

Si era importante no desperdiciar la coyuntura de las destrucciones de guerra para la más acertada reconstrucción, era mucho más interesante recoger el anhelo y la inquietud de aquellos años para orientarlos hacia ambiciones de perfección y de armonía en las grandes tareas de la paz. Por esto, conociendo la hondura social de los problemas urbanísticos y la

repercusión que tienen en la feliz convivencia de los hombres, se ha querido encauzar el desarrollo de Madrid, de manera que al engrandecerse cumpla dignamente su cometido de capital de España y pueda ser ejemplo y guía para otras ciudades de la nación. La Ley de 1946, que regula la Ordenación Urbana de la capital y sus alrededores, es una muestra del interés que suscita este problema y una garantía de continuidad en el esfuerzo. La actuación de la Comisión de Urbanismo durante estos años, callada y eficazmente, permite confiar en el resultado brillante de esta empresa.

La explicación del Plan de Madrid que se presenta tiene la intención de facilitar el conocimiento de sus objetivos al mayor número de gentes, para que esta obra que afecta a todos los madrileños, y por extensión a todos los españoles, pueda ser apoyada por todos y constituir una labor colectiva, de amplia colaboración de la iniciativa privada con los elementos directivos.

La ocasión del Día Mundial del Urbanismo, en que se presenta, mueve a señalar que esta actuación de la urbe madrileña no es singular dentro de la política urbanística española; Bilbao y Valencia tienen también sus leyes especiales y sus planes en marcha; muy pronto Barcelona tendrá la suya, y las Comisiones Provinciales en todos los ámbitos de la nación laboran hacia el mismo fin. Está, además, próximo el momento en que se promulguen las disposiciones adecuadas para el ordenamiento urbanístico en toda España, abordando seriamente la cuestión más espinosa que presenta el Urbanismo: la utilización adecuada del suelo, para que, libre de especulaciones arbitrarias, pueda ser puesto a disposición de los constructores y, en general, de las realizaciones de las obras sociales.

Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, apoya constantemente las iniciativas urbanísticas, y es el mejor apóstol que la propaganda del Urbanismo tiene, junto a las autoridades provinciales y locales. El empuja personalmente la adopción de una política de suelo, social y justa, y, naturalmente, permite con su apoyo cifrar las más halagüeñas esperanzas en el éxito final.

Hacemos votos para que esta reunión del Día Mundial del Urbanismo en el año 1953, que se celebrará en Madrid, ciudad bien elegida por su tradición y su empuje, sea un jalón positivo en la unión de voluntades y en la consecución de los objetivos pacíficos y profundamente humanos del Urbanismo.

El Comisario General para la Ordenación
Urbana de Madrid,
Francisco Prieto Moreno

Miembros de distintos organismos que han intervenido en las diversas fases de preparación, aprobación y control del Plan de Ordenación Urbana de Madrid.

EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES fue redactado por la JUNTA DE RECONSTRUCCION DE MADRID. Este Organismo estuvo constituido por los señores siguientes:

Presidente:

Ilmo. Sr. Director General de Regiones Devastadas:

Don José Moreno Torres.

Vocales:

Excmo. Sr. Director General de Arquitectura:

Don Pedro Muguruza Otaño.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid:

Don José Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial:

Marqués de Haces.

Excmo. Sr. Alcalde de Madrid:

Don Alberto de Alcocer.

Presidente de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento:

Excmo. Sr. Conde de Montarco.

Ilmo. Sr. Jefe Provincial de la F.E.T. y de las J.O.N.S.:

Don Ramón Sarriá.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de la Vivienda:

Don Federico Mayo.

Fiscal Delegado de la Vivienda:

Don Luis Martínez Kleiser.

Representante del Alto Estado Mayor:

Comandante Peñaranda.

Representante del Ministerio de Hacienda:

Don Francisco Gómez del Llano.

Representante de Obras Públicas:

Don Antonio Fernández Navarrete.

Representante del Ministerio de Agricultura:

Don Carlos González de Andrés.

Representante del Ministerio de Industria y Comercio:

Don Luis Nieto Antúnez.

Secretario:

Don Luis Triana.

Los estudios técnicos se encomendaron a una PONENCIA TECNICA, que estuvo formada por los señores siguientes:

Presidente:

Excmo. Sr. Director General de Arquitectura:

Don Pedro Muguruza Otaño.

Vocales:

Profesor de Urbanización de la Escuela Superior de Arquitectura:

Don César Cort.

Jefe de la Sección de Arquitectura del Ayuntamiento de Madrid:

Don Gaspar Blein Zarazaga.

Ingeniero Director del Canal de Isabel II:

Don Eduardo Fungairiño (fallecido) y don Pedro Matos.

Ingenieros Jefes del Ministerio de Obras Públicas:

Don Julio Redondo; posteriormente don Francisco García Sola,
don Longinos Luengo y don Carlos Fesser.

Representantes del Servicio Forestal e Industrial de la provincia:

Don Joaquín Jiménez de Embún y don Mariano de las Peñas; posteriormente,

don José M.^a Castell.

Jefe de la Comandancia de Ingenieros de la primera región:

Don Jesús San Martín.

Jefe de la Dirección Antiaeronáutica:

Don Felipe Rodríguez.

Jefe de Infraestructura del Ministerio del Aire:

Don Manuel Maroto.

Arquitecto Municipal de un Ayuntamiento limítrofe:

Don Casto Fernández Shaw.

Representante de la Dirección General de Sanidad:

Don Santos Novillo.

Ingeniero de los Servicios Sanitarios del Ayuntamiento de Madrid:

Don José Paz Maroto.

Director de la Oficina Técnica:

Don Pedro Bidagor.

Arquitecto de la Sección de Obras y Proyectos de la Dirección General de Regiones Devastadas:

Don Gonzalo de Cárdenas.

El desarrollo de los trabajos estuvo a cargo de una Oficina TECNICA, en la que participaron los señores siguientes:

Director de la Oficina Técnica:

Don Pedro Bidagor Lasarte.

Arquitectos:

Don Luis Alemany Soler.

Don Pedro Méndez Cuesta.

Don Luis Moya Blanco.

Don Carlos de Miguel González.

Don José Tamés Alarcón.

Don Luis García Palencia.

Don Luis Pérez Mínguez.
Don Rafael Barrios Barrios.
Don Miguel Sánchez Conde.
Don Ricardo Magdalena Gayán.
Don Víctor López Morales.

Ingenieros de Caminos:

Don Jesús Iribas de Miguel, Jefe de Sección.
Don Manuel Moya Blanco.
Don José Eduardo Arrechea.
Don Gabriel de Benito.
Don Joaquín Bellido.
Don Rafael Benjumea.
Don Julián Giménez Arribas.

Ingenieros industriales:

Don Adelardo Martínez de la Madrid, Jefe de Sección.
Don Antonio Márquez Barucq.
Don Eulogio de Alvaro y Alvaro.

Ingeniero de Montes:

Don Federico Blein Zarazaga.

Promulgada la LEY DE ORDENACION URBANA DE MADRID, su aplicación y desarrollo fue encomendada al Comisario General y a la Comisión de Urbanismo. El primer COMISARIO GENERAL fue don Pedro Muguruza Otaño, y en 1946 fue designado don Francisco Prieto Moreno.

La COMISION DE URBANISMO ha estado compuesta por los señores siguientes:

Excmo. Sr. Director de Regiones Devastadas:

Don José Moreno Torres, don José Macián Pérez. Representó también a la Dirección, don Gonzalo de Cárdenas.

Excmo. Sr. Director General de Sanidad:

Don José Alberto Palanca.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia:

Don Carlos Ruiz García.

Excmo. Sr. Alcalde de Madrid:

Don Alberto de Alcocer; posteriormente, don José Moreno Torres, y en la actualidad, don José Finat y Escrivá de Romaní.

Representante del Ministerio del Ejército:

Excmo. Sr. don Eduardo Gallego Ramos.

Representante del Ministerio de Obras Públicas:

Ilmo. Sr. don Federico Turell Boladeres; actualmente, don José Luis Escario y Núñez del Pino.

Representante de la Secretaría General del Movimiento:

Don Lamberto de los Santos Jalón.

Representante del Ministerio de Hacienda:

Don Julián Laguna Serrano; actualmente,

Ilmo. Sr. don Asdrúbal Ferreiro Cid.

Representante de la Dirección General de Arquitectura:

Don Gaspar Blein Zarazaga.

Representantes del Ayuntamiento de Madrid:

Don Pedro de Iradier y Elías, don Ignacio de Melgar Rojas, y don Rafael Garcerán Sánchez; posteriormente, don José Manuel Bringas Vega y, don Enrique Martínez Tourné, y actualmente el,

Ilmo. Sr. don Octavio Alonso de Celis y don Diego de Reina de la Muela.

Ilmo. Sr. Director General de Administración Local:

Don José García Hernández.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial:

Don Mariano Osorio Arévalo, Marqués de Valdavia.

Secretario de la Comisión de Urbanismo:

Don Juan Guerrero Ruiz.

Director Técnico de la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid:

Don Pedro Bidagor Lasarte.

El desarrollo de los trabajos está a cargo de la OFICINA TECNICA, en la que participaron los señores siguientes:

Director Técnico:

Don Pedro Bidagor Lasarte.

Arquitecto Jefe de la Sección de Expedientes:

Don Pedro Méndez Cuesta.

Arquitecto Jefe de la Sección de Proyectos:

Don Luis Alemany Soler.

Arquitecto Jefe de la Sección de Obras:

Don Carlos Fernández de Castro; actualmente, don Luis García Palencia.

Arquitecto Jefe de la Sección de Expropiaciones:

Don Víctor López Morales.

Arquitectos:

Don Manuel Muñoz Monasterio.

Don José Ramón Caso Corral.

Don Manuel Campos Manso.

Don Federico Turell Moragas.

Don Emilio Larrodera López.

Ingeniero de Caminos Jefe de Sección:

Don Luis Sierra Piquera.

Ingeniero Industrial Jefe de Sección:

Don Adelardo Martínez de la Madrid.

La presente exposición ha sido redactada por la OFICINA TÉCNICA».

(GRAN MADRID, 17, 1952, págs. 3-7).

II) SOBRE EL SECTOR DE LA AVENIDA DEL GENERALÍSIMO

«... En estos años la Comisaría tuvo que abordar un tema importante: la expansión de la ciudad a lo largo de la Avenida del Generalísimo. El Ayuntamiento, siendo alcalde de Madrid José Moreno Torres, había intentado una fórmula pactada con los propietarios de terrenos para la urbanización del sector, pero no la pudo poner en práctica; la Jefatura de Obras Públicas tenía formulado un trazado de manzanas cerradas triangulares que daba escalofríos; y no existía posibilidad de adquirir los terrenos porque su extensión y su coste desbordaban las posibilidades económicas de la Comisaría. Ante esta situación se optó por un proyecto realista, abandonando trazados anteriores más ambiciosos, que supusiera una mejora sobre las actuaciones tradicionales, pero sin prescindir de sus fórmulas, que permitiera aplicar un sistema de actuación que se ensayó con éxito y que fue establecido por Decreto de 13 de febrero de 1948. El sistema consiste en emplazar a los propietarios por manzanas, dándoles la oportunidad de asociarse, urbanizar y edificar, advirtiéndoles que, en caso contrario, la Administración realizaría estas operaciones. De esta manera se fraccionaba la operación total en actuaciones parciales que estaban a la escala económica de la Comisaría y se movilizaba grandemente la iniciativa privada ante la amenaza de la expropiación. La lucha al principio fue muy dura, pero al cabo de unos años los propietarios advirtieron la ventaja que suponía la acción dirigida, concentrando la edificación en un sector y la sobrevaloración que esto suponía, y se entró en un período de colaboración que se acentuó al obtenerse beneficios fiscales importantes con la promulgación de la Ley de 3 de diciembre de 1953 y su aplicación al sector mediante Decreto de 14 de mayo de 1954.

El proyecto del sector de la Avenida del Generalísimo es fácil de criticar, a posteriori, y considero que con el éxito de la fórmula arbitrada se pudo haber planteado un trazado más ambicioso, y buena prueba de ello es que en 1954 se rectificó el proyecto, disminuyendo el aprovechamiento de la edificación y abriendo las manzanas cerradas, sin que los propietarios protestasen excesivamente. Pero no se debe olvidar que las circunstancias habían mejorado mucho respecto a las de 1948, momento de graves dificultades de todo género en el que las gentes no habían percibido toda la importancia del nuevo ensanche y en el que no se sabía qué resultado podía dar la fórmula que se iba a ensayar.

En todo caso, la Comisaría rindió un servicio excepcional a Madrid

en este sector, reservando libres de edificación los terrenos destinados a nuevo centro comercial, y lo hizo en medio de la indiferencia más absoluta de la opinión pública y de los demás Organismos afectados que nunca comprendieron la trascendencia que esta idea tenía para la ciudad, ofuscados por la obsesión de las grandes vías como único cauce de solución de los problemas circulatorios y comerciales...».

(Pedro Bidagor Lasarte: *Situación general del urbanismo en España (1939-1964)*, «Arquitectura», febrero, 1964).

III) SOBRE LA CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

«...DECRETO-LEY DE 25 DE FEBRERO DE 1957.

Se crea el Ministerio de la Vivienda con objeto de agrupar los diferentes organismos que atienden a resolver los problemas nacionales de la vivienda y el urbanismo.

En el nuevo Ministerio se integrarán el Instituto Nacional de la Vivienda, la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, los servicios de la actual Dirección General de Regiones Devastadas y aquellos otros cuya incorporación se estime conveniente.

Artículo decimoprimer. Se crea el Ministerio de la Vivienda, con la Subsecretaría y las Direcciones Generales de la Vivienda, de Urbanismo y aquellas otras que puedan establecerse en el Reglamento orgánico del nuevo Departamento.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en la actualidad dependiente del Ministerio de Trabajo, pasará a constituir en el orden administrativo la nueva Dirección General de la Vivienda.

La Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, actualmente dependiente del Ministerio de la Gobernación, pasará a depender del Ministerio de la Vivienda y se denominará en lo sucesivo Dirección General de Urbanismo.

Igualmente pasarán a depender del nuevo Ministerio los servicios de la actual Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales y cuantos servicios, centros y organismos, autónomos o no, Institutos, Patronatos, Consejos, Juntas, Comisarías, Comisiones, Cajas especiales, etc., dependientes del Ministerio de la Gobernación, hagan referencia a cuestiones de Arquitectura y Urbanismo.

Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y todos los servicios a ellas relativos, integradas hasta el presente en el Ministerio de Trabajo, dependerán en lo sucesivo del Ministerio de la Vivienda, a través de la Dirección General del mismo nombre.

Asimismo, se traspasarán a este nuevo Ministerio los Centros y Organismos relacionados con la materia propia de su competencia, cuya incorporación se estime conveniente, cualquiera que sea el Departamento al que estén adscritos.

DECRETO DE 25 DE FEBRERO DE 1957, por el que se nombra Ministro de la Vivienda a don José Luis Arrese y Magra.

Nombro Ministro de la Vivienda a don José Luis Arrese y Magra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO ...»

IV) SOBRE EL PROCESO CONSTRUCTIVO EN MADRID DURANTE LOS AÑOS 50

«... Según datos de procedencia municipal, durante el año último se han aprobado por el Ayuntamiento 484 proyectos para la construcción de 6.127 viviendas, con presupuesto global de 666,20 millones, y se han terminado, con licencia para ser ocupados, 172 edificios con 1.437 viviendas y presupuesto total de 176 millones, o sea aproximadamente la cuarta parte de lo autorizado.

En el año 1949 se habían aprobado 542 proyectos (158 más que en 1950) con 6.392 viviendas (265 más que en 1950) y 592,8 millones de presupuesto (83,40 menos que en 1950), terminándose 248 edificios (76 más que en 1950) con 2.076 viviendas (639 más que en 1950) revelándose en esta comparación de los dos últimos años el elevado aumento en el coste de la construcción en el año 1950 sobre el de 1949 (por el crecimiento en los precios de jornales y materiales), toda vez que para las 6.392 viviendas de 1949 se calcularan 592,8 millones, mientras que para las 6.127 de 1950 el presupuesto fue de 666,20 millones.

Sin dudar de la exactitud de la anterior estadística, agregaremos, por haberlo podido comprobar por observación directa, que ha existido y continúa existiendo una visible desproporción entre los edificios terminados y los comenzados a construir, lo que principalmente se debe a que van terminándose inmuebles que empezaron a levantarse no hace uno o dos años, como es la duración más corriente en edificios no suntuosos, sino en fechas muy anteriores; a que no pocas obras, sin duda por falta de medios para financiarlas, pasan meses y hasta años paradas, y a que los créditos para las nuevas están cada día más restringidos, siendo imposible sea el Estado únicamente quien, por intermedio de sus organismos creados para este fin (Banco de Crédito Local, Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, Instituto Nacional de la Vivienda), cargue por sí solo con tan abrumadora obligación, en la que cada día, a pesar de sus

frecuentes llamamientos, encuentra menor colaboración ciudadana, por haber dejado de ser negocio la construcción con recursos propios de las viviendas, para las clases media y modesta, que con los sueldos y jornales actuales no tienen capacidad económica para soportar los precios a que forzosamente tienen que fijarse los alquileres...».

(Eduardo Gallego, general de Ingenieros y vocal de la Comisaría de Ordenación Urbana: *La construcción en Madrid durante el año 1950*, «Gran Madrid», 13, 1951, pág. 20).

«... Las mismas características que en el año 1950 ofreció la construcción en Madrid, acentuadas desfavorablemente, acusa el 1951, ya que en el problema que con mayor gravedad tiene planteado la capital —el de la vivienda para las clases media y modesta— se ha adelantado en su resolución muy poco; que la iniciativa particular sigue alejada casi por completo de la inversión de sus capitales en la edificación, orientándose actualmente hacia otras industrias y viéndose por ello obligados los organismos oficiales a continuar sus esfuerzos para que aquélla no se paralice, por lo que son las construcciones de carácter oficial las que siguen predominando, ya que los créditos, lejos de facilitarse su concesión, cada día se contraen más, por lo que van reduciéndose notablemente las actividades de las Sociedades inmobiliarias, de las Empresas constructoras, que antes edificaban por su cuenta muchas veces, cuando la construcción era para ellas negocio, y, como consecuencia, la de los profesionales, que dedicaban a esta rama de la economía nacional su vida de trabajo, notándose, por otra parte, que tanto las obras oficiales, sin duda por la reducción de las consignaciones, como las particulares, por la dificultad para disponer oportunamente de los créditos indispensables, van cada día tardando más, en general, en terminarse. En resumen, en Madrid se sigue construyendo poco, no en términos absolutos, sino relativamente a sus necesidades, que están muy lejos de cubrirse.

El año 1952 ha comenzado con dos nuevos motivos de seria preocupación, aunque felizmente parece que a uno de ellos se le ha encontrado ya solución de momento, gracias al marcado interés que para conseguirlo ha puesto el ministro de Obras Públicas. Son estos motivos el Decreto-Ley de la Jefatura del Estado inserto en el Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto de 1951, que establece una nueva modalidad para el auxilio que viene prestando a la construcción de viviendas bonificables el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, y la decisión del Canal de Isabel II, amparada en el Decreto-Ley, modificando los artículos 16 y 37 del Reglamento de 1913 de dicho Canal, para que contribuyan con cierta cantidad para los gastos (por lo general muy crecidos) que lleva consigo el suministro de agua a las viviendas enclavadas en sectores en los que precisa ejecutar obras importantes en su construcción, por no

existir o ser insuficientes las secciones de las tuberías de red distribuidora.

El Decreto-Ley primeramente citado autoriza a los beneficiarios de viviendas bonificables que tuvieran pendientes créditos con el Instituto (tiene ya emitidas cédulas hipotecarias por valor de 4.800,6 millones, más 1.276 en 1952), en aplicación de la Ley de noviembre de 1948, a que en sustitución de los mismos puedan solicitar una subvención a fondo perdido del 20 por 100 del importe de aquéllos; pero condicionando el pago de la misma a que esté terminada la vivienda subvencionada, mientras que hasta ahora se empezaban a cobrar parte de los créditos (el 19 por 100) al salir de cimientos los edificios, con lo cual, con capital pequeño relativamente las Empresas o constructores particulares podían levantar esos bloques de viviendas de renta limitada. Queda con el nuevo sistema más libre el campo a las entidades que disponen de capital para llegar por lo menos a cubrir aguas, como les ocurre a las colaboradoras del Instituto de la Vivienda, especialmente a la Obra Sindical del Hogar, Patronato de Casas Militares y otras similares. Seguramente, el Instituto de Crédito tendrá motivos suficientes para la modificación referida; pero, al menos de momento, sus perturbadores efectos ya se han notado en Madrid en el año 1951, paralizándose la construcción de varios bloques de viviendas, pudiendo agregar que, dentro del plazo señalado en el Decreto-Ley se han presentado peticiones del 20 por 100 (en toda España) por valor de 400 millones, de cuya cifra corresponden a Madrid 143 peticiones, sumando 41,33 millones, mientras los préstamos que estaban solicitados eran 1.511, representando un capital de 2.224 millones, y que dichos 400 millones, de concederse, reducirían la cifra de préstamos solicitados (unos 10.000 millones) en 2.000.

La autorización concedida al Canal de Isabel II, por Decreto de 7 de septiembre de 1951, es de suponer, después de las declaraciones del ministro de Obras Públicas, que sufra en breve modificación, pues creado el Canal, hace cerca de un siglo, para suministrar agua a Madrid (lo que viene cumpliendo desde 1858 en forma altamente satisfactoria), no parece muy indicado el imponer parte de esa carga al Ayuntamiento, que ya la tiene abrumadora con los restantes servicios de la urbanización (alcantarillado, pavimentación, alumbrado, limpieza), y mucho menos a las Empresas o particulares propietarios de los edificios que integran los nuevos núcleos urbanos.

Ya por Decreto de 21 de agosto de 1934 se autorizó al Canal emitir obligaciones hasta 101 millones, y en la actualidad tiene en circulación 256,15 millones, cantidad que no es elevada, teniendo en cuenta que la canalización del Manzanares las tiene por valor de 85 y 375 el Instituto de Colonización. Bien aumentando la indicada cifra prudencialmente, o por otra operación financiera, el Canal tiene a su alcance la obtención de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de ir ampliando la

red distribuidora hasta las nuevas zonas edificables de Madrid y pueblos anexionados, y si fuera indispensable elevando algo las tarifas...».

(Eduardo Gallego: *La construcción en Madrid durante 1951*, «Gran Madrid», 17, 1952).

«... Un año más sin que, a pesar de los grandes esfuerzos del Estado (tres mil millones de pesetas en obras), se haya logrado dominar el angustioso problema de la falta de viviendas no sólo en Madrid, sino en España entera que, lejos de reducirse en su enorme volumen, habrá crecido seguramente en el último año.

En el término municipal de la capital se trabaja intensamente, aunque ello no sea suficiente para cubrir las necesidades de viviendas, que aumentan:

a) Por las exigencias del proceso de industrialización. En Madrid están domiciliadas 8.342 Sociedades, y el censo obrero en 1 de enero de 1952 se elevaba a 162.035, número inferior al efectivo, que no bajará de 200.000, por omisión de las pequeñas industrias y de las militares.

b) Por el crecimiento demográfico, ya que el índice de mortalidad, que era en Madrid (capital) de 25,33 por 100 de habitantes a principios de siglo, ha descendido hasta el 10,08 por 100 en 1950, mientras el de natalidad ha crecido hasta el 18,30 por 100.

c) Por ser Madrid el centro vital de la nación desde los puntos de vista político, administrativo, cultural, bancario y representativo, lo que exige un número cada día mayor de oficinas con el personal que las sirva, así como un gran centro de consumo, con la correspondiente organización comercial, que absorbe personal muy numeroso.

Esta falta de viviendas en Madrid (50.000) se traduce en un forzoso desarrollo de subarriendos (33.000 familias con 169.000 personas) y trasposos casi siempre abusivos, origen de un malestar creciente de las clases modestas, que es justo y cristiano hacer lo posible por evitar, pudiendo agregarse que, según estadísticas formadas escrupulosamente por la Comisaría de Urbanismo, habitan en Madrid en chozas 4.789 familias; en cuevas, 464, y en casas en ruinas, 818. En total 6.071 familias con 30.355 personas.

Durante el año 1952, ningún nuevo proyecto legislativo ha influido favorablemente para poder producir un aumento en la construcción de viviendas. Prorrogado por un año el decreto-ley de Viviendas Bonificables de 19 de noviembre de 1948, al amparo del cual se formaron en la Comisaría General del Paro 10.459 expedientes en solicitud de créditos por valor de 10.000 millones de pesetas (de los que correspondían a Madrid, 1.891, comprendiendo 35.890 viviendas), cesó la vigencia del decreto el 19 de noviembre de 1950, y desde entonces el Instituto de

Crédito para la Reconstrucción Nacional se ha limitado a seguir resolviendo expedientes, entregando el importe de los créditos paulatinamente, produciéndose con este escalonamiento en hacerlos efectivos un retraso en la terminación de las obras iniciadas.

Las Sociedades Inmobiliarias continúan reduciendo sus actividades, que algunas dan por terminadas al acabar nuevos edificios que estaban en construcción al comenzar el año, habiéndose generalizado por lo menos el deseo de venderlas por pisos.

En resumen, mientras obligatoria o voluntariamente las Empresas no construyan viviendas para sus empleados y obreros; mientras los Montepíos y Mutualidades no hagan lo propio en favor de sus asociados, y las Cajas de Ahorros, especialmente las benéficas, no destinen parte de sus fondos (las 78 Cajas de este carácter existentes suman un capital de 18.000 millones de pesetas) a la construcción de viviendas modestas o a préstamos a bajo interés (del 2 al 40 por ciento para dicha finalidad), ni en Madrid ni en España se empezará a reducir ese angustioso déficit constante de viviendas para las clases modestas...».

(Eduardo Gallego: *La construcción en Madrid durante el año 1952*, «Gran Madrid», 22, 1953).

«... La nota más saliente en cuanto a construcción se refiere del año 1953 ha sido seguramente la inesperada publicación del Decreto-Ley de 27 de noviembre del 1953 (Boletín Oficial del Estado, 12 de diciembre), de la Jefatura del Estado, por el que se prorroga sin fijación de tiempo la ley del 19 de noviembre de 1948, con algunas modificaciones, cuando precisamente había pasado a estudio y resolución de las Cortes, donde continuaba al comenzar el 1954, un proyecto para facilitar la construcción de viviendas de renta limitada y unificar la actuación de diversos organismos estatales, concentrando la intervención en el Instituto Nacional de la Vivienda y restando atribuciones en relación con dicho problema de la Comisaría General del Paro y al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

También en diciembre de 1955, con fecha 3 (Boletín Oficial del Estado del 5), se publicó una Ley, ya conocida de nuestros lectores, que permitirá mayor amplitud en la actuación de la Comisaría de Urbanismo de Madrid. Desde el día de su publicación comenzaron las peticiones para acogerse a sus beneficios de propietarios de terrenos o fincas en construcción sitios en sectores en los que actúa la Comisaría, especialmente en el de la Avenida del Generalísimo y en el de la Prosperidad y en algún otro (Pueblo Nuevo, Vallehermoso).

El déficit de viviendas en Madrid (50.000 a 60.000) no se ha reducido en el año 1953, no obstante la actividad de la construcción, por seguir en creciente aumento las necesidades a causa de los progresos de la industrialización (hay fábrica, como la Standard Eléctrica, que ha llegado ya a

los 5.000 obreros), el exceso de la natalidad (17,57 por 1.000) sobre la mortalidad (8,51 por 1.000) y crecimiento del número de matrimonios (12,77 por 1.000) y de empadronamiento (unos 1.000 al mes). No se ha reducido, por desgracia, el malestar terrible que la falta de viviendas motiva, y continúa la enorme proporción de habitantes de Madrid que tienen que resignarse al abusivo régimen de subarriendos, no bajando del medio millón los que viven en habitaciones antihigiénicas, de ellas 6.071 familias, con 30.355 personas, en chozas, chabolas y ruinas, según escrupulosas estadísticas de la Comisaría. Con esos créditos que durante el 1953 ha seguido concediendo el Instituto citado, han continuado numerosas obras de construcción de "viviendas bonificables" en Madrid, donde ya existen 35.000 y 228.000 en toda España, continuando el retraimiento en la actuación de las Inmobiliarias, bastantes de las cuales van reduciendo sus capitales sociales y procurando deshacerse de los inmuebles de su propiedad, acudiendo a la venta por pisos hasta las más importantes como la Ceisa (Construcciones e Inmuebles), filial del Banco Español de Crédito, que, no habiendo podido vender en bloque su magnífica casa de Lista, 17, con vuelta a Claudio Coello, intenta hacerlo por pisos, manteniendo éstos sin ocupar desde 1952, en que se terminaron.

Los Montepíos y Mutualidades, que venían limitándose a la adquisición de inmuebles para establecer en ellos sus domicilios sociales o a construirlos (Montepío de la Dependencia Mercantil, en Fuencarral, 77, y la Previsión Sanitaria Nacional, en Villanueva, 11), han comenzado a adquirir bloques de viviendas, pudiendo mencionar como operaciones hechas en el año la compra a Banús Hermanos, S. A., de un bloque de 80 viviendas por el Montepío de Banca y Bolsa, y de tres bloques el de la Dependencia Mercantil en el barrio de la Concepción y al grupo Catalán, la de 500 viviendas por el Montepío de la Previsión, formado por los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión; Colonización e Industria en la prolongación de la calle del General Mola y transversales, y la de una de las casas rascacielos de Edificios Gran Madrid, S. A., en la Avenida del General Carmona, por el Montepío de la Industria Metalúrgica.

Es nota característica importante del año la generalización por parte de los constructores de edificios con el propósito ya inicial de la venta de pisos, cuya nueva modalidad tienen el 90 por 100 de las casas que actualmente se construyen para viviendas...».

(Eduardo Gallego, *La construcción en Madrid durante el año 1953*, «Gran Madrid», 27, 1954).

«... De todos los hechos relacionados con la construcción de viviendas que se registran en el pasado año, es el de mayor trascendencia la publicación de los dos Decretos-Leyes de la Jefatura del Estado, de 14 de mayo de 1954, por el primero de los cuales (Boletín del Estado, 6 de

junio) se encomienda a la Obra Sindical del Hogar, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda, la construcción de 20.000 viviendas al año (en España) para los productores de la Organización Sindical, y por el segundo, de la indicada fecha (B.O. del 17 de junio de 1954), se encarga al mencionado Instituto la ordenación financiera y dirección de un amplio plan de viviendas tipo social, indicándose que la superficie máxima útil deberá ser de 42 metros cuadrados, debiendo constar cada vivienda de tres dormitorios, cocina, comedor y cuarto de aseo, no pudiendo pasar su precio de 25.000 pesetas.

En cumplimiento de tal orden, la Organización Sindical ultimó los proyectos y realizó las subastas para la construcción de 27.600 viviendas del plan sindical, correspondiendo a Madrid la construcción de 1.978 en el barrio de San Blas, 750 en el de la Quintana, 480 en la Dehesa de la Villa, y en la provincia, 216 en Aranjuez y 72 en Alcalá de Henares, todas las cuales están ya en ejecución, al propio tiempo que, para hacer frente a tan cuantiosos gastos (1.379 millones las 27.600 viviendas), convenientemente autorizado en Consejo de Ministros, el Instituto de la Vivienda ha hecho la primera emisión de su Deuda, por valor de 500 millones, de los que 250 ya están en circulación, en Bolsa.

En Madrid, el déficit actual de viviendas no baja de 50.000 a 60.000, y podemos afirmar que en 1954 no se ha conseguido tampoco reducirlo, ya que el aumento de población supone de 28.000 a 30.000 habitantes al año por cambios de residencia, crecimiento en el número de matrimonios y diferencia entre la mortalidad (9,5 por 1.000) y la natalidad (26,06 por 1.000), que representa unas 12.000 ó 15.000. La estadística municipal da aún cifras más altas en el año 1954, ya que arrojan un aumento de población para Madrid de 67.450 habitantes (que, a cinco por vivienda, exigen 13.590 viviendas) y 14.722 matrimonios, habiendo pasado la producción de viviendas de 2.736 en 1953 a 6.585 en 1954, en 585 edificios.

En 1952 se terminaron 218 edificios, con 2.069 viviendas, elevándose los presupuestos oficiales de dichos edificios a 258 millones, los terminados en 1951; a 287, los del 1952; a 337, los de 1953, y a 1.143 millones, los del 1954. Aun dando por exacta esa cifra de 6.585 viviendas terminadas el 1954, tan elevada sobre la anterior, debido sin duda, en gran parte, a la anexión de Villaverde, con sus 45.000 habitantes, al término municipal de Madrid, aún no se llega a las 8.000 viviendas que se precisan por lo menos para comenzar a rebajar el referido déficit, siendo de esperar se reducirá un poco el 1955 si, como se anuncia, se terminan en el año actual las 3.202 que con arreglo al plan sindical, se construyen en San Blas, la Quintana y Dehesa de la Villa, las 408 del grupo experimental de Villaverde, las 1.100 del Campo de Canillas y algunos bloques de las varias colonias del Instituto Nacional de la Vivienda, especialmente en la Puerta Bonita, donde es segura la inmediata inauguración de varios centenares de viviendas, y las de particulares...».

(Eduardo Gallego: *La construcción en Madrid durante el año 1954*, «Gran Madrid», 29, 1955).

«... Terminábamos el artículo sobre la construcción en Madrid en el año 1954 (inserto en el número 29 de la Revista) con el siguiente párrafo: “Con haber sido muy productivo en construcción el año 1954, seguramente lo será mucho más el 1955, por entrar en vigor las Leyes de mayo de 1954 sobre viviendas para los asociados de la Organización Sindical y el plan de construcción de las de tipo social, así como la de 19 de julio de 1954 de protección a las viviendas de renta limitada, cuyo reglamento se publicará seguramente en el año actual, habiendo, por otra parte, comenzado los préstamos con arreglo a las normas de la Orden de Hacienda de 24 de enero de 1955 por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, en aplicación de la prórroga de la Ley de 1948, tan acertadamente concedida por Decreto-Ley de 27 de noviembre de 1953, bastando indicar que a los cuatro meses de concedida esta prórroga, ya se habían presentado en la Comisaría del Poro instancias pidiendo acogerse a la misma para 128.446 viviendas en toda España, de las cuales por lo menos una décima parte o una octava parte serán en Madrid, donde ya abundan las obras de escasa o gran importancia con el cartel de ‘Acogidas a los beneficios de la Ley de 27 de noviembre de 1953’ ”.

Tales previsiones se han cumplido plenamente, debido, en primer término, a la intervención de la Organización Sindical que, por lo que respecta concretamente a Madrid, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos-Leyes de la Jefatura del Estado, de 14 de mayo de 1954, construyendo con una rapidez digna de ejemplo las 1.978 viviendas del sector de San Blas (con la valiosa colaboración de la Comisaría de Urbanismo, que ha cedido los terrenos necesarios, invirtiendo entre su coste y urbanización nueve millones de pesetas), las 750 en el sector de la Quintana y las 480 en la Dehesa de la Villa (calle de Sánchez Preciados). Durante el año 1956 se irán también terminando las miles de viviendas del plan sindical 1954-55, subvencionadas en la forma prevista por las leyes citadas por el Instituto Nacional de la Vivienda, aparte de las correspondientes a planes antiguos, que van haciéndose con lentitud, y que suman 18.000 en toda España.

La población de Madrid sigue creciendo, debiéndose este aumento, en sus dos terceras partes, a la inmigración de provincias, y el otro tercio, al movimiento vegetativo, siendo aquella, en 1 de enero de 1956, según las estadísticas municipales, 1.806.124 habitantes, habiendo superado la inmigración a la emigración en 15.270 personas a las cifras de 1954, en 645 matrimonios (se efectuaron 15.502), en 4.419 nacimientos (hubo 37.618) y 401 defunciones (se registraron 14.462 que resultan el 8,17 por 1.000), que aumenta la necesidad de nuevas viviendas, cuyo déficit, al comenzar el año 1955, estaba comprendido entre 50.000 y las 60.000,

siendo lo más probable que no se haya podido empezar a reducirse en el año, toda vez que, según datos del Economista, tomándolos de fuente municipal, se terminaron en Madrid, en 1955 un total de 559 edificios, con 5.668 viviendas y 664,4 millones de pesetas de presupuesto global, contra 218 edificios, con 2.069 viviendas, en 1952; 2.736, en 1953, y 6.585, el 1954, en 584 edificios, cifra que ya el pasado año consideramos de dudosa exactitud; pero sin llegar éste, ni menos las de 5.668 del 1955, a la de 8.000 ó 10.000 viviendas que precisan para comenzar a reducir el déficit de 60.000 que viene hasta ahora siendo anualmente por las causas apuntadas.

Dentro del plazo indicado por la Ley de Viviendas de Renta Limitada (20 de diciembre de 1955), las solicitudes presentadas para construir en las condiciones fijadas viviendas del plan nacional (550.000 en cinco años, a razón de 110.000 anuales) se han elevado a 360.765, edificadas en la forma siguiente: Primer grupo (no solicitando apoyo financiero, sino solamente exenciones tributarias), 14.202; tercera categoría, 204.109; segunda categoría, 75.045, y primera categoría, 18.409 viviendas. Para edificar en Madrid o su provincia se presentaron para 96.309 viviendas, repartidas como sigue: primer grupo, 2.298; segundo grupo, primera categoría, 63.346; segunda categoría, 24.285; tercera categoría, 5.380, cifras que patentizan hay un exceso de constructores deseosos de acogerse a la construcción de viviendas de renta limitada. El plan sindical para el año 1956 se calcula importará 12.000 millones de pesetas, que se piensa sean proporcionadas: 5.500 millones, por el Estado; 100 millones, por los Montepíos Laborales; 200 millones, por la economía particular (el 20 % de entradas), y 4.000 millones, atendidos por el crédito bancario.

El Decreto de la Jefatura del Estado, de 25 de noviembre de 1955 (Boletín Oficial del Estado del 17 de diciembre), autoriza a la Comisión de Urbanismo para ceder gratuitamente terrenos a la Obra Sindical del Hogar (colaboradora del Instituto Nacional de la Vivienda), para que por este organismo pueda construir 4.276 viviendas tipo social en los ocho poblados de absorción de la Comisaría, indicándose en el artículo 3.º que el valor de los terrenos a que se refiere el artículo primero, y su coste de urbanización, incrementarán el de las parcelas resultantes en las zonas de influencia de aquellas cesiones que sean objeto de adjudicación a la iniciativa privada en el desarrollo del plan de viviendas de Madrid.

En resumen, durante el año 1955, además de haberse terminado a falta de detalles relacionados con el suministro de agua y luz en los domicilios, las 3.202 viviendas que con arreglo al plan sindical se han construido en los poblados de San Blas, la Quintana y la Dehesa de la Villa, han seguido las obras del grupo experimental de 408 viviendas de Villaverde, de las de El Pardo, Canillas, Carabanchel y de las antiguas colonias del Pilar, del Perpetuo Socorro y del Buen Suceso, a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda, entregándose numerosas viviendas, y

empezando nuevos grupos con destino a la entidad Hogar del Empleado (en Vallecas, Doctor Esquerdo, sector de la Avenida de Perón), que entran ya en el plan sindical para el año 1956, sin que se haya empezado a construir con arreglo a la ley de Viviendas de Renta Limitada, estando acogidas la casi totalidad de las obras que realiza la iniciativa particular a la prórroga del 27 de noviembre de 1953 de la Ley de 1948 sobre "viviendas bonificables" para la construcción de edificios, en su mayoría de seis y ocho plantas, para la venta por pisos, y el Ayuntamiento comenzó la construcción en Vallecas de ocho poblados con 2.980 viviendas protegidas, y presupuesto de 111,81 millones de pesetas...».

(Eduardo Gallego: *La construcción en Madrid*, «Gran Madrid», 30, 1955, pág. 8).

V) SOBRE ALGUNOS PREJUICIOS IDEOLOGICOS Y SOCIOLOGICOS EN LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE VIVIENDAS

«A los patios interiores, cerrados, han de dar, exclusivamente, las habitaciones de servicio. La canción de moda, la última, será coreada por todas las chachas del edificio, sin que tengan los señores la necesidad de aprenderla; el despacho o los dormitorios principales estarán liberados también de olores de cocina.

Esta composición de plantas permite estos macizos en fachada, de arriba abajo, al iluminar y ventilar lateralmente, que son buenos factores en fachada. Además, al tener cerca, al lado de las ventanas, árboles, verdes, tal vez nos engañemos a nosotros mismos y pensemos que estábamos viviendo en un hotelito de las afueras, máxima aspiración de la clase media, hasta que lo tiene, naturalmente, momento en que allá, en el fondo, recuerda con nostalgia el piso del centro».

(Presentación de una casa de vecindad de Alejandro de la Sota y Ricardo Abaurre en la «Revista Nacional de Arquitectura», N.º 123, Marzo, 1952, pág. 29).

VI) SOBRE UN CAMINO EQUIVOCADO EN EL DISEÑO DE LA VIVIENDA

«... Cada uno de los diversos grupos de presión financiadores de viviendas que existen en España se ha preocupado, concienzudamente y empleando toda suerte de publicidad a su alcance, que es prácticamente toda, en demostrar que su "producto" es el más genuino representante de lo que "debe" ser la vivienda. Y es de justicia reconocer que la alienadora

presión de la publicidad ha obtenido resultados sorprendentes en esta cuestión.

Pero estas viviendas suelen resultar ser una máscara que oculta su verdadero objetivo: servir los particulares intereses de sus promotores.

Pero no se piense que esos intereses son exclusivamente económicos.

Hay unos, de mayor trascendencia, que tienden a hacer perdurable el estamento social que los produce mediante la imposición de un tipo de vivienda que es patrimonio de él, provocando un subconsciente deseo de mimesis social en sus obligados moradores.

Otros intereses pretenden presentar a la vivienda como la culminación de un ciclo de supuestas conquistas sociales, anquilosando toda ulterior apetencia.

Es obvio que la vivienda es una urgente necesidad a satisfacer en el mundo actual, pero lo que aquí queremos decir es que esa necesidad ha sido aprovechada y utilizada muy hábilmente para fines bastardos.

Los intereses económicos son también muy complejos, y van desde el directo lucro de la venta hasta el más indirecto de la tecnología, mediante la sutil introducción de materiales cuyo control pertenece a las mismas manos que el de las viviendas, pasando por el no menos productivo de ofrecer fraudulentamente una calidad no existente.

Podríamos decir, con juicio benévolo, que el problema de la vivienda se ha pretendido resolver en España ofreciendo soluciones parciales, castradoras y anuladoras de la fundamental condición que debe cumplir una construcción que pretenda llamarse vivienda, a saber: que posibilite el desarrollo libre de la personalidad individual y comunal de todos y cada uno de sus moradores y que técnica y funcionalmente esté bien resuelta.

La parcialidad de las soluciones ofrece dos vertientes divergentes:

- a) vertiente cuantitativa,
- b) vertiente cualitativa,

dedicadas a estratos distintos de la sociedad.

El poder castrador se ha orientado contra las tres cualidades formadoras, inherentes a toda vivienda auténtica:

- a) cualidad anuladora de diferencias sociales,
- b) cualidad fomentadora de valores individuales,
- c) cualidad estimuladora de formas de vida abiertas y libres.

La vertiente cuantitativa representa la construcción masiva de viviendas, sin otro objetivo que su cantidad.

La repetición abrumadora de tipos, pretendidamente justificada por la estandarización de la construcción, confundiendo lamentablemente la auténtica prefabricación, llena de posibilidades cuando se concibe y ma-

neja bien, con una pseudoprefabricación, no conducente a una mejor y más asequible construcción, sino a colocar en el mercado una pieza de limitadísimas aplicaciones, aunque de amplísimos beneficios, y que en el fondo delatan el espíritu mediocre y desaprensivo de sus realizadores.

La deficiente calidad de la construcción, justificada hipócritamente como un mal menor en aras de la cantidad.

La ubicación de los conjuntos de viviendas, más una consecuencia de una arbitraria especulación del suelo que de unas premisas urbanísticas, teóricamente conocidas, pero prácticamente ignoradas en la mayoría de los casos.

En vista de todo esto, cabría preguntarse: ¿De qué puede valer construir cientos de viviendas si éstas imponen una asfixiante presión a sus moradores tanto por su insuficiente superficie como por su obsesionante repetición, su ínfima calidad y su segregada situación?

Creemos que más que resolver el problema lo difiere, elude su auténtica solución y se lo endosa, agravado, a futuras generaciones, las que, ante la imposibilidad de deshacer lo hecho, tendrán que transigir, produciéndose una auténtica frustración colectiva.

La vertiente cualitativa ofrece unas características muy distintas, derivadas de que precisamente el estamento financiador de las viviendas es el mismo que el que las disfruta, a diferencia de las viviendas que resultan de la vertiente cuantitativa. De esta manera, estas viviendas están abocadas a convertirse, consciente o inconscientemente, en el estandarte, en la publicidad y, en definitiva, en la defensa de una clase.

La calidad, siempre deseable cuando es auténtica, se convierte aquí en una neurótica necesidad que exige exhibirse ostentosamente; no importa tanto que esté bien hecho como que se vea que lo está, e incluso aun sin estarlo que lo parezca, porque la calidad, al quedar degradada por confundirla con los productos de elevado coste, es más productiva si se ofrece falseada.

El "status" social a quien van dirigidas estas viviendas precisa que en todo momento quede bien patente su poder adquisitivo. El "fachadismo" y el "portalismo" son sus secuelas lógicas; y así la vivienda se nos aparece como un brillante portavoz de una amplia capacidad de consumo.

La calidad pasa de ser un fin, como consecuencia de un mejor diseño, de unos mejores materiales y de una mayor perdurabilidad, a ser un medio cuya verdadera finalidad no es la calidad misma, sino la representatividad que se deriva de su uso.

El mayor lujo de la vivienda se reserva, con mucha frecuencia, a los espacios con una especial proyección pública: portales, vestíbulos, terrazas... La vivienda pasa de ser un objeto de uso a ser un objeto de consumo. Estas viviendas, de hecho, más que vivirlas se exhiben.

Pero esta exhibición no se conforma con proyectarse al exterior, y así, en un aspecto tan secundario dentro de la arquitectura como es la deco-

ración, se llega a límites en los que el narcisismo y sensualismo de los cuartos de baño se mezcla con su evocador mobiliario de épocas imperiales, insinuador de la “superioridad” y “antigüedad” de sus moradores...».

(Julio Vidaurre: *Aspectos negativos de la vivienda*, «Arquitectura», septiembre, 1969, pág. 4).

VII) SOBRE LOS PROYECTOS DE VIVIENDAS DE LUIS GUTIERREZ SOTO

«... Considero que en España no conviene dejarse arrastrar por las brillantes ideas que nos llegan de fuera, y que, por el contrario, debemos resolver nuestros problemas con soluciones propias y de sentido común. Existe el peligro de dejarse influir por las revistas. Indudablemente, éstas aportan ideas nuevas, claras y frescas; pero es un poco absurdo dejarse arrastrar por las revistas. No debemos renunciar a que nosotros podamos también tener unas ideas propias, y si nos alucinamos con unas fotografías y unas plantas, creo que no haremos una arquitectura que resuelva, con nuestra psicología y nuestros medios, el problema de la vivienda española.

Por ejemplo, en todo el mundo está ya en vigor el sistema de bloques de viviendas de dos crujías; pero en España considero que esta norma tiene grandes inconvenientes, ya que, dada la organización de nuestras casas de familia en lo que respecta al tendido de ropa, podemos darnos cuenta de lo que sería un bloque de dos crujías en nuestras ciudades cubierto con ropas tendidas.

Creo que el patio de manzana central es la solución más recomendable, teniendo en cuenta que ese patio central se puede organizar, dejándolo exclusivamente para servicio.

Es primordial, al proyectar las viviendas, plantearse todos los problemas y determinar qué puntos son fundamentales para que la vivienda pueda ser perfecta. El primer aspecto que hay que considerar es el tipo de la vivienda que vamos a proyectar.

Después de tener determinado el tipo de vivienda y superficie aproximada que debe de ocupar ésta, viene lo que pudiéramos llamar la organización del terreno, es decir, organización de patios, de luces y orientación.

Al estudiar un bloque o una manzana es necesario conocer exactamente las diferentes posibilidades que existen para la vivienda, considerada como una unidad. Partiendo de esta unidad tendremos ya muchas más facilidades para organizar el solar en su conjunto.

Cuando existe un programa determinado, el arquitecto se encuentra

en óptimas condiciones para poder proyectar; lo más difícil es dar solución a un proyecto del que no se conoce exactamente el programa. Esto que parece una perogrullada, no lo es, desgraciadamente, con mucha frecuencia, bien por falta del cliente o del arquitecto.

Son precisos unos conocimientos exactos de cómo viven todas las clases sociales; pero hay que llegar a más: hay que lograr una labor más importante, que es la de enseñar a la gente cómo debe vivir, es decir, cómo debe hacer uso de la vivienda que se le ha proyectado, para conseguir de ella el máximo beneficio.

Puede ocurrir que un proyecto tenga muy bien resuelta su organización general, pero, luego, el detalle de la distribución de las viviendas no esté con la perfección que debiera serlo. Otras veces un arquitecto resuelve muy bien la distribución de la vivienda; pero, el enfoque, en su conjunto, está mal visto. En uno y otro caso, el resultado es, evidentemente, defectuoso.

Quiero ahora señalar entre las mejoras que la arquitectura española ha conseguido en los últimos años una de ellas: ha sido la modificación de las ordenanzas municipales, que han eliminado una serie de preocupaciones enormes. Antes siempre ocurría que en un patio había la duda de si tenía o no suficiente luz, punto éste, naturalmente, importantísimo, pues en el momento en que el patio esté falto de luz, la casa tiene un gran defecto. Al marcarse unas normas amplias, esa preocupación se ha eliminado, y en estas condiciones, cumpliendo las ordenanzas actuales, rara vez nos equivocaremos.

Disposición de las escaleras principales, de servicio, ascensores y montacargas. Este es un punto muy variable. Existen muchos criterios, y yo he practicado varios: desde la supresión de la escalera de servicio a la escalera al exterior, supresión de la escalera principal, etc. Es decir, que al arquitecto se le plantea aquí una serie de soluciones, que constituyen puntos principales en la organización de la planta.

Después de determinar el número de viviendas, y acopladas, en líneas generales, de acuerdo con este dato, en el terreno, juntamente con los patios y las escaleras, viene en el proyecto el estudio de la propia vivienda. Hay que dividirla en tres partes fundamentales: recibo, dormitorios y servicios, y dentro de los dormitorios hay que establecer la diferencia entre los dormitorios de padres y de los hijos, lo que implica una especial disposición de los baños. El servicio debe ser un elemento aislado y en relación con la entrada y el comedor: un aspecto muy importante en el detalle de la vivienda es la proporción del servicio en relación con la superficie total de la vivienda; esto es: para que un proyecto podamos decir que está logrado es indudable que debe existir una proporción exacta, una misma y justa escala de toda la vivienda, que debe seguirse absolutamente en todo. Yo creo que el acierto indudable del arquitecto es ver y llegar a sentir esa proporción, y que todas las partes de la vivienda estén

dentro de ella. Hay que evitar las superficies muertas. Si un comedor de 4×5 m. por ejemplo, es muy suficiente, si a ese comedor le damos $4 \times 6'5$ m. le sobran 6 m^2 de superficie totalmente muerta.

Esto puede llevar a una planta de una vivienda en que, exactamente con el mismo programa de una que yo hice con 116 m^2 , habían llegado a 198 m^2 , o sea, una diferencia de superficie de 72 m^2 , que no se acusaba en nada y que era perdida y, por tanto, no rentable.

El servicio se suele proyectar siempre con tacañería y ocurre que en la mayoría de las plantas es insuficiente y desproporcionado respecto a las otras zonas de la vivienda. Principalmente, esto se observa más en las casas de lujo.

Hay un tipo de escalera que yo he hecho mucho, aunque a los arquitectos municipales no les hace mucha gracia, y que consiste en una escalera principal que se ventila a través de una escalera de servicio completamente al aire. La experiencia me ha demostrado que son infinitamente mejores que las cerradas, más limpias y más ventiladas...».

(Luis Gutiérrez Soto: Sesión de Crítica de Arquitectura en 1951. Notas publicadas en *Revista Nacional de Arquitectura*, agosto-septiembre, 1956, pág. 1).

«... Gutiérrez Soto acostumbra a plantear sus viviendas sobre un estudiado esquema de circulaciones verticales del edificio sometiendo a éstas a condicionantes cuyo cumplimiento juzga imprescindible. (La ausencia de interferencias entre las circulaciones de “señores” y de “servicio” se hallan, para él, entre las condiciones de programa de importancia capital). En las viviendas, la planta queda estructurada en tres zonas —de día, de noche y de servicio— bien diferenciadas y al propio tiempo articuladas entre sí, buscándose el adecuado funcionamiento de cada una de ellas. Este planteamiento, desarrollado con innegables dosis de “sentido común”, hace de sus viviendas lugares habitables, lo que no es un elogio menor si se tiene en cuenta el nivel alcanzado a este respecto por tantos arquitectos de esclarecido renombre. Su buen oficio a la hora de construir y un equilibrio y ponderación de los elementos compositivos hacen de sus edificios obras entonadas que, servidas por una correcta construcción, logran mantener en óptimas condiciones su aspecto a lo largo de muchos años. Gutiérrez Soto ha huido casi siempre, y especialmente en las últimas décadas, de la pirueta y del salto en el vacío y por ello en su obra no suele darse el elemento sorprendente perseguido con frecuencia por otros profesionales, casi siempre para su desgracia. Como consecuencia de esta ponderación y sobriedad formales los edificios de sus imitadores, aun los de aquellos menos dotados, logran mantenerse visualmente en una línea de discrección, lo que no suele producirse cuando la obra elegida como modelo pertenece a uno de aquellos grandes-creadores-de-formas.

A estas razones que, en parte, justifican el éxito comercial de su estilo podrían añadirse otras como la apuntada por el arquitecto Jenaro Cristos en su comentario de la "Revista Nacional de Arquitectura" (N.º 158, febrero de 1955): "Ha creado un tipo que se ha impuesto con fuerza porque es moderno y es nuestro". (Es éste un hecho raramente usual en el panorama de nuestra arquitectura: Cuando una arquitectura podía llamarse *nuestra*, no era moderna, y si era moderna, no era *nuestra*). Gutiérrez Soto ha sabido lograr una arquitectura de compromiso que si, por un lado, se ve libre de referencias historicistas que serían ya poco rentables, tampoco resulta *demasiado moderna*, hasta el punto de convertirse en poco digerible para el público que adquiere, o desearía poder adquirir, sus obras. El "estilo G. S." puede ser perfectamente asimilado —y de hecho lo es— por un grupo social que sin renunciar a ninguna de sus más anacrónicas características pretende estar al día y aun ser tenido por *moderno y progresista...*».

(Carlos Flores: *La obra de L. Gutiérrez Soto. Gutiérrez Soto y el «Estilo G. S.»* «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1971. pág. 13).

«...Cabría, no obstante, decir de un modo general, que la arquitectura doméstica española debe algunas de sus características formales más significativas a la labor de Gutiérrez Soto. Estas, en resumen, son: la terraza, el acceso a la vivienda, la adaptación del dúplex con servicio y su elegante solución de las escaleras.

La terraza, invento racionalista, encontró en él al adaptador idóneo del breve balcón madrileño a la profunda terraza-patio; formalmente es su mayor aportación. El portal ha sido por él transformado de solo recorrido a recorrido, recepción y prácticamente sala común. El dúplex fue una hábil adaptación del racionalismo a la vivienda de lujo con servicio o al hotel de apartamentos, en los que a las circulaciones verticales les quitaba lo que pudiera tener de penoso el no existir "trabajo" a realizar por los ocupantes; pero también es cierto que el espacio interior comunicado en los dúplex racionalistas, en sus ejemplos sufre un retroceso, pues no existe interpenetración sino separación de plantas...».

(Miguel Angel Baldellou: *La obra de L. Gutiérrez Soto. Gutiérrez Soto y la Arquitectura Española*. «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1971, pág. 42).

«... Hay diferentes maneras de enfocar el proceso arquitectónico, hay el arquitecto superfachadista, en que el esteticismo de su arquitectura no responde en la mayoría de los casos a un proceso interior, siendo el sensacionalismo y publicidad sus metas, y aquel otro que concibe la arquitectura de dentro a fuera, al servicio del hombre y de la sociedad.

Y yo por temperamento me apunto en esta última línea, mi arquitectura

siempre honesta y correcta, no es ni fachadista ni publicitaria, yo creo que el arquitecto debe trabajar para la arquitectura, al servicio del hombre, no con la arquitectura al servicio de su vanidad; pero aun comprendiendo que mi obra es poco fotogénica para una revista, no por eso dejo de olvidarme de una serie de hallazgos y aportaciones, que creo haber hecho a la arquitectura española.

Mi principal aportación es sin duda las diferentes soluciones distributivas en la temática de la vivienda en sus diferentes clases sociales. Mi primera casa de viviendas de lujo importante construida en el año 1925 ya apuntaba una transformación radical con todo lo hecho anteriormente; felizmente creo que mis plantas han sido un ejemplo de estudio y organización de espacios y superficies, en estas distribuciones se marcan y separan claramente las diferentes zonas de la vivienda, con sus diferentes vivencias, zona de recibo con su hall y salones, zona de dormitorio de padres con su baño, zona de dormitorios de hijos con sus baños y zona de servicio con cocina, oficio, plancha y lavadero y los dormitorios de servicio con su baño; esta disposición debe ser clara y diáfana, y aparte de su indispensable belleza de agrupación en planta, la proporción exacta de las superficies en cada pieza y en cada zona constituye su factor primordial.

En el año 1934 incorporé la novedad de la terraza-jardín a la vivienda urbana, esto surgió un poco impensadamente al querer aprovechar exhaustivamente las posibilidades de una fachada, y al disponer sus diferentes piezas contrapeadas a monta-caballo, logré unos pequeños patios abiertos a fachada, que al cubrirlos surgió la terraza.

La primera terraza que se hace en Madrid y yo creo que en Europa, fue en la casa de la calle Almagro c/v a Zurbarán en el año 1936; su éxito fue impresionante, y puede decirse que desde aquel momento quedó incorporada a la arquitectura madrileña como algo indispensable en la vivienda.

Más tarde son las diferentes soluciones de escaleras y ascensores por mí ensayados, para finalmente llegar a la solución actual de escalera única neutral enlazada con montacargas y ascensores; lógicamente se comprende también que esta importante variación en las comunicaciones verticales llevaría implícito el cambio necesario en la ambientación y disposición del antiguo portal, separando claramente la entrada de servicio desde la calle, y dando a este portal un carácter de salón privado bellamente decorado y amueblado, en los que a veces jugando diferentes niveles se han logrado bellos ambientes espaciados, que ha servido de punto de partida de lo mucho y bien que en Madrid se ha hecho en este sentido.

También en el edificio por mí proyectado del Hotel Richmond; de los apartamentos de Palma de Mallorca, y en el inmueble del Paseo del Rey, he dejado hechos unos sistemas de dúplex a tres niveles, completamente

distintos a todo lo que hemos visto por el mundo, ya que en estos dúplex se ha resuelto el problema del servicio (ausente la mayoría), dándole circulación y entradas aparte de la principal de señores.

Creo interesante subrayar mi aportación original en la concepción de plantas y disposición urbanística del Gran San Blas, que aunque no ha sido demasiado aireado yo considero constituye una sólida aportación a la arquitectura madrileña.

En el año 1948 de vuelta de un viaje por América, consideré necesario dar una mayor actualidad a mi arquitectura, creando con el ladrillo, las terrazas, brise-soleil y jardineras, una nueva plástica que marcaría un poco la fisonomía del Madrid actual, y que al ser seguida masivamente por otros arquitectos quizá han llegado a vulgarizarla...».

(Luis Gutiérrez Soto: Contestación Cuestionario, en «Hogar y Arquitectura», enero-febrero, 1971, pág. 154).

VIII) SOBRE EL FENOMENO DE «EL RASCACIELOS» Y EL «EDIFICIO ESPAÑA»

«El rascacielos es un hecho que no se puede ni rechazar ni aceptar en términos absolutos. Ortega y Gasset dijo: “Yo soy yo y mi circunstancia”. El rascacielos, sin unas circunstancias que lo justifiquen, no es un ente natural, sino un monstruo. El verdadero rascacielos, el aceptable, nace de unas circunstancias funcionales, económicas, urbanísticas, etc. Si, faltando la circunstancia, se impone a fortiori, el rascacielos se convertirá, como digo, en un monstruo.

Acaso en estas circunstancias, las que a nosotros, arquitectos, más nos interesen sean las urbanísticas. Se puede decir en términos generales, que cuanto mayor sea la altura de una edificación, más espacio libre necesita a sus pies. El rascacielos necesita un gran desahogo para ser verdaderamente eficaz, incluso estéticamente. Como consecuencia evidente puede afirmarse que los rascacielos deben proscribirse del casco de las viejas ciudades. En estos casos, las ciudades son precisamente las contraindicadas para esta terapéutica urbana.

Para la justa valoración de los rascacielos partimos en España de un error inicial al considerarlos como un triunfo: la culminación de una época tecnológica y superfabulosa. Yo me atrevería a decir que son precisamente lo contrario: el recurso crudo de un cierto salvajismo técnico. Esto se ha podido comprobar muy bien en las ciudades americanas (en Nueva York y Chicago, por supuesto), y, sobre todo, en esas ciudades que han surgido de la noche a la mañana (como Houston, Texas), por un súbito y fabuloso desarrollo económico. El rascacielos, en su origen, es la solución de urgencia para poner en pie —nunca mejor empleada la fra-

se— un gran organismo administrativo. En muchas ciudades, donde de pronto surgía el petróleo, no se podía esperar a tener organizada una ciudad para administrarlo. Trazar calles y plazas, urbanizarlas, ordenar edificios capaces y coherentes, era lento, costoso e incómodo. La solución, aunque bárbara y cruda, era elevar unos gigantes en la downtown que lo resolvían todo de golpe, gracias a los medios técnicos a disposición del hombre....».

(Fernando Chueca Goitia: *Rascacielos en España*. Sesión de Crítica de Arquitectura. «Revista Nacional de Arquitectura», febrero, 1955, pág. 31).

«Creo que es fundamental distinguir entre el rascacielos y lo que hacemos aquí, que son edificios de altura, muy distintos, tanto en concepto como en construcción, a los auténticos rascacielos. A mí, esta edificación de altura me parece perfecta, siempre que cumpla estas condiciones urbanísticas de que habla Chueca. Por ejemplo, el edificio de altura que es el edificio de la Embajada de los Estados Unidos, perfectamente emplazado en un parque, es, a mi juicio, el mejor edificio del paseo de la Castellana, a pesar de que por ahí se está diciendo que la ha destrozado....».

(Luis Gutiérrez Soto, pág. 33).

«Quiero defender al rascacielos porque me parece un logro de la técnica y está lleno de posibilidades y encantos.

Sus errores no son de él, sino del mal uso que de él se hace. Creo que es una maravilla vivir en un piso cincuenta, sin polvo ni ruidos, sobre un valle con la ciudad abajo, a pocos segundos del ascensor, tanto como en una casa de campo junto a un bosque.

El mal de ellos está en el arquitecto, en los individuos: los economistas, los abogados, los concejales, las autoridades, etc., etc.; y da miedo, porque es cierto que en estas manos los daños pueden ser grandes....».

(José Luis Picardo, pág. 38).

«Me he llevado un chasco tremendo con esta Sesión, porque yo creí que iba a ser una manifestación unánime contra los rascacielos, y, por el contrario, veo que tiene muchos defensores. Convendría diferenciar estos partidarios, que pueden agruparse en tres clases:

a) Los propietarios, que quieren hacerlos, como se ha dicho antes por vanidad y por propaganda.

b) El público, que por papanatismo y por tonta soberbia se enorgullece de tener estos monstruos en su ciudad; y

c) Los arquitectos, bien del Ayuntamiento o bien del particular, a quienes estos edificios gustan.

A los tres hay que llevarlos al convencimiento, según mi opinión, de que el rascacielos es un atraso y, como ha dicho Fonseca, índice de una sociedad como la nuestra, que está en decadencia y que queremos salvar.

Me opongo rotundamente al rascacielos porque es símbolo de una cultura y de una civilización que están podridas y llamadas a desaparecer...».

(Miguel Fisac, pág. 39).

«... El edificio de la Plaza de España, al que ya otros os habéis referido, lo considero ejemplo de lo que urbanística y arquitectónicamente no debe hacerse; pero lo que realmente representa ese edificio es un éxito del PODER FINANCIERO y un rotundo fracaso de poder de los Organismos que rigen los destinos urbanísticos de nuestra ciudad. Soy de ello testigo de mayor excepción, ya que la mitad del solar sobre el que se alza ese edificio fue adquirido por un cliente del Estudio que tenemos Fernando Dampierre y yo, y se nos encargó la preparación del proyecto para construir en él. Esto fue allá por el año 1941, y cuando acudimos a las Oficinas Técnicas de Urbanismo Estatal y Municipal, para conocer las posibilidades de edificación sobre aquel solar, encontramos que el criterio de éstas era muy limitativo a este respecto, imponiendo una edificación que no llegaba a la altura de las inmediatas de la Gran Vía, por considerarla como transición entre las de ésta y las de la calle de la Princesa, y, lo que aún era peor, para llevar a cabo, con éxito financiero, la construcción del edificio que se nos encargó proyectar, se imponían una serie de exigencias en cuanto a empleo de materiales en las fachadas y a determinación de la composición y aprovechamiento de las plantas bajas, con soportales y sin tiendas, que hacían antieconómica la edificación dado el coste del solar y de la construcción.

Cuantas gestiones hicimos por aquel entonces cerca de dichas Oficinas Técnicas para conseguir mayor tolerancia en altura y menos exigencias en cuanto a utilización y acabado, fueron inútiles en un quizá equivocado pero serio proceder de dichas Oficinas Técnicas, y ello llevó a que nuestro cliente optase por ceder a otros un solar y a que nosotros nos quedásemos privados de este halagüeño encargo.

No mucho después se proyectaba el Edificio España, que luego hemos visto nacer, crecer y terminarse, apareciendo dentro de la silueta de nuestra ciudad, supuesta a escala 1:100, como un edificio a escala 1:50, con todas las consecuencias que ya unos u otros habéis señalado y no es necesario repetir».

(Antonio Vallejo, pág. 40).

«Para el Edificio España se hizo en la Dirección de Urbanización del Ayuntamiento una ordenanza de volúmenes especial, pero que no permitía mucha más altura que los edificios de la Gran Vía, aunque por la singularidad del solar se toleraba una mayor altura que éstos.

Para el edificio que está en construcción en la Plaza de España como fondo de perspectiva de la Gran Vía, se hizo, asimismo, un croquis de volúmenes, en que se disponen los volúmenes y masas previstas, teniendo en cuenta en emplazamiento y el tipo de arquitectura que hoy se hace en el mundo y que, además, encaja perfectamente dentro del tipo comercial y de pantalla que, como fondo de la Gran Vía, parece natural en este solar...

...Esta es la orientación que, como digo, en la Dirección de Urbanismo Municipal se dio a este edificio; pero sin embargo, tengo entendido que se va a hacer una torre de esquina muchísimo más alta y achaflanada en el ángulo.

Quería con todo esto dejar sentado que en el Ayuntamiento nos hemos ocupado de la urbanización de estos solares singulares, y que nosotros, los arquitectos, no hemos cambiado de criterio, en contra de lo que pueda creerse...».

(Manuel Herrero Palacios, pág. 42).

«... El rascacielos construido en la Plaza de España, a mi juicio, está justificado como remate de la Gran Vía con su Ordenanza de Excepción, aunque mal resuelto desde un punto de vista estético, ya que no fue previsto en el proyecto el problema de la diferencia de altura con las colindantes, que ha dado lugar a una serie de medianerías y patios visibles desde muchos puntos de vista, interior y exterior, de la ciudad. Considero, sin embargo, que el edificio, estéticamente, no está suficientemente concebido en volumen, ya que sólo resulta compuesta su fachada principal y no están igualmente conseguidos los efectos laterales y posteriores.

Al construir en sus inmediaciones otro rascacielos lo estimo equivocado, a pesar del interesante punto de vista que éste ha de ofrecer como final de perspectiva desde el tercer trozo de la Gran Vía...

...Recuerdo perfectamente lo que plantea Antonio Vallejo, y, efectivamente, en la época en que ocupaba el cargo de jefe de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid estudiamos la ordenación en volúmenes de la Plaza de España, donde preveíamos un rascacielos precisamente en la esquina de la plaza a la calle de la Princesa, o sea donde se piensa actualmente construir, prescindiendo, en cambio, del construido actualmente, donde se proyectaba una edificación que sirviera de transición en altura entre la Gran Vía y las edificaciones más bajas de la calle de la Princesa.

Las alteraciones que esta idea ha experimentado en su desarrollo han

sido, en realidad, ya resueltas al margen del Ayuntamiento, con intervención casi exclusiva de la Comisaría de Ordenación Urbana».

(Manuel Muñoz Monasterio, pág. 42).

«Conviene que no nos engañemos sobre un punto importante. El rascacielos no tiene la resonancia estética, por el lado de lo impresionista y monumental, que era de esperar dado su enorme volumen. Cuando Le Corbusier llegó por primera vez a Nueva York, y los periodistas le preguntaron qué le parecían los rascacielos, contestó: pequeños. Esto parece una boutade; pero, en realidad, no lo es. Es la demostración de que, estéticamente hablando, su impresión no responde a su tamaño real.

Un rascacielos podrá ser todo lo grande que se quiera, pero difícilmente será grandioso. También dijo Le Corbusier que la fachada del Jardín de los Frailes, de El Escorial, parecía un rascacielos horizontal. Es indudable que si esta fachada se pusiera en pie perdería toda su grandiosidad. No es el momento de entrar en disquisiciones sobre una estética óptico-fisiológica; pero la realidad es que el desarrollo horizontal impresiona mucho más que el vertical.

Otra cosa que conviene puntualizar es la de los edificios de altura. En esta misma Sesión, muchos opuestos al rascacielos han presentado el edificio de altura como algo completamente inocente. Y hay que tener cuidado, porque en arquitectura —el arte de situar los objetos en una escala dada— todo es relativo, y ese edificio de doce o catorce plantas, que en un ambiente urbano puede resultar muy proporcionado, en otro puede ser una verdadera catástrofe. Un edificio de catorce plantas en el centro de Burgos sobrepasaría la altura de las agujas de la catedral. Con eso está dicho todo.

En cuanto que en España no tenemos rascacielos propiamente dichos, tampoco estoy de acuerdo. Un edificio de veinticinco pisos, como el de la Plaza de España, es rascacielos aquí y en Nueva York. Los americanos llamaron skyscrapers a edificios de menor altura, y cuando llegaron los colosos máximos, los llamaron superskyscrapers. Lo malo es que el edificio de la Plaza de España sólo tiene de rascacielos el número de pisos, porque en lo demás, como ha dicho muy bien Vallejo, no es más que una casa a escala doble. Ni en lo funcional, ni en lo social, ni en lo estético, está concebido como un rascacielos. Un rascacielos representa un estilo arquitectónico y también un estilo de vida, que tampoco sabemos si nos conviene. Pero éste es otro cantar.

En resumen, el rascacielos, tanto en Madrid como en provincias, la mayoría de las veces es un desastre, y, por desgracia, no se consigue nada con fijar algunos emplazamientos adecuados, porque esto equivale a abrir una brecha por donde se cuelan los demás, a poco de habilidad e influencia que tengan. Este ha sido el caso del rascacielos de la esquina de

Rosales y Moret, que estando solo tenía cierto sentido, pero que con el compañero que ha surgido al lado ya no tiene ninguno.

Ahora va a ocurrir lo mismo, pero agravado en proporciones aterradoras, con los rascacielos de la Plaza de España. Con uno, con el que ya disfrutamos, basta para que nos hayamos cubierto de ignominia, no sólo por él, sino por las repercusiones tristes que va a tener. Aunque no podamos hacer otra cosa, por lo menos no asistamos con tranquilidad al destrozo ciudadano de España».

(Fernando Chueca Goitia, pág. 43).

IX) SOBRE EL ARQUITECTO JULIO CANO LASSO

«Nuestro elogio en pro de Julio Cano, radica en la estimación de la solución peculiar impresa en la faz de sus edificios: la fidelidad palmaria entre el principio de su formación teórica y el plano obligado de su acción empírica, la honestidad, a veces impregnada de condescendencia con que la forma, el esqueleto racionalista de lo edificado, asciende al impulso de un sustrato expresionista, y el equilibrio, también, preciso, refinado, caligráfico, manierista, entre el fundamento de su concepción originaria y el pulso de su propio estilo.

Aproximamos, de entrada, la noción de estilo a la de manierismo, para, de acuerdo con Hauser, excluir de éste el acento despectivo con que es costumbre o tópico emitir su pronunciación. La arquitectura de Julio Cano no puede desmentir un aire manierista. Pero, ¿de qué especie? Aquella, justamente, que se deriva de una concepción clasicista, equilibrada, racionalista, en suma, cuyo punto de esplendor es rutilante y efímero. Parece claro que, en Vasari, *maniera* viene a ser sinónimo de personalidad artística, es decir, de estilo, en el más amplio y añejo sentido del vocablo. Harto afín es, según Hauser, el significado en el texto de Borghini quien, a su tenor, establece la moderna distinción entre estilo y carencia de estilo, aunque no concluirá el quinientos sin que la voz manierismo se vea matizada despectivamente. Tal vez haya sido Wölfflin quien más imparcialmente pronunció el discutido vocablo y de forma, también más acorde con el sentido que, de cara a la obra de Cano Lasso, queremos nosotros emplear. Su mención se esclarece a la luz de aquellos movimientos clasicistas, normativos, racionalistas, si alcanzan, como ocurrió en el Renacimiento, un punto de verdadero esplendor. El Renacimiento es, en su plenitud y de acuerdo con el sentir de Wölfflin, una sutil cresta que, apenas alcanzada agrega Hauser, ya está superada. ¿Tan sutil y efímero será este punto culminante como para afirmar que la obra de Miguel Angel, sino ya la de Rafael, llevan en sí elementos de disolu-

ción? La calma y pausada evolución del clasicismo grecolatino nunca más volverá a darse. Los demás clasicismos no serán duraderos, por no ser estático el estrato social en que se fundan, sino dinámico, y más dinámico cuanto más consciente y palpitante sea su entraña dialéctica. Una estética permanente —escribe literalmente Hauser— de la sociedad nunca se ha vuelto a alcanzar desde la Edad Media. De ahí, lo deslumbrante y efímero del Renacimiento y lo mucho más efímero, por progresivo e incontenible, del modo de ser de la sociedad y, en consecuencia, del arte contemporáneo.

¿Cuál será, a la vista de este panorama, la procedencia o la invalidez del manierismo? ¿Constituyó, por otra parte el primer racionalismo español o se aproximó al carácter luminoso y efímero de aquella sutil cresta, a partir de cuya conquista toda secuencia, por genuina que fuere, concluye necesariamente en manierismo? La respuesta afirmativa incluye, sin más, la justa acepción del debatido vocablo, ante la obra de Julio Cano. Es cuestión de genuinidad, no de torpe remedio, Julio Cano recibió y asimiló el fundamento adolescente, la sustancia de su formación primera en la genuinidad del aula racionalista, y luego ha madurado en su sensibilidad y ha traducido en su pulso la norma, no el remedio, de aquella enseñanza primigenia. Su estilo, en buena consecuencia, es verdadero estilo, y la cualificación manierista que aquí le asignamos, aparte de ser connatural con su más que refinada capacidad de precisión, de esmero, de sutil caligrafía, asume, sin reservas, una acepción positiva. Lejos de aquí toda intención de remedio o toda idea de retorno a edades de probado esplendor, en cuya pertinacia se hace justamente negativa o despectiva la mención del manierismo. De ningún modo cumple a Julio Cano Lasso el pulso de un estilo, huérfano de genuinidad, dirigido a la indagación formal y a su instauración sistemática, mas por la añoranza o remembranza de un pasado, próximo y pujante, que por su propio contenido expresivo. Ocurre exactamente lo contrario. El acude a la truncada frente genuina de su formación y la aplica, en virtud de su sola y minuciosa meditación expresionista y de acuerdo con su propio contenido expresivo, a la realidad mudable, por viva y creciente, del presente en curso. En este sentido, el manierismo, su manierismo, se ajusta cabalmente a la acepción más positiva del término, la que llega a constituir, así entendida, la primera orientación estilística verdaderamente moderna.

El edificio de Julio Cano Lasso es radiante consecuencia tanto de la genuinidad de un pensamiento arquitectónico asimilado por su autor, con plena congruencia histórica y envidiable esmero (y con esa preclara capacidad asimilativa que el autor nos descubre incluso en el trazo de sus refinados dibujos) y su ulterior aplicación al suelo de la realidad. Esta es la que realmente ha cambiado, la que cambia y sin remedio, en su intrínseco devenir. Si la mutación fue brusca, por razones esencialmente aje-

nas al pensamiento arquitectónico, Julio Cano supo pacientemente adecuar la sustancia de éste al súbito advenimiento de aquélla. Ni remedo ni añoranza. Difícilmente puede remedar quien se nutre de su propia formación. Lo harán aquéllos que, exhaustos o privados de un pensamiento propio, recurren a un acontecer antecedente, cuya génesis viva no fue con ellos y ahora va el estímulo tardío de la obra nacida de aquel acontecer, o nonata, y siempre disponible en el archivo de los proyectos magistrales. Es, justamente, en la distinta dirección de este trayecto alternativo, donde se decide, a cara y cruz, la procedencia o la invalidez del manierismo. Si hemos abierto de plano, aunque someramente, el abanico de la moderna arquitectura española a partir de la postguerra, lo hemos hecho con la sola intención de valorar en su contexto, no a favor de una consideración particularizada, el signo de nuestro personaje. Vea el lector, por sus ojos, dónde empieza la pregnancy racionalista, dónde subyace el gesto expresionista, dónde se esclarece ésta que nosotros juzgamos fecunda y positiva versión del manierismo. Para el resto, valga, de nuevo, insistir en la indiscutible fidelidad de su obra para con la genuinidad de su pensamiento, de su formación, y subrayar, nuevamente, la honestidad, la pulcritud, la feliz dicción y clara consecuencia de su arquitectura...».

(Santiago Amón: *La arquitectura de Julio Cano Lasso*. «Nueva forma», enero-febrero, 1972, pág. 49).

X) SOBRE LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS DE JUAN MANUEL RUIZ DE LA PRADA

«La obra de Ruiz de la Prada hay que juzgarla en su doble responsabilidad como arquitecto y como promotor y responsable de una empresa económica y financiera. Ha hecho una arquitectura dirigida hacia una determinada clientela y se ha mantenido dentro de las leyes de una economía de mercado. Dentro de estas circunstancias ha realizado una arquitectura de indiscutible calidad.

La arquitectura de Ruiz de la Prada se podría definir por tres rasgos fundamentales:

El primero es la gran unidad y continuidad de toda su obra; continuidad dirigida siempre hacia la perfección formal y hacia una gran calidad en la ejecución y diseño. El segundo rasgo es el que ya he señalado: hacer una arquitectura competitiva dentro de las leyes de la economía de mercado, respetando todas las reglas del juego. El tercer rasgo quizá sea un cierto esteticismo formal.

Muchos le censuraron su repetición. Dicen que es un arquitecto que se repite constantemente. Yo creo que esto no es exacto. En su aparente

repetición hay una gran variedad de soluciones y formas y una riqueza muy grande de diseño. Parece lógico que un arquitecto que ha proyectado en un corto período de tiempo varias casas en solares muy parecidos y dirigidas a una misma clientela haya llegado a soluciones parecidas. Esto me parece prueba de seriedad y rigor, y lo contrario, frivolidad.

Toda evolución creadora se realiza paso a paso. El arquitecto que pretende hacer una obra seria debe profundizar, depurándose, para encontrarse a sí mismo.

Hay muchos que acentúan el esteticismo formal de Ruiz de la Prada. Su obra, tan correcta, tan medida, tan perfecta de ejecución y diseño, despierta en muchos la antipatía que despierta todo hombre bien vestido. Afirman que sus fachadas son envoltura hábil de plantas convencionales de poco interés. Es posible que éste sea uno de los puntos débiles de su obra; sin embargo, él nos ha explicado por qué son sus plantas así, atendiendo a la demanda del cliente. Lo cierto es que esas plantas las envuelve con gran habilidad mediante una fórmula de composición de fachadas que, a pesar de su aparente rigidez, ofrece la máxima flexibilidad.

Habéis visto que cada planta es distinta y que el tamaño y disposición de los huecos varía de unas plantas a otras, sin que por ello produzca el menor efecto de desorden. Esta elasticidad y libertad en la composición de las plantas está tan hábilmente resuelta que suele pasar inadvertida.

Las casas de Ruiz de la Prada son ya numerosas y su concentración en ciertos barrios residenciales de Madrid comienza a influir en la fisonomía de algunas de sus calles. ¿Significa su obra una aportación positiva a la renovación urbana de Madrid? Sus casas, siempre construidas entre medianerías, en manzanas cerradas, no han tenido en ningún caso escala suficiente para ofrecer soluciones de alcance urbanístico, y nos atrevemos a suponer que tampoco ha sido ésta la preocupación y propósito de su autor, que en todo momento parece haber aceptado la disciplina de la manzana cerrada y las ordenanzas vigentes. Es evidente que la renovación urbana que la ciudad precisa no podrá lograrse nunca por soluciones aisladas, sustituyendo casa por casa, sino mediante actuaciones en gran escala que abarquen simultánea y coordinadamente los problemas de tráfico, densidad, dotaciones y servicios, etc., con un criterio urbanístico coherente. Por esta razón, tanto las actuaciones de Ruiz de la Prada como la de otros arquitectos en condiciones parecidas difícilmente podrán tener verdadera trascendencia urbanística, que quedará reducida a su influencia en la fisonomía de la ciudad.

Debe advertirse, sin embargo, el hecho de que esta sustitución casa por casa que se viene realizando con ritmo muy intenso en los últimos años, además de agravar el problema de la densidad, con todas sus implicaciones y consecuencias, hará mucho más difícil y costosa cualquier futura remodelación. Puede decirse que la falta de previsión a plazo no muy largo y de sentido urbanístico, que preside tan fuertes inversiones

sobre una estructura urbana desfuncionalizada, no ha de tardar en enfrentarse con resultados catastróficos y la consiguiente desvalorización de las inversiones realizadas. El que construye sobre una estructura urbana caduca y desfuncionalizada es como el que lo hace sobre viejos cimientos ruinosos.

En un orden distinto del problema urbano, el que afecta solamente a la fisonomía de las calles, vemos en la fórmula Ruiz de la Prada valores muy útiles: sus casas no presentan el menor propósito de singularidad y están pensadas como para encadenarse unas a otras, con la misma disciplina y orden con que lo hicieron las viejas casas del Marqués de Salamanca, formando conjuntos de gran dignidad urbana...».

(Julio Cano Lasso: Intervención en Sesión de Crítica de Arquitectura sobre el tema. Publicada en «Arquitectura», julio, 1968, pág. 26).

XI) SOBRE EL EDIFICIO «GIRASOL»

«... Se adivina en esta casa que Coderch ha trabajado, sobre todo, en el campo de la vivienda unifamiliar. Digamos que su pretensión última fue el acercar la vivienda de campo, la casa unifamiliar, a la manzana. El patio, la terraza, traba las piezas de habitación, estar y dormitorios, que se presentan en planta, y la planta es en este caso fiel reflejo de la realidad como unidades autónomas.

En esto Coderch desarrolla, siguiendo su línea de conducta, experiencias profesionales cuyo valor antes ha verificado. Hace ya tiempo —casa Rozes, casa Entrecanales— que para Coderch la vivienda son caminos, o al menos esto es lo que yo creo advertir. Así como en otras arquitecturas el estar, los servicios, etc., estructuran la vivienda, en Coderch son los caminos. Diríase que Coderch entiende la casa como un pueblo; cada pieza tiene valor en sí, sin supeditar su trazado a una forma más amplia en la que se integra. Una vez más pienso que hay que hacer alusión a lo popular para acercarnos a Coderch, pues en sus casas, como en los trazados populares, son los itinerarios quienes mandan, quienes son, en última instancia, los responsables de la forma. Caminemos en una de las viviendas del Girasol. Acerquémonos al dormitorio de los padres; el pasillo se quiebra, se dilata, unos escalones lo acortan: el dormitorio de los padres cobra el valor de una pequeña vivienda, se convierte en una casa dentro de la casa, y aunque es frecuente en las casas de lujo el señalar una cierta distancia entre las habitaciones de los padres y la vivienda, no lo es el acusarla con tanto valor y tanta eficacia como en el Girasol. Y casi otro tanto valdría si nos encaminásemos a las habitaciones del servicio...».

«... Otro aspecto del Girasol que quisiéramos destacar es la fidelidad

con que Coderch piensa en la vivienda, en la arquitectura, como algo amable, deseable, como fuente de comodidad. Arquitectura como hedonismo. Dicho en otras palabras, más de nuestra jerga: su decidido anti-brutalismo. No le importa a Coderch —como cuando el muro se pliega sobre la chimenea— parecer que pierde el rigor, siempre que con ello consiga lo que se propone. La única limitación lingüística que Coderch se impone es la de someter su producto a una verificación sensorial. Si algún resabio lingüístico cabe advertir, éste sería una cierta inclinación hacia un purismo de sabor racionalista, allí donde los arquitectos de los años treinta entroncaban con la tradición mediterránea. Piense el lector de estas líneas en algunos episodios del corredor, en los remates del ático.

Pero donde esta condición de Coderch se acusa más es en los interiores. La vivienda, para él, es algo suave, luminoso; algo que se conoce, donde se puede andar a ciegas. El muro es la espina dorsal de la casa: él será siempre nuestra referencia. Las aristas se han eliminado, las paredes están tersas, tirantes. Puertas y ventanas apenas si tienen importancia al dimensionarlas, de manera que el detalle, el remate, no tenga valor.

Hay, y por eso señalamos al comenzar lo paradójico de su planteamiento volumétrico, un deseo de no agotar, de no hacerse ver. Por eso, a veces, Coderch ha optado por lo más simple, por lo más ligero, como cuando nos dice que ha forrado el forjado que asomaba en las terrazas con plaqueta. Pero detengámonos; veamos por última vez el Girasol desde la calle; diríase que el arquitecto ha procurado eliminar todo dato concreto: no se ven balcones, ni ventanas, ni jardineras. Tan sólo paños de ladrillo que no pesan, que se mueven como si soplaste un vientecillo de la sierra; vidrio en algún remate; celosías de madera pudorosas. El edificio, y esto nos lo hace más atractivo, se queda allí lejos, entre el grito y la calma».

(Rafael Moneo: *Edificio Girasol*, «Arquitectura», noviembre, 1967, pág. 20).

«La estructura (contra lo que debe ser) ha sido la pobre sacrificada de este proyecto, es decir, la estructura se ha adaptado a la planta. Una estructura perfecta creo que no puede dar un proyecto perfecto. La arquitectura, el proyecto de un edificio, es el equilibrio entre distintas cosas, muy diferentes entre sí, y aquí la estructura no es ningún ejemplo, no lo digo por resistencia, que por resistencia sí lo es. Aquí la estructura no ha sido determinante. La estructura tiene un papel importante, pero así como no podemos hacer el proyecto esclavo de la estructura, no puede ser la estructura esclava del proyecto. Yo recuerdo en eso lo que me contaba mi padre, que era ingeniero de caminos, un viejo dicho: "Donde hay hierro, hierro hay, y donde hay exceso de hierro, hay equivocación"...» «... Esta casa es un ejemplo que tiene piel y lo tapa todo, como

la piel nuestra tapa los músculos y tantas cosas más. Este es un camino; otro camino es acentuar la estructura, acusarla. Creo que son válidos los dos; creo, además, que esta tradición viva, de la que siempre hablo y tanto añoro, no vendrá nada más que de obras muy diversas, pero todas hechas con dedicación, buena voluntad y el mejor oficio que podamos tener. No creo necesario que tenga que acusarse todo. Se puede usar la piel mientras parezca piel; si aquí hubiera empleado otro aparejo de ladrillo no daría la sensación de piel, que es lo que he intentado...».

(José Antonio Coderch: Intervención en Sesión de Crítica de Arquitectura en torno a su edificio Girasol. Publicada en «Arquitectura», noviembre, 1967).

«... Tú aquí, Coderch, me parece que inicias un camino que yo lo veo en la arquitectura más avanzada de hoy, que es tratar de reconstruir la solución de la casa, independientemente de la solución del bloque, porque veo que el defecto de la arquitectura vulgar, de todos los días, consiste en aceptada la pastilla, el bloque que se nos da, fruto de la desmembración de aquella manzana que ya no vale, colocamos unas escaleritas de cuando en cuando, unas viviendas que casi caben, y seguimos operando sin sentido sobre esta especie de pastillas. Y aquí has tenido la gracia de tratar de ver si los elementos de vivienda analizados limpiamente pueden constituir cadenas de desarrollo, series de desarrollo que ocupen, extendidas a lo largo de una calle que parece que es inviolable en el sentido que tenemos de la vida urbana, que permitan organizar a partir de la vivienda y hacia afuera una arquitectura más libre de sus propios contenidos formales actuales, que son siempre anteriores a la propia vivienda; es decir, que la manzana, para mí, me parece que era una forma que procede de dentro a fuera, en un equilibrio absoluto, no hay presión de una parte sobre la otra, la célula habitación era perfecta, la calle era perfecta, todo era perfecto. Cuando la ciudad se parte en bloques, a lo mejor resulta más higiénica la vivienda, pero ha desaparecido la calle, ha desaparecido uno de los encantos de la arquitectura, del urbanismo, de la necesidad del hombre de vivir en comunidad. Es la calle como espacio de comunicación. En cambio Coderch aquí apunta la posibilidad de organizar desde dentro el problema de la vivienda y tratar de ver cómo esta vivienda, organizada interiormente, puede dar origen a unas nuevas agrupaciones de viviendas, a unas nuevas estructuras urbanas que en este caso (esto ya es crítica) todavía la veo yo como encorsetada dentro de dos medianerías...».

(Francisco Javier Sáenz de Oiza: Intervención en la misma Sesión de Crítica de Arquitectura).

«El edificio "Girasol" está situado en el madrileño barrio de Salamanca, en una de las esquinas que forman las calles de José Ortega y Gasset y

de Lagasca. El solar, de unos 60 m. de lado por 24 m. de fondo, fue adquirido a un precio muy elevado y por tanto su aprovechamiento para la edificación debía ser máximo.

El planteamiento de esta construcción destinada a viviendas de lujo obligaba a que todas ellas fueran necesariamente exteriores.

El edificio consta de un segundo sótano destinado a garaje. Un primer sótano que, junto con la planta baja, se dedica a uso comercial mediante un patio inglés que convierte a este sótano en una pequeña calle comercial. En la planta primera, ajardinada y abierta a la calle están situados los arranques de las escaleras y los ascensores.

Las plantas restantes, de la segunda a la sexta, junto con los áticos, se dedican íntegramente a viviendas.

La planta tipo consta de cinco viviendas por planta, una de las cuales da frente al Sur y el resto al Oeste.

Las viviendas que dan frente al Oeste están dispuestas en diagonal. Esta solución es más costosa que una disposición perpendicular a la calle, pero está aconsejada, en primer lugar por falta de fondo del solar y para lograr la orientación al Mediodía que era imposible con la disposición tradicional. Además, esta solución permite un mayor soleamiento y asegurar la máxima intimidad de cada vivienda...».

«... Datos técnicos: cimientos de hormigón en masa y armado; estructura de hierro; muros de doble ladrillo hueco; fachadas revestidas con plaquetas cerámicas; persianas fijas de madera en cerramientos; madera interior barnizada; un ascensor y un montacargas por cada elemento vertical de viviendas; aparcamiento en el sótano; calefacción central...».

(Precisiones, datos materiales y tecnológicos ofrecidos amablemente por José Antonio Coderch a Angel Urrutia Núñez el 30-VIII-74).

XII) SOBRE SAENZ DE OIZA Y «TORRES BLANCAS»

«La idea, como se advierte, de una ciudad vertical no es ni desusada, ni extravagante, ni siquiera original. Así pues, al plantearla Sáenz de Oiza no cabe pensar que lo hiciera impulsado por un deseo exhibicionista o de preocupación eminentemente formal, sino, por el contrario, enfocando el problema desde dentro y procurando encauzar hacia unas condiciones óptimas la vida de los futuros ocupantes del edificio. Lo que sí cabe —e incluso resulta ineludible— preguntarse es hasta dónde su solución pueda ser superior a otras precedentes, entre ellas las señaladas de Le Corbusier, Aalto y Gutiérrez Soto. A este respecto parece que el proyecto de Oiza ofrece una decisión y jugosidad que no alcanzan los demás. En cuanto a la planta tipo se ha superado una cierta timidez que limita otras

soluciones a una mera ampliación de la terraza a la que se abre el estar. Considerándolo en su totalidad, no hay duda de que este proyecto está más cerca realmente de una ciudad-jardín que cualquiera de los restantes, en los que no se pasa de un conjunto de viviendas-jardín agrupadas en bloque. Su planteamiento parte, en cierto modo, de la *unidad de habitación* de Le Corbusier (decisivamente transformada), a la que se añade esta nueva caracterización de vivienda-jardín. Las torres nacen de la tierra y se abren en su punto más alto como un vegetal en busca de la luz. La *unité* de Le Corbusier se halla muy distante de esta inspiración en lo orgánico y más afín a la máquina o al trasatlántico. Podría decirse que el presupuesto elevado y la libertad de acción de que ha gozado Oiza le permitieron llegar hasta la solución límite que él plantea. Quizá esto sea cierto; pero el hecho, para nosotros indiscutible, es que se trata de una solución superior en su género a las restantes más conocidas. Y esto es ya importante.

En cuanto a la segunda idea fundamental del arquitecto relacionada con la estructura del edificio, hay que admitir, en principio, que es lógico —y muchas veces se ha señalado— que una construcción de gran altura se plantee estructuralmente como otra cualquiera sin más que tener en cuenta que el número de pisos será doble o n veces mayor en un caso que en otro. Arquitectos de la altura de Mies se han visto censurados por este enfoque un tanto elemental de los edificios de altura. El efecto de viento en tales construcciones supone, como es sabido, un dato fundamental de proyecto y da lugar a secciones muy importantes, principalmente en los soportes de estructura de los pisos bajos. Nervi, en el edificio Pirelli, y varios concursantes al edificio Peugeot, buscaron soluciones ingeniosas que eludieran tal inconveniente. El proyecto de Oiza se halla en esta línea alejada de planteamientos convencionales, por lo general poco satisfactorios. No podríamos decir si el camino tomado por él en colaboración con el valioso ingeniero Fernández Casado es el mejor ni siquiera uno de los mejores; pero sí lo encontramos lógico y adecuado con su amplio desarrollo de pantallas portantes de hormigón, los enlaces-tubo verticales y los forjados de piso, como elementos de atado, dando rigidez al conjunto.

Sus supuestas ventajas económicas parecen, por el contrario, más difíciles de garantizar. En una obra de estas características, el costo real de la estructura es posible que no llegue a conocerse hasta tanto la obra no se halle terminada. Tal inconveniente, sin embargo, al considerarse secundario por el cliente y promotor de esta empresa —y de no suponerlo así es seguro que no estaría dispuesto a financiar su realización—, no debe preocuparnos tampoco a los demás. Aun cuando el camino elegido no resultase el más económico, esto sería hasta cierto punto sólo motivo de censura al tratarse de una solución innovadora (mucho más en España donde las estructuras no rutinarias son verdaderamente casos insólitos).

tos) y, por consiguiente, costosa como cualquier trabajo de ensayo o investigación.

Justificadas, pues, creemos que, sin lugar a dudas, las dos premisas fundamentales en que se apoya el proyecto, señalaremos muy brevemente aquellos aspectos positivos que, en nuestra opinión, son también características acusadas de la obra:

- Variedad de alojamientos desde la vivienda de gran superficie al apartamento mínimo, pasando por las soluciones en dúplex.
- Valoración de la coronación del edificio con las instalaciones comunitarias que detalla la memoria.
- Materialización de la idea de ciudad-vertical al existir estas instalaciones sociales y las calles-tubo y conductos-tubo que relacionan con las mismas cada vivienda.
- Buena solución de comunicaciones verticales, con reducción del número de paradas en ascensores y montacargas, sin que ello suponga inconveniente importante para los usuarios.
- Ingeniosa separación de las circulaciones principales y de servicio sin precisar la instalación de escaleras de servicio.
- Buena colocación de las viviendas-apartamentos en las inmediaciones del núcleo social.
- La ya considerada idea básica de abrir la vivienda a una terraza-jardín que sitúa la casa en contacto no con un exterior abstracto o distante, sino con un entorno concreto y asequible de elementos vegetales.
- Aislamiento y privacidad de cada vivienda respecto del resto de las que componen el edificio.
- Elevado porcentaje de estacionamientos cubiertos dentro del terreno propiedad del conjunto.
- Superación, en lo posible, de las dificultades de buena orientación solar, inherentes a la solución de cuatro viviendas por planta, mediante la sustitución por su simétrica de una de las viviendas de cada piso.

Sobre esto habría que considerar el acierto que supone la elección de un único material, el hormigón armado dejado aparente, como envoltura del edificio. La sequedad de su color y textura aligerada por el atractivo de las terrazas-jardín darán a su aspecto externo un atractivo bien distinto del que pretenden ofrecer, por lo general, los amanerados acabados de las viviendas "de lujo".

Se observa también que Oiza ha sabido valorar lo que en una vivienda actual es realmente merecedor de alcanzar una cotización elevada. Y esto es: comodidad, eficacia; aislamiento y muy en primer término ese contacto permanente que sus torres proporcionan con los "placeres esenciales" bien sean reducidos a su condición más puramente doméstica.

Los aspectos negativos, de menor cuantía, apenas merecen ser destacados a la vista del proyecto. Tal vez entre los más acusados se halle la

rigidez de distribución a que obligan los muros pantalla que será preciso respetar de modo permanente. Así, en las viviendas, podrá subdividirse el espacio levantando nuevos tabiques, pero no será factible tocar las divisiones primitivas que constituyen parte de la estructura. No son tampoco muy convincentes algunas zonas de "pasos perdidos", dentro de cada vivienda, o ciertas formas redondeadas que plantearán problemas de encofrado y posiblemente de amueblamiento. Tales reparos son, sin embargo, aspectos menores de una obra que, en su conjunto, ofrece gran cantidad de aspectos positivos...».

(Carlos Flores: *En torno a Torres Blancas, proyecto de Sáenz de Oiza*. «Hogar y Arquitectura», noviembre-diciembre, 1963, pág. 18).

«... El organicismo, de un carácter floral, de estos elementos tiene también su eco en los mismos elementos estructurales. Así los forjados van dibujando círculos de espesor variable acusados en la parte de los techos de acuerdo con la forma de trabajo. Conviene destacar que este dibujo circular a base de unidades concéntricas o polares no es completamente del agrado de Oiza. El hubiera preferido unas formas más acordes con la realidad estructural de cada lámina, aunque su dibujo fuera gráficamente menos definido geoméricamente.

En general, el proyecto acusa un lento desenvolvimiento gracias a que el impersonalismo e indeterminación inicial parecen desembocar en un acusado determinismo formal de carácter expresionista. Su evolución parece acusar la misma trayectoria que el camino profesional recorrido por su creador. Oiza pertenece a la generación de arquitectos situada (especialmente en España) a caballo entre la crisis del racionalismo y la eclosión del organicismo barroco. Hace algunos años, obtuvo el Premio Nacional de Arquitectura en colaboración con Romany, con el tema de la Capilla de Santiago. Y este proyecto se encontraba plenamente dentro de la tecnología refinada de un tardío racionalismo, que podría comprender al último Mies, o los hangares de Wachsmann. Toda su obra por aquellos años, especialmente en el campo de la vivienda social, acusa la misma educación y sensibilidad del racionalismo de última hora. La evolución posterior, con el local de exposiciones para Huarte, el chalet de Vitoria, e incluso el de Talavera, acusan un repliegue o una evolución si se quiere, hacia una sensibilidad más barroca. Torres Blancas, la última obra, acusa aún más intensamente, el mismo sentido de descentralización, de multipolaridad. Este criterio le lleva a disponer las unidades en esvástica alrededor del núcleo, a manejar simetrías más sutiles, incluso a invertir especularmente la última de las cuatro unidades. Su arranque no está a la vista; se esconde dentro del terreno para aparecer violentamente al mismo tiempo que los árboles del fondo del jardín enterrado. Y este volumen se remata con los discos del núcleo superior en un conjunto de

compleja definición rítmica. En general, todo el criterio rítmico del edificio está afectado por el mismo movimiento extravertido, centrífugo, aparente en el mismo corazón de la modulación de la torre: un cuadrado de 30 cm de lado cuyos lados se prolongan en esvástica indefinidamente».

(Juan Daniel Fullaondo: *Torres Blancas*. «Hogar y Arquitectura», noviembre-diciembre, 1963, pág. 27).

«No me es posible pensar en las Torres Blancas sin la presencia constante de su autor. La obra es en este caso fundamentalmente personal. Y aunque el equipo ha incluido importantes colaboradores, el resultado está impregnado de la mente de Sáenz de Oiza. Es una primera y gran contradicción.

Me atrae la idea de analizar esa mente contradictoria y torturada que ha ido dirigiendo las decisiones en las Torres, matizándolas con su huella. Porque hay algo en Oiza que me interesa. Más que la brillantez de su inteligencia. Más que el orgullo de su genio. Más que la sabiduría de su oficio. Es la tormenta de su duda.

Duda de una cabeza fundamentalmente racional que se deja subyugar por la pasión estética. Duda de un hombre convencido de la técnica, que se deja arrastrar por una obra anti-tectónica hecha a mano, esculpida. Duda de una vida austera que se entrega a un programa desbocado, barroco, decadente, erótico. Duda de una mente tecnológica que crea espacios cavernícolas; de una ambición futurista que se extasía ante el mármol, el hormigón o la madera. De una personalidad capaz de sentir la importancia urbanizante de las casas de Entrevías, que abofetea, insulta, desprecia a sus vecinos. Que no titubea en plantearse como fundamental el problema del sol en las viviendas, pero que se interpone y eclipsa a los edificios que le rodean.

Duda entre un hombre agresivamente libre que se esclaviza a una promoción. De un humanista enajenado que se encadena a los extremos de una burguesía comercializante...».

(Francisco Fernández Longoria: *Contradicción y contrapunto en las Torres Blancas*, «Arquitectura», diciembre, 1968, pág. 3).

«... el punto de partida fueron las casas de la pradera de Wright. Son unas casas con dos fachadas; un ala de dormitorios y otra destinada a vida pública: comedores, estar, etc.

Yo pensaba que si, en la horizontal de la pradera una casa podía estar resuelta por un arquitecto teniendo dos fachadas, realmente, yo podía hacer también casas de dos fachadas en una torre. Partí entonces de la idea de organizar cuatro casas por planta alrededor de un núcleo central que no las condicionaba ni las deformaba. Ese fue el punto de partida...

... Una vivienda debe ser un contenedor donde se sepa lo que tiene

que contener y cómo lo tiene que contener, pero, normalmente, es de ladrillo o de piedra, ¿y de hormigón? La respuesta mía era cómo debía ser una vivienda que se construyera de hormigón como un cesto se construye de mimbre...

... Luego, todo esto ha dado origen a una forma que se ha leído como novedosa; entonces se ha usado por las clases pudientes como símbolo de una habitación que les pertenece. Pero, realmente, como presupuesto, podría llegar a ser una vivienda barata...».

(Francisco Javier Sáenz de Oiza. Entrevista personal realizada por Angel Urrutia Núñez el 23-IX-74 en su Estudio de la Avenida de Portugal, Madrid).

XIII) SOBRE LA TORRE DE VALENCIA

«... La actitud conceptual a nivel “objetual”, encontrará quizás alguna correspondencia urbanística —en lo que respecta a la misión del arquitecto— en el moderno énfasis concedido al “planning”. Creo que también en este sentido, Carvajal suscribiría totalmente, la posición contraria tal y como fue anunciada por Rudolph en un Congreso de Arquitectos: “... hemos creído que los urbanistas habrían afrontado la composición tridimensional en larga escala, mientras se ocupaban sólo de análisis y programación, escribiendo informes y después otros informes, y después contra-informes. La proyección de complejos urbanos, empresa bien distinta de la planificación, de esta manera se discute raramente y es apenas practicada... punto delicado no sólo en Estados Unidos: en urbanismo los arquitectos han abdicado a favor de los ‘planners’, pero éstos demuestran más interés en la metodología que en la realidad tridimensional...”.

Y con esta derivación llegamos, inevitablemente al aspecto más oscuro de la obra a la que estamos intentando aproximarnos, el enclave urbanístico. La Torre es, en este sentido, el resultado de una situación confusa, y de límites evidentemente mucho más amplios de los derivados de una concreta gestión arquitectónica. De alguna forma podría ser considerada como el resultado de estructuras desprovistas de un concepto planificador adecuado, de un árduo choque de colicitaciones extraordinariamente diversas. El criterio burocrático puede, ocasionalmente, admitir —con mucha dificultad sin duda— elementos aislados como es este caso, de calidad arquitectónica, pero no un concepto regulador de límites absolutamente generales. Parafraseando a Zevi en su texto con motivo de una obra de la firma Skidmore, Owings y Merrill, podría decirse que resultaría superfluo afirmar que se ha construido para hacer más felices a los habitantes de la ciudad, pero realmente, no creemos

tampoco, que haya contribuido substancialmente a su posible desgracia. Los objetivos son probablemente, como ocurre casi siempre, más modestos, el equilibrio razonable entre las exigencias de promoción, las hipotecas económicas, la ausencia de criterios planificadores y posibilidades reales de diseño urbanístico con el refinado intento cualitativo de alto nivel, inevitablemente insólito, sorprendente... ¿Ha perdido algo con ello el diseño urbano de la ciudad? Estaríamos aquí dentro de la polémica "ambiental". Zevi la expone sardónicamente de la siguiente forma: "el problema de la ciudad desborda el de la arquitectura... un edificio no vale como emisor de su mensaje sino como receptor de panorama urbano. Prohibición para las intervenciones de rotura que buscan actitudes de prima donna. Es necesario hablar bajo, en prosa, con una diligencia semántica canalizada más hacia las pausas y conjugaciones que a los vocablos y las sentencias". Personalmente, y ya en relación con esta situación concreta creo que el eje neo-barroco de Alcalá está perturbado con una inserción, desprovista forzosamente del parámetro urbanístico en su vertiente ambiental. (Carvajal discrepa de esta valoración en torno al sector urbanístico comprendido entre el viejo edificio de la Unión y el Fénix y digamos, el Retiro. Su interpretación se inclina por una óptica del conjunto mucho más "abierto" e indeterminada que, de hecho, admitía claramente, una fuerte intervención renovadamente cualificadora como las constituidas por su obra.

Mi posición sobre esta zona madrileña, apareció ampliamente expuesta, sea de forma meritablemente lateral, en el conjunto de estudios sobre el barrio de Alfonso XII, que en amplio equipo preparamos hace unos años para la revista «Arquitectura»).

Pero esto, tal y como estaban las cosas, todo parecía absolutamente decidido de antemano, al margen de toda concreta referencia arquitectónica y personal. ¿Ha ganado algo Madrid? Un hermoso edificio, una de las más significativas obras urbanas del Madrid de la posguerra, una solución de nivel internacional, cosa que, realmente, resulta algo más difícil de conseguir. Es precisamente ante esta orientación cualitativa de lo inevitable por lo que, paradójicamente, el problema de la Torre de Valencia deviene, positivo.

(En relación con la aludida exposición de los criterios "ambientales", el mismo profesor italiano ha reseñado cómo ese "sermón", aparentemente sensato y didácticamente fecundo, está, en demasiadas ocasiones, entusiásticamente suscrito por dimisionarios de varia extracción y burócratas congénitamente hostiles a toda vocación creadora).

A nivel de análisis más centradamente arquitectónico, la última trayectoria de Carvajal deviene claramente explícita por esta obra, tanto a nivel de la inflexión expresionista en que se ha encontrado inmersa toda su generación, como por el carácter interrogante con que se configura el ademán cultural. Interrogación que, inevitablemente, puede ser extendi-

do, como ya ha sido destacado, a algunas de las grandes figuras del panorama internacional, Paul Rudolph por ejemplo, arquitecto con el que la figura y la aventura de Javier Carvajal no deja de ofrecer, dentro del panorama español, un intenso caudal de paralelas correspondencias. Y pocas obras más claras en este sentido que la propuesta de la Torre de Valencia. La afinidad desde este punto de vista, trasciende ampliamente, como es lógico, el plano epidérmico de la analogía o el precedente superficial. Si pensamos en las componentes rudolphianas individualizadas por Peter Blake, como a) Investigación en la belleza formal. b) Creación de espacios atrayentes. c) Utilización de tecnologías avanzadas. d) Efecto de elegancia como hipoteca del ideograma que habría de prevalecer sobre otras consideraciones, etc., la transcripción en la metodología deviene absolutamente directa. Pero no es solamente este conjunto de parámetros el que podríamos comúnmente localizar en las trayectorias de estos arquitectos. Podría hacerse referencia a la atmósfera psicológicamente optimista, arrogante, afirmativa y monumental, el encadenamiento a una óptica tradicionalmente formal de la belleza, la relativa falta de dudas, tan diversa del crítico panorama del momento presente, la individualidad "artesanal", etcétera.

Carvajal encarna una imagen de arquitecto que los más avanzados niveles de crítica "aggiornada" definirían como "antiguo". (Evidentemente lo mismo se dice de Fernández Alba, Molezún, Bohigas, Oiza... prácticamente de todos los arquitectos proyectados hacia el plano "físico", los arquitectos llamados de "edificios", independientemente de sus respectivas valoraciones cualitativas. Desde este punto de vista, también —y así se dice— Eduardo Chillida es "viejo" escultor de obras de arte, Bruno Zevi, un "viejo" historiador, etcétera, bendito sea Dios.

Dentro de esta misma óptica deben inscribirse las valoraciones aludidas en este breve estudio, entorno al criterio nostálgico, etcétera. ¿Un artista genuinamente moderno? Joseph Beuys, Kosuth... ¿Una exposición significativa? La última de Tapies en la Galería-Maeght, etcétera).

Deliberadamente instalado en el carácter individual de la creación, suscribiría también la afirmación de Rudolph referente a las macroestructuras profesionales: "La agonía y el éxtasis del acto creador no pueden ser delegados"; inmune, descontaminado de la densa atmósfera autocrítica, reticente, de los niveles de la cultura "no-física", conceptual...

Arrogante, virtuosística, algo prendida de elocuencia retórica, la obra de la Torre de Valencia revela un arquitecto que todavía no se encuentra de vuelta, el creador que, en los términos de la óptica antinómica de Vasarely, se halla aún en el primer tiempo, en viaje exploratorio de la realidad, propicio a la estupefacción afirmativa ante el panorama externo, creativamente feliz, de alguna forma "revolté" contra las enunciaciones mecanicistas de nuestra sociedad, externamente polémico, expresionista, nostálgico, si se quiere, en la isotopía de su obra simultáneamente

neogótica y babélica, inestable, como reelaboración de la nueva distorsionada, pseudo-religiosidad secularizada de nuestra época, en la inevitable reiteración del milenarismo simbolismo ascensional, ahora, paradójicamente, puesto al servicio del discutible impacto autopropagandístico de la imagen urbana. Creo que era Sto. Tomás el que hablaba de la tendencia connatural, lacerada, de la criatura hacia el Creador, en una suerte de angulación teórica, rápidamente recogida por la crítica como coartada, fundamento interpretativo, de la enfebrecida vocación ascensional de los haces góticos. Pero, ¿hacia dónde, hacia quién ascienden nuestros días los nuevos santuarios de la laicidad residencial, comercial, representativa...? Madrid ha contado, cuenta hoy día, con alguno de estos paradójicos contrasantuarios, claramente delineados en la silueta de su panorama urbano. Algunos de los más significativos al margen de la interpretación cualitativa, el edificio de la Telefónica, el edificio España, la Torre de Madrid, más recientemente Torres Blancas, las dos propuestas de Gutiérrez Soto en la Torre del Retiro y el edificio del Fénix, y por último este de la Torre de Valencia... Oficinas telefónicas, compañías de seguros, hoteles y apartamentos, viviendas... ¿Dónde te escondes, religiosidad? ¿Qué formas adoptas? Cualitativamente, los dos testimonios más elevados serán, sin duda, los debidos a Sáenz de Oiza y Carvajal. (Otro mundo, más silencioso, lo encontraríamos en algunos testimonios, muy dignos, de la temática residencial del suburbio, las torres del poblado de Batán, en Caño Roto, etc., pero éste, realmente, es otro problema distinto). En las dos se percibe claramente el aludido gambito, la inflexión de una generación profesional, inicialmente racionalista y posteriormente volcada hacia un mundo de mayor contenido expresivo. También aquí el caso Rudolph es ilustrativo. (Como puede serlo, a un nivel aún más obscuro, el de Philip Johnson, entendido como canalización hacia "una amplia disponibilidad de solicitudes formales...").

Zevi había planteado tres jalones de su aventura:

1. La fase miesiana de sus inicios.
2. El nuevo incentivo tecnológico.
3. La nueva temática expresionista, neo-gótico, etc. "... reglas deliciosas pero gratuitas...reconocible por la insistencia de algunos motivos más que por la fuerza de la afirmación espacial... más que un estímulo de vida se proporciona un superficial instrumento de realce y alienación..."

No creo sea necesario recordar ahora el parámetro racionalista de Carvajal constantemente demostrado a lo largo de una vasta sucesión de obras, la atención tecnológica revelada en la temprana incorporación, una de las primeras en España, de las instalaciones de aire acondicionado, por ejemplo, en la nitidez de la ejecución constructiva de sus obras, ejemplar en el caso de la Torre, etcétera. (En este sentido, esta obra

contaba con un pequeño, ignorado precedente del edificio de la calle Caracas, auténtico, reducido banco de pruebas, para la futura y ambiciosa Torre...). Culturalmente el tránsito de Carvajal, como el de Oíza, se correspondería, muchas veces lo hemos dicho, con el de un episodio manierista en su acepción cultural más elevada, el testimonio expresivo de una situación de frustración, nostálgicamente referida hacia dos solicitudes ambivalentes, y con él, la atención lingüística. El problema del lenguaje ilustra una de las situaciones más contradictorias de nuestro momento. Por un lado, el ataque constante a la "forma" y al lenguaje, el rechazo de toda enunciación concreta, la acusación de "formalismo" en el más peyorativo de los sentidos, y por otro lado, la atención "aggiornada" hacia las leyes internas de ese mismo denostado lenguaje, el análisis obsesivo de su estructura, el afán de extrapolación de las leyes idiomáticas hacia el campo arquitectónico... Situación curiosa desde el momento que sin lenguaje, sin representación de él, no se formulan, no se pueden formular pensamientos. No aduciremos ningún texto semiológico. Vayamos más atrás y más cerca, a nuestro Miguel de Unamuno: "...la representación es, pues, como el lenguaje, como la razón misma un producto social y racial, y la raza, la sangre del espíritu, es la lengua... el lenguaje es el que nos da la realidad y no como mero vehículo de ella, sino como su verdadera carne, de que todo lo otro, la representación muda o inarticulada, no es sino el esqueleto..."

El manierismo de nuestra época puede ser examinado en una doble vertiente: como testimonio de una crisis, de una atmósfera general de frustración y como atención precisa a las consideraciones expresivas en que esta crisis se manifiesta lingüísticamente; y el expresionismo arquitectónico de post-guerra no es sino manierismo cultural. En este sentido, son comunes las aventuras de Rosso Fiorentino y Alvar Aalto. No es una derivación única, inevitable, pero evidentemente es una de las lógicas. Y así, esta ambivalencia sintomática de la obra a que estamos haciendo referencia, teñida aquí de esta valoración nostálgica, curiosamente morri-siana y medievalista en medio de su entretejido de limpidez tecnológica, enraizada sentimentalmente con un fuerte trasunto individualista, opaca, dura, densa, alejada de las valoraciones de transparencia y levedad que podríamos ver en el frustrado intento de las reconsideraciones a que Schipporeit y John Heinrich (o José Antonio Coderch, en su variante de Barcelona) sometieron al lejano expediente de Mies Van der Rohe. Carvajal, como Oíza, se han movido en un sentido contrario. Obsérvese cómo se elude hábilmente la aparición definida de una fenestración como diafragma translúcido superpuesto al muro. El hueco queda oculto, concebido casi como fortuita, oscura penetración, espacios vacíos, negativos, localizados entre aplastantes masas opacas: la obra gana en su observación próxima, detenida, minuciosa, deviene mucho más elocuente en la narrativa espontánea de su fachada dorsal que en "oficial" aspec-

to que da cara representativa a la ciudad... El rostro deliberado, retórico, deviene afónico al lado de la sorprendente, laberíntica imagen del trasdós, testimonio contradictorio de una inestable, obsesiva, interrogante vocación de trascendencia...».

(Juan Daniel Fullaondo: *De nuevo la Torre de Valencia*, «Nueva Forma», 84-85, enero, 1973).

BIBLIOGRAFIA

- AA. VV.: *Número monográfico dedicado a Madrid*. REVISTA DE OBRAS PUBLICAS. Año XCIII. Enero, 1945.
- AA. VV.: *Número monográfico dedicado a Madrid*. ARQUITECTURA. N.º 37. Enero, 1962.
- AA. VV.: *Número monográfico dedicado a la arquitectura española*. ZODIAC. N.º 15. 1965.
- AA. VV.: *Exodo del campo a la ciudad*. Número monográfico. ARQUITECTURA. N.º 83. Noviembre, 1965.
- AA. VV.: *1927: primera arquitectura moderna en España*. Número monográfico. HOGAR Y ARQUITECTURA. Mayo-junio, 1967.
- AA. VV.: *Las urbanizaciones en la provincia de Madrid*. Número monográfico. ARQUITECTURA. N.º 135-36. Marzo-abril, 1970.
- AA. VV.: *Segunda Semana de la Vivienda: 7-11, mayo, 1973*. Ciclo de ponencias y conferencias. C.O.A.M. Madrid, 1974.
- AA. VV.: *Número monográfico dedicado a Madrid*. CIUDAD Y TERRITORIO. N.º 2-3/76. 1976.
- AA. VV.: *Número monográfico dedicado a la arquitectura de la autarquía*. ARQUITECTURA. N.º 199. Marzo-abril, 1976.
- AA. VV.: *Arquitectura para después de una guerra, 1939-1949*. Catálogo de la Exposición organizada por el C.O.A.C.B. Barcelona, 1977. Reeditado en CUADERNOS DE ARQUITECTURA. Enero, 1977.
- AA. VV.: *Revisión de la arquitectura racionalista madrileña*. Número monográfico. BODEN. N.º 16. 1978.
- AA. VV.: *Madrid*. 5 vols. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1978-1980.
- AA. VV.: *Cartografía básica de la ciudad de Madrid. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX*. C.O.A.M. Madrid, 1979.
- AA. VV.: *Tipologías de la vivienda colectiva en Madrid, 1860/1970*. Cátedra de Elementos de Composición, E.T.S.A. Madrid, 1982.
- AA. VV.: *Vivienda y urbanismo en España*. Ed. Banco Hipotecario de España. Barcelona, 1982.
- AA. VV.: *Guía de Madrid*. 2 vols. C.O.A.M. Madrid, 1982 y 1983.
- AA. VV.: *Madrid capital*. Número monográfico. A & V (ARQUITECTURA Y VIVIENDA). N.º 5. 1986
- AYUNTAMIENTO DE MADRID: — *Recuperar Madrid*. Oficina Municipal del Plan. Madrid, 1982.

- *Ordenanzas Municipales sobre uso de Suelo y Edificación*. Madrid, 1982.
- ALONSO PEREIRA, José Ramón: *Madrid 1898-1931. De Corte a Metrópoli*. Ed. Comunidad de Madrid. Madrid, 1985.
- ALVAREZ MORA, Alfonso: — *La remodelación del centro de Madrid*. Ed. Ayuso. Madrid, 1978.
- *Madrid: las transformaciones del centro-ciudad en el modo de producción capitalista*. C.O.A.M. Madrid, 1979.
- BIDAGOR, Pedro: *Del sector de la avenida del Generalísimo de Madrid*. REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA N.º 116. Agosto, 1951. Págs. 35-46. Sesión de Crítica de Arquitectura.
- BOHIGAS, Oriol: *Arquitectura española de la Segunda República*. Ed. Tusquets. Barcelona, 1970.
- BONET CORREA, Antonio (coordinador): *Arte del franquismo*. Ed. Cátedra. Madrid, 1981.
- BRANDIS, Dolores: — *Cambio de uso en los edificios residenciales del centro de Madrid*. CIUDAD Y TERRITORIO. Enero-marzo, 1977. Págs. 65-72.
- *El paisaje residencial en Madrid*. Ed. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, 1983.
- BRU, Eduard; MATEO, José Luis: *Arquitectura española contemporánea. Spanish Contemporary Architecture*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1984.
- CABEZAS, Juan Antonio: *Madrid siglo XIX: el Barrio de Salamanca (urbanización europea, arquitectura vulgar, primeras comodidades modernas)*. VILLA DE MADRID. N.º 22-23. 1967. Págs. 74-78.
- CALVO SERRALLER, Francisco: *El urbanismo de los ensanches: la transformación de Madrid durante el siglo XIX*. ARQUITECTURA. N.º 217. Marzo-abril, 1979. Págs. 52-58.
- CAMPO BAEZA, Alberto: *La arquitectura racionalista en Madrid*. Tesis doctoral inédita dirigida por Javier Carvajal. E.T.S.A. Madrid, 1982.
- CAMPO BAEZA, Alberto; POISAY, Charles Young *Spanish Architecture*. Ark Architectural Publications. Madrid, 1985.
- CASTRO, Carlos M.^a de: *Memoria descriptiva del anteproyecto de ensanche de Madrid...* Imprenta de don José de la Peña. Madrid, 1860. Reeditada por el C.O.A.M. Madrid, 1978 (Introducción a cargo de Antonio Bonet).
- CASTRO, Carmen: *¿Cómo deben ser las viviendas?* ARQUITECTURA. N.º 99. Marzo, 1967. Págs. 51-53.
- COMISARIA DE ORDENACION URBANA DE MADRID: *Plan General de Ordenación Urbana*. Madrid, 1944.
- C.O.P.L.A.C.O.: — *El crecimiento histórico del Area Metropolitana de Madrid: el Municipio de Madrid*. Municipios del Area Metropolitana. Cuadernos de Planeamiento. Madrid, 1978.
- *Los planes de ordenación urbana de Madrid*. Ed. Centro de Información y Documentación del Area Metropolitana. Madrid, 1982.

- DIEGUEZ, Sofia: — *Nueva política, nueva arquitectura*. ARQUITECTURA. N.º 199. Marzo-abril, 1976. Págs. 57-62.
- *La Avenida del Generalísimo madrileña: los años 40*. STORIA DELLA CITTA. Roma. N.º 23. 1982.
- *El barrio de Argüelles y la fachada representativa*. II Simposio de Urbanismo e Historia Urbana en el Mundo Hispánico. U.C.M. Madrid, 1985.
- *Urbanismo de Madrid en la posguerra. 1939-1951*. Tesis Doctoral dirigida por Antonio Bonet. U.C.M. Julio, 1985.
- DIEZ DE BALDEON, Clementina: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1986.
- DOMENECH GIRBAU, Luis: — *Arquitectura española contemporánea*. Ed. Blume. Barcelona, 1968.
- *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. Ed. Tusquets. Barcelona, 1978.
- FERNANDEZ ALBA, Antonio: *La crisis de la arquitectura española, 1939-1972*. Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1972.
- FERNANDEZ GARCIA, Felipe: — *El clima de la provincia de Madrid*. BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA. N.º 1-12. 1975.
- *El clima de la Meseta Meridional. Tipos de tiempo*. Ed. U.A.M. Madrid, 1985.
- FERRAN, A. C.; FRECHILLA, J.: *El Ensanche de Madrid: del Marqués de Salamanca a la Operación Galaxia*. BODEN N.º 21. Otoño, 1980.
- FLORES, Carlos: — *La arquitectura española contemporánea*. Ed. Aguilar. Madrid, 1961.
- *Rodríguez Ayuso y su influencia en la arquitectura madrileña*. HOGAR Y ARQUITECTURA. N.º 67. 1966. Págs. 50-63.
- FLORES, Carlos; AMANN, Eduardo: — *La arquitectura de Madrid*. Separata de HOGAR Y ARQUITECTURA. Marzo-abril, 1973.
- *Guía de la arquitectura de Madrid*. Artes gráficas Ibarra. Madrid, 1967.
- FONSECA, José: *La vivienda en la economía española*. Instituto Social León XII. Madrid, 1956.
- GALLEGO, Eduardo: *La construcción en Madrid durante 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955...* GRAN MADRID. N.º 13. 1951 y ss.
- GINER DE LOS RIOS, Bernardo: *50 años de arquitectura española*. México, 1952. Reeditada en ADIR. Madrid, 1980.
- GOMEZ-MORAN Y CIMA, Mario: *Sociedad sin vivienda*. FOESSA. Madrid, 1972.
- GONZALEZ AMEZQUETA, Adolfo: — *La arquitectura madrileña del ochocientos*. HOGAR Y ARQUITECTURA. N.º 75. Marzo-abril, 1968. Págs. 102-120.
- *La arquitectura neomudéjar madrileña de los siglos XIX y XX*. ARQUITECTURA. N.º 125. Mayo, 1969. Págs. 1-74.

- GUERRA DE LA VEGA, Ramón: — *Madrid. Guía de arquitectura contemporánea. 1920-1980*. Edición del autor. Madrid, 1981.
— *La vivienda en Madrid. Medio siglo de arquitectura*. A & V. N.º 5. 1986. Págs. 4-8.
- JUNTA DE RECONSTRUCCION: *Madrid. Ordenación General de Madrid*. Imprenta Vega. Madrid, 1942.
- LEIRA, Eduardo; GAGO, Jesús; SOLANA, Ignacio: *Madrid: cuarenta años de crecimiento urbano*. CIUDAD Y TERRITORIO. N.º 2-3. 1976.
- LOPEZ CASTAN, Angel: — *Arquitectura doméstica plurifamiliar en el Madrid de la Restauración: algunos ejemplos de edificios para viviendas por Agustín Ortiz de Villajos y Miguel Aguado de la Sierra entre 1878 y 1882*. VILLA DE MADRID. N.º 77. 1983. Págs. 17-24.
— *La vivienda burguesa plurifamiliar en el Madrid de la Restauración*. VILLA DE MADRID. N.º 79. 1984. Págs. 51-62.
- MAS HERNANDEZ, Rafael: — *Tipos de viviendas en el Ensanche Nordeste de Madrid*. ESTUDIOS GEOGRAFICOS. N.º 152. Agosto, 1978. Págs. 307-346.
— *El Barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*. Ed. I.E.A.L. Madrid, 1982.
- MONEO, Rafael: — *Madrid: los últimos veinticinco años*. INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio. Febrero, 1967. Reeditado en HOGAR Y ARQUITECTURA. Marzo-abril, 1968. págs. 47-59.
— *El desarrollo urbano de Madrid en los años 60*. CUADERNOS PARA EL DIALOGO. Extraordinario. Madrid, 1970.
- MURO, Fuensanta; RIVAS, Pilar: *Proyecto y realidad en la construcción del Madrid Borbónico*. MADRID Y LOS BORBONES EN EL SIGLO XVIII. Ed. Comunidad de Madrid. Madrid, 1984.
- NAVASCUES PALACIO, Pedro: — *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Ed. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1973.
— *Opciones modernistas en la arquitectura madrileña*. ESTUDIOS PRO ARTE. N.º 5. 1976. Págs. 21-45.
- ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE USO DEL SUELO Y EDIFICACION. Gerencia Municipal de Urbanismo. Madrid, 1972.
- ORTIZ-ECHAGÜE, César: *La arquitectura española actual*. Ed. Rialp. Madrid, 1965.
- PROYECTO DE ORDENANZAS DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTES AL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE MADRID. C.O.A.M. Madrid, 1946.
- PROYECTO DE PROLONGACION DE LA AVENIDA DEL GENERALISIMO. GRAN MADRID. N.º 2. 1948. Págs. 5-23.
- RUIZ PALOMEQUE, Eulalia: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Ed. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1976.

- SAMBRICIO, Carlos; MAURE, Lilia: *Madrid, urbanismo y gestión municipal, 1920-1940*. Ed. Gerencia Municipal de Urbanismo. Madrid, 1984.
- SOLA MORALES, Ignacio: *La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía*. ARQUITECTURA. N.º 199. Marzo-abril, 1976. Págs. 19-30.
- SIMANCAS, Víctor; ELIZLADE, José: *El mito del Gran Madrid*. Ed. Guadiana. Madrid, 1969.
- TERAN, Fernando: *Planeamiento urbano en la España contemporánea*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1978. Reeditada en Alianza Universidad. Madrid, 1982.
- TOVAR MARTIN, Virginia: — *La vivienda madrileña de los siglos XVII y XVIII*. COINTRA PRESS. N.º 25. Primavera-verano, 1976. Págs. 17-27.
- *La arquitectura doméstica madrileña de la segunda mitad del siglo XVIII*. ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS. Tomo XXII. Madrid, 1985. Págs. 117-127.
- UCHA DONATE, Roberto: *La arquitectura española y especialmente madrileña en lo que va de siglo*. Catálogo General de la Construcción. 1945-1955. Sindicato Nacional de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Madrid. Reeditado por ADIR. Madrid, 1980.
- UREÑA, Gabriel: *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la autarquía (1936-1945)*. Ed. Istmo. Madrid, 1979.
- URRUTIA NUÑEZ, Angel: — *Panorama de la arquitectura civil contemporánea en Madrid: años 50-70*. BELLAS ARTES. N.º 57. 1977. Págs. 21-32.
- *Arquitectura de 1940 a 1980*. HISTORIA DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA. Tomo 5. Planeta-Exclusivas de Ediciones. Zaragoza, 1987.
- USLE ALVAREZ, Justo: *Clima y urbanismo. El clima en el diseño y el planeamiento urbano*. E.T.S.A. Madrid, 1968.
- VALENZUELA RUBIO, Manuel: — *Iniciativa oficial y crecimiento urbano de Madrid (1939-1973)*. ESTUDIOS GEOGRAFICOS. N.º 137. 1974.
- *La residencia secundaria en la provincia de Madrid: génesis y estructura espacial*. CIUDAD Y TERRITORIO. N.º 2-3. 1976. Págs. 135-153.
- *Ciudad y acción municipal: la política de la vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1968-1978)*. ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS. Tomo XV. Madrid, 1978. Págs. 327-363.
- VIDAURRE JOFRE, Julio: *Aspectos negativos de la vivienda*. ARQUITECTURA. N.º 129. Septiembre, 1969. Págs. 4-6.

INDICE ONOMASTICO

- AALTO, Alvar: 74, 138, 191, 200.
 ABAURRE, Ricardo: 171.
 ALCALDE LASHERAS, Julio: 40.
 ALEMANY SOLER, Luis: 157, 159.
 AMANN, Eduardo: 61.
 AMON, Santiago: 186.
 ANASAGASTI, Teodoro: 74.
 ARANGÜENA CLEMENTE, José M.^a: 138.
 ARRESE Y MAGRA, José Luis: 162.
 ARTIÑANO LUZARRAGA, Miguel: 43, 44, 45, 46, 47.
 BALDELLOU, Miguel Angel: 17, 24, 177.
 BARRIO DE GANDARA, Calixto: 138.
 BARRIOS BARRIOS, Rafael: 158.
 BEUYS, Joseph: 198.
 BIDAGOR LASARTE, Pedro: 9, 56, 157, 159, 161.
 BLAKE, Peter: 198.
 BLEIN ZARAZAGA, Gaspar: 157, 159.
 BLOND GONZALEZ, Alejandro: 48, 53.
 BOFILL, Taller: 87.
 BOHIGAS GUARDIOLA, Oriol: 19, 21, 198.
 BONET CASTELLANA, Antonio: 133, 134, 135.
 BRAVO DURA, Carmen: 144, 149.
 BREUER, Marcel: 19.
 BRINGAS VEGA, José Manuel: 159.
 CABRERO GARRIDO, Félix: 133.
 CABRERO TORRES-QUEVEDO, Francisco Asís: 32.
 CAMPOS MANZO, Manuel: 159.
 CANO LASSO, Julio: 12, 14, 15, 18, 48, 52, 53, 56, 123, 124, 125, 128, 129, 184, 185, 186, 188.
 CARDENAS PASTOR, Ignacio: 63, 64, 65, 66.
 CARDENAS RODRIGUEZ, Gonzalo: 63, 64, 65, 66, 157, 158.
 CARVAJAL FERRER, Javier: 15, 56, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 196, 197, 198, 199, 200.
 CASAS GOMEZ, Manuel de las: 144.
 CASO CORRAL, José Ramón: 159.
 CASTRO, Carlos M.^a: 9, 21, 52.
 CASTRO, Carmen: 61.
 CEREZO BERDOY, Pedro: 55.
 CLIMENT ORTIZ, Carlos: 14, 138, 141, 142, 143.
 CLIMENT ORTIZ, Francisco Javier: 14, 138, 141, 142, 143.
 CODERCH DE SENTMENAT, José Antonio: 14, 15, 38, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 188, 189, 190, 191, 200.
 CONTRERAS MERINO, Pilar: 144, 149.
 CORRALES GUTIERREZ, José Antonio: 18, 34.
 CORRO GUTIERREZ, Juan del: 39.
 CORT BOTI, César: 157.
 CRISTOS, Jenaro: 177.
 CHILLIDA, Eduardo: 198.
 CHUECA GOITIA, Fernando: 180, 184.
 DOESBURG, Theo van: 19.
 DOMINGUEZ SALAZAR, José Antonio: 32.
 DURAN REYNALS, Raimon: 21.
 FERNANDEZ ALBA, Antonio: 129, 130, 133, 198.
 FERNANDEZ CASADO, Carlos: 89, 192.
 FERNANDEZ DE CASTRO, Alfonso: 131, 132, 133.
 FERNANDEZ DE CASTRO, Carlos: 159.
 FERNANDEZ LONGORIA, Francisco: 195.

- FERNANDEZ NAVARRETE, Antonio: 156.
 FERNANDEZ-SHAW, Casto: 74, 157.
 FERRERO Y LLUSIA, Francisco Javier: 74.
 FIGUERAS ALONSO-MARTINEZ, Eduardo: 21.
 FISAC SERNA, Miguel: 74, 181.
 FLEISCHER, Miguel: 21, 22, 23, 53.
 FLORES LOPEZ, Carlos: 17, 19, 177, 194.
 FULLAONDO ERRAZU, Juan Daniel: 19, 27, 32, 89, 195, 201.
 GABINO, Amadeo: 43, 45.
 GALMES DE FUENTES, Damián: 53, 55, 56, 63.
 GALLEG0 RAMOS, Eduardo: 39, 158, 163, 165, 166, 167, 169, 171.
 GARCIA, Gloria: 147.
 GARCIA BENITO, Mariano: 34, 56, 57.
 GARCIA DE CASTRO PEÑA, Rafael: 69, 70.
 GARCIA MERCADAL, Fernando: 41, 67.
 GARCIA MORALES, Mariano: 43, 52.
 GARCIA NOREÑA, Alfonso: 48, 53.
 GARCIA PALENCIA, Luis: 157, 159.
 GARMA, José M.: 52, 54, 63.
 G.A.T.E.P.A.C.: 19.
 GAUDI, Antonio: 96, 112, 115.
 GOLDBERG, Bertrand: 108.
 GOMEZ GONZALEZ DE LA BUELG A, Juan: 123, 128, 129.
 GONZALEZ CRUZ, José Luis: 14, 81, 82, 83, 84, 85, 86.
 GREGORIO, Vicente: 98.
 GROPIUS, Walter: 11, 18.
 GUERRA DE LA VEGA, Ramón: 138.
 GUERRERO RUIZ, Juan: 159.
 GURUMETA, Pablo Alonso: 17.
 GUTIERREZ SANTOS, Eugenio: 24, 32, 34, 35, 36.
 GUTIERREZ SOTO, Luis: 10, 12, 13, 14; 15, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 63, 98, 174, 176, 177, 179, 180, 191, 199.
 GUZMAN FOLGUERAS, Manuel: 131, 132, 133.
 HERRERA, Juan de: 25, 55.
 HERRERO PALACIOS, Manuel: 182.
 HIGUERAS DIAZ, Fernando: 14, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.
 HOWE, George: 69.
 HUARTE, Félix: 89, 194.
 IGLESIAS MARTI, Luis: 87, 88.
 INIGUEZ DE ONZOÑO ANGULO, José Luis: 11.
 JAEN ALBAITERO, Manuel: 133, 134, 135.
 JANSEN, Herman: 9.
 JOHNSON, Philip: 199.
 JOYA CASTRO, Rafael de la: 123, 128, 129.
 JUJOL, José M.: 96, 105, 106.
 JUNQUERA GARCIA DEL DIESTRO, Jerónimo: 144, 145, 146, 147, 148.
 LAGUNA SERRANO, Julián: 11, 159.
 LAMELA MARTINEZ, Antonio: 48, 50, 51, 133, 137.
 LARRODERA LOPEZ, Emilio: 159.
 LE CORBUSIER: 11, 18, 21, 55, 67, 81, 83, 96, 138, 183, 191, 192.
 LESCAZE, William: 69.
 LOPEZ MORALES, Víctor: 158, 159.
 MACIAN PEREZ, José: 158.
 MAGDALENA GAYAN, Ricardo: 10, 15, 40, 41, 42, 43, 52, 58, 67, 158.
 MAGRITTE, René: 120.
 MANTEROLA, Javier: 89.
 MARTIN-ARTAJ0 SARACHO, Alberto: 43, 48, 49, 50.
 MARTINEZ KLEISER, Luis: 156.
 MARTINEZ RAMOS, Jaime: 144, 149.
 MAYO, Federico: 156.
 MENDELSON, Erich: 19.
 MENDEZ CUESTA, Pedro: 157.
 MIES VAN DER ROHE, Ludwig: 18, 34, 96, 192, 194, 200.
 MIGUEL, José Luis: 144, 149.
 MIGUEL GONZALEZ, Carlos de: 157.
 MIRO VALVERDE, Antonio: 74, 75, 76, 77.
 MONEO VALLES, José Rafael: 14, 89, 137, 138, 139, 140, 189.
 MORENO BARBERA, Fernando: 123, 128, 129.

- MORENO TORRES, José: 156, 158, 160.
- MOYA BLANCO, Luis: 157.
- MUGURUZA OTAÑO, Pedro: 156, 158.
- MUÑOZ MONASTERIO, Manuel: 10, 41, 67, 68, 159, 183.
- NERVI, Pier Luigi: 192.
- NEUTRA, Richard: 19.
- OLALQUIAGA SORIANO, Rafael: 133.
- OSWALD, E. D.: 69.
- OTAMENDI MACHIMBARRENA, Joaquín: 63.
- OTAMENDI MACHIMBARRENA, Julián: 63.
- OULD, Jacobus Johannes Pieter: 11.
- PAN DA TORRE, Juan: 39.
- PEREZ GONZALEZ, Blas: 153.
- PEREZ LACASA, Antonio: 40.
- PEREZ MINGUEZ, Luis: 158.
- PEREZ PITA, Estanislao: 144, 145, 146, 147, 148.
- PERPIÑA SEBRIA, Antonio: 10, 39, 81, 85, 87, 88.
- PERRET, Auguste: 143.
- PICARDO CASTELLON, José Luis: 180.
- POBLACION KNAPPE, Eleuterio: 133, 136.
- PONS ARNAU, Francisco: 138.
- PRIETO MORENO, Francisco: 158.
- RAMIREZ DE DAMPIERREZ, Fernando: 181.
- REINA DE LA MUELA, Diego: 159.
- RODRIGUEZ AYUSO, Emilio: 123.
- ROMANY ARANDA, José Luis: 194.
- ROSSI, Aldo: 138.
- ROSSO FIORENTINO, Giovanni Battista di Jacopo: 200.
- RUDOLPH, Paul: 74, 196, 198, 199.
- RUEDA, Gerardo: 61.
- RUIZ DE LA PRADA Y SANCHIZ, Juan Manuel: 14, 15, 56, 58, 59, 60, 61, 186, 187, 188.
- SAENZ DE OIZA, Francisco Javier: 11, 12, 14, 15, 34, 89, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200.
- SANCHEZ, José Luis: 61.
- SANCHEZ CONDE, Miguel: 158.
- SCHAROUM, Hans: 74.
- SCHIPPOREIT-HEINRICH ASSOCIATES: 200.
- SERT LOPEZ, José Luis: 21, 32.
- SKIDMORE, OWINGS y MERRILL (S.O.M.): 196.
- SOROLLA, Joaquín: 138.
- SOTA MARTINEZ, Alejandro de la: 171.
- SUAREZ MOLEZUN, Manuel: 43, 45.
- TAMES ALARCON, José: 157.
- TAPIES, Antonio: 198.
- TORNER, Gustavo: 61.
- TURELL MORAGAS, Federico: 159.
- UNAMUNO, Miguel de: 200.
- VALLEJO ACEVEDO, Antonio: 81.
- VALLEJO ALVAREZ, Antonio: 181, 182.
- VALLS VERGES, Manuel: 87.
- VASARELY, Víctor: 198.
- VAZQUEZ DE CASTRO SARMIENTO, Antonio: 11, 123, 126, 127.
- VAZQUEZ MOLEZUN, Ramón: 18, 34, 198.
- VENTURI, Robert: 138.
- VIDAURRE JOFRE, Julio: 174.
- VILLANUEVA, Juan de: 25, 55.
- VILLANUEVA ECHEVARRIA, Luis: 43.
- WACHSMANN, Konrad: 194.
- WEBER MARTINEZ, Arturo: 123, 128.
- WRIGHT, Frank Lloyd: 96, 98, 107, 195.
- ZEVI, Bruno: 196, 197, 198, 199.
- ZUAZO UGALDE, Secundino: 9, 10, 14, 21, 22, 23, 53.

OBRAS PUBLICADAS POR EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

COLECCION ESTUDIOS

1. VARIOS: *Auguralia. Estudios sobre Lenguas y Literaturas Griegas y Latinas*. (Editados por Manuel Fernández Galiano.) 1984.
2. MORENO CABRERA, Juan Carlos: *Lógica formal y lingüística. Una introducción a la gramática de R. Montague*. 1985.
3. PEREZ CANTO, M.^a Pilar: *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. 1985.
4. MOYA, Gonzalo: *Gonzalo R. Lafora. Medicina y cultura en una España en crisis*. 1985.
5. STRUKOV, B. A., y LEVANIUK, A. P.: *Principios de ferroelectricidad*. 1988.
6. MARTEN ULIARTE, Iván: *Planificación estratégica en empresas diversificadas: análisis de la cartera*. 1987.
7. GARRIDO GONZALEZ, Elisa: *Los gobernadores provinciales en el Occidente Bajo Imperial*. 1987.
8. NUÑEZ, Diego: *La mentalidad positiva en España*. 1987.
9. SANCHEZ, Guillermo: *Guerra a Dios, a la tisis y a los reyes. Francisco Suárez y Capdevila, una propuesta materialista para la segunda mitad del siglo XIX español*. 1987.
10. JIMENEZ, Alfonso: *Marcadores emocionales de la conducta vocal*. 1987.
11. ALONSO TRONCOSO, Víctor: *Neutralidad y neutralismo en la Guerra del Peloponeso (431-404 a. C.)*. 1986.
12. HERNANDEZ, Eugenio: *Algebra y Geometría*. 1987.
13. LIZCANO ALVAREZ, Jesús: *La dimensión integral de la empresa: un modelo contable*. 1987.
14. ROSELLO IZQUIERDO, Eufrasia: *Contribución al Atlas Osteológico de los Teleosteos Ibéricos. I. Dentario y Articular*. 1988.
15. RODRIGUEZ VICENTE, Encarnación: *San José de Gracia y San Antonio de Arrona. Economía y sociedad en dos haciendas mineras de Sinaloa en el siglo XVIII*. En prensa.
16. HERRERA, Emilio: *Memorias*. Edición de Thomas F. Glick y José M. Sánchez Ron. 1988.
17. DOMINGUEZ LOZANO, Pilar: *Las circunstancias personales determinantes de la vinculación con el Derecho Local. Estudio sobre el Derecho Local Altomedieval y el Derecho Local de Aragón, Navarra y Cataluña (siglos IX-XV)*. En prensa.
18. CALERO, Antonio M.^a: *Estudios de Historia: 1. El libro de la Monarquía (de Alfonso XII a Juan Carlos I). 2. Granada contemporánea*. En prensa.
19. MORENO HERNANDEZ, Amparo: *Algunos enfoques en el estudio de la conciencia y su construcción: la toma de conciencia de la acción en la solución de problemas*. En prensa.
20. BENAVIDES LUCAS, Manuel: *De la ameba al monstruo propicio. Raíces naturalistas del pensamiento de Ortega y Gasset*. En prensa.

COLECCION DE BOLSILLO

1. VARIOS: *La amenaza de guerra nuclear*. (Editado por Antonio Remiro Brotons.) 1985.
2. DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA LATINA: *Textos latinos anotados*. 1984.
3. FERNANDEZ GARCIA, Felipe: *El clima en la meseta meridional*. 1985.
5. RODRIGUEZ ALONSO, Manuel: *Viaje por España: Charles Richard Vaughan*. 1987.
6. VARIOS: *Menores. La experiencia española y sus alternativas*. (Editado por Rosario Duce.) 1987.
7. VARIOS: *Ghettos universitarios: El campus de la Universidad Autónoma de Madrid*. 1987.
8. FEO PARRONDO, Francisco: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el Suroeste madrileño*. 1987.

9. ARISTOFANES: *Tres comedias. La asamblea de las mujeres, Lisístrata. Las Tesmoforiantes*. (Edición de Luis M. Macía Aparicio y Jesús de la Villa Polo). 1987.
10. FIDALGO HIJANO, Concepción: *La transformación humana del paisaje en la Serranía de Atienza*. 1987.
11. PAJARON SOTOMAYOR, Rocío: *La educación física de la mujer en España. Perspectiva de la segunda mitad del siglo XIX*. 1987.
12. DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA GRIEGA: *Alcibiades. Antología de textos con notas*. 1988.
13. JAQUE RECHEA, Francisco; RUEDA SERON, Antonio, y SANCHEZ LOPEZ, Carlos: *Un análisis de las relaciones Universidad-Empresa: realidades y posibilidades*. 1987.
14. BALSÀ, Jesús; SANTIAGO, José María, y NARANJO, José María (ed.): *Estudios de Etología. Primeras Jornadas de Etología de la Universidad Autónoma de Madrid*. 1988.
15. URRUTIA NUÑEZ, Angel: *Arquitectura doméstica moderna en Madrid*. En prensa.

PUBLICACIONES DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

1. DURAN, M.^a Angeles (ed.): *La mujer en el mundo contemporáneo*. 1981.
2. FOLGUERA, Pilar (ed.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Tomo I. 1982.
3. GALLEGO, M.^a Teresa (ed.): *Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Tomo II. 1982.
4. SEGURA, Cristina (ed.): *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*. 1983.
5. FOLGUERA, Pilar (ed.): *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*. 1984.
6. PEÑA, Carmen (ed.): *La imagen de la mujer en el arte español*. 1984.
7. SEGURA, Cristina (ed.): *Las mujeres en las ciudades medievales*. 1984.
8. GARCIA BALLESTEROS, Aurora (ed.): *El uso del espacio en la vida cotidiana*. 1986.
9. GARCIA-NIETO, M.^a Carmen (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres (siglos XVI-XX)*. 1986.
10. GARRIDO, Elisa (ed.): *La mujer en el mundo antiguo*. 1986.
11. DURAN, M.^a Angeles (ed.): *Literatura y vida cotidiana*. 1986.
12. MATILLA, M.^a Jesús; ORTEGA, Margarita (ed.): *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*. 1987.
13. VIGUERA, M.^a Jesús (ed.): *La mujer en Al-Andalus*. En prensa.
14. AMOROS, Celia; FERNANDEZ VILLANUEVA, Concepción; RODRIGUEZ DE LECEA, Teresa; SANCHEZ, Cristina, y VARA, M.^a Jesús (ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Tomo I: Filosofía Política, Economía, Teología y Psicología*. En prensa.
15. GOMEZ FERRER, Guadalupe; MAQUEIRIA, Virginia, y ORTEGA LOPEZ, Margarita (ed.): *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Tomo II: Historia y Antropología*. En prensa.

ESTUDIOS SOBRE LA EDAD DE ORO

- EDAD DE ORO I (Actas del Primer Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro). 1982.
- EDAD DE ORO II (Actas del Segundo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro). 1983.
- EDAD DE ORO III (Actas del Tercer Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro). 1984.
- EDAD DE ORO IV (Actas del Cuarto Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro). 1985.
- EDAD DE ORO V (Actas del Quinto Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro). 1986.
- EDAD DE ORO VI (Actas del Sexto Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro). 1987.
- EDAD DE ORO VII (Actas del Séptimo Seminario Internacional sobre Literatura Española y Edad de Oro). 1988.

DISTRIBUYE
EDITORIAL «SIGLO XXI»
C/ Plaza, 5
28043 MADRID
Tels.: 759 45 57 - 759 48 09

La crisis y la revisión del Movimiento Moderno han originado interesantes reflexiones meramente conceptuales o irónicas entre los investigadores y estudiosos de la arquitectura, por lo general efímeras y superadas rápidamente por otras ideas. De este modo se ha venido olvidando con relativa frecuencia la realización de estudios en los que se integren y analicen las obras más representativas que posibiliten la sedimentación para una Historia de la arquitectura moderna española.

El autor, profesor titular en el Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid, atiende deliberadamente la ausencia de este último criterio metodológico y lo aplica en el libro presentado sobre la evolución de la arquitectura doméstica moderna en Madrid.

Para ello adopta una posición objetiva y ecuánime en la determinación de arquitectos y producción, dado que se sitúa al margen del sector profesional.

La evolución trazada se circunscribe al ámbito doméstico de bloques en la ciudad, extendiéndose cronológicamente desde los primeros atisbos de la arquitectura moderna en la inmediata postguerra hasta la transformación radical en los inicios de la llamada postmodernidad reciente.

Se parte de la enorme obra de Luis Gutiérrez Soto, en la que se pone de manifiesto la simbiosis ideológica existente entre arquitecto-cliente que trajo como consecuencia un tipo de vivienda de lujo muy imitado y aceptado por otros arquitectos y clientes. Teniendo como referencia primordial este núcleo motor se fijan las diversas derivaciones y aportaciones de otros arquitectos con voluntad de estilo personal, hasta tratar otras tipologías de estilo internacional y poner énfasis en importantes obras de ruptura.

El estudio recoge datos imprescindibles y útiles hasta el momento menospreciados, valorando elementos fundamentales en la creación de una vivienda (climáticos, paisajísticos, higiénicos, espaciales, etc.) que indudablemente marcan estilo por sí mismos. La vertebración resultante, inédita, se cierra con una selección heterogénea de textos complementarios entre sí, que dan a conocer testimonios muy interesantes de otra época sobre arquitectos u obras y reflejan a su vez la complejidad de este ámbito arquitectónico.